This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

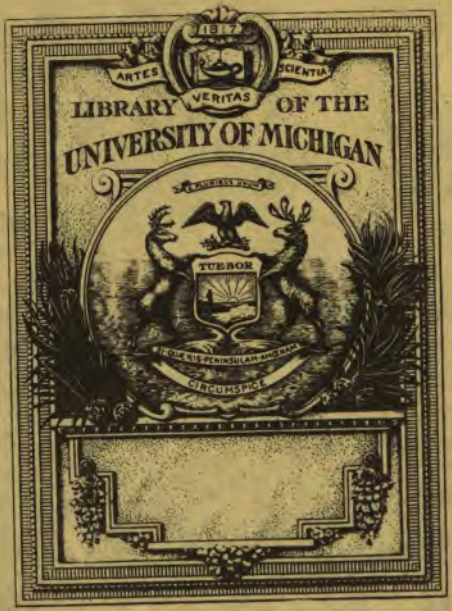
1817
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUAERIS PENINSULAM AMOENAM
CIRCUMSPICE

REVISTA

DE MADRID.

SEGUNDA ÉPOCA.

TOMO V.

MADRID.

IMPRENTA DE LA SOCIEDAD LITERARIA Y TIPOGRAFICA,
CALLE DE LA MANZANA, NUM. 14.

1844.

DP
1
.R47
ser. 4
v. 5
1874

GL
U1053-513400-1
001-6886
9 ut
8-8-83

LITERATURA DRAMATICA ALEMANA

de la época presente (1).

Artículo 2.º

Esto mismo puede decirse de Raupach, pues aunque manifiestamente posee un talento bastante propio para el cómico de situacion, no ha hecho mas que comedias de surtido para salir del dia. Sus gracias, algo frias, nunca producen efecto por sí solas, sino á favor de la expresion de graciosos hábiles que sepan realzarlas con el tono y el gesto, pues cabalmente por su frialdad requieren que se las exagere á fin de que se perciban: caracteres cómicos sacados de la vida humana no solo no los ha creado Raupach, sino que se ha abatido, como los ingenios de inferior clase, á explotar el ramo de las anécdotas cómicas. Inmediatamente despues de él se debe hacer mencion en primer lugar de E. de Banernfeld como poeta cómico, pues además del *Francisco Walter*, pieza que tituló cuadro de carácter, ha escrito una porcion de comedias que se distinguen por una soltura de diálogo nada comun, y por el fácil placer de las escenas, aunque no le podemos conceder chiste cómico ni menos que haya seguido una senda capaz de conducirnos á la comedia nacional. El efecto de las suyas no pasa de la noche en que se extrenan: el gracejo de la que se titula *Las Confesiones* solo consiste en esas escenas de disfraces que tan importante y tan triste papel hacen desde

(1) Véase nuestro núm. VIII del 16 de diciembre de 1843, correspondiente al tomo I.

Kotzebue acá en nuestra literatura escénica. Tenemos de él, fuera de las dichas, la comedia *trivial y romántico*, en la que desde luego la oposicion de la vida comun y el romanticismo ya es algo inexacta; tenemos *El Salon*, que es una rechifla nada graciosa de las ocurrencias comunes entre periodistas, con sendas cuchilladas mal dirigidas á las miras superiores de la literatura, la cual nada tiene que ver con eso; y tenemos en fin la comedia titulada *El Padre*, llena de situaciones inmorales y equívocas. Aquí tambien corresponde hacer memoria de Deinhardstein, Castelli, Albini, Plötz, Töpfer, Kettel, Carlos Lebrun (nacido en 1791) y C. Blum, entre los cuales se distinguen particularmente Töpfer sobre todos y Blum como fáciles y entendidos traductores de piezas extranjeras ó explotadores de asuntos y pensamientos agenos: luego vienen Francisco de Elsholtz, G. A. de Maltitz, y Cosmar, quien parece trata de ocupar el puesto que dejó vacante el acérrimo é infatigable traductor Luis Angely (fallecido en 26 de noviembre de 1835), aunque es difícil igualarle en maestría. Se vé que los autores cómicos originales son en Alemania escasísimos, y aun apenas puede caber duda formal en que nuestras comedias originales tienen poca originalidad y están cortadas por un mismo patron. De las farsas absurdas, en cuyo número entran algunos ensayos de Schneider en Berlin, no corresponde hablar en una Revista dramática que se propone partir de los principios de la crítica elevada y restablecerlos. Carlos de Holtei era un talento muy á propósito para la opereta; pero no obstante ha preferido emplear el suyo en el melodrama y en el género sério, abandonando el jocoso en que por ventura era casi el único de los autores de hoy dia que habia hecho ensayos felices.

No pueden aquí pasarse en silencio las comedias de magia que se hacen en Viena. El bendito del Arlequin que desde Prehanser ha hecho siempre gran papel en esta capital, ha resucitado en mas noble forma en aquellos criados honradotes, cuya introduccion parece la debemos á

Fernando Raimund. Los colorines, los primores pirotécnicos, la mezcla de razon y delirio, apariencia y ser verdad y mentira, moral casera y extravagancia poética, genios buenos y malos, hadas y hechiceros, diablos y hombres, han privado mucho en todo tiempo con los naturalotes pero autojadizos y pueriles habitantes de Viena, donde todavía el texto de la Flama encantada entra como parte principal ó accesoria con dichos elementos en el teatro del pueblo. Raimund siguió este camino y se hizo el favorito del público, sin ahuyentar á la gente culta: sus misceláneas son ciertamente burlescas, pero no groseras ni irracionales; antes bien casi siempre los juguetes pueriles de Raimund envuelven una idea grave y elevada: vá en ellos la sátira de la humana locura; pero es de carácter benigno y nunca pegadiza ni mal intencionada. Raimund trazó las primeras líneas de un drama puramente popular ó comedia fantástica, que tiene harta simpatía con el genio de los alemanes; pero por desgracia ningun genio superior ha seguido fabricando sobre tan buen cimiento. Nestroy redujo el género de Raimund á una esfera mucho mas baja, y Schikh lo ha conservado en ella.

En estos últimos tiempos se ha formado en el teatro un género discursivo-moralista, para cuya calificacion no se ha acertado á inventar mejor título que el de *piezas de conversacion*, engendro hermafrodítico, la mitad comedia, la mitad drama, la mitad esencia, la mitad apariencia, el cual en el presente período de indecision ha sido y debido ser apreciado. Mucho ha contribuido á que las piezas de conversacion hayan sido tan bien recibidas el haberlas representado superiormente. Hay por casualidad entre nuestros actores cierta especie media de capacidades, que solo es apta para la representacion de la vida comun; y así la organizacion particular de estos dramas dió lugar á que se reuniesen en uno mismo los artistas mas propios para él, tanto en la parte séria como en la jocosa. La princesa Amalia de Sajonia (nacida en 10 de agosto de 1794) es á quien

se debe con especialidad la fundacion y establecimiento de este género dramático, y se la puede llamar un Iffland ennoblecido, el Iffland de la clase elevada. Lo que Iffland se excede en emociones fuertes y en lágrimas está aquí agradablemente moderado: el lenguaje es muy culto y noble, la ejecucion en particular delicadamente estudiada, y el plan sencillo. El elemento conversacional predomina: la vida real solo está dibujada en contornos con pocas figuras concluidas: en ninguna parte se ofende al buen gusto, en ninguna se profana la pureza del corazon aleman; pero se pone á prueba la paciencia de la crítica sublime que desea algo mas que ese contínuo chorreo de moral de convencion. Con todo, la princesa Amalia ha enriquecido sustancialmente el repertorio escénico con sus dramas *Mentira y verdad*, *La novia de la corte*, *El tio*, *La novia del príncipe*, *El pupilo* y *El labrador*, combatiendo felizmente la falta de verdad, la falta de gusto y la rudeza introducidas en los melodramas de Carlota Birch-Pfeiffer y otras producciones, y satisfaciendo á la propension ó instinto siempre moral y grave de la nacion alemana, que tan frecuentemente se ve ofendido en la escena. La comedia de conversacion, representada en Berlin con el título de *Los aislados*, obra del seudónimo Weishaupt (el difunto duque Carlos de Mecklemburgo-Strelitz), no era mas que una delgada dilatacion de este género, cuyos estrechos límites traspasó felizmente Leutner (otro nombre supuesto) en *Los hermanos*, composicion recibida con aplauso grande, aunque en ella se tropieza ya con lances trágicos, los cuales (sin hacer comparaciones de géneros) son para las piezas de conversacion social, lo mismo que la tragedia griega para la comedia. Aquí por dicha se dió con un buen camino, como hizo tambien Robert en su drama *La fuerza de las circunstancias*; pero los que han seguido esta senda no se hallaban suficientemente dotados de fecundidad poética, para poderse sostener ellos con el género que inventaron ó el género con ellos. Robert ya no existe para el teatro, y Leut-

ner quizá ha desaparecido de él para siempre con su segundo drama *Los secretos*, que es sumamente flojo. El último ensayo en este campo pertenece á Felipe Eduardo Devrient, que antes habia ya dado á la escena una comedia mediana titulada: *El favor momentáneo*, y ahora acaba de poner en conmocion á la prensa periódica y al público con su drama de conversacion *Los extravios*. Este drama tiene el mérito de fundarse en una cuestion social de la época presente; pero la ejecucion es sobrado lánguida, amanerada y sentimental, para que las grandes esperanzas que con respecto al porvenir del teatro ha producido esta obra, nos parezcan fundadas. Se ha dado en efecto en dicho género un paso adelante; pero les sucede ó sucederá á sus fundadores y continuadores lo que á todos los que emplean las facultades de su inteligencia, ciñéndose puramente al teatro en su actual estado y á la ejecucion material: no se atreven á salir de los estrechos límites de aquella especie de drama que le contenta al público, ni ponen mas allá la mira; se repiten, se copian á sí mismos para poseer siempre la escena, y en vez de robustecerse se adelgazan y debilitan. Los cuadros de costumbres urbanas de Iffland fueron para su tiempo cabalmente lo mismo, y aun quizá mas que los dramas de conversacion para el nuestro: igual aplauso obtuvieron, é iguales esperanzas crearon; mas para que el continuado cultivo de este género hiciese realmente tomar nuevo giro al teatro, era preciso que se le manejase de un modo enteramente distinto, con mas originalidad y mayor fondo de poesía: era menester que fuesen mas características nuestras condiciones sociales, y que las licencias del arte se usaran con mas libertad y desembarazo: era necesario limitarse y circunscribirse menos, y que las empresas no diesen la preferencia á lo que solo llena la vista, á lo que es de fácil representacion, á lo trivial y mecánico.

Nuestros teatros no son de fácil acceso, y en lugar de animar y atraer á los ingenios, los desalientan. La crítica se expresa cada vez con mayor amargura sobre esta circuns-

tancia, que ha dado lugar á que se abismen y pierdan muchos verdaderos talentos. Aun los autores cuyas obras se representan, se hallan en una posicion sumamente desfavorable. Los manuscristos se compran de una vez, y pocas por una cantidad decente; en muchos teatros ni siquiera hay tarifa, y se dá una remuneracion ó gratificacion arbitraria, con lo cual se satisface y despacha al autor para siempre, y queda privado de toda accion ó derecho, aun cuando su drama sea por años enteros la funcion favorita del público y llene el teatro de gente. ¡Con qué facilidad se remediarían este y otros inconvenientes, si el autor percibiera un tanto de cada teatro principal y fijo por cada representacion de su obra! Ahora se adquiere esta por junto, y donde hay tarifa se paga con arreglo al número de actos: así un ingenio especulador que se haya acreditado en un teatro, y escriba mas por la ganancia que por el nombre, ningun motivo tiene para dar las mejores piezas que sepa hacer, sino las mas que pueda, y dilatadas en el mayor número de actos posible, por mas endeble que sea el asunto. El abuso de esa medida, era de creer que al momento se les hubiese ocurrido á las personas á quienes está confiada la direccion de un establecimiento de cultura popular, que tal por cierto es ó debe ser el teatro en su verdadero sentido. En órden al derecho de propiedad de los autores, se han dado últimamente algunos pasos en Prusia. Segun el decreto de 11 de junio de 1837, la pública representacion de una obra dramática íntegra ó con leves supresiones, no puede verificarse sino prévio el permiso del autor, sus herederos ó sucesores en derecho, mientras la obra no haya sido publicada por la imprenta. El autor goza por toda su vida la exclusiva facultad de conferir dicha licencia, que á sus herederos y sucesores en derecho les dura todavía diez años despues de la muerte de aquel. El que contra el derecho exclusivo del autor ó quien lo represente, pone en escena una obra dramática inédita, incurre en una multa de diez á cien escudos. Si la representa-

cion ilegal de una obra dramática, tiene lugar en un teatro estable y fijo, entonces todo lo que monte la entrada de cada representacion, sin deducir los gastos hechos en ella ni distinguir si dicha obra fué ejecutada sola ó con otras piezas, todo se confisca, y de esta multa percibe las dos partes el autor, quedando la tercera á beneficio de la caja de pobres de aquel punto. Así á lo menos se evita el robo de un manuscrito, que por lo demás solo podria cometerse en un teatro de ínfimo órden. Las obras dramáticas impresas no están comprendidas en esta disposicion, pues parece que si no se puede prohibir á nadie recitar públicamente un poema impreso, tampoco se puede con justicia impedir á una empresa de teatros el poner en escena un drama impreso; pero un sentimiento moral mas elevado veda el especular públicamente con producciones intelectuales, cuya utilidad haya de ser para otra persona ú otras que el autor: la ley no debe protejer lo que es ilícito á la luz de la moral.

Pasemos ahora á la literatura que se mantiene pobre, pero honrosamente, del comercio de libros: por lo mismo podemos aquí ser mas breves. Ningun talento dramático puede perfeccionarse si no se vé á sí propio en el teatro en una representacion viva: la representacion escénica es la encarnacion del drama, y el teatro es la verdadera y única escuela del poeta dramático. Si estuviesen mas francas las puertas del teatro, ya veríamos como muchos ingenios de los que siguen confinados en las librerías, como leña de desperdicio, echaban raices robustas, y medraban cual en árboles útiles de la region escénica, con tal que no se les indujera á producir mucho, ni se esquilmáran sus facultades adrede para dar novedades al público, como ahora se hace en grande. Sin embargo, el mérito individual y duradero de muchos dramas nuestros, que nunca han sido representados, está tan reconocido como lo estuvo el de una porcion de obras que han desaparecido del repertorio por no convenir ya al teatro en su estado actual. Como quiera

que sea, en el terreno de la literatura dramática impresa y no representada es donde se han dado las producciones mas individuales, mejores y mas sobresalientes: y aquí vamos á hablar de autores que no sacrifican su númen poético á las miras particulares de las empresas, las cuales lo que menos buscan para el teatro es lo que lleva el sello de la poesía: autores que mas quieren satisfacerse á sí propios que al gusto despreciable y corrompido de un público dominguero que busca diversion y no mas. A estos anacoretas dramáticos, y á los mas rígidos, chabacanos y mordaces de ellos, pertenece Cristian Grabbe, cuyo drama *La batalla de Arminio*, fué dado á luz por Eduardo Duller despues de la muerte de aquel. Grabbe no se fijó ni en el reposo ni en el movimiento; se abandonó á una convulsion, que no es uno ni otro ó es ambas cosas. Su batalla de Arminio manifiesta las agitaciones de una prolongada agonía: grandeza sí la hay allí; pero es una grandeza caprichosa y tal vez grosera, porque Grabbe jamás conoció la flexibilidad que debe tener una obra artística bien condicionada: las suyas no se pueden considerar como obras de interés artístico, sino como producciones de una fisonomía muy particular, que por lo mismo en un tiempo de general rutina y uniformidad se hicieron y debieron hacerse sumamente notables. Estos árboles nudosos á lo menos sirven para que haga alto la vista, y la literatura alemana perdería sin ellos. La batalla de Arminio está trabajada en un estilo fuerte como de lapidario é igual al del *Aníbal*, con dobleces ó giros en extremo graciosos, aunque una ú otra vez forzados. Con el talento de Grabbe tiene alguna especie de parentesco Jorge Büchner, cuyo drama, *La muerte de Danton*, lo publicó Guskow. Büchner en este drama ha distado tanto como Grabbe de atinar con la forma artística conciliadora; pero tenia visiblemente mas disposicion para ello, y quizá lo hubiera conseguido en una comedia, á juzgar por algunas ideas comunicadas á Guskow, si la muerte no le hubiera sorprendido en la flor de su juven-

tud borascosa. En el mismo carácter de Danton hay cierta grandeza republicana: los caracteres históricos resaltan con viveza; pero solo unos cuantos pasajes delicados desquitan del reparable y rabioso cinismo del resto. Tambien Eduardo Duller ha dado dramas que á pesar de haberse leido poco, y no haberse representado nunca, anuncian un talento dramático lleno de brio y de fuego, que es el que igualmente forma el principio fundamental de sus novelas, donde rebosa tambien por todas partes el elemento drástico. Todas estas condiciones de una buena obra artística de giro opuesto al del drama las reunen aun otros muchos autores como Sigismundo Wiese, que ha impreso tres dramas (Leipsick 1836), entre los cuales el principal es el de *Pablo*: Ernesto Willkom, cuya tragedia en tres partes Erico XIV (3 tomos, Leipsick, 1836) dá muestra de un verdadero talento dramático y gran facilidad en la prosa y el verso, aunque deslíe mucho la materia: Carlos Guskow, en cuyo *Neron*, obra de rechifla, de especulacion y miras particulares, la forma dramática es un puro accesorio: Federico de Uchtritz, que ha hecho olvidar á los críticos su endeble produccion *Rosamunda* en gracia del poema dramático, *Los Babilonios*, que por lo demás tampoco es para los teatros actuales, y despliega mucha pompa oriental y movimiento oratorio. El dinamarqués Juan Cristian Hauch, uno de los primeros novelistas de su pais, debe cual autor dramático figurar como un rival temible para Ohlenschlager. Arreglado en la forma, ardiente con el fuego de una noble independencia, emplea su energía principalmente en la pintura de caracteres, en que brilla su *Tiberio* mas que *El asalto de Mastrique*. Enrique Stieghitz se abandonó mas que ninguno de los citados á la belleza de formas, en sus *Fiestas de Dionisio*, donde verdaderamente prodiga la mágia de un escogido ritmo: este drama recargado de expresiones y metros sonoros, reprodujo la contienda perpetuamente agitada de la juventud con la ancianidad, ahogando en él con los retoños líricos el tronco dramático. A los mencionados se

agregan inmediatamente Julio Mosen, Luis Bauer (Alejandro Magno: Stutgard 1836), Enrique Wenzel (el rey Guillermo: Hannover 1836), Enrique-Koenig y el autor de las *Canciones de un tendero*, cuya trajedia Kichora Komara (Meis. 1836) merece nombrarse. Recordamos con particularidad tambien los *Anales del drama, dramaturgia y teatros de Europa* de Ernerso Willkomon (tomos 1.° y 2.° Leipsick: 1837 y 1838). Mientras Alejandro Cosmar en su *Calendario teatral*, F. W. Gubitz en su *Anuario de piezas dramáticas alemánas* y Franck en sus *Orijinalidades dramáticas*, cuidan de abastecer el teatro; mientras Teodoro Hell en sus *No me olvideis dramáticos* procuran aderezar los juguetitos franceses al gusto escénico de los alemanes, Willkomm en sus anales puso la mira mas alta, manteniendo el fiel de la actual escena, no solo con disertaciones y críticas, sino con la eleccion de los dramas que le comunicaban. Entre las tragedias y comedias de que da razon allí, nombraremos *El mendigo*, tragedia de Wiere y *Selin sultan, el vanaglorioso*, comedia de Wallmont (en la cual acaso hubiera recaido con mucha razon el premio señalado por la redaccion de la Revista teatral de Lewald), y dos largas tragedias donde mas se debe apreciar el desarrollo de un asunto histórico, y la exposicion de determinadas pasiones, que el efecto llamado escénico: *Cola Rienzi* de Julio Mosen, y *El emperador Enrique* IV de Herman Margraff. Para los cuadernos próximos está anunciada una tragedia del último, titulada *El pichon de Amsterdam* y el cuento romántico de mágia *Fortunato*, obra de Bauernfeld.

Qué rumbo tomarán los teatros y la literatura dramática de los alemanes en lo sucesivo, es cuestion que ahora no puede decidirse. O cae nuestro teatro mas profundamente aun, porque cada parada es un retroceso, ó á favor de una revolucion ó golpe de poder se remonta hasta donde difícilmente llegaría abandonado á sí mismo. Porque si el espíritu de conveniencia es característico del período presente, no lo es menos el de la crítica, el cual, secreto como

la sombra de Hamlet, trabaja á modo de minero bajo las tablas de la escena y de la historia del mundo, y asoma acá y acullá voceando: veremos cuanto dura la resistencia del teatro á este espíritu de crítica que progresivamente vá convirtiéndose en voto universal. De todos modos parece que se prepara una época de fecundidad poética que hasta aquí fué contrariada, primero por la literatura novelística de entretenimiento, despues por la preponderancia de las cuestiones políticas, y últimamente por la rabia destructora de ciertos críticos. El mismo Teodoro Mundt, que antes se expresó tan terminantemente contra la forma métrica que consideraba agena de nuestra época, ha incluido en su libro de memorias titulado *El Delfin* una comedia de costumbres escrita en verso: ¡tan noblemente se venga la poesía ofendida y mofada! Se debe sin embargo aconsejar á aquellos poetas dramáticos nuestros que no miran el teatro bajo un solo punto de vista, que empleen mas variedad, fidelidad y viveza en la pintura de caracteres, y que de sus formas caprichosas sacrifiquen al gusto escénico todo lo que les sea posible, sin sacrificarse por eso ellos mismos y su genio individual á los accidentes extrínsecos, á los efectos de bulto y á la mera apariencia del espectáculo.

Traducido del aleman por

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

ISLAS FILIPINAS.

El Señor Don Manuel Perez Seoane, rejente que ha sido de la audiencia de Filipinas, ha cedido, aunque con alguna repugnancia, á nuestras amistosas exigencias, y permitídonos que, de sus varios escritos relativos á la situacion y estado de aquellas islas y á las principales mejoras que reclaman, y en especial de una *Memoria* dirigida á S. M., entresaquemos varios fragmentos, que no podrán menos de ser leidos con interés y curiosidad, con motivo del decreto que acaba de expedirse para el arreglo de los juzgados de primera instancia en dichas posesiones. La sinceridad y franqueza con que se explica el Sr. Seoane, la sagacidad suma con que penetra la causa y el orígen de todo género de abusos, y la rectitud de juicio con que indica los remedios mas oportunos, hacen estos fragmentos muy apreciables para cuantos se interesan por el bienestar y la prosperidad de aquellas ricas y vastas posesiones; siendo estos trabajos tanto mas estimables, cuanto que es muy poco lo que en estos últimos tiempos se ha publicado respecto de aquellas islas, no teniendo nosotros noticia de otros escritos, que de la Memoria del general García Camba, que en su mayor parte se propone hacer la apología de su conducta personal, y de la obra que dió á luz hace poco D. Tomás de Comyn, con el título de *Estado de las Islas Filipinas*, y que se ocupa casi esclusivamente en describir la situacion física y moral de aquellos paises, y en trazar el cuadro de los hábitos y costumbres de sus naturales.

Estado de la administracion de justicia tanto en el tribunal superior de Filipinas, como en los juzgados de primera instancia. — Medidas adoptadas para mejorar la administracion tanto en aquel como en estos.

«Para señalar las reformas que reclama la administracion de justicia en Filipinas, es necesario conocer primero los vicios de que adolece, introducidos insensiblemente en aquella magistratura á favor de la inmensa distancia en que se ejercita. Yo noté los mas patentes desde mi llegada; procuré estudiar los mas ocultos, y llevado de mi deber, dicté las providencias que me parecieron mas oportunas para remediarlos. Nada, pues, era mas conveniente para cumplir el real mandato de V. M. que referir mis observaciones sobre los desórdenes que hallé en la administracion, y las medidas que, de acuerdo con el tribunal, establecí para corregirlos. Si logran estas la soberana aprobacion de V. M., y con ella afianzar su autoridad y duracion, me parece que se habrán conseguido algunas de las mejoras que V. M. tan ardientemente desea.

«El conocimiento interior del tribunal me causó á mi llegada grande sorpresa. Observé desde luego que á todos sus actos le faltaban la publicidad y solemnidad convenientes, pues que á puerta cerrada se daba cuenta de todos los recursos ó despacho, llamado en los tribunales de primera hora; y esto no se hacia por el escribano ó relator, sino por uno de los ministros, que en el acto pasaba la vista por los recursos sin exámen de otros antecedentes, y á bulto indicaba para la aprobacion de los demás el decreto que escribia y rubricaba, de *traslado ó al relator, ó aprémiese, ó se concede término, ó vengan los autos originales*, etc., etc., resolviéndose á veces hasta pretensiones ó artículos sobre prueba de este modo singular: á puerta cerrada se veian tambien las causas y pleitos en estado de definitiva, si por su extraordinaria importancia ú otro motivo particular no

se esperaba que algun letrado se presentára á hablar en estrados, cosa rarísima en el pais: á la vista de las causas y pleitos no precedia señalamiento de dia, ni para ella se hallaba establecido órden ninguno, siendo enteramente árbitros los relatores de imponerse el que mas les acomodára: las relaciones, si bien harto costosas para los litigantes, como si se hiciesen con la mas escrupulosa exactitud, eran para el tribunal el juicio y no mas del relator, porque este, calificando los documentos y pruebas, que no detallaba convenientemente, decia resulta tal cosa de este y otro documento, se halla probada cual otra, con tantos testigos, etc., etc., y esto, reducido á unos malos y borrosos apuntes, escritos en mal papel de china, cuando el asunto parecia de mucha importancia, era toda la instruccion que se ofrecia al tribunal para decidir á veces de la vida de un hombre ó de la fortuna de una familia; y nunca en fin se franqueaban aquellas puertas para que los oprimidos por los jueces inferiores pudiesen presentarse al mismo tribunal en demanda de su desagravio, quedando seguros de que sus quejas serían oidas por lo menos. Tan extraño se me hizo que en el primer mes de mi asistencia no se hubiese presentado jamás en la hora de pública ninguno de tantos como acuden en otros tribunales, presentando un memorial ó queja, á veces tan justa como de urgente resolucion, que procuré informarme de la causa de ello, no dudando, porque ya no podia dudarlo, de que habría muchos que estuviesen en el caso de hacerlo; y entonces supe que era efecto de la falta de costumbre, porque hacia años que no se acostumbraba dar tal audiencia, y hasta creian los naturales que les estaba prohibido entrar en la sala del tribunal, aunque la hallasen abierta.

«Por otra parte, ningun sistema ú órden hallé en las actuaciones del tribunal, ya arreglado á sus antiguas, olvidadas, ó mejor dicho, desconocidas ordenanzas, ya conforme á la letra y espíritu de disposiciones posteriores, ó ya hijo de la costumbre; y hasta la perentoriedad de ciertos

términos, marcados expresamente por la ley, se habia borrado de la memoria, para que todo fuese arbitrario. Lo mismo podia concederse que negarse un término; diferirse desde luego á una pretension de prueba ó sustanciarla; confirmar ó revocar la providencia apelada, sustanciando la instancia con uno ó mas traslados ó sin ninguna sustanciacion, fuera cual fuese la clase del juicio; pedir originales los autos ejecutivos sentenciados de remate, ó su compulsa, aun cuando nada tuviera que ejecutar el inferior; admitir ó denegar la súplica de un auto interlocutorio á los diez dias de notificado, sin correr el riesgo de que pudiera argüirse la providencia de contraria á las prácticas del tribunal, pues la única establecida era no observar ninguna. Solo en las causas criminales se seguia constantemente la de sustanciar la segunda instancia con el defensor general de los presos, aun cuando el ministerio fiscal pidiese simplemente la aprobacion de la definitiva consultada por el inferior, y esta por la naturaleza del delito y conforme á las leyes vigentes en aquellos dominios, fuese ejecutiva, lo cual producia gran demora, y sin consultar siquiera la mejor defensa de los reos, porque ¿qué podia hacer un defensor asalariado miserablemente, que debia despachar al año 500 ó mas causas sin ver ni conocer á los reos, ajenos del estado del negocio y del fallo del inferior, é ignorantes por otra parte de que aun estaban á tiempo de mejorar su defensa? Claro es que nada, ó peor que nada, presentando al tribunal en su alegato una prueba, si bien negativa, de que estaban justificados cuantos cargos se habian hecho al pobre reo. Yo he visto muchos de estos alegatos, y me atrevería á asegurar de los mas de ellos que se formaron sin otro conocimiento del proceso que el que puede tomarse en su primera y última hoja, á fin de acomodar en un alegato de plantilla los nombres del reo y del delito, y la pena impuesta por el inferior para apropiar aquel ejemplar á la causa de que se trataba.

»A tal estado de cosas, juntábase la inesperiencia de

los subalternos, nuevos todos en sus respectivos oficios; y ya puede adivinarse que ni aun las fórmulas adoptadas por todos los tribunales en sus providencias y actos se hallaban en uso, resultando de aquí lo que ha querido y debido evitarse sujetándolos á ellas, y la necesidad de un trabajo ímprobo para correjir las redacciones hechas por los subalternos, hasta de los autos mas sencillos, é introducir su uso enseñándoselo prácticamente.

»Pues si tal era la falta de órden y sistema en el tribunal, dicho está que ninguna vigilancia podría ejercer sobre los juzgados inferiores. En vano procuré los partes que debian existir, así del principio de las causas, como de su progreso, para poner remedio á males y abusos de que me dieron idea las primeras que ví. No existian semejantes antecedentes, ni aun de aquellos procesos que habian estado en el tribunal y devuéltose á los inferiores, porque una práctica constante habia establecido que las actuaciones del tribunal se incorporasen á las del juzgado inferior formando una sola pieza, y con estas iban al devolverse, sin que en el tribunal quedase mas que la hoja de la providencia que habia dictado cuando la escribanía estimaba que tenia el carácter de definitiva, en cuyo caso la reservaba y ponia en su lugar una copia certificada. De aquí una confusion á veces en los procesos, cuando como sucede con frecuencia habian venido dos ó tres veces al tribunal, que nadie se la figurára fácilmente sin coger entre las manos algunos de los que á mí me le han hecho conocer; de aquí dilaciones enormes cuando era preciso resolver pretensiones relativas á negocios vistos por el tribunal, y para cuya decision se necesitaban los antecedentes actuales en él; pues era preciso pedir los autos al inferior y dejar suspenso su curso; de aquí en fin gastos extraordinarios para los litigantes, y los estravíos de la mayor importancia, y aun suplantaciones de incalculables consecuencias.

»De todo lo dicho puede inferirse que en los juzgados in-

feriores reinarán la arbitrariedad y el abandono á un punto inconcebibles. Jueces legos, atentos solo á enriquecerse con el comercio y granjerías para que la ley los autoriza y que tan apetecibles hacen los destinos que pueden proporcionar una gran fortuna en pocos años, asesorados con letrados de la capital, en cuya escuela nada pudieron aprender, y sin temor de que fuesen correjidos sus escesos ó faltas, formaban una administracion viciosa, la mas contraria á los fines de su sagrado instituto, tan enlazados con el poder y con la vida del Gobierno. La primera necesidad de los pueblos es la justicia: en vano sin arreglar su administracion, único apoyo de la vida y de los intereses sociales, pretendiera un Gobierno afianzar sólidamente su poder, mucho menos en tan lejanos paises, á donde ha de llegar muy débil la fuerza que violenta y precariamente pudiera suplirla.

»Ninguna atencion se prestaba allí al noble y augusto cargo de defender la propiedad y seguridad individual, castigando los delitos, redimiendo al infeliz de la opresion del poderoso, dando á cada cual lo suyo para su disfrute en quieta y tranquila posesion. Cada proceso que venia á mis manos me revelaba el abandono, la impunidad, la opresion, la arbitrariedad mas escandalosa, la ruina de alguna familia víctima del desórden judicial. Las leyes que determinan la naturaleza y órden de los juicios civiles, así como las reglas adoptadas conforme á ellas en todos los tribunales para uniformar los procedimientos, haciendo verbales los que versan sobre objetos de corto interés, breves y sumarios los que exigen las demandas de mas urgente y espedita resolucion, y detenidos y solemnes los que han de decidir de una manera irreparable, sobre los asuntos de mayor importancia, todas se habian olvidado; y tan pronto se veia resuelta de plano y sin figura de juicio la cuestion sobre propiedad del patrimonio de una familia, como escrito un voluminoso proceso con los trámites mas solemnes, costosos y detenidos, para decidir sobre el despojo de media fanega de tierra, ó sobre la legitimidad de

un crédito de veinte pesos. Casi en igual olvido habian caido las que enseñan á valorar los documentos y pruebas que sirven de lumbrera al juez en el intrincado laberinto de las cuestiones judiciales, para hallar con mas probibilidad de parte de quien está la justicia; y gravados además los litigantes con los dobles y escandalosos derechos de jueces y asesores, y á veces con los gastos de llevar el pleito en asesoría á centenares de leguas, puede asegurarse que la mayor ruina que puede experimentar el pobre filipino, es verse comprometido á seguir un pleito, en que solo tenga de su parte la justicia.

»Pero si triste es el cuadro de la administracion de los juzgados inferiores en los asuntos civiles, horrible, espantoso es el de los criminales. Aun se resiente mi alma del dolor é indignacion que tantas veces la amargaron al ver la inocencia ultrajada, impune el delito y descolorida siempre la justicia. Ví procesos por delitos atroces, que aprendido el reo infraganti, estando confeso, y hallándose á la vista del juez cuantos testigos debian declarar para su mas completa instruccion, de forma que llevados con la mayor lentitud posible debieran haberse concluido en cuatro ó seis meses, contaban cinco ó seis años de fecha, y se encontraban al cabo de tan largo período llenos de omisiones y faltas, que en rigor hacian imposible la imposicion de la pena que reclamaba la vindicta pública. Ví procesos en que habiéndose ejecutado con ligereza, si no con la malicia, la prision de un desdichado, que no debió permanecer en la cárcel 24 horas, se le habia tenido tres años, llorando la pérdida de su libertad y el abandono de su familia, para que el verdadero reo, harto indicado en los autos, viviera tranquilo en la impunidad, insultando la conciencia pública. Ví procesos escandalosos por su duracion, escandalosos por su ningun mérito, escandalosos por las horribles vejaciones que descubrían, para el castigo de faltas que apenas merecian una ligera correccion; entre tanto que por delitos gravísimos no se habian instruido otros, ó comenzados se habia

sobreseido en ellos, aun sin contar con el tribunal de la audiencia. Ví en suma cuantos escesos y desórdenes pueden producir la ignorancia, la negligencia y arbitrariedad sin freno de jueces legos, el abandono de sus lejanos asesores y la torpeza de oficiales de justicia, seguros de no ser vigilados ni reprendidos por sus jefes inmediatos, fueran cuales fueren sus descuidos, fueran cuales fuesen sus impurezas.

»Juzgue ahora V. M. cual sería mi situacion rodeándome á la vez tantos y tantos males á que atender, cuando apenas habia pisado la tierra, sin poder contar con ningun auxilio; porque el único de quien pudiera esperarlo, por la confianza que de antiguo me inspiraba, vuestro digno fiscal de lo civil D. Manuel García Gallardo, tan nuevo como yo en el tribunal, se hallaba de pronto abrumado con el peso inmenso de las dos fiscalías, en que todos los asuntos eran para él nuevos, y cuyo número ni aun podia dejarle el tiempo preciso de descanso. Pero mas que todo me apuraba de un lado la dificultad de llevar á cabo mi propósito sin herir vivamente el amor propio y algo mas de los ministros antiguos del tribunal, que creyendo ver en cada reforma una acusacion de su anterior conducta, la resistirían cuanto fuese dable, y causarían necesariamente un desacuerdo funestísimo al santo fin de nuestro instituto; y de otro la imposibilidad de estudiar la historia de la administracion de justicia en la islas para conocer el orígen de sus vicios, y poder adoptar medios de estirparlos sin inconvenientes y tan completos como fuera de desear. Sus archivos se hallaban en el estado que todo, é inútilmente recurrí á ellos para apurar si aquellos venian de disposiciones especiales que yo ignoraba, de prácticas antiguas ó modernas, ó de alguna causa especial oculta á mi vista que no pudiera conjurarse. Mis investigaciones sin embargo me convencieron de que á los ministros que á mi llegada formaban el tribunal no debia considerárseles introductores de los abusos; y con esto ví bastante disminuido el justo temor de escitar su resentimiento.

»Con todo no juzgué prudente improvisar á la vez todas las reformas que pudieran haber sido obra de un dia, ya porque su multitud no era compatible con el arte y suavidad que convenia emplear, ya porque la inexperiencia y escasez de los subalternos imposibilitaban adoptar de un golpe un nuevo sistema desconocido para ellos, que no solo aumentaría su trabajo, sino disminuiría el producto de sus destinos y las ventajas que el desórden anterior les proporcionaba. Adopté, pues, el plan por lo respectivo al tribunal; de introducir desde luego las reformas que ninguna instruccion pedian, y hacerlo paulatinamente con las demás, trabajando de continuo con los subalternos para imponerlos en lo que á cada cual correspondia, y estimularlos al buen desempeño de sus oficios; y si bien los resultados no correspondieron cumplidamente á mis esfuerzos, todavía puedo lisonjearme de que logré lo que á juicio de los ministros era imposible, en términos que á los cinco meses se hacia el despacho con el órden y regularidad que en todos los tribunales de España. Se habia establecido ya la sustanciacion de los artículos ó instancias conforme á las leyes; se habian adoptado algunas fórmulas convenientes; se formaban los estractos de diferente manera, y el tribunal podia descansar en su exactitud, viéndola garantida por la conformidad de los interesados; reinaban en fin cierto órden y solemnidad desconocidos antes. Faltaba sin embargo mucho que hacer, y sobre todo la pereza ó abandono propias del clima, y el interés pecuniario, agente tan poderoso en el hombre, me oponian una gran resistencia. Porque ¿cómo lograr sin dificultad que los subalternos aumentasen mucho su trabajo sin nueva recompensa? ¿cómo conseguir sin violencia que renunciáran á utilidades que aunque inhonestas, creian autorizadas por la costumbre? ¿cómo establecer un sistema tan rígido y severo como era preciso para arrancar enteramente de su mano cierto poder arbitrario que ejercian, cerrar por todos lados la puerta á las malas artes que tan buena cuna hallaron en aquel

suelo, y echar, si era posible, cimientos sólidos á la administracion de la justicia? Muchas veces sentí abatido mi ánimo, al ver que el celo y laboriosidad mas constante, la paciencia y los medios mas dulces, los beneficios en fin que dispensaba en cuanto me era posible, no eran bastantes para que diera su fruto mi diligencia, y que no podia esperarlo de medidas de rigor, cuando desgraciadamente no habian de tener la aprobacion necesaria para que produjesen la enmienda que era de desear. Aquí es preciso decir, anticipando lo de otro lugar, que ya en diciembre de 37, era bastante conocido un funesto é inevitable desacuerdo entre el gobernador D. Andrés García Camba y yo, y que por consecuencia de él, algunos ministros del tribunal, que hasta entonces, creyéndose unidos, no se habian atrevido á contrariar mis afanes, anhelaban verlos burlados, y que rendidas mis fuérzas, dejára correr las cosas como anteriormente. Así es que eran los primeros en decir á mis espaldas, que los subalternos se quejaban justamente del trabajo y privaciones que yo quería imponerles, y los lisonjeaban cuando yo tenia algun motivo particular para mostrarles la seriedad que aun en el hombre mas dulce escita la repeticion de una falta grave, advertida y perdonada mas de una vez. Muchos hechos pudiera citar en comprobacion de esta verdad; pero lo haré de uno solo, tal vez no el mas significativo, que refleja sin embargo el valor de la nueva oposicion que debia vencer. Recibí queja al entrar en el tribunal, de que un relator tenia detenido hacia muchos meses el despacho de un pleito, cuyos derechos, y muy escesivos, cobró á poco de pasársele, y no era posible moverle á que diese cuenta sin un nuevo sacrificio: en seguida abrí el correo de aquel dia, y hallé que un alcalde se escusaba de la paralizacion que tenian las causas y pleitos en su juzgado, con la que sufrian en poder de su asesor, que era el mismo relator, á quien tenia remitidas muchas hacia cerca de un año; y como si esto no bastára para obligarme á una reprension severa, el indicado relator se presentó en el

tribunal sin despacho cerca de una hora despues de la debida, á pesar de que solamente sus relaciones aplazadas de antemano, debian hacer la ocupacion del dia; pues por todas estas faltas, advertidas antes, de que los ministros se impusieron, me contenté con repetirle á solas las amonestaciones que le tenia hechas, mas bien con la suavidad de padre que por primera vez reprende á su hijo, que con la aspereza que exijian, ya que no se castigáran como las leyes previenen. Sin embargo, habiéndose retirado del tribunal antes de la hora acostumbrada, á pretexto de la mentida indisposicion que dió por escusa de haberse presentado tan tarde y sin despacho, hubo ministros que aquella noche le fueron á visitar, á consolarle del disgusto que yo hubiera podido causarle, y á ofrecerle acaso su proteccion, si por alguna reincidencia intentára yo que fuese otro el castigo. Júntese á esto, que en el mismo palacio del gobernador se culpaba la atencion que yo ponia en estas *pequeñeces, el trabajo y abnegacion de si mismos*, que exijia de los subalternos, el rigor de la *disciplina* que procuraba sostener, y se comprenderá bien hasta qué punto me cercaban las dificultades que era preciso superar. Yo mismo oí de boca del gobernador por via de consejo (en medio de elogios de la rectitud de mis fines, de mi laboriosidad é inteligencia, y aun de las mejoras hechas en el tribunal) que se quejaban todos de mi severidad; que debia ser menos exijente y mas mirado con los hábitos, es decir, con los abusos que estaban introducidos, y que en vano aspiraba á establecer un órden insostenible sin mi constante esfuerzo, que vendría á tierra por consiguiente cuando yo faltase, ó el clima y el trabajo debilitasen mi fibra.

»Por fortuna mi ánimo no decayó á pesar de todo, ni aun lo rindieron los contínuos disgustos y el estado achacoso de salud á que me redujeron, y constante en mi propósito, juzgué en mayo de 1838 llegado el momento de formalizar un registro general de los negocios del tribunal, establecer en su despacho una intervencion rigorosa, que

hasta entónces habia sido imposible, y sujetar tambien á formalidades desconocidas, las entregas y devoluciones de autos, los cuales mas de una vez se habian mutilado, y muchas se oscurecian por largo tiempo. Con este fin, dí al escribano de cámara y relatores las instrucciones correspondientes.

»Su completa observancia fué desde entonces el objeto de mi anhelo, y tuve la satisfaccion de recibir la recompensa á que aspiraba, viendo que el suceso coronó mis esfuerzos, pues que en julio estaban registrados todos los asuntos pendientes en el tribunal, establecida la intervencion mas fácil y exacta en su curso para salvar toda arbitrariedad, y echados los cimientos de un órden inalterable, por poco que se hiciera para conservarle en lo sucesivo. Con este fin formé índices para los libros de rejistro, dando al efecto las reglas que se contienen en los encabezamientos de ellos, pues preveí que engruesados los rejistros, y careciendo de índices, ó no formándose estos por un órden análogo, podria al cabo de poco tiempo volver á reinar la confusion, y seguirse á ella el abandono de un sistema utilísimo bajo muchos aspectos, cuyo análisis omito porque sería largo y enfadoso, como lo es siempre la exposicion sobre detalles de esta especie. Solo diré que su facilidad en seguirla y sus saludables efectos me los ha demostrado la experiencia, y que con él habria enlazado el arreglo del llamado archivo del tribunal, si el tiempo me hubiera alcanzado para ello. Pero en este malhadado archivo se encontraban los papeles enlegajados á la casualidad, y por supuesto sin índice de ninguna especie; de forma que en un mismo atado se encontraban asuntos tan diferentes por su época, como por su naturaleza y orígen. Era pues necesario ante todo formar un índice general de aquel hacinamiento, para sobre él hacer la clasificacion oportuna, y establecer las reglas que en adelante hubieran de seguirse para facilitar la búsqueda de papeles, dificilísima sino imposible, en su actual estado. Este trabajo se principió y quedó muy adelan-

tado, hallándose ya reconocidas las tres cuartas partes de los legajos, y formados los índices parciales; pero no pude verle concluido antes de que mi salud me obligára á usar de la real licencia que me concedió V. M. Continuando el trabajo, segun las instrucciones que dejé, cosa muy llana será su arreglo definitivo.

«Tambien llamó mi atencion la informalidad ó falta absoluta de los libros de acuerdos, votos reservados y demás que debian llevarse en el tribunal. Solo hallé uno para los acuerdos, abierto en 1816 si no me equivoco, en que se hallaban estendidos algunos de tan largo período, sin distincion de asuntos secretos ó no, y otro para los votos reservados así en los negocios civiles como en los criminales, ambos en papel comun. Por de pronto me limité á cuidar de que las actas de los acuerdos se redactasen todas y con la debida exactitud; y á principio del año de 1838 abrí por cuadernillos del papel sellado correspondiente, los ocho libros primeros de los nueve que se detallan en un auto ó providencia en que procuré reunir todo lo necesario para darle estabilidad, hacer menos probable la sustraccion ó estravío de tales libros, y facilitar, por consiguiente, la conservacion para en lo sucesivo de una parte de la historia del tribunal, que en vano habia yo procurado estudiar en semejantes documentos. Inútil sería manifestar la utilidad de cada uno de estos libros, cuando sobre ser evidente, casi todos están preceptuados por leyes ó disposiciones superiores, hijas del espíritu de órden é inteligencia que por mucho tiempo dictó todas las resoluciones gubernativas, respecto de nuestras colonias.

«Por lo que hace á los abusos de los juzgados inferiores, así en los asuntos civiles como en los criminales, consideré que si el remedio de los primeros podia esperarse de las lecciones prácticas que diera el tribunal, ya con su ejemplo, ya con sus providencias, haciendo en ellas las advertencias y prevenciones que los mismos negocios aconsejáran, otras medidas exigian los segundos, con toda la

urgencia que reclama siempre la justicia ultrajada; pero motivos indicados antes, y los que se deducen de lo ya dicho, no me permitieron dar principio á esta obra, en que tambien era preciso caminar sin atropellamiento, hasta los primeros dias de octubre, es decir, á los dos meses de servir mi destino, en que propuse y aprobó el tribunal varias disposiciones. Si para estar seguro del acierto, bastára haberlas meditado profundamente sobre la observacion de todos los males y de los inconvenientes que se debian salvar, demostrados por el estudio mas prolijo de muchos procesos, yo podria lisongearme de que no hay en ellos ni una sola idea, ni una palabra que no fuese oportuna y aun necesaria, y de que en ellas están los verdaderos cimientos de la restauracion que demandaba el desmoronado templo de la justicia. Pero despues del bosquejo trazado antes de los vicios que hallé en los juzgados, y de los elementos con que contaba para obrar el bien, no se me podria permitir que entrase en un detenido exámen de aquellas determinaciones. Baste decir con la seguridad que debe inspirarme la experiencia que los efectos correspondieron á mis esperanzas; porque pronto comenzó el tribunal á tener noticia de los delitos que se cometian y de las causas que pendian en los juzgados, pudiendo formarles sus respectivos rollos para dictar en ellos las providencias oportunas; pronto se notó la actividad en los asesores, acostumbrados á detener los procesos meses y años, para decir, *evácuese tal ó cual cita*; *ó me escuso*; y pronto se vió tambien el abandono casi invencible de algunos jueces, y la resistencia opuesta por otros, bajo ridículos pretestos, á cumplir lo que debia poner coto á su escandalosa arbitrariedad.

«Mas así esto como la dificultad de que el único escribano de cámara y los dos relatores del tribunal pudiesen hacer por su parte lo correspondiente á sus oficios, para arreglar los rollos que se iban formando con los testimonios remitidos de los juzgados, instruir al tribunal mensualmente del estado de todas las causas, y estender y co-

municar las providencias que se acordaron, eran males ó inconvenientes que yo esperaba, y sobre cuya evidente demostracion debia fundar mi propósito llevado á cabo, de que distribuidas las provincias entre los ministros, cada cual se encargara de velar sobre las causas pendientes, en las que le correspondiesen enterar al tribunal de su progreso, y aun cuidar de la material formacion y conservacion de los rollos, ínterin las causas no vinieran á la audiencia.

«Por este medio ocurrí á la falta de manos subalternas bastantes y expertas, para que no se quedára en palabras lo mandado, de que tan buenos resultados debia prometerme; pero á pesar de ello y de la energía con que el tribunal la sostuvo, la torpeza de algunos jueces y escribanos y la malignidad de otros dieron márgen á una confusion extraordinaria, porque variando en los partes de estado que debian dar todos los meses, con arreglo al artículo 2.º de la mencionada circular, el nombre del reo ó del delito que se lo daba á la causa, se hacia dificilísimo, cuando no imposible, unir cada testimonio á su respectivo rollo, y apurar por consiguiente el progreso que hubiera tenido.

»Para remediar esta confusion, preparando al propio tiempo el dato mas necesario en la formacion de una estadística judicial, propuse al tribunal, y se adoptaron, las disposiciones oportunas. Y proviendo que aun establecidas en cada juzgado la numeracion de las causas, y allanada de este modo la dificultad, todavía el trabajo encomendado á los ministros pudiera ser penoso y poco duradero, si al paso que se les facilitaba llevar la historia de los procesos no se adoptase un medio que ligára la voluntad de los presentes con la de los futuros, y pudiera convertirla en hábito, formé la correspondiente plantilla de los pliegos en que debia llevarse esta razon fácil, clara y concisamente, empleando las expresiones oportunas para indicar en cada mes el estado de los procesos y lo notable que ofrecieran. Probé al efecto matemática y prácticamente que las anota-

ciones que podia exigir cada uno en un año, no ocuparían mas de 25 minutos, y por consiguiente, que suponiendo tocase á cada ministro el cuidado de 200 causas, este trabajo importantísimo, bajo muchos conceptos, no les ocuparía al año arriba de 92 ó 94 horas, una vez hecho el primero y principal de formar los cuadernos de cada juzgado ó provincia: y logré al cabo (haciendo por mí mismo algunos de dichos cuadernos) que se estableciera este método, seguro de ejercer sobre los juzgados inferiores una vigilancia tan eficaz como necesaria á vista de los escandalosos abusos que descubria á centenares el tribunal en las causas que fallaba y en los partes que recibia de su progreso.

»Todavía se tropezó la dificultad de que por descuido, ignorancia ó malicia, algunos jueces trastornaron la numeracion de los procesos en los segundos partes de *estado* que dieron despues de comunicárseles la antedicha circular, y equivocaron asímismo la numeracion que debian seguir en las nuevas, con lo cual, aumentando mucho el trabajo, podian acabar por inutilizarlo todo. Anticipando entonces el que les preparaba para mas adelante, con el fin de que cada juzgado tuviese su estadística como ya tenia el tribunal, y en ella un prontuario que les recordára los asuntos criminales, sin dar lugar á equivocaciones de ninguna especie; si evitasen las frecuentísimas pérdidas de procesos y se lograse apurar las reincidencias en los delitos (cosa que apenas pudo conseguirse en Filipinas alguna vez) y hacer menos probable la impunidad, harto manifiesta de los delincuentes que se salvaban de la justicia, mientras sus causas se ejecutaban para concluirlas castigando á los cómplices menos culpados; con estos fines, digo, redacté y aprobó el tribunal un auto que dejé cumplido en casi todas las provincias, y cuya fiel y fácil observancia debe ofrecer los datos y producir las consecuencias saludables á la administracion del pais, que á mí me ha enseñado la experiencia, y cualquiera conocerá á poco que reflexione sobre su importancia.

»Agenos son á la verdad del principal objeto de dicho auto algunos de los artículos que contiene. Pero era conveniente dar al mismo tiempo el completo de disposiciones anteriores que con él se enlazaban, resolver ó prevenir dudas, llamar de nuevo la atencion de los jueces sobre las faltas que notaba diariamente el tribunal y sobre su propósito de estirparlas á toda costa, y corregir el desórden y desaliño material de las piezas de autos, porque hasta en esto presentaban los procesos algo ofensivo á la vista, contrario á la legalidad y favorable á la confusion, orígen á veces de extravíos ó resoluciones desacertadas; como quiera que mientras mas difícil y embarazoso se haga el manejo de un proceso mas probable es que su estudio no sea tan completo como conviene al acierto.

»Nótese tambien la referencia que se hace á otro auto de que no he hablado hasta ahora, dictado algunos dias antes con el fin de obtener de los juzgados cada cuatro meses unos estados de los asuntos civiles y criminales conclusos dentro de ese período, y una relacion de los segundos pendientes á su fecha. Así estaba mandado por el tribunal que se hiciera para poder dar cumplimiento á carta órden del supremo de justicia de 13 de noviembre de 1835. Mas sea porque los modelos que al efecto se circularon á los juzgados no fuesen los mas convenientes, ó por algunas de las causas apuntadas en otro lugar, es lo cierto que pocos jueces cumplian lo mandado, y aun de tal manera, que no era posible formar los estados generales que debian remitirse al tribunal supremo para llenar el objeto de su citada carta órden. Por lo mismo juzgué necesario, y el tribunal combino en ello, espedir dicho auto acompañado de los modelos á que se refiere, en que procuré por una parte conformarme con las clasificaciones que habia hecho el tribunal supremo, y por otra establecer la mayor claridad y precision posibles, objetos que creo haber conseguido, segun los resultados vistos hasta mi salida.

»Pero si bien todas estas disposiciones se refieren prin-

cipalmente á la parte criminal, no se crea por eso desatendida la civil. Contínuas fueron las advertencias del tribunal para remediar cuantos males notaba, recordando la observancia de las leyes que la arreglan, y corrigiendo las morosidades de los asesores, que pueden mirarse como una de las mayores calamidades en la administracion de justicia. Y porque aun así observaba que todavía reincidian en sus funestas dilaciones, propuse, y el tribunal adoptó, una providencia, que si ha continuado sosteniéndose con el vigor que demandan semejantes resoluciones, habrá curado el mal de raiz.

»Tales son las medidas adoptadas para mejorar la administracion de justicia, así en la audiencia como en los juzgados de primera instancia; las cuales, sostenidas por un celo constante, excitando siempre el pundonor de los que no habian dado pruebas de tenerle perdido, y castigando á los que ese estímulo no movia, han producido resultados bastantes á recompensar mis afanes y endulzar los sinsabores que necesariamente ha de sufrir quien emprende tan graves reformas: sinsabores, que circunstancias especiales hicieron subir de punto, al paso que frustraron alguna vez mis esfuerzos para hacer el bien, é impidieron acaso mejoras de otra especie tan conducentes al fomento del pais como á asegurar sólidamente el dominio de V. M. en aquel rico suelo.»

(En el número inmediato seguirá la segunda parte).

¡QUÉ AMOR TAN SINGULAR!

POR MERY.

Habia en Hyder-Abad un viejo de la Montaña, llamado Hyder-Affh (el leon de Dios); llevaba en su cintura el hacha mágica de la diosa *Deera*, que no recibe en sus altares mas que víctimas humanas. Concibió este indio la idea de libertar á su pais del yugo inglés, por medio de una asociacion tenebrosa, que de adepto en adepto, se derramó al momento en toda la provincia de Nizam; esta asociacion era la de los *thugs*.
(*La Florida*, cap. 4).

I.

Un baile de boda en Smyrna.

Al norte de Smyrna, en la embocadura del Hermus y sobre las orillas del golfo, existe una casa de campo, construida á la italiana, que recuerda particularmente el estilo ligero de la arquitectura genovesa, ilustrada por Carlo Fontana y Tagliáfico. Este gracioso edificio vió nacer y morir muchas fiestas. Una obra natural le sirve de puerto; los botes de la ciudad llegan hasta él, y se amarran en las raices de lentiscos y arbustos verdes, desembarcando á sus pasajeros en una senda de gamones blancos y amarillos que guia á un ancho peristilo de columnitas jónicas. Aquí es donde el dueño reune para el baile ó el festin á sus convidados de la sociedad de Smyrna, ciudad que lleva por sobrenombre el París de Levante.

Una noche de junio de 183.... se celebraba una fiesta en esta casa. Dábase un baile en obsequio del casamiento del coronel Douglas Stafford que se unia con una jóven griega ennoblecida por la muerte de su glorioso padre y por los versos de Lord Biron. Debíase firmar á la mañana siguiente, despues de concluido el baile, el contrato civil. Al ver el entusiasmo que en los concurrentes inspiraba la dan-

za, bien podia temerse que esta se prolongase hasta el medio día. La molicie jónica, tan celebrada por su languidez proverbial, por poetas indolentes, parecia haber abandonado esta noche las orillas del Hermus. En este baile, la Europa, representada por sus colonias consulares y sus artistas celebérrimos, desmentia el clima de Homero con todas las lenguas del Occidente.

La orquesta acababa de improvisar una galop de Aubert, y la turba deslumbradora de flores, pedrerías y mujeres, demasiado apretada en el ancho recinto de la columnata para saltar á gusto, se escapó como una bandada de aves de una pajarera, y ensanchó la sala de baile, dándole por límites el golfo vecino. Ni una flor quedó en pié en la agreste senda; la alegre tempestad de la galop lo devoró todo: millares de familias vegetales, hijas del mar y del sol, perecieron en un abrir de ojos, bajo los mas ligeros pies de Smyrna, al son de la música, al encantador murmullo de las olas, y en un delicioso concierto de palabras corteses é infantiles carcajadas.

Un cuarto de hora de galop postra la fuerza de un hombre y aun la debilidad de la mujer. Muy triste es que la felicidad de un baile no dure mas que quince minutos.

A la vuelta, por aquel sendero devastado, como un surco de espigas despues de la siega, la apagada galop se convirtió sucesivamente en un tranquilo paseo: los jóvenes no llevaban á sus compañeras hasta los verdes artesones de la alameda, sino las conducian con calma respetuosa á la sala de baile. La locura habia descendido hasta la razon. Solo un grupo dejó de seguir el reflujo de aquel pacífico torrente; pero esta escision, como no disminuia á primera vista el número de bailarines, no pudo ser notada por los dueños de la casa. Tres jóvenes y una señora la formaban. Estaba esta sentada en un pabellon que caia al mar, y empezaba con sus interlocutores uno de esos diálogos picantes que nacen del delirio de un baile, cuando la respiracion agitada vende el desórden del pensamiento en la debilidad de la voz.

—El fresco aquí es delicioso, decia arreglando con las manos el desórden de su peinado; respiremos un instante. Me sacrificareis una contradanza, ¿no es verdad, señores?

—Os sacrificaremos el baile todo,—dijo un jóven cuya voz no estaba conmovida por la fiebre de los pies.

—Mr. Ernesto de Lucy, dijo la jóven inclinándose, sois generoso como noble artista.

—Yo quiero ser mas generoso aun, hermosa condesa; os sacrifico todos los bailes de la estacion:— dijo otro jóven cuya palabra, naturalmente ardiente, parecia contenerse por su reserva y continente diplomático.

—En cuanto á vos es diferente, Mr. Edgard de Bagnerie! no me engañais con vuestra generosidad. Habeis puesto los puntos á una embajada, y en cada baile en que figurais os denuncian á vuestra cancillería, como un crímen de lesa-gravedad; un *adelante dos* os hace retroceder un año en el camino de los embajadores.... Y vos, conde Elona Brodzinsky; ¿seréis tan generoso como estos señores?

—Perdonad, señora, dijo el conde polaco, tengo la desgracia de no poder sacrificaros nada en este momento.

—En efecto, es cierto! dijo la condesa sonriendo; hemos encontrado al señor conde Brodzinsky aquí, contemplando la mar; no busca el baile, mas bien el baile es el que le viene á buscar.

—¿Me permitireis que os interrumpa, señora?—dijo el conde Elona dando algunos pasos hácia la condesa.—Hace años que vivis en Smyrna....

—Desde la muerte del conde de Verzon, mi marido.... cuatro años....

—Dispensad aun mi indiscrecion, señora; habitais siempre, en el verano, una casa de campo inmediata al puente de las caravanas?

—Sí, señor conde, una casa que me gusta mucho, y que venderé el próximo invierno derramando lágrimas sobre el contrato.

—Cómo! vendeis esa joya de esmeraldas? exclamó el jóven Edgard de Bagnerie. Esperad siquiera mi consulado, y yo la compraré.

—Perdonad, Mr. Edgard, aun no hemos acabado con el conde Elona.

—Señora, dijo el jóven polaco, ¿podréis decirme si la caravana de Metelin atravesará el Hermus esta noche por este lado?

—Esta noche.... esperad.... estamos á mediados de junio.— Pasará dentro de tres dias.

El conde polaco hizo un movimiento cuyo sentido era un enigma.

—Conde, dijo la condesa, ¿teneis intencion de alistaros en una caravana?

—Puede ser, señora.

—Sin que nada os obligue, ¿es quizá un capricho?

—Sí, señora, un antojo.—Pero sale demasiado tarde, si es dentro de tres dias. ¡Qué lástima!

—Sí, yo concibo ese capricho.—Hay en él una idea que tambien á mí me agradaría: os comprendo, señor conde.... Salir de un baile encantador, bullicioso, y mezclarse despues con los dromedarios y gitanos, en un desierto!—Esto me sonreiría como contraste....¿Qué piesan de nuestra idea estos señores?

—Yo por mí, respondió Edgard, creo que se pueden hacer cosas mejores al salir de un baile....

—¿Una de ellas?

—Ir á otro....

—Y con vos, señora; no añadiré mas que estas tres palabras dijo Ernesto de Lucy.

—El conde Elona no es de vuestro parecer, señores; no ha venido al baile sino por acompañar á su esquela de convite.

El conde se sonrió tristemente.

—Con todo, dijo la condesa, es preciso convenir en que la fiesta nupcial es soberbia. Se me figura que asisto á mi boda, calle nueva de Luxembourg, en París. Esto me rejuvenece siete años. No hay duda que es lícito querer á los dromedarios y á los gitanos.... pero prefiero este baile.

—No se os figura, señora, dijo el jóven Edgard, que un baile de boda escita á los convidados celibatarios al matrimonio, y que todos deberían casarse al dia siguiente?

—Si eso gustaba á todos ¿por qué no?

—Las epidemias nupciales no son de temer, Ernesto de Lucy.

—De modo, añadió la condesa, que si todas las jóvenes se pareciesen á nuestra preciosa griega Amalia, encontraríamos muchos coroneles Douglas; cada uno entonces reclamaría su parte en la epidemia.

—Menos yo, dijo Edgard.

—Y yo, dijo Ernesto.

—En cuanto á los dos, respondió la marquesa, son muy conocidas vuestras opiniones acerca del matrimonio, en el Asia menor. Ya estais juzgados. Los artistas y los alumnos consulares no vienen á Oriente sino con la esperaza de casarse con algun hurí de lance, en la quiebra de un bajá.

—Pues bien, señora, dijo Edgard, ensayad una conver-

sion entre estos jóvenes turcos de Occidente; dad el ejemplo; echad vuestro pañuelo nupcial á algun mahometano bautizado; aquí tenemos veinte parisienses, lindas compatriotas vuestras, que os imitarán; las costumbres del Oriente se van á trastornar, gracias á vosotras, señoras, y despues de la quiebra de los bajaes, los harenes se venderán á menosprecio para el surtido del desierto.

—Pero la sociedad nada tiene que pedirme, Mr. Edgard: yo ya hice mi deber. Si soy viuda no ha sido mia la culpa; no me casé para esto.

—Es preciso volver á empezar, señora....

—Sí, por supuesto, lo mismo que si fuera una partida de Whist interrumpida por un accidente cualquiera.... En verdad que tratais del matrimonio con un tono de lijereza.... Mr. Edgard, nunca tendreis la gravedad de un embajador. ¿En qué empleais vuestros estudios?

—Estudio para casarme.

—Estais aun en el alfabeto, Mr. Edgard.

—Tampoco tengo la precision de sufrir mi exámen de bachiller nupcial esta semana. Con veinte y cinco años, todavía se puede esperar: no hay cláusula expresa de testamento que imponga mañana un *sí* forzado al pié del altar.

—¡Ah, Mr. Edgard! dijo la condesa con un tono de susceptibilidad natural al parecer, vuestra alusion puede tener el mérito de la oportunidad, pero le falta algo de la delicadeza francesa á la puerta de este baile.

—Esto no está claro para nosotros, dijo Ernesto de Lucy.

El conde Elona que parecia neutral en la conversacion, se acercó al grupo.

—Conde Elona, dijo la condesa, venid á defender l coronel Douglas: ¿Habeis oido á Mr. Edgard de Bagneric? Acaba de insinuar, con diestrísima perfidia, que el coronel sufre esta noche un casamiento forzado.

—El coronel, dijo Brodzinsky, se defiende por sí mismo, y hace se represente en su rostro toda la felicidad de un predestinado.

—Por lo demás, dijo Edgard, yo no he hecho otra cosa que repetir en voz baja lo que toda Smyrna dice en voz alta.

—Hablad de buena fé, Mr. Edgard, dijo la condesa, ¿creis que la simple cláusula de un testamento basta para forzar á un hombre á soportar la dicha de casarse con una jóven querida, nuestra linda griega Amalia?

—Tambien apelaré yo á vuestra buena fé, señora, ¿existe la cláusula de testamento? ¿Quereis que os cite los versos de Byron que celebran los desposorios de Amalia, niña aun, con Douglas Stafford? Lo mismo que yo sabeis, señora, que Lord Byron tomó bajo su poderosa proteccion á la tierna huerfanita de Missolonghi, y el casamiento de esta noche la dá, por contrato, doce mil libras de dote. Esto es mucho cuando nada se tiene.

—Todo eso es cierto, respondió la condesa; pero confesad al menos que el coronel Douglas se vé en la extraña posicion de un hombre que está condenado á la felicidad.

—Pero siempre es una condenacion, señora.

—Os aseguro Mr. Edgard, que os envejeceis terriblemente á mis ojos.

—Oidme: yo ví desembarcar al cónsul, el año pasado, de vuelta de las grandes Indias, y os aseguro que su cara respiraba profunda melancolía, bajo el color tostado de su cutis: parecia que le traian á remolque hácia el contrato nupcial.

—Esto se puede fácilmente explicar; Douglas es apasionado de la guerra de la India. Mandaba, si no en el nombre, de hecho, el ejército inglés en la provincia de Nizam. Las mas altas distinciones iban á recompensar sus penosos y gloriosos servicios, cuando fué llamado á White-Hall para dar de viva voz explicaciones sobre esta guerra misteriosa que asola á Nizam. En semejante caso, se concibe el despecho de un oficial jóven de treinta años que vá á perder quince meses de su juventud por dar á los ministros, desde un extremo al otro del mundo, explicaciones que nada explican. Por su parte, el tutor de la hermosa huérfana griega se apoderó del coronel á su paso para defender los intereses de su pupila; porque no veia mas que las doce mil libras de dote aventuradas en el Malabar, y ya se sabe cómo piensan los tutores. Además es lícito creer que el coronel ha sobrellevado con pena al principio todas estas desazones; debe haber maldecido á los ministros, á los tutores y á Lord Byron; pero la gracia y hermosura de Amalia ha tenido su influencia inevitable. El coronel se rindió á discrecion; ha olvidado á Nizam; ha bendecido á Lord Byron; ha hecho una donacion de doce mil libras á su prometida en manos del banquero Lhéman, y para poner fin á su galantería, se ha enamorado de su mujer antes de casarse.

—La condesa Octavia de Vierzon conoce á fondo la his-

toria de nuestros novios, dijo Ernesto de Lucy; nada hay que replicar.

—Así es que nada respondemos, dijo Edgard.

—Sí dijo la condesa, pero hay sonrisas significativas que responden por vos, Mr. Edgard.

—Pero señora! ¿cómo quereis prohibir las sonrisas? Perdonad.... yo creo firmemente en toda vuestra historia, escepto en el amor del coronel Douglas.

—Pues, así son los hombres, nunca creen en el amor.... Estoy segura de que el conde Elona, que aun no se ha dejado pervertir por las máximas de la juventud francesa, me concederá la razon en este punto.

El conde polaco hizo un gesto afirmativo.

—De modo, señora, dijo Edgard, que con las ideas que abrigais acerca del amor, preparais crueles sinsabores al hombre que se atreva á aventurar una declaracion á vuestros pies.

—Amigo mio, todos los jóvenes del Asia menor están siempre dispuestos á aventurar una declaracion á los pies de una misma mujer. Decidme, pues, ahora qué puede esperarse del amor de estos señores.... Desde que comenzó el baile todos mis caballeros se han insinuado conmigo del mismo modo; todos, si se les creyese, están enamorados de la misma manera. Pero el amor no se declara; se prueba. Esto es lo que ignorabais vosotros, señores.

—Señora, dijo Ernesto, la franqueza que inspira un baile de boda nos permite alguna libertad y voy á aprovecharme de ella en esta noche. Estas ocasiones son muy raras y no deben despreciarse. Mañana os volverémos á ver con toda la imponente magestad que os presta vuestro vestido de calle, y será preciso inclinarse cuando paseis sin deciros una palabra. Ahora sois accesible como una simple mortal. El baile ha hecho descender el Olimpo á las orillas del Hermus donde sin duda fué creado. Podemos, pues, hablaros cara á cara, como si fuéramos vuestros iguales, condesa. Sois jóven, hermosa, rica y adorada; todos cuantos os miren deben caer á vuestros pies á la menor señal de vuestra mano. ¿Qué pruebas exijireis al que levanteis del polvo para elevarlo hasta vos?

—Esa es una pregunta indiscreta, Mr. de Lucy, pero la libertad del baile lo disculpa todo; voy, pues, á responderos con franqueza.... Gusto mucho de viajes, de emociones, de una vida turbulenta é imprevista. Una mujer

aislada como yo me hallo, debe resignarse á la monotonía de una existencia apoltronada y á los enojos de una riqueza ociosa é inútil. Así es que si he de vivir conforme á mis gustos, necesito volverme á casar; pero me tomaré dos años de reflexion antes de hacerlo. El segundo matrimonio es asunto mucho mas sério que el primero, porque una viuda debe saber muy bien lo que se hace. El hombre que yo elejiría sería aquel que uniese á mi anillo nupcial el recuerdo de alguna accion grande ó vulgar pero inventada con la sola idea de agradarme y llevada á cabo en mi nombre exclusivamente. En los dias amargos que me esperan de vida; en los momentos en que el cariño duda; en las horas en que el amor pierde una ilusion y adquiere un desengaño, me salvaré á mí misma con este recuerdo; sería un remedio moral que me devolvería la perdida luna de miel. Siempre se me presentaría precedido de aquella accion que fué la brillante é incontestable prueba de su amor. La desgracia de la viudez arranca al menos á las jóvenes el candor imprudente del convento; ya no están espuestas á sorpresas; ya no juegan la tranquilidad y el reposo de su vida con el primer calavera que se presenta convertido la víspera á la fé del matrimonio por el quinto acto de una comedia y que se presenta escoltado por un notario y sus parientes. Yo quiero disfrutar de las ventajas de mi posicion, y hé aquí lo que he resuelto:... Ha habido épocas en Francia en que los enamorados no se hubieran atrevido á declarar su pasion si no estaba probada esta en los azares de un torneo, de una batalla ó de una cruzada. Esta fué la edad de oro de nuestro sexo. Los hombres han hecho una revolucion expresamente contra nosotras, se han proclamado todos reyes absolutos, y nos han convertido á nosotras en humildes siervas. Pues bien; es preciso que de tiempo en tiempo alguna mujer valerosa haga una pequeña contrarrevolucion en provecho suyo y derogue la ley sálica en su casa. Creo que el ejemplo se propagará y que consigamos algun dia nuestra *restauracion*, señores.

—La culpa vuestra es tener siempre razon, condesa, dijo Lucy inclinándose; imposible es que....

—Oh! Mr. de Lucy, basta de cumplidos, respondió graciosamente la condesa; los hombres se engañan mucho si piensan que han reemplazado á las cruzadas y torneos con frases frívolas de adulacion; el rendimiento del madrigal es muy cómodo.... pero tened la bondad de darme el brazo,

hemos perdido una contradanza, y esto es irreparable. Volvámonos á la sala. Mr. Edgard nos acompañará, ¿no es cierto? Pero allá estoy viendo á lo lejos en el mar un objeto negro que me alarma.... No hay por qué asustarse, señores; es sin duda mi bote. Mis criados han creido que el baile duraba demasiado, y ya que ellos no se divierten vienen á buscarme. Si los aguardo tendré compasion de ellos, y dejaré la fiesta tres horas antes de acabarse. Tambien es una esclava de los que la sirven. Sin embargo, esperaré hasta que amanezca, estoy decidida. Mi casa de campo es inhabitable por las noches; es el palacio del insomnio; por eso la vendo; imposible es dormir en ella. Necesitaría un baile diario desde el anochecer hasta la aurora durante cuatro meses solamente.... Conde Elona, me parece que no estais de humor de acompañarnos, y voy á pediros un favor. Decid á mis criados cuando desembarquen aquí, que los doy cinco horas de licencia, y que les quedaré muy agradecida si me dispensan de que los obedezca hasta la salida del sol. Ernesto de Lucy, pensemos en el programa; la hora de nuestro duo de *Tancredi* vá á llegar.

Elona Brodzinsky solo respondió con gestos, y muy pronto se halló solo en la orilla del mar.

El bote que se distinguia confusamente en lontananza avanzaba con maravillosa rapidez, de modo que era difícil suponer que trajese por remeros á dos criados de la condesa Octavia Vierzon. Doce remos vigorosamente sacudidos hendian á un tiempo las aguas del golfo, y se remontaban esparciendo un rocío fosfórico que iluminaba á cada sacudida los rostros tostados de los marineros que los manejaban.

Bajó el conde al desembarcadero, y vió que no era aquel el bote de la condesa.

Un hombre alto, vestido con extremada elegancia, cuyo rostro, alumbrado por el débil resplandor de las estrellas, tenia un admirable carácter de dulzura, audacia y distincion, se lanzó de un salto á tierra, y se halló frente á frente con el conde de Elona.

—Caballero, le dijo, ¿es este el embarcadero de la casa de campo del cónsul?

—Sí señor, respondió Elona.

—¿Se dá un baile en celebridad del casamiento del coronel Douglas?

—Sí señor.

—Yo no tengo el honor de estar convidado; no me he presentado al cónsul, y es preciso sin embargo que hable al coronel Douglas; ¿podría esperar de vuestra bondad que le entregaseis esta tarjeta? Os lo pido como un favor que os agradeceré infinito.

El conde Elona tomó la tarjeta y miró con atencion la lancha.

El desconocido hizo un movimiento de impaciencia por esta tardanza.

—Caballero, le dijo el conde, desde aquí podeis oir el sonido de los instrumentos; ahora empieza un rigodon, y no podré acercarme al coronel Douglas hasta que concluya; de modo que aun tenemos tiempo de hablar dos palabras. ¿Es vuestro ese bote?

—No, es del paquete de vapor Cilon.

—Caballero, para merecer vuestra confianza voy á deciros mi nombre. Soy el conde Elona Brodzinsky, proscrito de Varsovia, y el nombre de mi padre habrá llegado tal vez á vuestros oidos. En la reciente guerra de nuestra independencia era yo su edecan, cuando mandaba una division en la orilla derecha del Vístula; pero Dios me negó la gracia de morir con los mios.

El desconocido cojió las manos del conde y se las apretó cordialmente, diciéndole en seguida.

—No tengo la dicha de que mi nombre sea tan ilustre como el vuestro: soy Sir Edward Klerbbs, ciudadano del mundo y el amigo de los proscritos y desgraciados.

—Pues bien, Sir Edward, decidme, se detendrá mucho el Cilon en Smyrna.

—Antes de amanecer sale para Alejandría.

—Mañana! ah! parece un milagro de la Providencia. Sir Edward, si es verdad que sois el amigo de los proscritos y desgraciados, debeis haber dispensado muchas veces algunos favores....

—Hablad, conde.

—Sir Edward, creí poder marchar esta noche con la caravana de Metelin, pero no pasa hasta dentro de tres dias.... me es imposible esperar. El sol de mañana me mataría, Sir Edward! ¿Conoceis al comandante del Cilon?

—Es íntimo amigo mio.

—Pues pedidle para mí seis pies de terreno á bordo.

—¿Nada mas, conde Elona?

—Os pido la vida, Sir Edward.

—Al salir el sol tendreis mi misma cámara á bordo del Cilon.

—Sir Edward, no hagais las cosas á medias; no quiero volver al baile, dadme dos letras para el comandante del paquete y parto en seguida. Veinte minutos necesita esa lancha para llevarme hasta el paquete y volver aquí.

—Pero ¿habeis olvidado que os necesito para que entregueis mi tarjeta al coronel Douglas?

—Perdonad, Sir Edward, dispensadme.... mi cabeza está ardiendo.... lo olvido todo.... todo escepto el objeto que me mata.... Sí, voy á entregar vuestra tarjeta al coronel y....

—Y despues, conde Elona, os presto ese bote por veinte minutos. Cuando volvais tendreis escrita vuestra esquela para el comandante del Cilon; favor por favor, conde.

—El que os voy á hacer, Sir Edward, es demasiado insignificante; no salva la vida á ningun desgraciado.

—Quién sabe!

—Hasta luego, Sir Edward, vá á concluir la contradanza.

—Prudencia y discrecion, conde Elona.

Al entrar en el baile el jóven proscristo, se hallaba aquel en la mayor animacion. El grupo en que figuraba la bella desposada, estaba rodeado de una triple fila de espectadores de todas las naciones, entre los cuales se distinguian dos jóvenes oficiales de marina pertenecientes á las escuadras francesa é inglesa. Las miradas escitadas por una irritada curiosidad, volaban del coronel á la jóven griega, la esposa que debia ser en la mañana siguiente. La condesa Octavia bailaba con el futuro esposo, y su gracia y su hermosura eran elogiadas tambien aun al lado de la heroina de la fiesta. Fácil era conocer cuántas pasiones borrascosas y ocultas rujian en torno de la noble y linda viuda, porque los ojos de algunos jóvenes no dejaban de estar fijos un instante sobre ella; para estos tímidos y ardientes adoradores era la condesa la reina y la única mujer del baile.

Con esa maravillosa experiencia de las mujeres próximas ya á los treinta años, y cuya vida ha pasado al través de las fiestas y adoraciones, la condesa Octavia comprendia al vuelo los mas pequeños pormenores de las miradas y de los pensamientos que el torbellino del baile arrastraba con furia deslumbradora. Ni aun los mas diestros observadores hubieran concedido nunca esa espontaneidad de mirada sibilina á su frente encantadora, coronada de flores y de

gracia; á sus ojos negros resplandecientes de infantil alegría y cándido despejo; á aquella adorable mujer en fin, que parecia no escuchar mas que el ruido de la fiesta, y que no miraba mas que á su imágen corriendo como un duendecillo por delante de los espejos de la sala. Nada se escapaba á esta infalible sagacidad, que en medio del ruidoso tumulto que producian los pies, las voces y los instrumentos, recibia sombrías confidencias que labios mudos ocultaban en el fondo de los corazones. Allí habia diplómaticos, agregados á embajadas, secretarios de cancillerías, políticos profundos, todos los agitadores del destino del mundo; ni uno de ellos siquiera notaba la tristeza sorda que se ocultaba en el fondo de esta alegría, la nube de plomo que se levantaba de este baile azulado: — un cónsul decia: — la linda desposada no tiene una figura de boda. Un diplomático respondia: — Oh! las mujeres de esa edad es preciso conocerlas. Empienzan ya á disimular su alegría interior como coquetas de cincuenta años. Mi mujer lloró el dia qué nos casamos, sí señor, y fué un matrimonio formado por el amor! — un investigador de la cuestion de Oriente añadia: — El coronel Douglas tiene un aire tan grave, que desdice de esta reunion. Parece que medita una sorpresa en alguno de los subterráneos de Nizan. Un equilibrista del destino de Europa: — Sí, el coronel se me figura uno de esos militares que no retroceden delante del enemigo, pero que vaten retirada ante la imágen de la felicidad. La novia es divina: ha tomado del género femenino griego todo lo seductor y gracioso en la cara, cuerpo y traje. Es la Venus de Medicis con el no sé que del sensualismo moderno, muy preferible á la sequedad imponente de la divinidad. Concibo que un hombre se asuste de esa dicha la víspera de tocarla. Cuando la esposa es demasiado hermosa, hay muchos cobardes al pié del altar. Amalia será dentro de treinta años tan preciosa como ahora. Son muchos y largos cuidados para un esposo.

La condesa Octavia no habia obtenido ningun grado en diplomacia oriental, pero sus ojos penetraban las tinieblas luminosas de este baile.

Concluida la contradanza dejó el brazo del coronel Douglas, y sin la menor afectacion en sus maneras rompió por en medio de la muchedumbre, y llegó como por casualidad ante el conde Elona.

—Conde, le dijo, no me gusta nada la figura polaca que

habeis inventado para la contradaza.—Pero ¡Dios mio! ¡qué teneis! ¡estais descolorido como un naúfrago!

—Señora, respondió el conde con voz casi apagada; he cumplido vuestras órdenes; esperé á vuestros criados, pero ni el bote ni ellos han venido. Me permitís que os deje un instante? tengo que decir dos palabras al coronel Douglas.

—Iba á proponeros que diésemos una vuelta por el terrado.—¡Pero qué terror os ajita, conde Elona!... Está bien, no quereis ¿parece que vuestros asuntos os hacen permanecer imperiosamente aquí, cuando no teneis que meditar á orillas del mar?

—Perdonad, señora, perdonad.... despues me esplicaré...

—Conde, sereis mi pareja en la primera contradanza. ¿Me desairareis tambien? eso es inesplicable....

—En nombre del cielo, señora, permitidme separarme un instante.

—Una palabra, conde. No os he perdido de vista un solo momento durante la última contradanza. Vuestros labios tenian un color febril, y en vuestros ojos se veian destellos de venganza y muerte. Los fijásteis sin pestañear en el coronel, sin que los apartaseis.... Os adivino, conde Elona, meditais alguna atrocidad.... Os prohibo dirigir una palabra sola al coronel Douglas.... Me figuro que obedecereis á una señora francesa, noble conde polaco.

Esta corta escena, representada por dos personas en un ángulo del peristilo, pasaba sin notarse en medio del movimiento de la fiesta. Para desorientar á algunos observadores jóvenes que la seguian siempre de lejos, afectaba la condesa Octavia en sus actitudes y gestos un aire natural y ligero, enteramente opuesto á la gravedad de sus palabras. El conde Elona, que no sabia fingir nada, era una protesta infernal contra la alegría del baile. Asemejábase á un espectro escuchando las alegres confianzas de una linda jóven al dar la media noche, antes de volverse á su tumba.

—Señora, le dijo, juro que os obedeceré, y que no diré una sola palabra al coronel Douglas.

—Ni hoy, ni mañana.

—Sí señora.... Sin embargo, es preciso que le entregue esta tarjeta: es un compromiso.

La condesa la cojió con viveza, la rompió sin leerla, y dijo con voz sorda, pero irritada:

—Conde Elona, desconoceis los deberes de la hospitalidad; esa tarjeta es un desafio. Desde que principió el bai-

le, os lo repito, no os he perdido de vista, y no me equivoco en cuanto á vuestras intenciones. No podeis engañar la mirada de una mujer. Desafiar al coronel Douglas! eso es una mala accion. Ya hace tiempo que leo en el interior de vuestro corazon, y voy á deciros vuestro pensamiento.... Amais á una mujer que debe casarse mañana; este amor os mata, y quereis salvaros por un acto de desesperacion. Estoy bien enterada? responded; bastante respuesta es el silencio. Con que ¿no me he engañado?

En este momento un preludio de la orquesta interrumpió la conversacion. El coronel Douglas se adelantó hácia la condesa, le ofreció su brazo, y la condujo al otro extremo de la sala delante de una mesa, donde se veia el duo de *Tancredi*.

Edgard de Bagnerie habia ya tomado sitio en primera fila para escuchar el duo. La condesa abrió el cuaderno de música, y fingiendo marcar con el dedo una nota á su acompañante, —Mr. Edgard, le dijo, ¿quereis hacerme un obsequio? idos de aquí con indiferencia y sin afectacion, y vigilad hasta el amanecer los pasos del conde Elona Brodzinsky.

Un profundo silencio reinó en el ancho péristilo; la concurrencia se replegló sobre las banquetas, quedando enteramente desocupado el centro del salon. Los intervalos de las columnas los ocupaban los convidados que no pudieron sentarse. Ya iban á empezar el duo la condesa y Ernesto de Lucy, cuando el cónsul de Inglaterra atravesó la sala y fué á hablar al dueño de la casa. Este manifestó en sus ademanes una sorpresa grande y agradable, y dijo algunas palabras al oido del coronel Douglas.

Edgard de Bagnerie aprovechando el movimiento misterioso que promovió este incidente, dirijió una mirada de inteligencia á la condesa, y corrió á colocarse en su puesto de observacion inmediato al conde Elona.

El coronel Douglas no dejó que se le notára una ligera contraccion en su rostro, sino á los que se hallaban mas próximos á él. La condesa Octavia volvió graciosamente su cabeza, y tomando la mano del coronel, —¿podemos empezar? le preguntó: Si conservais cinco minutos mas esa posicion de estatua no respondo de mi voz.

—Condesa Octavia, dijo el coronel con sonrisa forzada, es un noble extranjero que desea presentarse bajo la recomendacion de su cónsul.

—De modo que estamos á la disposicion de ese noble extranjero para empezar nuestro duo.

—Por algunos minutos solamente, bella condesa; hélo aquí.

Sir Edward atravesó toda la sala y vino á ofrecer sus respetos á los dueños de la casa.

Apenas circuló entre los grupos el nombre del célebre esplorador de la India, resonó por todas partes un murmullo de admiracion. El canto empezó, pero solo llegaba á oidos distraidos. Estaban fijos los ojos en el noble extranjero, y se referían á media voz algunos rasgos de aquella existencia heroica y misteriosa, que no reconocia mas patria que el universo. Sir Edward de pie en una actitud llena de nobleza, no manifestaba ni orgullo, ni sorpresa, ni emocion: no respondió con ninguna mirada de complacencia á la entusiasta curiosidad de la multitud; escuchó el duo con una atencion finjida ó verdadera; pero que parecia natural en él. Concluido el canto aplaudió á los artistas aficionados y dijo al coronel Douglas.

—Acababa de dejar en el teatro real á la Pasta y la encuentro aquí.

—Oh! ya sabemos hace tiempo, dijo la condesa Octavia que Sir Edward es galante como un francés.

—Perdonad, señora, dijo Sir Edward, no creí que me oyéseis. Esto me quita todo el mérito de la galantería que me suponeis. No me queda mas que la sinceridad del elogio.

—Sir Edward, debería estar celosa de vos....

—Ah! seguid esa inspiracion, señora, os lo suplico.

—Vuestra llegada á las primeras notas de mi duo ha sido para mí una fatal coincidencia ¡qué no hubiérais venido un cuarto de hora despues! Este cuarto de hora me aseguraba un triunfo completo.

—Habeis estado admirable, señora, como en el concierto que nos dísteis el año pasado en vuestra deliciosa casa de la calle de las Rosas. Nunca lo olvidaré. Llegaba de las Indias entonces; pero hoy solo llego de Londres y no tenia el derecho de venir demasiado tarde.

—Sir Edward, Mr. Ernesto de Lucy solicita el honor de seros presentado. Es mi constante y mejor acompañante en el canto.

Los dos se saludaron recíprocamente.

—Verdaderamente, dijo Sir Edward repartiendo sus miradas entre la condesa y Ernesto, que causais grandes in-

quietudes; muy sensible me es el pensar que os he oido cantar por la última vez.

—Qué idea, Sir Edward! para desmentiros os le cantaremos mañana en mi casa de campo despues de la celebracion de la boda del coronel Douglas y de mi querida Amalia.

—Condesa Octavia, á la salida del sol estaré yo muy lejos de aquí.

—Sois insufrible, Sir Edward, abusais de la locomocion... y ¿qué venis á hacer aquí á las doce en punto como un fantasma de vuestra madama Radeliff?

—¿No lo adivinais, bella condesa? dijo con tono indiferente; atravesaba el mar, iba á la India, me dijeron que la condesa Octavia debia cantar un duo de Rosini á orillas del golfo, y mandé echar el ancla para oiros y bailar con vos.

—No, Sir Edward, hablemos sériamente puesto que no bailan. Una idea os ha traido aquí; mis ojos no me engañan nunca; habeis entregado á vuestro cónsul un pliego enorme cuando entrásteis, lo cual hicísteis con la mayor destreza para todo el mundo escepto para mí.

—Ah! sois mi maestra, señora, y me inclino ante vuestra inteligencia. Vuestros ojos no se contentan con ser hermosos; son temibles en todos conceptos.... Puesto que lo habeis visto todo, nada quiero negaros. Hé aquí el objeto de mi desembarque á orillas del Hermus. El ministro me ha confiado despachos para nuestro cónsul.

—Y parece Sir Edward que son muy importantes esos despachos, pues vuestro cónsul ha dejado el baile llevándose consigo al coronel Douglas....

—Si señora, tambien lo he notado yo.

—Sir Edward, ¿y con vuestros ojos indios no habeis traspasado la cubierta del pliego ministerial?

—Oh! no, yo respeto mucho los secretos de estado.

—Pero los adivinais cuando se ofrece.

—No señora, aguardo á que todo el mundo los conozca para adivinarlos. Entonces es cuando están mas oscuros.

—La conversacion se prolonga entre vuestro cónsul y el coronel. La interesante novia empieza á inquietarse; por fortuna la sacan á bailar.

Hé aquí una nueva contradanza. Sir Edward, esto no os separa mucho de la ruta de las Indias; puedo contar con vos por cinco minutos?

—Por costumbre, señora, olvido siempre el rehusar; y no cambiaré mis usos á la primera órden que recibo de vos.

Sir Edward y la condesa se colocaron entre las parejas, y en los intervalos de la figura continuó la conversacion.

—¿Qué os parece nuestra jóven griega? dijo la condesa, á vos que venís de Lancaster donde la hermosura de las mujeres consuela del disgusto que causa la ausencia del sol.

—Señora, mi respuesta está en vuestra pregunta. Vuestra amiga está encantadora; se ha librado felizmente de la belleza clásica de su pais, y su rostro ha corregido por la gracia de sus contornos la exactitud glacial de un perfil recto. Sus ojos de Iris luminosos y puros encierran un pensamiento en cada mirada; son modestos y vivos y prometen un porvenir lleno de calma ó tempestad á eleccion de su esposo. La isla de Paros no tiene en sus canteras un filon tan blanco y puro como su cuello y su frente. Se la debería cantar en coro aquel estrivillo griego:

«Mujer, deja caer los velos que te cubren, y te elevarémos altares.»

Parece, señora que vuestra amiga es tambien vuestra hermana.

—Ah! Sir Edward, analizais muy bien las cosas griegas...

—Y las traduzco en francés, como veis, señora....

—Sí, teneis por costumbre el ser galante, Sir Edward.

—Es una costumbre que he adquirido en los desiertos de Africa y de Asia. En verdad, señora, que sois bien injusta pues me tratais como europeo. Yo galante por costumbre, como un dandy de Kendigton Gaxdensó del Boulevard de Gante! he pasado la mitad de mi vida con marineros, y la otra mitad con tigres y elefantes. Es singular la galantería que se adquiere con semejante sociedad!

—No os hagais tan Robinson Crusoé! Ya conocemos la dulzura de vuestras costumbres salvajes Se han publicado en Londres vuestras historias secretas. Habeis domesticado tigres de cabellera rubia....

—Señora, he pasado mi vida entera al sol, y mis historias son tan claras como el dia. Si hubiera tenido el arte de domesticar algun tigre se hallaría hoy á mi lado y llevaría mi nombre.

—Cuánto os conmoveis al decir esto, Sir Edward!

—Es una nube que atraviesa por mi espíritu disipada

pronto por el aire del baile.... me asústais, señora; vuestros ojos lo penetran todo! no os confiarían un despacho sellado con el leon y el unicornio, como á mí, pobre inocente. La envoltura del pergamino ministerial seria transparente para vos como un tegido de crespon chino.

—Me parece, Sir Edward que jugamos á quién es mas diestro.

—Entonces, señora, he perdido al empezar el juego.

—¿Soleis bailar alguna vez?

—Qué pregunta! señora.

—Como otra cualquiera.—En una contradanza con interrupciones contínuas es imposible seguir una conversacion.—Se habla lo que ocurre.... ya no me acuerdo lo que os he preguntado.

—Hé aquí mi respuesta á vuestra pregunta olvidada; en los bailes siempre bailo.

—Tambien es esta una costumbre que habeis tomado de vuestra sociedad del desierto.

—Señora, vuestros labios y vuestros ojos hablan á la vez con dos pensamientos diferentes; yo no escucho mas que vuestro ojos, y no los comprendo....

—Oh! demasiado lo comprendeis, Sir Edward, dijo la condesa con gravedad. Escuchad y vereis si adivino la situacion.... En este momento no sois mi pareja, sino mi carcelero.... No os riais ni mireis al techo, ya me entendeis.... se trama alguna intriga infernal contra mi amiga Amalia.... La inocente baila!... y yo tambien bailo y no estoy donde debiera para defenderla!

—Señora, dijo Sir Edward con dignidad.—Conteneos algunos instantes, todas las miradas se fijan en nosotros, y van á creer que os he insultado.

—Oh! esto se vá haciendo ya bastante claro!... dijo la condesa sin escuchar á las palabras de Sir Edward. Mirad á lo último de la sala, allí se distingue una agitacion amenazadora.... los criados del coronel Douglas corren por todas partes con cierto afan significativo. Sir Edward, habeis prestado vuestro nombre y vuestra mano para una tenebrosa maquinacion.... Un caballero! eso es infame!.

El ruido de la danza, el murmullo de las palabras y el estruendo de la orquesta, cubrian la voz de la condesa Octavia; solo Sir Edward la oía. El rostro de la jóven estaba inflamado de cólera, y lanzaba de cuando en cuando á su pareja terribles miradas; pero bien pronto recobraba

la sonrisa mas amable para deslumbrar á los que la rodeaban. Sir Edward, que no se conmovia por ninguna voz de hombre ó de fiera, por el rugido de los elementos, temblaba al oir aquella voz de mujer, que conservaba su melodía de gracia y de amor aun en su mas irritada expresion.

Concluida la contradanza, Sir Edward condujo á la condesa á un rincon de la sala donde acababa de sentarse Amalia, murmurando en el camino con la emocion de un criminal estas palabras poco justificativas:

—Señora, si os hubieseis explicado mas claro, hubiera respondido á vuestro deseo; soy incapaz de una bajeza. Pronto os lo probarán los sucesos.

—Sí, en las Indias, dijo la condesa.

—Y saludando á Sir Edward, atravesó la multitud buscando con paso presuroso á Mr. Edgard de Bagneríe, para saber el resultado de la comision que le encargó.

—Señora, la dijo Edgard, os diré lo que he visto. El conde Elona se hallaba poseido de la mayor agitacion, sin que nadie lo notase; todos los ojos se dirigian á vos, y Sir Edward salió al terrado para tomar el fresco, porque la fiebre enrogecia su semblante. En este momento, un hombre vestido como los criollos, y cuyos ojos brillaban en un rostro cobrizo, se acercó al conde y le entregó un billete. Trabaron entre sí un corto y animado diálogo. De repente salieron del terrado dirigiéndose al mar. Seguílos y ví embarcarse al conde Elona en un bote del paquete inglés. A estas horas ya está en Smyrna, donde le veré si vuestras órdenes lo exigen.

—Verémos. Gracias, dijo la condesa con voz sombría.

Y subió á las habitaciones para buscar al coronel Douglas, cuya larga ausencia justificaba demasiado los siniestros presentimientos.

El coronel, el cónsul inglés, y el tutor de Amalia se paseaban apresuradamente en una galería, cuando apareció de repente la condesa.

—Esto es horrible! señora, dijo el coronel cubriendo la frente con sus manos.

—Pero que ya estaba previsto, dijo la condesa con sarcasmo.

—Previsto! señora! oh! sois injusta en vuestro pensamiento. ¡Cómo prever esta órden del ministro! Leed, señora, ese despacho....

—Lo he leido, coronel, antes que el ministro que lo ha escrito.

—Señora, el servicio de S. M....

—El servicio de S. M., coronel, puede esperar ocho dias, y estoy segura de que vais á partir hoy mismo ¿no es así?

Despues de un momento de silencio, el tutor tomó con calma la palabra y dijo:

—Los intereses de la señorita Amalia están muy bien asegurados.

—¡Hé aquí el lenguaje de un tutor! dijo Octavia con sonrisa irónica; se da la dote como rescate de la libertad del marido.

—Pero en nombre de Dios, señora, leed el pliego, dijo el coronel. Ahí se halla mi justificacion: la órden del ministro es terminante, inexorable.... no me deja una hora de libertad.... ¿sabeis señora que una hora que se pierda puede poner en peligro la vida de diez mil soldados? La provincia de Nizam está ardiendo. Han perecido nuestros mejores oficiales. El ejército de Golconda no es mas que un cuerpo sin cabeza. Han llegado muy tristes noticias al Foreign-office. Me han hecho el honor de creerme necesario, y es preciso que corresponda á la confianza del rey. Es menester que salga para esa guerra lúgubre en que han desaparecido tantas nobles y jóvenes cabezas.... ¿Quereis que dé á mi mujer por regalo de boda una viudez casi segura? ¿quereis que la arrastre conmigo á ese teatro de desolacion y de muerte? ¿quereis que sea su esposo un dia para abandonarla mañana, sin dejarla mas que mi nombre? Sed justa, Octavia; si sois verdaderamente amiga de Amalia, someteos como yo, como todos nosotros, á las terribles exigencias del momento, y esperad con nosotros lo que nos reserva el porvenir.

La condesa cruzó los brazos sobre su conmovido pecho, inclinó su cabeza sobre el hombro izquierdo, y lanzando al coronel una mirada amenazadora, dijo:

—Coronel, no amais á Amalia, esto es todo lo que me ha probado vuestro discurso.

—Señora, en este momento podeis abrumarme de todos modos. Yo no sé lo que amo, ni lo que aborrezco; solo sé que el mas imperioso deber me llama á un extremo del mundo, y que estas dos manos deben estar libres de todo lazo para poder sacar la espada.

Al decir estas palabras se inclinó respetuosamente el coronel, y entró con el cónsul en un salon inmediato.

El tutor se acercó á la condesa, diciéndola:

—A pesar de todo esto, señora, los intereses de nuestra hermosa jóven están asegurados.

—Callad, os digo, ¿no os dá vergüenza haber dicho esto una vez?

Bajó á la sala del baile murmurando sordas palabras, que parecian una amenaza, y que formulaban quizás alguna enérgica resolucion.

La orquesta hacia ya rato que habia cesado; la mayor parte de los convidados se habian marchado, y la fiesta iba á terminarse.

Hablaba tranquilamente Amalia en el último grupo compuesto de sus últimas amigas. Al ver la calma de la jóven, hubiérase dicho que ignoraba aun su desgracia, y que no habria ningun osado que se la anunciase.

A la primera seña de la condesa, dejó Amalia el grupo, y las dos amigas, cogidas del brazo, salieron al terrado.

—Lo sé todo, querida Octavia, dijo Amalia con indiferencia, nada teneis que decirme.

—Y lo tomais con esa naturalidad! dijo Octavia; es imposible, angel mio, algo ignoras sin duda! sabes que marcha el coronel antes de amanecer?

—Sí.

—¿Antes de casarse?

—Sí.

—¿Y que vá á batirse á la India?

—Sí.

—En verdad que me dejas admirada, querida! dijo la condesa inclinándose ante Amalia. Esto es pura filosofía griega, la cual no comprendo.

—Pero decidme, hermosa Octavia, dadme un consejo, ¿qué haríais en mi lugar?

—Me opondria á la salida del coronel. En Smyrna hay justicia como en todas partes.

—¿Y pondríais pleito á un hombre para obligarle á que se casase con vos?

—En este caso, sí; Acudiría al cónsul de su nacion para que me hiciese justicia.

—Jesus! qué escándalo! querida Octavia, no estais en vuestro juicio!

—Amalia, dijo la condesa animándose á cada palabra; Amalia, no es la pérdida de un esposo lo que siento por tí en este instante; á tu edad, con tu hermosura, se encuentra en cada baile un marido, que siempre vale mas que el

de la víspera. En el dia lo único que hay inestinguible, desgraciado y aterrador, es el ridículo. Mañana serás la fábula de la ciudad; se burlarán de tí en todas partes; despues de la risa vendrá la murmuracion; detrás de la murmuracion la calumnia. La calumnia! ¿sabes tú lo que es la calumnia, ángel mio!... ¿Tú crees que el mundo cuenta las cosas como suceden? No, eso no sería bastante divertido para él; está demasiado fastidiado para contentarse con la historia, necesita la mentira. Mañana te deshonrará el mundo.

—Me resignaré, querida Octavia; no me queda otro medio. El coronel Douglas está libre de todo compromiso; ni hablaré una palabra, ni haré una sola indicacion para detenerle.

—¿Tú no amabas al coronel?

—¿Por qué me lo preguntas? te aseguro Octavia que no te conozco; parece que es á tí á quien abandona el coronel!...

—¿Con que no le amabas?

—Apenas le he visto tres veces en mi vida,... Aguardaba á ser su esposa para ensayar un amor.

—Qué indiferencia! esto me desespera!... Pero bien considerado, querida mia, te doy mi enhorabuena por tu resignacion. Es imposible recibir con mas alegría semejante golpe.

Sonrióse tristemente, y cogiendo las manos de Amalia, añadió:

—Cuán loca soy!... ¡todo el mundo está aquí tranquilo; los interesados dan pruebas de la mas estóica resignacion; y yo sola me irrito tan atrozmente por otros!... esto es estúpido. Amalia, ahí viene tu tutor, te dejo con él, volveré al momento y saldrémos juntas para mi casa de campo donde pasarás el verano.... tengo que despedirme de Sir Edward que atraviesa el terrado con intencion de desaparecer enteramente.

A pesar de su extremada habilidad en el arte de disimular la direccion de sus pasos, no pudo Sir Edward evitar el contacto de la suave mano de la condesa Octavia.

—Será vanidad, Sir Edward, le dijo con esquisita gracia, el que crea que buscabais á la condesa Octavia para despediros?

—Señora, adivinais todos mis pensamientos; por eso en lugar de tomarme la pena de pensar delante de vós, hablaré.

—Sir Edward, no me conserveis rencor por la escena de mal humor que os he hecho sufrir. Una marcha es una

especie de muerte y debe tener sus privilegios; se perdona lo pasado antes de decirse á Dios.

—Señora, jamás me perdonaré el haber escuchado tranquilamente esta justificacion de una culpa imaginaria.

—Dadme el brazo un instante, Sir Edward, quiero que sepa todo el mundo que nos separamos como buenos amigos.—Con formalidad.... salís antes de amanecer?... me mirais de un modo.... Oh! nada temais, no quiero repetir mi escena dramática. Antes cedí á no se qué acceso de cólera estúpida.... ¿con que os vais?...

—Señora, cada minuto que se pierde cuesta la vida á veinte soldados en las Indias.

—Exagerais la importancia del coronel Douglas. No hay hombre indispensable en este mundo, ni aun vos mismo, Sir Edward. De modo que si el coronel Douglas no existiera, la India inglesa se desplomaría? eso solo existe en las novelas.

—Pero, señora, el coronel conoce esta guerra de Nizam en todos sus tenebrosos secretos, y....

—Basta, Sir Edward; las discusiones no sirven sino para no convencerse mútuamente. Hablemos de otro asunto. ¿Cuando nos volverémos á ver en Smyrna? ¿buscais vuestra respuesta en las estrellas?

—Mi destino es, señora, el ver y no volver.

—Pero, Dios mio! cambiad vuestro destino. Ver es un placer y volver á ver una felicidad. ¿Por qué sacrificais con alegría cordial la mejor de estas dos cosas?

—Temo la felicidad, señora, la temo como á un enemigo desconocido.

—¿Y qué es lo que buscais al través del mundo?

—La desgracia. Me gustan las cosas fáciles de hallar.

La condesa inclinó atrás su cabeza con una ondulacion de cisne; sus bucles de cabellos negros dejaban descubierta su frente y sus sienes, y sus ojos fijos en el rostro de Sir Edward, brillaban de ternura y de seduccion. Buscó en el diapason de su voz las notas mas dulces; hubiérase creido oir el suave y misterioso acompañamiento de la orquesta del terceto final del conde Ory.

—Cuán lejos se vá á buscar la desgracia, Sir Edward, cuando la felicidad que no se busca está tan cerca! En todas partes hay corazones nobles que comprenden las almas nobles; en todas partes hay manos amigas prontas á estrechar manos generosas; en todas partes rayos de sol y ra-

yos de amor; flores bajo los pies, sombras sobre la cabeza, melodías para los oidos y risueños paisajes para la vista. Ved que hermoso es este pais! aquí se siente la vida con éxtasis. Hay en el aire una fiesta contínua formada de todas las cosas de la naturaleza, de todos las caprichos de Dios. Esos árboles, esas colinas, esas playas, ese golfo están llenos de voces alegres que dicen en medio de sus innumerables armonías, que todos los seres de esta creacion aman, son amados, y que son dichosos. El hombre, que huella esas flores á la claridad de las estrellas, y que no siente en su corazon mas que la necesidad de poner su pié en la tabla de un buque, inventa un crímen sin nombre; tiene la ingratitud del primer ángel condenado; envilece su inteligencia, insulta al cielo.

Edward bajó la cabeza, y guardó ese silencio que manifiesta ser del mismo parecer; pero no adivinó por qué le decia eso. La condesa le dirigía oblicuamente una mirada tierna é interrogadora.

Al fin la política le obligó á hablar; así pues respondió:

— Vuestras ideas acerca de la vida son justas á los veinte años; lo mismo pensaba yo cuando tenia esa edad. Desgraciadamente he vivido, he viajado y me he pervertido. El avanzar en la edad tiene dos males; el de envejecer y el de tener razon. Empezamos á ver claro en las cosas de este mundo, cuando nuestra vista se debilita.

— Ah! Sir Edward! dijo Octavia con una de esas voces de ángel que podrian enternecer á un demonio. — Ah! pobre filósofo, hablais como un hombre que nunca tuvo paciencia para esperar al dia siguiente. No hay felicidad por minutos. Vuestro paso es demasiado rápido y la dicha no puede alcanzaros. Ensayad un dia pararos bajo un árbol del camino; en el primer descanso olvidareis pedir un buque ó un caballo, esperad... Sir Edward, teneis una gran esperiencia de este mundo; lo sé.... sin embargo, creedlo, hay en vuestro profundo saber un rincon tenebroso velado por la ignorancia.... Si por ejemplo una mujer entusiasta de lo maravilloso, y seducida por el esplendor de vuestra historia, no esperase mas que una palabra de vos para daros su amor, no la adivinaríais, no la comprenderíais. Los hombres superiores son todos así. Los hombres medianos nunca dudan de nada. Tienen la audacia que se estrella, y los otros no se atreven á emplear la audacia que triunfa.... insultar la vida con amargos sarcasmos!

Esto no es justo, Sir Edward. La vida es un trabajo intolerable, convengo, cuando se pasa solo. Para vivir es preciso ser dos... Ensayadlo alguna vez....

—Señora, siempre me han salido mal los ensayos, dijo Edward con sonrisa encantadora y una ligereza de tono que disimulaba su repentina preocupacion, motivada por las extrañas palabras de Octavia.

—Tanto mejor! Sir Edward, dijo la condesa; la casualidad tiene mas imperio que vos; ha detenido vuestros triunfos para hacerlos mas brillantes.

—Señora.... dijo Edward con una voz que temblaba de emocion; en cualquiera otra circunstacia prolongaría hasta el amanecer una conversacion tan llena para mí de encantos; pero veo mucho movimiento en nuestra lancha.... Preciso es que sea un deber tan imperioso como el mio, para que me crea obligado á mirar otras cosas cuando estais vos delante de mí, señora, con vuestra gracia de mujer, la melodía de vuestras palabras y vuestra deslumbrante hermosura.... en nombre del cielo, señora, cerrad vuestros labios y vuestros ojos; dejad que huya de vos por segunda vez. Adios, condesa Octavia, adios para siempre.

—No, Sir Edward, no recibo vuestro adios, dijo la condesa con un acento mezclado de ódio y de ternura. No marchareis hasta que haya realizado su casamiento el coronel Douglas.

—Pedidme mi vida, señora, pero no me pidais mi honor. El coronel debe salir en este instante, y yo debo acompañarle á las Indias.

Sir Edward se desasió con viveza del brazo de Octavia, quien le dirigió una mirada amenazadora acompañada de un ademan colérico.

—Sir Edward, le dijo con voz sorda, ¿queréis mi ódio? Pues sabed que será terrible, encarnizado, inexorable hasta la muerte!

—Señora, yo quiero lo que quiere el cielo.

Y se lanzó á la orilla con paso firme y resuelto.

El fiel indio Nizam esperaba á Sir Edward.—Nizam, le dijo, ¿está á bordo el conde Elona?—Sí señor, vuestras órdenes están cumplidas, le he dado vuestro camarote. Segun el capitan, el conde no puede subir al puente sino por la noche hasta nuestra llegada á Egipto, quedando oculto durante el dia. Yo le cuidaré.

—Está bien, dijo Edward.

La condesa Octavia permanecia aun inmóvil en el sitio en que la dejó Sir Edward. La agitacion convulsiva de su cuerpo anunciaba una desesperacion extremada. En el brillo de sus ojos, en el desórden de su cabellera, en la magestad tempestuosa de su semblante, se asemejaba á una jóven sacerdotisa de Homero evocando los manes de los héroes á orillas del Hermus.

El grave tutor de Amalia vino á distraerla en sus sombrías meditaciones.

—Ah! señora, al fin os encuentro, la dijo; pues bien, todo se ha arreglado divinamente; nuestra señorita ha soportado la crísis hasta lo último, con una serenidad superior á sus años. Los intereses de Amalia están asegurados.

—Hé aquí una fiesta magnífica, dijo la condesa como si despertára de un sueño.—Señor tutor, no he oido una palabra de lo que habeis hablado, y os suplico que me repitais lo que habeis dicho. Dadme vuestro brazo y vámonos. Por el camino encontrarémos á Amalia.

. . . . . .

Este primer capítulo puede considerarse como una especie de prólogo de los acontecimientos que van á tener lugar en otro teatro, en Bengala.

II.

Golconda (1).

La gran plaza de Dondy, en Golconda, tiene un aspecto hermosísimo; únicamente puede comparársele en belleza la *Piazza del Campo*, en Sienna, pues particularmente el efecto que producen las fachadas de ladrillos encarnados entre la sombra movible de los árboles heridos por los deslumbradores rayos del sol es admirable. Dos *mandars* ó pagodas de cúpulas cónicas, tres mezquitas con sus elevados domos, y muchas casas de Nababs con sus balcones, sus Kiosques y sus Virandas la guarnecen y la dan ese carácter indio primitivo, que vá borrándose poco á poco ante la colonizacion europea. Solo un edificio recuerda el Occidente sin perjudicar no obstante al efecto general del cuadro, por estar velado completamente por una cortina de tamarindos, pudiendo apenas leerse en su fachada un letrero diestramente preparado que dice: *West-India hotel*. Siem-

(1) Hoy Hydrabad.

pré hay en este parador ó fonda una grande afluencia de extranjeros. Construida segun el modelo de Adelphi en Liverpool y la cocina de *Star and Garter* de Richmond, fraterniza con ella por los platos extravagantes de la India y de la China, viéndose siempre en la lista del dia la sopa de tortuga, el potaje de nidos de pájaros, la costilla de vaca asada y el inocente manjar de botones de fresno y raices de nenuphar. El laud-lord, ó dueño de la fonda, viste traje de baile y lleva en todos sus dedos diamantes de Golconda, los criados imitan á su jefe menos en el uso de los diamantes; los cuartos están adornados con muebles de caoba relucientes como espejos, hallándose en ellos por lo general camas, petates y hamacas á eleccion de los viajeros; un surtido completo de perfumes y jabones de Windsor, persianas ligeras que tiemblan al menor soplo sobre el balcon del Kiosque, y que sirven como de grandes abanicos.

Celébrase en esta plaza la fiesta india de Dourga, diosa de la destruccion. El ídolo, adornado de sus formidables atributos, se alzaba sobre su pedestal en medio de un círculo de horrorosos fakires, inmóbles como figuras de bajo relieve. Resonaba el aire con un concierto agudo, formado por todos los instrumentos que ha inventado la India para desgarrar los oidos á los hombres y á los dioses. Los jóvenes baloks, las bellas ram-djénys bailaban la *natche* nacional dando furiosos saltos con extremada desenvoltura al son del *banuk*, trompeta de Bengala, y del bansy, flauta de bambú, mientras que los Sarada-Careur, acompañados del agrio *Sitar*, cantaban los amores adúlteros de Kistna y el rescate de la hermosa Sita robada por el monstruo de Ceilan. Una muchedumbre inmensa aplaudia con silbidos de boas este concierto de cobre y de voces de demonios, y los juegos de manos de los titiriteros, las danzas de la orjía, y aquel espectáculo infernal dado al pueblo en honor de la diosa de la destruccion. Grupos de viajeros europeos atravesaban la multitud con aire altanero; jóvenes criollas, llevando neglijentemente las sombrillas sobre sus desnudos hombros, mezclaban el colorido brillante de su piel con aquel torbellino cobrizo de carne salvaje, con aquellas olas de bronce vivo. Por todas partes se veian entreabrirse las sedosas cortinas de los *mohhafas*, palanquines de las señoras ricas, y bajar ostentando el brillo de ricas telas y pedrería, á las hijas, esposas y concubinas de los Nababs. Kiosques, balcones, virandas, pórticos de madera de sándalo, y los terra-

dos de las pagodas estaban inundados de espectadores; mosaico movible formado de todas las epidermis y de todos los trajes del universo, en el que se desplegaban por todas partes las anchas alas de los *pankas* agitadas por miles de *esclavos libres*, para esparcir un fresco prestado en las horas incendiarias del mediodía. La atencion de los espectadores europeos que se paseaban por la plaza estaba fija con singular curiosidad en el balcon de una casa opulenta construida al lado del *West-India*. Era esta residencia del Nabab Sourah-Berdar, el mas rico comerciante en piedras de Galconda, que como se sabe es por excelencia la ciudad de los diamantes. Este Nabab, despues de las victorias de Lord Coruwallis, no habia vacilado, á título de conservar sus minas, en desertar del culto de Siva. Hízose amigo de los conquistadores, y sus casas, tanto las que tenia en la ciudad como en el campo, servian con frecuencia de paradores y cuerpos de guardia á los oficiales cipayos y á los viajeros. Pero á pesar de sus diamantes y de su apostasía no era á él á quien miraba la multitud. El Nabab tendido cómodamente en un petate, fumaba el *gourgoury houka* y reparaba muy poco en la fiesta de la diosa indiana. Cerca de él resplandecian en un rostro anjelical dorado por el sol índico, dos ojos negros de dimension sobre humana que no permitian á la mirada del europeo bajar hasta el triple collar de pedrería que adornaba un seno de quince años. El cuerpo elegante y airoso de la jóven se ocultaba con misterio bajo un *sari* de seda de franjas bordadas, y el schal de crespon chino sembrado de flores y de pájaros, dejaba en toda su desnudez misteriosa sus hombros de oro cequí. Un murmullo de admiracion formado por todos los idiomas de Europa se elevaba desde el pavimento de la plaza hasta el balcon de la casa del Nabab, y la sensible india, reconocida á estos homenajes, correspondia con sonrisas celestiales y miradas encantadoras al entusiasmo de sus adoradores. Parecia que Dios, que ha creado tanta diversidad de mujeres con un lujo de complacencia digno de él, acababa de inventar una nueva criatura adornándola de gracias desconocidas para derribar la idolatría sobre el altar de la diosa Dourga.

La civilizacion y la conquista operan diariamente transformaciones portentosas. Esta jóven que en el siglo pasado hubiera adorado á Siva y llevado en su frente la blanca señal de los sectarios de Dios, era poco despues de 1830 una señorita tan bien educada como una princesa europea:

habia recibido en Calcuta la mas brillante educacion en el palacio de Sir Wilians Betink, de donde la sacó el Nabab su padre á la edad de trece años.

En el grupo de europeos que estaban de pié en el balcon al lado del Nabab y de su hija, no distinguirémos mas que á tres, bastándonos oirlos hablar para conocerlos. Usaban nuestros tres personajes el modesto vestido blanco del pais del sol; pero en el aire de sus fisonomías, en la graciosa soltura de sus maneras, es fácil conocer que pertenecen á la clase elegante del Norte.

—Sir Edward, decia el mas jóven, en verdad que no comprendo el objeto de la política inglesa en autorizar perpétuamente estas bacanales indias.

—Sois muy intolerante, conde Elona; ¿qué diablos quereis que hagan esos pobres indios? La Inglaterra no debe mezclarse en sus placeres: se mezcla en sus negocios que es lo esencial. ¿Quereis que Lord Bathurst envie á las Indias una coleccion de Calígulas, Nerones y Domicianos ingleses para establecer fábricas de suplicios desde los Cinco-Rios hasta Ceilan?

—No, Sir Edward, pero me parece que tolerando ese fanatismo desenfrenado se espone la Inglaterra á llevarse alguna vez sangrientos chascos.

—Es una desgracia en verdad, conde Elona. La Inglaterra lleva en las Indias un guante de terciopelo sobre una mano de hierro; los que no quieren sentir el guante no tardan en sentir la mano.

—Sir Edward, el coronel Douglas que nos escucha parece que no piensa como nosotros.

—Conde Elona, hasta ayer he pensado como Sir Edward.

—Ah! coronel, dijo Sir Edward, pues siento no haber dicho esto ayer.

—Sir Edward, mañana sereis de mi opinion.

—No deseo otra cosa, coronel, si me convenceis con fundadas razones.

—Os convenceré con hechos, Sir Edward.

Oh! si es así, desde luego lo conseguireis, porque los hechos tienen para mí una fuerza irresistible.

Sir Edward, dijo el coronel despues de una pausa, estoy buscando hace rato entre el gentío á vuestro valiente Nizam, y no le encuentro; ¿ha llegado á Golconda?

Sí, coronel, se detuvo en la bahía de Agoa, á donde le envié cuando tocamos en Cape-Town. Ha visto á nues-

tros amigos de la florida, y ha venido despues á reunirse con nosotros en Golconda.

—Muy difícil me sería, Sir Edward, dar un nombre á la posicion que tiene Nizam cerca de vuestra persona.

—Es una posicion que no tiene nombre, un término medio entre el servidor y el amigo. El servidor y el amigo engañan con frecuencia; el que no es ni lo uno ni lo otro no engaña nunca.

—Me habeis dicho muchas veces que habia hecho la guerra de Nizam.

—Bien lo indica el sobrenombre que lleva.

—Y podrá quizás prestarnos algunos servicios, no es verdad, Sir Edward?

—Coronel Douglas, mi bravo Nizam no aguarda que se los pidan para hacerlos, los hace solamente cuando no se le piden.

—¿Sabe la casa del Nabab Sourah-Berdar en la frontera de las posesiones inglesas?

—Nizam sabe todo ó nada segun yo quiera.

—Hoy no hablais mas que por enigmas, Sir Edward.

—Así es en efecto, coronel Douglas. Hablo conforme á los sucesos: todo lo que me rodea está envuelto en la oscuridad. Nos dicen que la provincia de Nizam está ardiendo; llegamos á Bombay, y nos afirman que el pais disfruta de la mayor tranquilidad. Primera oscuridad. Abandonais en Smyrna un casamiento soberbio por venir á pacificar el pais. Acudo ayer á vuestra órden, órden redactada en los términos mas solemnes; llego á Hidrabad, que vos llamais Golconda, en la persuasion de que va á trabarse alguna accion con los Thugs, porque el tono de vuestra carta respiraba guerra, y hallamos á Golconda sumerjida en toda la alegría tranquilizadora de una fiesta india. La oscuridad se complica. Mas aun, añadís que el residente inglés ha sido convidado á esta fiesta de Dourga por el soberano de Hidrabad, y que lia hecho lo mismo con todos los europeos. Sin duda habreis calculado que no habria peligro alguno para vos ni para nosotros cuando no habeis vacilado en entregaros á merced de una ciudad habitada por cien mil bandidos de color de cobre. En fin, supuse que os hubiérais apeado en la casa de vuestro residente británico, cuya mansion nunca tremola su bandera sino en la fiesta de Dourga, de Kistna ó de Siva, y os encuentro instalado como un amigo en esta casa del Nabab Sourah-Berdar, que

vende pedrería y expone á su hija como una muestra en la puerta de su tienda. Al pensar en esto, mis ojos se oscurecen y la suma claridad aumenta mas mi confusion.

—Esperad á la noche, Sir Edward, y todo lo sabreis.

—Ola! estais de broma, coronel. En verdad que os admiro. Vos teneis la culpa de que haya reñido mortalmente con la bella condesa Octavia, de que haya abandonado á Smyrna durante una larga semana á lo menos, de que haya recibido la mitad de las maldiciones que el Asia menor ha echado á vuestro paquete de vapor, y de que haya destilado el fastidio indio en Bombay entre árabes y chinos. Y esta es ahora mi recompensa, ¿Me convidais á la fiesta de Dourga, y me proponeis enigmas en el balcon de un Nabab?

—El coronel hizo una seña á Sir Edward y se fué con indiferencia hácia un rincon para hablar sin que le oyesen. El conde Elona conversaba con el Nabab y su hija.

—Sir Edward, dijo el coronel con gravedad, ¿quereis hacerme hablar antes de tiempo? pues bien, hablaré.

—Es inútil, coronel; vuestra intencion me basta. Sé todo cuanto me podeis decir, y no me contaríais por cierto nada nuevo; sé el motivo que os ha hecho romper tan violentamente vuestro casamiento en Smyrna; sé que la provincia de Nizam estaba tranquila cuando salí de Londres con los pliegos que habeis solicitado vos mismo por medio de vuestros poderosos amigos del *Foreingn-Office*; sé que os he favorecido sin sospecharlo en vuestros proyectos; sé que la guerra de los Thugs se enciende desde Hydrabad hasta Mysoré; que esta fiesta es una fiesta de muerte; que esta plaza pública está llena de indios fanáticos, nuestros implacables enemigos, y que el hacha mágica de la diosa Deera se afila en este momento en la piedra de Hyder-Alla, el *Leon de Dios*. Ya os habreis convencido, coronel, de que es inútil que prosigais vuestra conversacion. Si vos teneis vuestros espías ciegos, yo dispongo de uno que vela siempre, y á quien no es fácil sorprender.

El coronel puso su mano sobre el brazo de Sir Edward y levantándose como quien está cansado de una postura incómoda, se adelantó hácia el Nabab con natural indiferencia.

—Nabab Sourah-Berdar, le dijo, ¿á qué hora vendrán vuestros cargadores de *Mohhafa*?

El Nabab sacó lentamente de sus lábios la boquilla de ambar del *houka*, miró al cielo y respondió:

Al anochecer, coronel Douglas.

—Os daremos buena escolta hasta vuestra habitacion de Nerbudda, señor Nabab.

—Ya pasaron los dias de peligro, coronel Douglas, dijo el anciano indio con el tono de un hombre que no tiene mucha fé en su palabra.

—Estoy seguro de que nada hay que temer por hoy por parte de l s Thugs. Esos demonios nocturnos se han vuelto á sus infiernos.... pero allá hácia las llanuras hay siempre en las orillas del rio algun tigre abrevando; y no queremos que una garra insolente rasgue las cortinas del palanquin de Mis Arinda.

Una voz mas armoniosa que el instrumento indio que prestaba su nombre á la jóven de Mysoré, se alzó del balcon. Arinda volvió á colocar sus pies desnudos en sus pequeñas sandalias de odalisca, y dando á su cuello una inclinacion graciosa:

—Coronel Douglas, dijo, siempre os ocurren buenas ideas. Las horas negras no me causan miedo, pero me gustan las precauciones. Con una escolta de cien cipayos escogidos por vos no se temen ni las fieras ni los hombres feroces, y nuestro viaje es un paseo entre dos soles. Vuestro Hydabrad es inhabitable: por mas que le llameis Golconda será siempre Hydabrad. A la primera brisa de la tarde saldremos.

El tono imperioso de la jóven reina se hallaba modificado por una ligera contraccion de rostro, que podia llamarse una sonrisa.

—Mis Arinda, dijo el coronel con voz algo conmovida, voy á dar mis órdenes, y como estas son las vuestras, serán mejor ejecutadas.

El coronel y Sir Edward bajaron á la plaza, y se separaron despues de haber hablado unas cuantas palabras y fijado la hora de la salida. Sir Edward se halló al momento al lado de Nizam, quien desde mucho rato seguia todos los movimientos de los personajes del balcon del Saurah-Berdar.

Sir Edward y Nizam estaban tan acostumbrados á vivir y pensar juntos, que hubieran podido ahorrarse del uso de la palabra para comunicarse sus reflexiones. Habia llegado por los esfuerzos de una maravillosa perspicacia á igualar en inteligencia á esos grandes cuadrúpedos indios que obran de concierto en los momentos de crísis, con un instinto ad-

mirable, sin necesidad de valerse como nosotros de las letras del alfabeto. Hasta los signos mismos, el lenguaje de los mudos, estaba para ellos demás. Sin embargo de que es por otra parte el mas peligroso de los idiomas, particularmente en público, cuando se está rodeado de enemigos que pueden comprender de lejos, escuchando con los ojos.

Al ponerse al lado de Nizam, delante de un grupo de bailarines, tomó Sir Edward una actitud indiferente, que figuraba para el servidor indio un signo de interrogacion, cuya señal se traducia por esta frase:—Nizam, ¿qué hay de nuevo?

Nizam, con los ojos vueltos hácia los bailarines, lanzó una gran carcajada, que significaba para Sir Edward que el momento era sério y amenazador; de repente el servidor indio puso su mano derecha delante de los ojos en forma de pantalla para demostrar un pretexto natural de dirigir una mirada al sol que le incomodaba, cuya mirada, bajada despues hasta la tierra, abrazó rápidamente la multitud, la plaza, la fiesta, y volvió á elevarse hasta el horizonte de las montañas y del desierto. Edward se puso á palmotear bajo la estrada de los bailarines con una cara llena de sorpresa y alegría. La conversacion concluyó en menos de un minuto; todo estaba comprendido. Indios horribles y sombríos, fakires con rostros de mandriles, espectros desnudos y calvos pasaban y repasaban haciendo mil ondulaciones convulsivas y dando alaridos sordos y ásperos. La seña tranquila indicada por el rostro sereno de Edward, preguntaba á Nizam; ¿es este thug?—Sí, respondió Nizam encorvado por un mentido entusiasmo ante las danzas indicadas.—¿Y este otro? proseguia Edward.—Sí.—¿Y este apaleador de arroz?—Sí.—¿Y este tocador de *Sitar*?—Sí.—¿Y este fakir?—Sí.

Sir Edward cruzaba los brazos é inclinaba la cabeza: todo su cuerpo menos su boca decia á Nizam: hé aquí una buena coleccion de thugs.

La fiesta entretanto llegaba á su término con el dia. El ídolo Dourga se agitaba sobre su pedestal, y gritos furiosos atronaban la ciudad entera con tanta fuerza que las antiguas casas de Hydrabad, reducidas ya á polvo por el viento y el sol, temblaron sobre sus cimientos de greda. Veinte fakires acababan de levantar la informe estátua de la diosa de la destruccion y la llevaban hácia la puerta occidental de la ciudad atravesado por calles estrechas, sombrías y tortuosas.

Cien mil indios formaban el acompañamiento, y todos los volcanes del universo reunidos en un punto solo del globo y rebentando á un tiempo habrían podido dominar apenas el inaudito estruendo que hacia esta poblacion delirante acompañada por todas las orquestas del infierno. Llegaron al sepulcro destinado á la diosa que, segun el rito indio, es una sima espantosa en la que dos cascadas se cruzan, caen y humean, y en ella fué precipitado el ídolo Dourga entre las furiosas aclamaciones de todo Hydrabad, mientras que los fakires, cojidos unos de otros, saludaban con una mirada de amor al firmamento azul de la India, y seguian á su divinidad hasta lo profundo del torrente, lanzándose por encima de los mazacotes de bambú, en medio de una nube de espuma que ondeaba sobre la tromba de las aguas. La claridad de un crepúsculo anunció la proximidad de la noche. El gentío silencioso, despues del sacrificio, volvia á la ciudad, y aquel ejército de indios desnudos parecia en las tinieblas á un rio de bronce fundido que atravesaban á nado manadas de elefantes cargados con los repugnantes fantasmas del Olimpo de Siva.

Sin embargo, no todos los que acababan de destruir, para honrarla á la diosa de la destruccion, volvieron á Hydrabad. Algunas sombras se destacaban por intervalos de los costados de la muchedumbre, y seguian los solitarios senderos que no conducian á la puerta de la ciudad. Su manera de andar no manifestaba que fueseu ni trabajadores ni beradijes, ni apaleadores de arroz, laboriosos habitantes de los fértiles jardines de Golconda. Su andar tenia cierta solemnidad y misterio, y entre los claros que dejaban los algodoneros blancos, al resplandor de las estrellas, era fácil conocer que aquellos espectros indios no pertenecian á la clase de agricultores; sus cabezas erguidas parecian que despreciaban las cosas terrestres; no miraban mas que al cielo como pidiéndole una santa inspiracion en la hora suprema de la muerte y del peligro. En los límites de la llanura de Hydrabad, aquellos misteriosos seres que llegaban aisladamente por sendas distintas, se reunieron y se hablaron en voz baja como si su aliento fuese un lenguaje. El jefe dió una señal y se lanzaron todos como un bando de demonios hácia las montañas del poniente.

Una caravana de indios y europeos seguia poco mas ó menos la misma direccion por una ancha carretera empedrada de ladrillos y adornada de hermosos árboles como sucede

en todos los caminos de Bengala. Las constelaciones marcaban la media noche en el cuadrante del cielo. Una apacible brisa subia del rio y entreabria mansamente las cortinas de los palenquines. Los soleados cipayos marchaban alegremente con el fresco de la noche y la claridad de las estrellas. Dos ginetes iban al paso hablando en voz baja por no despertar á una jóven viajera á quien acompañaban, dormida en su movible alcoba.

—En efecto, decís muy bien, Sir Edward, dijo el coronel Douglas; hay horas solemnes en que se dice todo. Parece que las estrellas incitan á la indiscrecion.

—Coronel, cuando no se duerme por la noche, es preciso hablar, y si se habla mucho rato se hace uno indiscreto.

—Por otra parte, Sir Edward, nos hallamos en peligro de muerte; al apearnos del caballo, corremos el riesgo de ser ahogados por el pañuelo de un thug; es preciso, pues, que os explique mi conducta, para que se la expliqueis á otros si muero.

Y si salís vivo de esta guerra, justicia que os hará el cielo, ¿creeis, coronel, que no teneis necesidad de otro género de justificacion?

—Ya os entiendo, Sir Edward. En Londres dirán mis enemigos que me caso con Miss Arinda por sus diamantes....

—Y vuestros amigos lo afirmarán.

—En Londres no tienen la mejor idea de la mujer bengali y del cruzamiento de las razas....

—En Londres, querido coronel, tienen, desde hace treinta años, ante sus ojos el rostro verde y flojo del hijo de Tipoo-Saib, y creen que el bello sexo de Mysoré tiene la cara del mismo color. Dirán que habeis abandonado á Amalia para casaros con una mina de diamantes.

—Yo daría todos los de Golconda por ese rayo de sol cincelado en mujer, que duerme en ese palanquin!

—No os creerán, querido coronel, el mundo es así: Si dierais todos los diamantes de Golconda, el mundo diría que eran falsos.

—¿Y qué he de hacer entonces, Sir Edward?

—Suprimir el mundo y tomar la jóven á pesar de sus diamantes, como se casa uno con la mujer que ama á pesar de sus defectos.

—Sir Edward, vos en mi lugar ¿os casaríais con la hija del Nabab?

—Me casaría!

—¿Sin reflexion?

—No, con reflexion. Me casaría para consagrar con mi ejemplo el sistema del cruzamiento de las razas, sin el cual la inteligencia humana debe perecer. Me casaría, por hacer una cosa que contrariase la opinion de Londres. Me casaría, por derramar esos diamantes en beneficio de aquellos á quienes les falta el pan.... Ya veis que obraba con reflexion.

—Y además la amo, la adoro!... es un amor antiguo, de dos años. Un amor, que ha atravesado los mares, que ha resistido á las seducciones de Londres, que me ha hecho romper en Smyrna con una estratagema vil, un casamiento forzado.

En este momento las cortinas del palanquin se descorrieron, y dos hermosos ojos negros brillaron sobre un fondo de tela oscura.

—Coronel Douglas, dijo una voz suave y debilitada por el sueño, ¿dónde estamos ahora?

En las minas de la pagoda de Djeni, en el camino de Mundesúr y en las orillas del rio Moze.

Ah! qué poco hemos andado! se me figura que he oido un tigre, sería soñando, ¿no es verdad, coronel?

—Vamos doscientos al rededor de vuestro palanquin, Miss Arinda, y el tigre cuenta sus enemigos antes de rugir.

El tigre es prudente, coronel.... ¿me parece que Sir Edward estaba á vuestro lado?

—Sí, Miss Arinda.

—No veo al conde Elona, vuestro jóven amigo el polaco.

—Vá á caballo delante del palanquin de vuestro padre, á cincuenta pasos de nosotros.

—Coronel, procurad que nada falte á los soldados. Llevamos provisiones de viaje para mil hombres.

—Miss Arinda, ya sabeis que obedezco siempre las órdenes de vuestro corazon.

Durante este coloquio se habia separado insensiblemente Sir Edward del coronel, y examinaba los árboles del camino. Un silbido sutil como el susurro de la langosta salió desde el foso cubierto de yerbajos, y un ser humano se lanzó de repente con la agilidad del tigre sobre la grupa del caballo, se asió al ginete, murmuró algunas palabras á su oido y desapareció. Sir Edward no dió la menor señal de

emocion; un accidente natural y previsto no le hubiera dejado mas tranquilo. El coronel Douglas que se le acercaba despues de haber visto cerrarse las cortinas del palanquin, no advirtió ninguna turbacion ni en las palabras ni en los ademanes de su intrépido compañero.

Aquel ser humano habia sido Nizam que acababa de decir al oidò á Sir Edward estas terribles palabras: «la serpiente ha reunido sus pedazos, el Thug se arrastra y vuela; antes del nuevo sol degollará á los soldados acantonados en Mundesur.»

Nizam se habia cortado sus hermosos cabellos negros, y arrojado al rio su elegante vestido de criollo, comprado en Londres. Desnudo desde la cabeza hasta los pies, perfumado con todos los aromas de la India, encorbando los brouceados dedos de sus pies como las garras de un buitre, sufriendo el resuello como un náufrago en el fondo del mar, saltaba de cima en cima con los Thugs desde el último jardin de Hydrabab. Espiando la direccion de sus miradas, observando sus jestos, adivinando por decirlo así sus pensamientos, comprendió por último que la guerra santa se encendia desde Golconda al Mysoré, y que las tinieblas de esta noche debian cubrir sacrificios humanos y misteriosos asesinatos.

—Sir Edward, dijo el coronel, ningun secreto me decia Miss Arinda. Ay! aun no he llegado á ese grado de intimidad en que se confian secretos á la claridad de las estrellas. Hubierais podido escuchar todo lo que hemos hablado.

—Coronel, dijo Sir Edward, he conducido mi caballo por la linde del camino para ver un momento las ruinas de esta pagoda, ¡qué efecto tan soberbio es el que producen por la noche!

El año pasado eran esas ruinas un nido de Thugs.

—Ya sabeis, coronel, que las aves carnívoras de Bengala vuelven á sus antiguos nidos.

—Mi caballo no ha dado la menor muestra de inquietud; ya lo veis, sus orejas duermen sobre su crin, y huele á un Toug desde una legua.

—Vuestro caballo, coronel, se ha hecho Thug durante vuestra ausencia, estoy seguro de ello.

—¿Habeis visto alguna cabeza calva por ese lado, Sir Edward?

—Sí.

Este *sí* fué acompañado de una sonrisa que hubiera

hecho temblar á un oficial menos valiente que el coronel Douglas.

—Coronel, dijo Edward con voz y aspecto grave, ¿cuánta gente tencis destacada en Mundesur?

—Cincuenta hombres mandados por el valiente capitan Reynalds.

—¿Creeis que esperasen ser atacados esta noche?

—No, Sir Edward.

—Pues lo serán.

—¿Cómo lo sabeis?

—Coronel, serán dogollados, añadió Edward con tono seco y desolador.

Las cortinas del palanquin de Arinda se abrieron segunda vez, y un brazo torneado que ostentaba en su extremidad un brazalete de pedrería se doblaba por de fuera para abrochar las cortinas y dejar penetrar un poco de fresco en la alcoba de viaje.

—Coronel, dijo Edward, escoltad á pié el palanquin y dad vuestro caballo al mas fiel de vuestros soldados; será mi guia hasta Mundesur. Llegarémos al puesto amenazado antes que los Thugs.

—No os detengais un minuto, dijo el coronel apeándose.

Casi al mismo tiempo, Edward y su guia se lanzaron con la rapidez del relámpago por el camino de Mundesur.

III.

Nerbudda.

Los dos ginetes salvaron todo el espacio que el vuelo mas rápido puede devorar en cuatro horas. A la distancia de mil pasos de Mundesur, se apearon, ataron sus caballos á un árbol, y se adelantaron con todas las precauciones que se acostumbraban en esta formidable guerra de sorpresas, de astucia y de emboscadas infernales, cuyo desenlace eran siempre los asesinatos. Edward y su guia se arrastraban como dos reptiles, conteniendo la respiracion como dos buzos, siempre ocultos por los matorrales, sin adelantar mas que á favor de las brisas intermitentes de la noche para que se atribuyese al viento la agitacion que sus movimientos podian producir en las hojas. De este modo llegaron al pié del *block-house* de Mundesur en la frontera de las posesiones inglesas. Hydrabad y su territorio

pertenecen á un jefe indio, que no es otra cosa que el esclavo dócil de los conquistadores del Mysoré. Los naturales del pais, dotados de alguna inteligencia, han adivinado esta política de gobierno oculto, organizada por el extranjero. Bastante prueba de ello es la guerra de los Thugs.

Edward adornó su desnuda cabeza de flores de tulipan, se cubrió el rostro con una especie de máscara formada de una ancha hoja de acantho, imperceptiblemente picada en el sitio de los ojos, y miró al *block-house* y á sus alrededores, dejando flotar su cabeza en la direccion del viento. El triste silencio que reinaba era un augurio funesto. Todo demostraba que el puesto habia perdido sus soldados; la bandera sola se inclinaba sobre la cornisa entre las esculturas del unicornio y del leon. Por delante corria una fuente con aterrador murmullo, porque nunca habian interrumpido su monotonía ni los labios, ni las manos de ningun soldado en un pais ardiente, en que el agua pura es como un amigo consolador, á quien el infortunado llama en su socorro. Pasada una hora, ya no quedaba duda, la suposicion se convertiría en horrible realidad.

Sin embargo, esperó Sir Edward á la salida del sol para ponerse á descubierto en esta campiña enemiga, á donde llegó sin duda una hora mas tarde. La claridad del dia reveló los secretos de la noche; en torno del *block-house* no habia una gota de sangre sobre el cesped, pero las ojas de los árboles y las flores silvestres, levantadas mas al nivel de los altos matorrales, mostraban la señal de una resistencia convulsiva, y patentizaban los extremados esfuerzos de una desesperada agonía. Era, pues, evidente que la corta guarnicion, dormida con seguridad imprudente, habia sido sorprendida y arrebatada por una turba de Thugs. Sir Edward dirigió una mirada melancólica hácia el Mediodía, cuyo horizonte, formado por altas y áridas montañas, estaban llenas de cavernas, que ocultarían sin duda los cadáveres de las víctimas y el ejército de los asesinos. Esta mirada era el adios dado á los muertos.

Edward y el guia se volvieron por el mismo camino que habian recorrido, y montaron á caballo para dirigirse á Nerbudda.

El coronel Douglas oyó el galope de los caballos en la avenida y se adelantó con paso lento, oprimida su alma por la fiebre, á estrechar la mano de su amigo.

—Cuidado con hablar una palabra acerca de lo que ha-

beis visto, dijo Edward á su guia, dándole su caballo, y dirigiéndose luego á Douglas con la sonrisa en los lábios.—¿Sabeis, querido coronel, que me he extraviado por esos campos? pero yo tengo la culpa. Dadme noticias del señor Nabab y de Miss Arinda.

—Sir Edward, dijo el coronel, nada de rodeos: no hay quien nos escuche; la familia está descansando. Hablad pronto lo que tengais que decirme. Vuestra alegría me pronostica desgracias....

—Mi alegría nunca miente; todos han perecido. Hemos llegado una hora mas tarde.

—¿Todos muertos?

—Todos, mi querido Douglas, y ni una gota de sangre.

—Sí, esa es su guerra. Los Thugs tienen horror á la sangre humana; por eso ahogan.... Ah! esta horrible guerra no acabará nunca.... ¡Voy á escribir á Sir William Bentinck.

—Coronel, Sir William Bentinck está en Calcuta, y necesitais tropas para mañana.

—Tengo guarniciones en las inmediaciones; pero la guerra vá á tomar un carácter atroz y ganar todo el pais interior de la península.... Esta fiesta maldita de su diosa Dourga los ha fanatizado! Hé aquí las consecuencias del sistema de *White-Hall*! La dulzura, la tolerancia religiosa, la colonizacion pacífica.... en un pais de bandidos y de asesinos!... Quisiera ver á los señores oficiales de *Foreing Office* en la provincia de Nizam, predicando su teoría sobre la tolerancia á esos demonios de Thugs.... ¡qué fácil es ser filántropo, cuando al abrir su ventana por la mañana se vé el jardin de White-Hall y la estátua de Jacobo II.... ¡Dios mio! hay un sistema de tolerancia mucho mas sencillo; abandonar las Indias y limitarse á hacer el comercio entre el puente de Londres y Keusington-Garden! Así dejaríamos á los Thugs vivir en paz con su diosa Dourga.... En 1812 recomendaban la misma tolerancia al teniente Monsell. Se enviaban biblias á los Thugs, y los Thugs ahogaban á nuestros mas valientes oficiales á cada cargamento de biblias que les traian! Veinte años de experiencia no han bastado para correjir á nadie.... No importa, es preciso cumplir con nuestro deber de soldados hasta el fin, sin murmurar, sin ningun descanso, en una heróica oscuridad: batirse á la luz de las estrellas y dormir á la del sol.

—Coronel Douglas, dijo Edward, cuanto acabais de decir

es puramente exacto: pero los oficinistas de White-Hall no nos oyen ahora, y es preciso por lo tanto tomar un partido. Ya nos hallamos, segun creo, en el centro de la guerra.

—En el centro, Sir Edward.

—¿Establecereis vuestro cuartel general en Nerbudda, en casa del Nabab?

—Sí.

—El Nabab no debe saber nada de lo ocurrido; ¿no es verdad, coronel?

—Nada absolutamente, Sir Edward.

—Singular es en verdad la existencia que nos espera. Preciso es venir al corazon de Bengala para vivir de este modo. Sérémos durante el dia felices y sencillos campesinos, cultivando la flora indiana, pintando paises y educando pájaros. Yo por mi parte doy gracias á Dios que me ha concedido disfrutar de esta vida llegando á tan envidiable estado por medio de tres graduaciones diferentes. Haberme dedicado primero al servicio de un amigo, despues al de una familia, y en fin al de un ejército. Solo el primer paso es el costoso. En el dia ejerzo mi profesion en grande y solo deseo que haya muchos que me imiten.

—Un consejo voy á daros, Sir Edward, dijo el coronel apretando la mano de su compañero. ¿De qué manera debemos tratar al conde Elona? ¿No os parece que podrá estorbarnos?

—El conde Elona hará lo que nosotros hagamos, y suya será la culpa si esto no le agrada. Se embarcó furtivamente en Smyrna con nosotros sin que lo supierais por libertarse de una desgracia misteriosa, cuyo secreto guarda. Proscrito como se halla, cualquiera pais es bueno para él, cualquiera patria es la suya; cualquiera peligro debe encontrarle apercibido. Es valiente, resuelto y habla poco; es por consiguiente el hombre mas apropósito para las guerras de noche. Respondo, pues, del conde Elona.

—No hablemos mas sobre esto, Sir Edward; las ventanas y los oidos están abiertos delante de nosotros.

La casa de campo de Nerbudda daba al europeo la mas alta idea del lujo que rodea á un Nabab. Construida de piedras blancas y con paredes tan gruesas como las de una fortaleza, no carecia sin embargo de gracia y de belleza en su arquitectura. Su maciza solidez estaba disfrazada por las esculturas, cornisas y balcones aéreos con balaustradas de sándalo. El techo tenia la figura de un cono aplastado;

y cuatro órdenes de columnitas ó sustentáculos le separaban del piso principal, permitiendo así la circulacion del aire libre por todo aquel ancho espacio. Los pisos altos se libraban tambien de la accion vertical de los rayos del sol, no abrazando mas que una techumbre inhabitada, especie de escudo levantado contra el calor. Las salas bajas no se hallaban obstruidas con pesados é incómodos muebles; la madera de náuclea entrelazada en ellas con mil elegantes y caprichosas formas suplia la falta de aquellos, y nada se echaba de menos que fuese preciso para el reposo de la siesta, y los placeres de una perezosa conversacion. Los surtidores de agua pura formando graciosos canastillos, las persianas de los balcones, y las anchas alas de las *pankas* mantenian un fresco constante y una media luz llena de voluptuosidad.

Sir Edward y el coronel entraron con semblante risueño y tomaron asiento en la mesa del Nabab.

—Señor Sourali-Berdar, dijo Edward aceptando un plato de arroz *benafouly*, he querido ver las ruinas del templo de Doumar-Leyna, y me he extraviado en el camino.

—Las ruinas de Doumar-Leyna, dijo el viejo Nabab, están en la montaña á cuarenta millas de Nerbudda. Habeis cometido una grande imprudencia, Sir Edward, y muy inútilmente, os lo aseguro, porque vuestro guia es un cipayo de Ceylan y no conoce nuestros caminos.

—¿Habrá menester una buena escolta, señor Nabab, para viajar sin imprudencia por esa parte? preguntó Edward con la mayor indiferencia.

—Sin duda alguna, Sir Edward.

—¿A causa de los tigres?....

—Por supuesto, de los tigres....

—Los tigres son antiguos amigos mios....

—Sí, Sir Edward, dijo Miss Arinda cruzando graciosamente sus desnudos brazos sobre la mesa; sí, pero hay otros animales en la montaña, que son vuestros antiguos enemigos.

—Ah!... dijo Edward con aire distraido; y continuó sacando los granos de arroz con la punta de la aguja con toda la destreza de un chino.

—Y qué, ¿os admira eso? continuó la jóven india con tono burlon; ya se vé, no es extraño, como acabais de llegar de Londres.... pues bien, decidme, ¿conoceis ese cuadrúpedo? ese, mirad....

Edward siguió la indicacion del dedo de Arinda y vió en la pared un grabado inglés muy conocido en Londres que

representa un Thug. Lo miró durante algunos instantes como quien procura recordar un nombre para calificar un retrato desconocido.

—Pero, ¿no lo conoceis, Sir Edward? volvió á preguntar la jóven cruzando sus lindas manos de marfil.

—Es el Sea-bishop (obispo de mar) si no me engaño, respondió Sir Edward con naturalidad.

Dió Miss Arinda una carcajada, cuyo timbre armonizaba con la dulzura de su voz.

Edward se levantó con viveza para examinar mas de cerca el grabado.

—Es verdad que cualquiera puede equivocarse como Sir Edward, dijo el coronel Douglas. Ese Thug con su aire místico, su frente calva tallada como una mitra, y su hacha de Deera se parece desde lejos á un obispo de mar.

—Ah! es un Thug! exclamó Edward dándose una palmada en la frente; mucho se ha hablado de ellos en Londres. He visto un drama en el teatro de Adelphi, acerca de los Thugs: la escena pasa en la India bajo el reinado de Alejandro el Grande, algunos siglos antes de Jesucristo; y añadió de repente:—Señor Nabab, el arroz *benafouly* es el mejor de la India, le prefiero al de Mangalore, cuyo grano es mucho mas fuerte.... Perdonad, Miss Arinda, ¿creeis que haya todavía Thugs en las montañas de Doumar-Leyna?

—Indudablemente.

—¿Thugs fósiles por supuesto?

—Tan vivos como vos y como yo, Sir Edward.

—Sí, es posible.... es de presumir.... dijo distraido el coronel Douglas, que la última guerra haya dejado por allá algunas ermitas.

—Mi padre os afirmará, dijo Miss Arinda, fijando sus grandes ojos en el rostro impasible de Sir Edward, que el mes pasado fueron ahogados dos viajeros en el camino de Mazulipatnam.

—¿Por los Thugs? dijo Edward.

—Pues ¿por quién habia de ser?...

—Miss Arinda, dijo Edward inclinándose, no quiero contradeciros. Creo en la existencia de los Thugs, y me guardaré muy bien de ir sin escolta á Doumar-Leina y á Mazulipatnam.

—Toda la noche he estado soñando con esos mónstruos, dijo Arinda estremeciéndose; esto prueba que es cierto.

—En efecto, si es así, no tiene la menor duda. Sin em-

bargo, me habian asegurado que la guerra estaba concluida hacia mucho tiempo.

—Y así es en verdad, la guerra está concluida, Sir Edward; pero el viejo Sing no ha muerto aun. Por eso puede volver á empezar de un momento á otro, y si volviese no me quedo en Nerbudda, me llevo á mi padre á la costa de Malabar ó de Coromandel. No pasaré ni una noche siquiera en esta casa.

—No tengais cuidado, Miss Arinda, dijo el coronel Douglas, todos velaremos por vos. Aquí se disfruta de tanta seguridad como en Tranquebar ó en Bombay. Tenemos á la espalda tres rejimientos escalonados sobre el territorio británico, de modo que los Thugs, si quedasen algunos todavía, estoy seguro de que no se moverán

Concluida la comida se bajaron todos los convidados al terrado, quedando en libertad cada cual para hacer lo que mejor le pareciera. Los criados desliaron los petates sobre el piso de un *chattiram* de columnas de arce donde se respiraba un aire puro y sumamente agradable, gozando á la vez de la vista que ofrecia un magnífico cuadro. Los ojos encontraban primero un lindo estanque circundado de narcisos, de junquillos y de trépalos, y surcado en toda su longitud por arabescos de nenúfar blanco. Al otro lado se lanzaban los tallos de los cocoteros entreabiertos en sus cimas en formas graciosas; y por los claros de aquel peristilo vegetal, se veia extenderse hasta el horizonte azul una hermosa campiña, en la que el verde de los cenavés confundia sus tintas ardientes con la blancura de los algodoneros bengalis. Una lluvia de luz parecia inundar esta creacion inmensa, haciéndola estremecer con caricias de fuego. Era Bengala en todo su esplendor, Bengala con un hermoso sol que mata y resucita, que hace nacer el amor en el corazon del hombre, y el diamante en las entrañas de sus montes.

La hija del Nabab recostada en el petate de *chattiram*, jugueteaba con los tulipanes abiertos en las hendiduras de la madera de sándalo, y los tiraba por encima de su cabeza al Nabab su padre que estaba fumando el *houka* no lejos de su hija. Una caterva de criados, indolentes como sus amos, ocupaban los escalones del *chattiram*, sumidos en esa somnolencia voluptuosa que inspira el cielo de la India. Sir Edward y el conde Elona se paseaban á orillas del lago. El coronel Douglas, de pié y apoyado en una pilastra, conversaba con la jóven Arinda.

—Creo que esos malditos Thugs os han puestos de mal humor, bellísima Arinda, la decia.

—Coronel, ¿querels hacerme un buen regalo de boda?

—Decidme cual, Miss Arinda.

—Traedme al viejo Sing metido en una jaula.

—Observo Arinda, que una idea siempre fija ocupa vuestro pensamiento de dia y de noche; no pensais más que en esos bandidos. Os oseguro que estoy celoso; cuidado no me haga Thug.... El regalo de boda que os destino, hermosa Arinda, lo espero en la primera *tilinga* que nos traiga cartas de Bombay. Es un aderezo de perlas para vuestros hermosos cabellos de seda. Siempre se escoje lo mas pobre para ofrecerlo á la mas rica. Sin embargo, estoy obligado á realzar el valor de mi regaló. Yo mismo he sacado del mar en Ceylan las perlas que os dedico, y las dí despues á Hamlet, que es el rey de los joyeros de Londres, y que rehusaría el trono de Dinamarca ocupado por los fantasmas de sus antepasados. Hamlet tomó la obra con empeño, cuidando de ella como Dios cuida del sol, y ha grabado en el broche, tan ancho como el ojo de un bengalí, el nombre de «Hamlet» precedido de estas palabras tan tiernas que el príncipe de Dinamarca dirije á la bella Ophelia: «señora! ¿podré descansar en vuestro regazo?

—Preciosa idea! coronel Douglas, dijo Arinda inclinando hácia atras su cabeza, y dirigiéndole una mirada de alto á bajo.

En esta posicion horizontal del rostro, los bucles de seda del negro cabello de la jóven india bajaban en festones hasta el pavimento de sándalo, y sus lábios de coral, entreabiertos por la sonrisa, permitian distinguir una doble fila de perlas desconocidas en los bazares de Coromandel. Arinda se asemejaba de este modo á una nueva flor de Bengala, creada al mediodía por el poderoso capricho del sol, dando gracias á su padre celestial con una mirada de fuego lanzada al firmamento.

—Me parece, dijo Douglas, que sueño durante el dia las cosas mas halagüeñas. Dejaos adorar así algunos instantes, Miss Arinda. Sois hermosa como la flor de la tierra y el rayo del cielo. ¿Me creeríais.... ¡qué loca fantasía! me creerías si os dijese que en este momento os compadezco, porque no podeis veros, amaros, como yo os veo y os amo?

—Coronel Douglas, dijo Arinda, con esa graciosa coquetería, tan comun á todas las mujeres: cualquiera que sea el

hemisferio bajo el cual hayan nacido.—Cuando tenga vuestro aderezo de perlas, me haré peinar como Sidonia, la sobrina de Sir William. Tiene un cabello igual al mio; cuando se lo recojen apretado puede abarcársele con una mano, y cuando se suelta envuelve todo el cuerpo como un *sari* de viuda. Si las perlas son muy finas se trenzan con el cabello y hacen un efecto precioso.... Con este peinado estaba Sidonia adorable en un baile.... yo no llevaba mas que diamantes.... que es mas ordinario. Coronel, os doy mil gracias, habeis adivinado mi gusto.

—Ahora quisiera adivinar tambien vuestros pensamientos.

—Eso es mas dificil, coronel.

Arinda cojió una mariposa que acababa de posarse en sus rodillas, la miró un momento y la dió libertad.

—Coronel Douglas, continuó la jóven, he unido mi pensamiento á las alas de esa mariposa, adivinadle.

—¿Me permitís reflexionar algunos instantes?

—No señor, habeis de adivinarlo al momento.... Mirad, la mariposa ha descansado al atravesar el lago.... tanto peor! mi pensamiento era una verdad.... ¿Con que acertais, coronel?

—Perdonad, bella Arinda, nunca he estudiado las costumbres de las mariposas.

—Os hablo formalmente, coronel; responded con seriedad.

—Miss Arinda, voy á sentarme en este escalon, inmóbil como un fakir, paciente, mudo y eterno como él; pasad por delante de mí una vez cada diez años hasta mi muerte, y cuando despues de tan largo recogimiento y soledad haya recopilado todos los pensamientos humanos, entonces es posible que adivine el vuestro algun dia, y os lo diga.

—Coronel Douglas, dijo Arinda inclinando la cabeza sobre el hombro y dando al índice de la mano derecha un movimiento de amistosa amenaza. Ni un solo dia seríais fakir si os cojiese la palabra.... Sí señor, sí, abrid bien vuestros ojos de aquí.... Veremos si sois franco.... esperaba que tuviésemos una entrevista para preguntaros.... Y bien, decidme, coronel, ¿qué fuisteis á hacer á Lóndres?... pero ¿por qué os habeis puesto descolorido?

—Lo sabeis perfectamente, Miss Arinda.... fuí llamado á Foreign-Office para dar de viva voz algunas explicaciones acerca de la guerra de los Thugs.... felizmente terminada hoy.

—¿Y por qué palideceis? ¿por qué temblais al responder?

—Os aseguro, hermosa Arinda, que no siento conmocion alguna.

—Pero no os estremezcais al decirlo.

—Miss Arinda, vuestro padre está á diez pasos de nosotros y puede oirnos.

¿Tambien mi padre os inspira ahora miedo? Todo os asusta, coronel.... felizmente, como vos decís, la guerra ha terminado.

Miss Arinda, dijo Douglas con voz ahogada, dos años hace que os amo, dos años hace que siento arder en mí todo el amor que existe en este suelo de fuego, y vos sola me lo inspirais, encantadora Arinda, vos sola. Y no os amo porque sois rica, ni porque os llaman el diamante de la India, porque mereceis estar sentada en el trono de Bengala, al lado del sol vuestro esposo; os amo porque un atractivo poderoso, irresistible, inexorable me ha clavado en la huella de vuestros pies desde que os ví por primera vez desembarcar en las playas de Coromandel. Ay! aquel fué un momento solemne, uno de esos momentos que fijan la vida de un hombre.... Despues, ya lo sabeis, he hecho una guerra de esterminio; he presenciado cien veces el horrible espectáculo que ofrecian esas noches de sangre y horror; he asistido á espantosos funerales; he secado mis ojos derramando lágrimas por amigos inconsolables, he roto todos los resortes de mi alma hasta creer que habia alcanzado al fin esa bienhechora insensibilidad que es la recompensa única de los que han apurado ya todo el dolor. Pues bien, mi amor ha atravesado todas esas tinieblas sangrientas, todo ese caos de luto y desolacion, y aun existe, sí, aun existe con toda la energía de su primera aurora. En este uracan infernal desencadenado sobre mi frente, todo cuanto habia en mí se ha extinguido, escepto la llama de este amor.... Atreveos ahora, Miss Arinda, atreveos á hablarme con esa reserva glacial, con esa desconfianza injuriosa, indigna de vos y de mí. Si he cometido alguna falta respecto á vos, ha sido un crímen, lo confieso.... Pero yo os vengaré con la punta de mi puñal.

El arma brilló en la cintura del coronel.

Hay en la verdadera pasion un acento inimitable que no puede desconocerse. Las mujeres particularmente tienen la percepcion maravillosa de todas las cosas que provienen del corazon.

Arinda enjugaba algunas lágrimas, y cojiendo un tulipan silvestre, dijo con una sonrisa celestial. Coronel, hagamos un cambio; dadme vuestro puñal y tomad esta flor.... obedeced, caballero.... Está bien, quedo satisfecha.... Tambien sé que me amais, coronel Douglas.... Pero ahora bien, ¿queréis que os cite los ventajosos partidos que he rehusado por vos? os lo diré: M. Lewis Wyatt, ajente de la compañía de las indias; M. Baretto, hijo del sócio de John Palmer; M. Riow, que posee quince buques en Surate; el mayor Hamstead, sobrino de Sir William.... y otros veinte mas. ¿Y porqué los he rehusado, coronel? porque sabia que me amabais, y que me amabáis por mí y no por los diamantes de mi padre. Ahora, coronel Douglas, tenemos que volver al principio de nuestra conversacion, pero sin enfadaros, ¿no es verdad?... ¿Sabeis lo que me dijeron el otro dia en Hydrabad? esto es lo que quería que adivinaseis cuando vuestra cólera os hizo llevar la mano á vuestro puñal.... Me dijeron que en el mes de junio último estuvisteis para casaros en Europa.

—Sin duda os lo diría alguno de vuestros pretendientes despedidos, respondió el coronel con serenidad.

—Sí, M. Riow.

M. Riow ha mentido y juro por mi honor que nunca he tenido la intencion de casarme en Europa.

—Os creo, mi querido coronel.... y necesito creeros además....

—Arinda, os juro no tener nunca otra mujer que no seais vos. Hoy mismo hablaré á vuestro padre, y fijarémos el dia de nuestro casamiento en los primeros quince dias del mes próximo. Tengo algunos asuntos que arreglar en los acantonamientos inmediatos.... una inspeccion de fórmula. Nos hallamos en plena paz: así, pues, cumplidos que sean mis deberes como militar, seré vuestro esposo, adorada Arinda.

—Coronel, os devuelvo vuestro puñal.

—Arinda, ¿con que me amareis un poco?...

—Soy demasiado rica para dar limosna, caballero; cuando doy quiero enriquecer.

Un predestinado en el dintel del paraiso no habría expresado su júbilo con una sonrisa mas inefable que la que brilló en el rostro del coronel.

La jóven india se levantó y bajó la escalera del *chattiram* para dejar en libertad á su padre y á Douglas. Sir Edward,

què se paseaba con el conde Elona, dijo á su compañero: mirad á Miss Arinda que viene á despojar el parterre para vestir de flores sus jarrones del Japon. Conde Elona, sois poco galante, y esto no es permitido en la India. Id, pues, á ofrecer el brazo á la reina de las rosas de Bengala. Os convido á este acto de política que se debe á la hija del dueño de la casa.

—Sir Edward, dijo Elona sonriendo, me parece que podríais dirijiros á vos mismo esa invitacion.

—Cuando se trata de un placer lo cedo siempre á un amigo; no así cuando se trata de algun disgusto; probadlo, si quereis.

El conde Elona hizo una señal de asentimiento y se adelantó para recibir á Miss Arinda al pié de la escalera.

Edward al verse solo dió media vuelta para asegurarse de que no lo observaban, dió despues algunos pasos en direccion opuesta á la que habia indicado tomar, costeó el estanque, cojió algunos narcisos y tulipanes silvestres, y sacó de las aguas sin la menor sorpresa una oja de papel enrollada semejante á una nenufar. Desplegó despues esta flor de nueva especie teniendo cuidado de ocultarla á todos bajo el ramillete de flores que acababa de formar, y devoró con tan aparente calma las líneas siguientes que mas bien que leer parecia examinar como un botánico aquella hermosa coleccion de flores.

«Sir Edward, mi noble amo:

»Llegásteis tarde á Mundesur; yo he tenido la culpa, «corrí, pero era preciso volar.

»Hé asistido al último consejo celebrado en las ruinas »de Doumar-Leyna. Sé á donde irá el viejo Sing. Decid al »coronel Douglas que refuerze mañana los parapetos entre »la aldea de Bouyah y la montaña de Serich á dos millas »de la casa de campo de Nerbudda. Dos horas despues de »puesto el sol inventad un pretesto para que cierren las puer»tas de la casa. El viejo Sing ha pronunciado el nombre del »Nabab Sourah-Berdar. Dios vele sobre nosotros.»

NIZAM.

El valiente servidor habia llegado al estanque sin ser visto, arrastrándose bajo las altas yerbas. Metióse en el agua con la cabeza cubierta de hojas acuáticas, haciendo resonar en los oidos de Sir Edward aquel silbido ligero que la inteligencia del amo distinguia tan bien en medio de todos aquellos murmullos confusos que se levantan de las aguas

de las montañas y de los bosques en esa tierra poderosa, donde la vida abunda, donde las plantas, el pájaro y las hojas sostienen siempre un continuado coloquio con las estrellas y el sol.

El conde Elona y la hija del Nabab se adelantaban hácia Sir Edward, el cual ocultó el billete para que no reparasen en él.

- Miss Arinda, dijo cuando esta se halló cerca, sensible es por cierto que los ramilletes mas hermosos sean siempre los mas pesados. Os ofrezco este, pero lo conservo. Ha sido cojido para vos, y lo tendreis esta noche sobre la mesa de vuestro cuarto.

—Os doy gracias, Sir Edward, dijo Arinda llena de distraccion é inquietud; componeis admirablemente un ramillete.—Tambien teneis el ojo y el oido de indio; ¿habeis notado cierta agitacion, allí entre los bambúes? he visto ondular la yerba bajo los árboles que suben del estanque al bosque.

—¿En la direccion del viento? preguntóla con naturalidad.

— Al contrario, Sir Edwad, y eso es lo que me inquieta.

—Miss Arinda, dijo Edward con tono persuasivo, es imposible suponer que ninguna fiera venga á beber á estas horas delante de veinte personas á las puertas de una casa habitada. Conozco á los animales de la India. Esto no está en sus usos: ¿queréis sin embargo, Miss Arinda, que le demos caza por ese lado?

—No, no, Sir Edward.... Si es un tigre, ya está muy lejos; y si es una serpiente no merece la pena de que nos incomodemos.

—Debe ser una serpiente, Miss Arinda. Estos reptiles han gozado hasta ahora de una usurpada reputacion de astucia, y es estúpida como un naturalista del siglo pasado.

Esta disertacion zoológica fué interrumpida por la repentina llegada del coronel Douglas. Bajó la escalera del chattiram con el rostro radiante de alegría, y estrechando la mano de Sir Edward y del conde.

—Señores, les dijo, os convido á firmar mi contrato de matrimonio. El Nabab acaba de fijar el dia de la ceremonia; me caso con Miss Arinda dentro de veinte dias en la aldea inglesa de Boudjah.

Un relámpago de alegría sobrehumana iluminó la frente del conde. Parecia que este jóven, siempre taciturno y

melancólico, volvia de nuevo á la vida. Nadie notó esta transformacion.

—Coronel Douglas, dijo Edward exaltado, esta noticia me colma de alegría. Mi sistema triunfa. El Occidente se casa con el Oriente: la vieja sangre de la vieja Inglaterra va á rejuvenecerse en el corazon de Bengala. La inteligencia y la fuerza humana no perecerán.... Aquí teneis un ejemplo que imitar, conde Elona.... Sois jóven, alto, robusto; ya os encontrarémos alguna hija de Nabab. Bastante habeis llorado sobre las desgracias de Varsovia! Dios sabe por qué hace caer las ciudades. El reflujo del Océano humano empieza ya. El Norte se fastidia de ser Norte. Volvemos á la cuna del sol, que es nuestra cuna. A estas horas el cañon de la Francia agujerea el Atlas; los colonos americanos de la bahía de Agoa, y los nuevos plantadores franceses del Africa se encontrarán muy pronto con el arado en la mano bajo zonas desconocidas, y se abrazarán en un himeneo de gigantes. Algun dia se verá la poderosa y nueva raza de hombres que salga de las entrañas de Africa y Bengala, de estas tierras fecundas que amamantan tigres, elefantes y leones, llamando siempre lábios humanos esperados desde seis mil años.

—Sir Edward, dijo el conde, este dia renueva mi existencia. Quedareis satisfecho de mí. Todo tiene fin en este mundo, hasta el dolor.

—Permitidme, señores, que acompañe á Miss Arinda á donde la espera su padre.

—Sir Edward, dijo Arinda, no olvideis mi ramillete.

—Ahora que se ha convertido en ramillete de boda, lo olvidaré mucho menos.

Solos Edward y el conde Elona tuviéron entre sí este corto diálogo.

—Sir Edward, dijo el conde polaco, ahora puedo ya hablar, ahora puedo dirijirme á vos qué teneis un corazon noble y digno de toda confianza. ¿Sabeis por qué he venido á Bengala?

—No.

—He venido.... á echarme á los pies del coronel Douglas.... Al llegar á Alejandría, figuraos mi asombro cuando ví sobre cubierta al coronel.... Habia yo dejado á Smyrna solo por él.... No se habia casado con Amalia.... os hice una pregunta, tímida, turbada.... y me respondisteis sin sospechar el interés poderoso que daba á vuestras pala-

bras.... el matrimonio no se ha verificado.... Entonces tomé una resolucion extravagante.... Con ese título de proscrito que parece justificar todos los viajes aventureros, me determiné á seguir al coronel Douglas por todas partes. No calculé en verdad qué especie de beneficio sacaría de mi resolucion; pero se me figuraba hallar de este modo un alivio á mi desesperacion; esto me bastaba.... ¿Conoceis, Sir Edward, la alegría inmensa que ha refrescado mi alma cuando el coronel nos ha anunciado su casamiento con la hija del Nabab? Ah! ahora mi destino ha cambiado. Bengala se me cae encima: es preciso que parta, Sir Edward, mi alma está muy lejos de aquí, es preciso que mi cuerpo se levante para buscarla.

—Conde Elona, dijo Edward, tengo necesidad de adivinar en vuestro discurso la única cosa que habeis olvidado.

—Confio en vuestra inteligencia, Sir Edward.

—¿Amais á la jóven griega Amalia? Vuestro silencio lo dice.... ¿Y sin duda Amalia os corresponde? Bien.... yo tambien guardaré silencio á mi vez.... Al fin todos esos misterios de Europa y Asia empiezan á aclararse.... Un hijo de la desgraciada Grecia, dos huérfanos de dos ilustres guerras!... Era un amor inevitale y muy natural.... solo los diplomáticos son los que arreglan casamientos imposibles.... El amor es mas inteligente que Lord Palmerston, por mas que el noble lord tenga por sobrenombre Cupido.... Con que decid, conde, ¿qué puedo hacer por vos?

—Es preciso, Sir Edward, ya que sois mas indio que Bramma....

Bravo! conde Elona, teneis las bromas de un convaleciente.... Proseguid....

—Es preciso que me proporcioneis un buque para volver....

—Os proporcionaré una escuadra.... pero antes de todo, olvidadizo conde, teneis que asistir al casamiento del coronel.

—Así lo haré, Sir Edward, porque no me daré por completamente curado hasta que oiga el *si* de los dos novios pronunciado en buen inglés.

—Teneis demasiada razon para estar enamorado. Al dia siguiente de la ceremonia os daré un buque de tres palos.

—Teneis la costumbre de favorecer á vuestros amigos, Sir Edward, por eso no os doy las gracias.

—Sí, conde Elona, es muy fácil seguir una costumbre.

Me he habituado á vivir con la vida de los otros; de este modo se propaga la existencia; es un cálculo de egoista. He hallado el secreto de vivir mas años que Matusalen.

—Y vos, Sir Edward, que haríais tan buen marido ¿es verdad que habeis renunciado al matrimonio? Sin embargo de que, como jefe de secta que quereis ser, deberíais dar el ejemplo del cruzamiento de las razas. Este es el cargo que os harán vuestros discípulos.

—Conde Elona, no profundicemos mi historia doméstica respecto á ese punto. Las estrellas nos hallarían en este mismo lugar.... tengo treinta y ocho años y no me he casado; ahora me es muy fácil continuar el sistema que me he propuesto, porque los primeros treinta y ocho años son los que cuestan.... y para devolveros confianza por confianza, os confienso que siempre tengo cierta inclinacion á las mujeres que deben casarse con otros.... Es una fatalidad.... Al llegar á Hydrabad me arrebató Miss Arinda.... Felizmente el coronel se adelantó. Os he hablado de Miss Elmina traducida del americano en indio. En Smyrna Dios me ha salvado dos veces en un año.... ¿Conocíais á la condesa Octavia?... ¡Qué mujer! quisiera que Dios me dijese si es un ángel ó un demonio.... Tenia además el irritante atractivo de la viudez. Ah! para evitar la presencia de esta circe del Hermus, esta Sirena de la Jonia, no bastaba taparse con cera los oidos; la cera se derrite y todo se ha perdido; preciso fué ausentarse en una nuve de vapor dejando en pos de sí la barrera de los dos trópicos y de dos océanos.... A estas horas la condesa Octavia debe estar casada sin mas razon que por haberme empezado á enamorar yo de ella.... Deseo á su marido dos ángeles de su guarda!... Conde Elona, para tranquilizar á Miss Arinda que ha visto mecerse las hojas de los arbustos inmediatos al estanque voy á dormir la siesta en el mismo sitio. Id al chattiram á decírselo. Cuando se digne dirijir hácia mí sus hermosos ojos para calmar enteramente sus inquietudes, dormiré.

(Se continuará.)

MAHOMA Y SU ALCORÁN.

Artículo 3.º

La purificacion.

Otra de las prácticas de la religion mahometana es la purificacion, ceremonia pesada y extravagante que nada tiene de religiosa, y para nada conduce á la virtud y á la santidad; es no obstante su base y fundamento, porque como dicen los escritores árabes, la clave de la oracion es la purificacion «mi religion está fundada sobre la limpieza, dijo Mahoma; la purificacion es la mitad de la fé.» Hé aquí lo que sobre esto se dice en el Alcorán, Sura 5.ª, v. 7 y siguientes. «Cuando querais hacer vuestras oraciones, lavad vuestra cara y vuestras manos hasta el codo, y pasad la mano frotando vuestra cabeza y vuestros pies hasta los talones. *Si fueritis polluti semine purificamini.* Si estais enfermos ó de viaje, ó acabais de descargar vuestro vientre, ó habeis conocido vuestras mujeres, y no encontrais agua para lavaros, coged de la tierra un poco de polvo y frotaos con él la cara y las manos. Dios no os ordena ninguna cosa difícil, pero quiere que seais limpios y os purifiqueis.» Sobre estas palabras del Alcorán está basada toda la teoría acerca de la purificacion, la cual comprende una porcion de preceptos y reglas tan minuciosas y pueriles, que por sí solas bastan para hacer despreciable y enojosa semejante ceremonia; dirémos lo mas

notable que para su observancia prescriben las tradiciones religiosas. Al despertar el musulman del sueño y antes de meter las manos en el vaso en que está el agua para la sagrada locion, se las lavará tres veces invocando el nombre de Dios, se limpiará los dientes tambien con agua, la boca, las narices, las orejas, y el paladar por medio de la gargarizacion; esta operacion se repetirá tres veces, siendo condicion precisa que el que se ha de purificar tenga intencion de hacerlo. Además de la intencion es preciso que el acto se verifique sin interrupcion, que se principie con la mano derecha y segun el órden que muy por menor se prescribe para esta ceremonia. El musulman no puede hablar una palabra sino la oracion acostumbrada para la locion de cada miembro; la de la boca y de las narices ha de hacerse con la mano derecha, la emuncion ó sonárselas lo hará con la izquierda.

La sagrada ablucion se viola de varias maneras, siendo entonces indispensable repetirla, so pena de que la oracion sea tambien nula, y así la sangre, el pus, el sueño, el vómito, la risa y otras faltas vician el acto, y es de ningun valor bajo el aspecto religioso. Debemos advertir, que hay diferencia entre la purificacion y la sagrada ablucion: la purificacion se repite diariamente ó varias veces al dia; la sagrada ablucion no, es un acto mas solemne mandado practicar el viernes, que es el dia festivo de la semana, en las dos grandes festividades del gran Bairan despues de la cuaresma, y en los sacrificios del monte Arafat junto á la Meca, y tambien al emprender la peregrinacion. La sagrada ablucion ha de principiar por las manos y las partes pudendas; despues derramará agua sobre su cabeza y lo demás de su cuerpo por tres veces, lavando luego sus pies en sitio separado; cuya operacion verdaderamente no parece otra cosa que un baño general, al que tal vez estará reducido en la práctica todo este aparato de preceptos y caprichosas ceremonias. Recordamos al lector, que la religion mahometana fué establecida en la Arabia, pais en extremo calo-

roso, y que sus preceptos acomodados únicamente á determinados climas, serán eternamente un obstáculo para que se propague por regiones mas frias. Acabamos de decir que la purificacion se ha de repetir diariamente ó varias veces al dia, y es así, porque segun el Alcorán y las tradiciones religiosas, hasta los actos mas naturales y necesarios á la vida hacen inmundos á los creyentes, como son exonerar el vientre *ab excrementis, et vento, effussio seminis* aun entre los cónyuges, el mestruo, el parto.

Hay tambien una porcion de reglas de no muy fácil inteligencia respecto al agua que ha de servir para la purificacion y para la sagrada abluclon; si es agua llovediza, de torrentes, de estanques, piscinas, fuentes, pozos, mares.... todo se toma en cuenta para estas ceremonias. La purificacion *ab stercore, lotios, semice, et vento* puede hacerse con toda esta clase de aguas, pero no con la extraida de árboles y plantas, ni en la que prevalezca alguna agua artificial como el vinagre; pero puede hacerse con la que se haya mezclado alguna cosa munda, ya sea que el agua se altere ó que permanezca pura, como agua de mirra, agua mezclada con alkali, jabon, azafran, etc. Si cayese alguna cosa inmunda en agua corriente, puede hacerse en ella la sagrada ablucion, con tal que la cosa inmunda haya marchado con ella, sin quedar ningun vestigio; si cayese en un grande estanque, cuyas aguas de un lado no se mueven por el movimiento del otro, podrá hacerse la ablucion en el contrario. Si cayese en un pozo, es preciso sacar toda el agua para purificarlo; si muriese en él un raton, ó un pajarillo, ó animales semejantes, se sacarán de 20 á 30 cubos de agua segun su cabida; si fuese paloma ó gallina, ó gato se sacarán de 40 á 60; y si fuese perro, obeja, hombre ó jumento, es preciso agotar todo el pozo. Si no se encuentra agua para purificarse, ó porque el musulman vá de camino, ó porque está distante una milla de la poblacion, ó porque está enfermo y teme que se le aumente la enfermedad, ó porque siendo extranjero teme igualmente los efectos del frio,

entonces puede purificarse con un poco de polvo tomado de la superficie de la tierra, se frotará con él la cara y las manos hasta los codos, y ya se encuentra en estado de hacer dignamente su correspondiente oracion. Por este estilo se prescriben muchas otras tonterías y futilezas que creemos inútil enumerar, temiendo cansar la paciencia del lector; siendo por otra parte suficiente lo ya referido para dar una idea de esta ridícula ceremonia.

Volvemos á repetir lo que ya hemos indicado anteriormente; á saber, que repugna á la razon y al buen sentido, constituir una inmundicia legal en cosas tan comunes y necesarias al hombre, y que es inícuo escluirle por esta causa de la participacion de las cosas sagradas, mucho mas cuando la misma naturaleza, la decencia y hasta el propio interés nos enseñan sobre lo que debemos hacer, mas que todos los preceptos humanos. Pero Mahoma quiso hacer esto un negocio de religion, trastornando las leyes de Moisés, que tambien hablaban de las expiaciones respecto á ciertas cosas que contenian impureza legal, y dejó á sus súbditos ese cúmulo de ceremonias pesadas, ridículas y aun obscenas, porque obscenas son ciertas cosas que no son para referidas, pertenecientes á la purificacion. En esta parte siguió, si bien con exageracion, el espíritu general de casi todas las naciones de Oriente, en donde la religion se hace consistir en actos frívolos, que para nada conducen á la santificacion de las almas. En el Mogol acostumbran los hombres á bañarse dos veces al dia, creyendo que de esta manera se purgan tambien de sus pecados; consiguiente á esta creencia, millares de indios se arrojan al rio con el agua hasta los pechos, y el rey, la reina y los próceres hacen lo mismo en estanques ó baños particulares, no tanto para la limpieza del cuerpo, como por ejercer un acto de religion; así es que en sus templos tienen grandes estanques de agua, donde se lavan con esmero antes de acercarse á los sacrificios ó á la oracion, dando tanta virtud á aquellas abluciones, como los cristianos á las aguas del bautismo. «Se cree

entre los indios, dice Montesquieu (1), que las aguas del Ganges tienen una virtud santificante; los que mueren sobre sus riveras creen que están exentos de las penas de la otra vida, y que habitarán en una region llena de delicias: desde los lugares mas remotos se envian urnas llenas de cenizas para arrojarlas al Gangel. ¿Qué importan que vivan virtuosamente ó no? ¿se harán arrojar al Gangel? Algo de esto sucede tambien respecto á los Mahometanos, porque su purificacion no es considerada únicamente como un simple acto de limpieza corporal, sino que tiene relacion con el espíritu y con la perfeccion interna y moral del hombre.

De la oracion.

Los mahometanos tienen obligacion de orar cinco veces al dia: la primera desde que apunta la aurora hasta salir el sol; la segunda desde medio dia hasta media tarde, *ó hasta que la sombra de un cuerpo sea igual al cuerpo mismo*: la tercera desde media tarde hasta ponerse el sol; la cuarta desde que se pone hasta que desaparece la luz del dia, y la quinta desde esta hora hasta que vuelve á apuntar la aurora. La oracion no puede principiarse antes, ni acabarse despues del tiempo señalado; es preciso hacerla en el intermedio, anteponiéndola ó posponiéndola únicamente en caso de necesidad y aun de comodidad, pero no por puro capricho. Al llegar la hora de la respectiva oracion, se sube á lo mas alto de la torre del templo uno á manera de pregonero, diciendo en alta voz: *Deus maximus, Deus maximus*, con otras palabras á propósito para excitar á los fieles á orar, volviéndose primero hácia el templo de la Meca, y despues á derecha é izquierda. Antes de orar tiene el musulman que purificarse *ab excrementis ventris et aliis inmundicis* de la manera que acabamos de referir, y cubrirse las partes pudendas; son tales, en los hombres todo el

(1) Espíritu de las leyes, libro 24, cap. 14.

vientre hasta las rodillas inclusive, y en las mujeres, todo su cuerpo, escepto la cara, las manos y los pies: el que no tenga vestido orará desnudo, pero sentado, haciendo con la cabeza las incurvaciones y adoraciones que debería hacer con todo el cuerpo.

Hé aquí á que se reduce la oracion; alabará á Dios diciendo: *maximus Deus, maximus Deus*, elevando sus manos durante estas palabras hasta la altura de las orejas; despues aplicando su mano derecha sobre la izquierda, las pondrá en el vientre y dirá: «*Laus tua, Deus, et eum laude tua, et benedictum sit nomen tuum, et exaltetur dignitas tua, et glorificetur laus tua: In nomine Dei miseratoris, misericordis*» cuyas últimas palabras proferirá secretamente. Despues leerá el proemio del Alcorán y una Sura con él; ó tres versos de cualquiera que séa de su gusto; luego dirá: *maximus Deus, maximus Deus*, inclinando la cabeza y la espalda, y poniendo las manos sobre las rodillas, á diferencia de la primera vez que era elevándolas; al inclinarse dirá por lo menos tres veces: *Laus Domino Deo magno*, y ya con la cabeza elevada *Audivit Deus eum qui laudavit eum*. Síguese despues la adoracion, que consiste en ponerse de rodillas con las manos en el suelo, fijando sobre ellas la cara, y tocando la tierra con la frente y la nariz, y la planta de los pies mirando hácia el templo de la Meca, dirá por lo menos tres veces: *Laus Domino meo altisimo*; esta adoracion se repite, habiendo entre las dos otra ceremonia por el estilo de las primeras. Despues de esto, sentado el musulman sobre el pié izquierdo, y fijando en tierra fuertemente el derecho, con las manos sobre las rodillas y extendidos los dedos, hará lo que llaman la testificacion con estas palabras: *Reveretiæ Deo orationes et bona, Pax super te. ¡oh profeta! et misericordia Dei, et benedicciones ejus; Pax super nos, et super servos Dei probos. Testificor quod non est Deus, nisi Deus, et testificor, quod Mahumetus est servus ejus, et legatus ejus*. Concluida la testificacion, se levanta, y haciendo dos incurvaciones leerá

el primer capítulo del Alcorán; vuelve á sentarse segunda vez, haciendo otra testificacion, orando por el profeta, *cui sit pax*, pidiendo en la súplica lo que sea de su agrado, con otras palabras tomadas de la tradicion, semejantes á las del Alcorán. Si la oracion se hace en el templo, el Emano concluye saludando al pueblo á derecha é izquierda con estas palabras: *Pax super vos et misericordia Dei.*

Los enfermos y los que van de camino tienen distinto ritual para suplir aquella gerigonza de incurvaciones y prosternaciones, que les sería imposible verificar. En las fiestas del gran bairám y pequeño bairán, que son las primeras despues del ayuno á manera de la pascua de los cristianos, y las segundas en los sacrificios de la Meca al tiempo de la peregrinacion, además de las oraciones de costumbre hay otras particulares con un sermon, que el Emano predica al pueblo para instruirle en las ceremonias. Hay tambien otras oraciones extraordinarias como son para pedir la lluvia, para prepararse á pelear contra los enemigos, en los eclipses de sol y de luna, en las exequias por los muertos, por los mártires, etc. Cuando hay eclipse de sol, los mahometanos escapan inmediatamente al templo, y allí permanecen orando con su sacerdote, hasta que el sol recupere su esplendor; en el eclipse de luna no hay oracion pública, sino que cada uno la hace privadamente. Este rito supersticioso lo observan muchos pueblos del Oriente, porque juzgan que en aquellos momentos se encuentran estos dos astros en algun grande peligro; algunos de los mahometanos dicen que la oracion es para evitar sus malignos influjos.

Es tambien digna de notarse la ceremonia en las exequias por los difuntos. El que está próximo á la muerte, se colocará de modo que su cara mire hácia la Meca, y se le hará hacer la profesion de fé. *Non est Deus nisi Deus, Mahumetus est legatus ejus.* En cuanto muera, se le atará la barba y se le cerrarán los ojos, lavándolo luego con la locion sagrada, pero sin purgar con agua ni su boca ni sus narices. Despues se derramará agua sobre él; se perfumará

su lecho; se volverá á lavar con agua cocida con yerbas ú hojas odoríferas, y en su defecto con agua pura, y en seguida se le lava la cabeza y barba con yerba altea: colocado sobre el lado derecho se le vuelve á lavar con agua de hojas de cedro. Hecho esto, se le viste con los vestidos fúnebres, poniendo en su cabeza y barba unguentos odoríferos, y flores de palma sobre las manos, pies, rodillas y frente, que son los miembros de que usó en la oracion. El cabello de la mujer se colocará sobre su pecho, pero sin peinarlo; tampoco se peinará la barba del difunto, ni se le cortará el pelo ni las uñas. Síguese luego la oracion, principiando por los mas dignos, despues los mas próximos parientes del difunto, y así sucesivamente. Si la oracion no puede hacerse sobre él, se hará sobre su sepulcro por tres dias en invierno y siete en verano. Hé aquí á que se reduce la oracion: *Maximus Deus.... Laus Deo.... Laus tua.... Maximus Deus.... Pax super te* ¡oh legate Dei!... *Maximus Deus....* orando en seguida ó pidiendo por sí, por el muerto y por todos los fieles, y vuelve á decir por cuarta vez: *Maximus Deus*, saludando nuevamente al profeta. Despues colocado el cadáver en el féretro, lo llevan al sepulcro, cuidando que la cara mire hácia la Meca.

Si bien se examina, la oracion de los mahometanos mas que un obsequio hácia Dios, es una ocupacion por lo menos inútil; toda se reduce, prévia la ablucion, á movimientos de piés y manos, á incurvaciones de cabeza y espalda, postracion de todo el cuerpo hasta el suelo y otras acciones verdaderamente cómicas: de manera, que apenas puede decirse que estan orando, sino porque en medio de tales movimientos se oye alguna vez: *Maximus Deus.... Laus Dei.... Laudatio Deo*, *Non es Deus nisi unus.... Salus sit Mahumeto*, y algunos versículos del Alcorán, principalmente los siete de la 1.ª Sura, que no merecen el nombre de oracion. Es preciso, no obstante, confesar la devocion con que están en el templo ó cuando hacen sus oraciones; no hay palabras con que ponderar su recogimiento, atencion y reve-

rencia; son insensibles á todo lo que no sea el acto religioso de que están ocupados. ¡Cuánto podrian aprender de ellos en esta parte los cristianos que no van al templo mas que para profanar la casa del Señor! Es por demás pesada la obligacion de orar cinco veces al dia, de la manera que hemos referido; pero se hace en parte llevadera esta carga, porque por la mas leve causa, se anteponen ó posponen las oraciones, ó se hacen todas de una vez.

De la limosna ó décimas.

Hay entre los mahometanos dos clases de limosnas, una propiamente tal ó voluntaria, y otra que bajo el nombre tambien de limosna y de *diezmo* está mandada por la ley, y es realmente un verdadero tributo, con que se atiende á sostener las cargas públicas. Vamos á copiar á continuacion lo mas notable que sobre esto se establece en el Alcorán, lo cual no dudamos que será leido con gusto, por ser una doctrina muy sana, llena de moralidad y buen sentido, y expresada en un estilo cortado, sentencioso, y que no carece de mérito, aun bajo el aspecto literario. «La accion de los que gastan sus bienes para la gloria de Dios (Sura 2.ª, v. 262 y siguientes) es semejante á un grano de trigo, que produce siete espigas, y cada espiga cien granos; Dios multiplica los bienes de quien bien le parece; es liberal, y todo lo sabe; los que gastan sus bienes para su gloria, sin arrepentirse y sin echarlo en cara, serán recompensados por su Divina Magestad, y serán librados del miedo de los tormentos en el dia del juicio. Las buenas palabras y el perdon son preferibles á las limosnas seguidas de arrepentimiento; Dios es muy rico y misericordioso. ¡Oh vosotros los que creeis en Dios! no hagais vuestras limosnas inútiles por el arrepentimiento y por echarlas en cara, como los que las hacen por ostentacion y por hipocresía; estos no creen en Dios ni en el dia del juicio; sus buenas obras son semejantes á una roca sobre la cual hubiese un poco de tierra,

que la lluvia ha llevado consigo sin haber dejado nada; su trabajo le será inútil, y no recibirá de él ningun mérito, porque Dios no ama ni los hipócritas ni los impíos. La accion de los que hacen limosnas para agradar á Dios ó para salvar sus almas, es semejante á un grano sembrado en un lugar elevado, sobre el cual ha caido una grande lluvia ó rocío, que ha hecho multiplicar su fruto; Dios vé todo lo que haceis. ¿Hay alguno entre vosotros qué desee tener un jardin adornado de palmeras y uvas, en el cual corran muchas fuentes y arroyuelos, que esté lleno de toda clase de frutos, que la ancianidad le sorprenda con hijos jóvenes y débiles, y que venga un viento caliente que abrase su jardin? Dios os enseña de esta manera sus misterios; puede ser que vosotros os acordeis de ellos. ¡Oh los creyentes! Gastad en obras piadosas, y haced limosnas de los bienes que habeis adquirido y de los frutos de la tierra que Dios os ha dado; no deseeis bienes mal adquiridos, para hacer de ellos limosnas, porque no serán recibidas sino para vuestra vergüenza; y sabed que Dios es muy rico, y digno de alabanza. El diablo os espantará con la pobreza, y os mandará que seais súcios, y Dios os promete su gracia y su misericordia; él es liberal y todo lo sabe; él dá la ciencia á quien bien le parece, y á aquel á quien se dá la ciencia se dá un gran tesoro, del cual nadie hace caso sino los sábios; Dios vé las limosnas y los votos que háceis, y los malvados serán privados de proteccion en el dia del juicio. Si haceis aparecer vuestras limosnas hareis mal, si las ocultais hareis bien; esto cubrirá muchos de vuestros pecados; Dios sabe todo lo que vosotros haceis.... El bien y las limosnas que hagais serán para vuestras almas; no gasteis en limosnas sino por el amor de Dios; vosotros sereis recompensados de las buenas obras que hagais, y no se os hará ninguna injusticia. Sed bienhechores con los pobres que se han incomodado (1) por el servicio de Dios, y que no pueden

(1) Que han servido en la guerra contra los infieles.

trabajar; los ignorantes los creerán ricos á causa de su probidad y de su bondad; vosotros los conocereis en sus fisonomías y en que no pedirán nada á nadie con importunidad; Dios sabrá el bien que vosotros hagais. Los que hacen limosnas de dia ó de noche, secreta ó públicamente, serán recompensados por Dios; nada tienen que temer para sí; ellos estarán exentos de afliccion en el dia del juicio. Los usureros resucitarán semejantes á los endemoniados, porque han dicho que el comercio es semejante á la usura; Dios permite el comercio y prohibe la usura; aquel á quien ha llegado la palabra de Dios, y que ha abandonado la usura, no tema nada por lo pasado, Dios le perdonará su falta; pero aquel que vuelva á ejercerla despues de haberla abandonado, será castigado en el fuego del infierno; Dios aborrece la usura, ama á los que hacen limosnas, y no ama á los infieles.»

«Las limosnas están destidadas (Sura 9, v. 62) para los pobres, para los que se resignan en Dios, para rescatar los esclavos, para los que han gastado sus bienes en el servicio divino, y para los que tienen deudas y están en necesidad; Dios todo lo sabe y es sumamente prudente en lo que ordena.»

«Te preguntarán sobre lo que deben gastar en limosnas (Sura 2.ª), diles, todo lo supérfluo despues de satisfechas todas sus necesidades.» ¡Oh los verdaderos creyentes! gastad en limosnas alguna parte de los bienes que os hemos dado, antes que venga el dia en que no se encuentre rescate, limosnas, proteccion ni súplicas que os puedan socorrer. Los que creen en Dios y hacen buenas obras y sus oraciones en el tiempo ordenado, y pagan los diezmos, serán recompensados por su Divina Magestad; ellos estarán libres de miedo y afliccion en el dia del juicio. ¡Oh vosotros, los que creeis en Dios! no dejeis de temerle y dejad la usura, si quereis obedecer á sus mandatos; si no lo haceis, Dios y su profeta os harán la guerra; si os convertis, vuestro principal os quedará salvo; no hagais injusticia á

nadie, y no se os hará á vosotros. Si vuestros deudores no os pueden pagar y están en necesidad, hareis bien en esperarlos para el tiempo que les sea cómodo; si les haceis alguna limosna, hareis bien en ello: temed el dia en que todos volvereis delante de Dios, y que cada uno será pagado sin injusticia de lo que haya ganado.»

No puede negarse que son bellísimas estas páginas del Alcorán, en que se habla de la limosna, cosa tanto mas digna de notarse, cuanto que en el mismo libro se leen muchas necedades que la razon reprueba, y que nada contribuyen, ni para hacer al hombre mas perfecto en su parte moral é intelectual, ni para promover la prosperidad pública y los intereses materiales. En estos y otros pasajes está fundada la ley de la limosna ó *diezmo* que, como es sabido generalmente, pagan los mahometanos, cuya contribucion es conocida por los intérpretes bajo uno y otro nombre.

La limosna del diezmo está destinada para mantener á los pobres que no tienen lo bastante para su sustento, para los mendigos que nada tienen, para redimir los cautivos, para los que pelean en la guerra santa en defensa de la religion, para los que teniendo bienes en su patria se encuentran en pais en que nada tienen, para los que están cargados de deudas y en indigencia, para los huérfanos y peregrinos, y otras atenciones públicas. Además de esta limosna-tributo, hay la otra voluntaria con la cual alimentan á los pobres que no están recogidos en los hospitales, siendo en esta parte admirable la caridad de los mahometanos, la cual parece que la llevan hasta el extremo de dotar establecimientos para alimentar cierta clase de animales, como perros, gatos, y aun aves.

Respecto al diezmo tienen sus reglamentos particulares, ya sobre las personas que lo han de pagar, ya sobre la clase de bienes que á él están sujetos, siendo de notar, que no lo pagan sino los hombres libres, mahometanos ó fieles, de edad adulta, de sano juicio, y que hayan poseido

los tales bienes un año antes, lo cual es bien extraño, porque siendo como es realmente un verdadero tributo aunque sancionado por la religion, parece que todos los súbditos deberían pagarlo, y se infiere por consiguiente que para no hacer de mejor condicion á unos que á otros, los que estén libres de esta obligacion estarán sujetos á otra clase de subsidios ó prestaciones. Están sujetos al diezmo las tierras y frutos y hasta la plata y el oro aunque no sabemos en qué proporcion; en cuanto á los animales, como camellos, bueyes, obejas, caballos, etc., es seguro que no es un verdadero diezmo ó diez por ciento, porque de 40 obejas no se dá mas que 1, de 120 2, de 200 3, de 400 4, y en adelante una de cada ciento. Pero note el lector, que para este pago no solo entran los frutos, sino tambien el capital; de manera que el que este año tenga mil obejas pagará diez por la limosna del diezmo, y el año que viene vuelven á pagar estas mil obejas, aunque nada hayan producido ni ganado, lo cual hace variar enteramente el cálculo para valuar la imposicion: entre los cristianos es sabido, que el diezmo recae únicamente sobre los frutos ó producciones.

Del ayuno.

Mahoma no podia olvidarse del ayuno conocido de una ú otra manera entre casi todos los pueblos del mundo, é impuso á sus fieles sectarios este precepto como uno de los principales de su religion. Hé aquí lo que sobre él se lee en el Alcorán, Sura 2.ª, v. 187 y siguientes. «¡Oh los creyentes! el ayuno os está mandado como lo ha estado á los que os han precedido; temereis á Dios y ayunareis particularmente un cierto número de dias; si alguno de vosotros está enfermo ó de viaje en tiempo del ayuno, contará los dias que no ayune y los reemplazará en otro tiempo. Los que no tengan fuerza para ayunar, satisfarán al ayuno con limosnas.... Ayunad el mes de Ramadan, en el cual el Alcorán fué bajado del cielo para conducir al pueblo por el camino recto:

él contiene los preceptos del derecho divino, y distingue el bien del mal; todos los que lleguen á este mes deben ayunar; el que esté enfermo ó de viaje reemplazará los dias que no ayune en otro tiempo á su eleccion: Dios quiere que su ley os sea ligera y no pesada, y que cumplais los dias del ayuno, y que le deis gracias por haberos conducido por el buen camino: acaso se las dareis. Yo estaré cerca de mis servidores, cuando te pregunten sobre los misterios de mi ley; yo oiré sus ruegos cuando me invoquen, á fin de que perseveren en la obediencia de mis mandatos; puede ser que sigan por el camino recto. Os és permitido conocer vuestras mujeres la noche del ayuno, porque os son necesarias como vuestros vestidos y vosotros les sois necesarios á ellas como los suyos; Dios sabe que de otra manera hubierais hecho traicion á vuestras almas, y él ha sido con vosotros benigno y os ha perdonado; conocerlas y haced lo que Dios os ha mandado. Bebed y comed hasta que distingais el hilo blanco del hilo negro á la luz de la aurora; comenzad entonces á ayunar hasta la noche, sin cohabitar con vuestras mujeres, y permaneciendo asíduamente en las mezquitas: tales son los límites prescriptos por Dios; no los traspaseis.»

El ayuno de los mahometanos, como la mayor parte de sus prácticas religiosas, tiene novedad, y es chocante bajo cualquier aspecto que se considere, y no sabemos por qué ha de decir Mahoma, que es el mismo que se habia mandado á los que les habian precedido, porque no pudiendo ser estos sino los judíos y los cristianos, ni á unos ni á otros se prescribió jamás tan extraña forma de ayuno. Consiste este en no comer ni beber en todo un mes lunar cosa alguna durante el dia, es decir, *desde que pueda distinguirse á la luz de la aurora el hilo negro del blanco* hasta la noche, la cual pueden pasarla comiendo y bebiendo cuanto les acomode; se les prohibe tambien el uso del matrimonio durante el dia, como dice el texto, prohibicion que tampoco fué impuesta ni á los judíos ni á los cristianos. Son rígidos los mahometanos en la abstinencia de toda comida y bebida

hasta el punto de ser ridículos y supersticiosos, tanto, que segun sus doctores se quebranta el ayuno con solo tragarse una piedrecilla, la huesa de una almendra ó de cualquiera otra fruta, ó un pedacito, por pequeño que sea, de sustancia mineral ó vegetal aunque no sea alimenticia; mas, hasta el agua pura introducida en el vientre por lavativa y en clase de medicina es causa de quebrantar el ayuno; pero lo absurdo y pesado de él es, cuando por la sucesiva revolucion de las lunas viene á caer en el estío el mes Ramadan, entonces, á pesar de los ardores del sol y de ser los dias tan largos, no les es lícito ni aun gustar una gota de agua para temperar la sed, compensándose esta incomodidad y haciéndose por el contrario muy llevadero el ayuno, cuando este se verifica en los días cortos del invierno. En cambio de estas privaciones tienen sobre los cristianos la ventaja de poder comer y promiscuar carnes, pescados, huevos, leche y toda clase de alimentos.

De la circuncision.

Es muy de extrañar, que contando los mahometanos la circuncision entre sus preceptos religiosos, no hable de ella una palabra Mahoma, tanto que ni siquiera se encuentra tal nombre en el Alcorán. Esto podría ser un argumento de que ó no habia sido circuncidado ó que reprobó la circuncision; pero dicen ellos, que este precepto lo recibieron de su profeta por tradicion, afirmando unos que nació circuncidado y otros que lo fué por el ángel Gabriel. Lo mas cierto es, que Mahoma retuvo el uso de la circuncision, que ya encontró establecida entre los árabes gentiles desde los tiempos de Ismael hijo de Abraham. Sea como quiera, la circuncision no es un sacramento ni tiene significacion alguna religiosa: dejó de ser una figura del bautismo como lo fué entre los hebreos, y hoy no es mas que una ceremonia inútil, supersticiosa y que para nada vale, como dice San Pablo en una de sus epístolas á los de Corinto. Si los

judíos se hacen mahometanos no se vuelven á circuncidar, á pesar de que es muy distinto el rito y forma de la circuncision entre unos y otros; de lo cual se colige, que ni aun para ellos es causa de santidad ni tiende á la perfeccion de la religion, y que es lo mismo cortar el prepucio que trasquilar el cabello y cortar las uñas, como se les manda para la purificacion. Autores que han vivido largos años entre los mahometaños dicen, que la causa de haber admitido Mahoma la circucision, pudo ser porque los orientales tienen muy largo el prepucio, lo cual es un impedimento para el acto conyugal, siendo además causa de suciedad que los hace ineptos para la oracion. Recordamos con este motivo el dicho que la tradicion pone en boca de Mahoma. *Mi religion está fundada sobre la limpieza*, y el otro: *la purificacion es la mitad de la fé;* por consiguiente nos parece, que no es fuera de propósito el asegurar, que la circuncision, lo mismo que la purificacion y sus abluciones, son medidas igiénicas y de pública salubridad consagradas por la religion y muy conformes con la naturaleza de aquellos climas ardorosos. Otra cosa es respecto á la circuncision que Moisés prescribió á los judíos por mandado de Dios, porque además de ser una figura del bautismo, fué tambien la señal de la alianza entre Dios y su pueblo, como se lee en el Génesis. Habia tambien la diferencia, que entre los hebreos se practicaba esta ceremonia á los ocho dias de nacer el niño, y entre los mahometanos se practica aun á los 15 años, cosa repugnante á la honestidad y á las buenas costumbres.

De la prohibicion de cierta clase de manjares.

Mahoma ó el monge Sergio, al redactar el Alcorán, tuvo presente, como hemos dicho otras veces, la religion de los judíos, la de los cristianos, y las prácticas idolátricas del pais, y tomando de cada una lo que mejor le pareció, hizo esa miscelánea que de todas participa. En cuanto á los

manjares *mundos* ó *inmundos* siguió en gran parte la ley de Moisés, sin tener en cuenta que habia sido abolida por J. C., como todos los preceptos ceremoniales impuestos al pueblo hebreo, prohibiendo tambien de su propio capricho la comida de algunos animales que, segun el Pentateuco, no eran inmundos: copiamos á continuacion la ley de Mahoma en la Sura 5.ª, v. 1.º y siguientes. «En el nombre de Dios clemente y misericordioso. ¡Oh vosotros los que creeis en Dios! cumplid con vuestros pactos, os es permitido comer de los animales que son mundos, excepto de los que se os dirá en seguida. La caza os está prohibida durante el tiempo que hagais la peregrinacion á la Meca; Dios ordena lo que es su voluntad. ¡Oh los creyentes! No digais que es permitido hacer lo que Dios ha prohibido; haced lo que se os ha mandado durante el mes de la peregrinacion; no pongais obstáculos á los que llevan sus presentes á la Meca.... y no impidais á los peregrinos de ir á pedir la gracia de Dios y su misericordia. Os es permitido cazar luego que hayais acabado vuestra peregrinacion.... Se os prohibe comer la carne de animales mortecinos, sangre, la carne de cerdo, y de todo lo que no se ha matado, invocando el nombre de Dios. No comereis de los animales sacrificados á los ídolos. Se os prohibe comer de los que han sido sofocados, ahogados, muertos á golpes, precipitados, de cornada ó por otros animales, si no los encontrais todavía con vida para degollarlos, profiriendo el nombre de Dios. No consulteis los adivinos, ni la suerte; este es muy grande pecado; dia vendrá en que los que han abandonado vuestra ley se desesperarán; no les temais, temedme á mí; dia vendrá que yo cumpliré vuestra ley, y mi gracia se os dará abundantemente; la ley de la salud es la que yo quiero daros. Si alguno está en necesidad y come de lo que le está prohibido sin voluntad de pecar, Dios será con él clemente y misericordioso. Te preguntarán sobre lo que les es permitido comer; diles, os es permitido comer de toda clase de animales que no son inmundos, y de todo lo que os

ha sido enseñado de parte de Dios, en cuanto á los animales que han sido heridos de leones y de perros, y que los han cogido, comed tambien de ellos, y acordaos de Dios al degollarlos: temed á Dios, él es exacto en tomaros cuenta.»

El lector en esta clasificacion de animales mundos é inmundos verá una doctrina mas digna de figurar en un edicto de salubridad pública ó de policía urbana, que en un libro cuyo autor lo ha querido hacer pasar como bajado del cielo; en efecto, es ridículo el prohibir con el sello de la religion ciertos manjares, que el buen sentido basta para conocer que pueden ser nocibos á la salud, prohibiendo además otros que son muy saludables, y en esto se vé el deseo de lisongear á los judíos para atraerlos á su religion. No quiso seguir en un todo lo establecido por Dios en el Pentateuco, porque allí se establece por punto general que es inmundo el animal que rumia y tiene partida la pezuña ó casco, como la liebre, el camello, etc., cuyos animales, así como las aves de rapiña y los peces que no tienen aletas, son inmundos entre los judíos, y no lo son entre los mahometanos, á no ser que sean sofocados, ahogados, etc.; y en esto se vé tambien que Mahoma quiso ser original, aunque fuese guiado únicamente por el capricho ó la supersticion. En cuanto á estas leyes de los judíos nada tenemos que decir, sino que fueron dictadas por Dios; que ciertos animales eran tenidos como tipo ó símbolo de la virtud y el vicio, como el cordero y las aves de rapiña; y segun esto, era lícito comerlos ó no, y sobre todo que tenian una significacion misteriosa, y eran sombra y figura en órden al Mesías, que habia de venir. Respecto á la ley de Mahoma, si no se explica por motivos de higiene y pública salubridad, no sabemos cómo se ha de explicar, y en tal caso estaría mejor en un edicto, como hemos dicho antes, puesto en la plaza pública.

Hé aquí una observacion curiosa que trae el autor del Espíritu de las Leyes, lib. 24, cap. 25. «El cerdo, dice Mr. Boulainvilliers, debe ser muy raro en la Arabia donde ape-

nas hay montes, y casi ningun alimento propio para estos animales; por otra parte lo salado de las aguas y de los alimentos hacen al pueblo muy susceptible de las enfermedades de la piel: la ley local que lo prohibe, no podría ser buena para otros paises en que el cerdo es un alimento muy universal, y en alguna manera necesario. Yo haré aquí una reflexion. Santorio ha observado que la carne de cerdo se traspira poco, y que este alimento impide tambien mucho la traspiracion de otros alimentos; él ha observado que la disminucion era en un tercio. Se sabe por otra parte que el defecto de traspiracion forma ó irrita las enfermedades cutáneas; el alimento del cerdo debe por lo mismo ser prohibido en los climas en que se está propenso á estas enfermedades, como la Palestina, la Arabia, el Egipto y la Libia. » La certeza de estas observaciones de Montes, quien está hoy comprobada por la experiencia, de acuerdo con el testimonio de los sábios, y puede decirse con verdad que las abluciones y purificaciones de los mahometanos, su circuncision, la prohibicion de ciertos alimentos, etc., etc., no eran otra cosa que medidas de sanidad sancionadas por una religion que no ha podido salir de los límites en que desde su orígen está encerrada.

PEDRO BENITO GOLMAYO.

CATÁLOGO RAZONADO

de los manuscritos existentes en la Biblioteca Real de París, seguido de un suplemento, que contiene los de las otras tres Bibliotecas públicas, del Arsenal, de Santa Genoveva, y Mazarina, por DON EUGENIO DE OCHOA.—París, en la Imprenta Real, con autorizacion del Rey.—1844.

Esta obra la dedica su autor á S. M. el Rey de los franceses, á cuyas expensas se ha impreso en la Imprenta Real de París, y que encargó su formacion al Sr. de Ochoa. En ella ha empleado este jóven laborioso y distinguido literato mas de tres años de un trabajo ímprobo y contínuo, siendo tal el plan de la obra y su desempeño, que habiéndose limitado al principio el encargo del Sr. Ochoa á los manuscritos de la Biblioteca Real, y pasada la obra para que la examinase y diese sobre ella su informe á la Junta Consultiva de la Imprenta Real, propuso esta que sería conveniente completarla con los catálogos de los manuscritos españoles existentes en las otras tres Bibliotecas públicas de París.

No necesitamos decir nada del plan y distribucion de esta obra, que fácilmente se comprende en vista de la instruccion que se dá en el prólogo y en la advertencia que sigue; ni tampoco del interés, importancia y aun amenidad de los diferentes manuscritos de que dá noticia, presentando de algunos bien escogidas muestras, y tales, que bastan para dar una idea completa de la obra manuscrita. Basta recorrer el índice formado por materias; basta examinar algunos artículos ó números, siquiera aquellos que por nuestra particular aficion ó por nuestros estudios exciten mas nuestra curiosidad, para convencerse de ello.

No pudiendo hacer mencion de todos, la haremos de aquellos que por su mérito ó su rareza, han obligado al Sr. de Ochoa á trasladar algunos fragmentos, y á dar de ellos una noticia circunstanciada. En un manuscrito que contiene una *Coleccion de rimas antiguas castellanas*, se encuentra una composicion con este título: *Loores de los claros varones de España*, por Fernan Perez de Guzman. Esta obra es rarísima, «Fernando del Pulgar, en la dedicatoria de sus *Claros varones* á la Reina Católica, dá á entender que Fernan Perez de Guzman escribió los elogios de los *Claros varones*, así en prosa como en verso. Sus palabras son las siguientes: *Verdad es que el noble caballero Fernan Perez de Guzman escribió en metro algunos Claros varones naturales de ellos, que fueron en España: asimismo escribió brevemente en prosa las condiciones del muy alto e excelente Rey Don Juan, de esclarecida memoria, vuestro padre, e de algunos caballeros e Perlados sus súbditos, que fueron en su tiempo.* De estas palabras se colige, que además de la *crónica de Don Juan II*, que escribió Fernan Perez de Guzman, y de los *Claros varones*, obra en prosa, ya citada, hizo varios elogios en verso, de algunos ó de todos aquellos mismos claros varones. No he visto estas poesías ni aun citadas.» Hasta aquí el P. Sarmiento en sus *Memorias para la Historia de la Poesía Española*.

A continuacion añade el Sr. de Ochoa lo que sigue: «He copiado estas líneas, para que se vea cuán rara es esta produccion, pues no tuvo noticia de ella, *ni aun de oidas*, un escritor tan sábio y diligente como el P. Sarmiento. Tampoco la tuvo Don T. A. Sanchez, mas que por lo que dice Hernando del Pulgar en el pasaje arriba citado. No estará pues demás que demos aquí alguna muestra de ella, y aun la transcribiría íntegra, por ser tan preciosa, si no me propusiese publicarla en breve con otras piezas inéditas, que no lo son menos, sacadas de este y de otros códices de esta Biblioteca. Véase el principio:

PRÓLOGO EN LOS LOORES DE LOS CLAROS VARONES DE ESPAÑA, QUE EMBIO E FIZO FERNAN PEREZ DE GUZMAN AL NOBLE ET VIRTUOSO CAVALLERO D. FERNAN GOMEZ DE GUZMAN COMENDADOR MAYOR DE CALATRAVA, SU SOBRINO.

Prólogo.

1.

Del poeta es regla reta
Que el que bien comenzó
A la meytad ya llegó
De obra buena et perfeta:
Tanto me agrava et deleta
Vuestro bien principiar,
Que vos presumo loar
Ante de la edad proveta.

2.

Bien me miembra quel loor
En la fin se ha de cantar,
E de justo o pecador
La muerte ha de sentencian;
E si el bien comenzar
Algunas vezes cansó,
Pero quien non comenzó
Jamas non pudo acabar.

3.

Non me engaña la affecion,
Nin el deudo turba el seso
Nin va torcido el peso
De mi poca discrecion:
Vuestra dulce condicion
Et discreta joventud

Muestran en vos la virtud
De vuestra generacion.

4.

Non sé joya mas preciada
Quel buen mozo virtuoso,
Nin bestia mas enconada
Quel viejo malo e vicioso;
Por quel tiempo es peligroso
Tanto de la nueva hedad,
Quel mozo usar de onestad
Es acto maravilloso.

5.

La hedad exercitada
Por luengas experiencias,
Por trabajos e dolencias
La persona quebrantada,
E con todo nula domada
La sobervia et malicia,
La luxuria et la cobdicia,
Diabolica es llamada.

6.

Aquesto especulado,
Señor sobrino, sabed
Que yo estando en la red
De pensamyentos trabado,
Affligido et molestado
De trabajos cordiales,
Por evitar grandes males
Que suelen aver causado.

7.

E por mi consolacion
Los loores he ditado,
Compuesto e metrificado
De nuestra patria e nacion.
Sotil es la invencion
Mas gruesamente la escribo:
Entre labradores vivo,
Non téngo otra escusacion.

8.

Quien no puede praticar
La virtud con la bondad,
Por que a la oportunidad
El tiempo non da lugar,
Pero algun bien es loar
Los Principes gloriosos,
E los sabios virtuosos,
E sus obras publicar.

9.

Esto assi considerado
Yo creo bien emplear
En a vos enderezar
Este siguiente ditado:
Pues, sobrino muy amado,
Rescebid este presente
Por poco et de buenamente
Segun el probervio usado.

Introducion.

10.

Loemos los muy famosos
Principes de nuestra España,
Segun que Sidrac se baña
En loar los gloriosos
Varones et virtuosos
Principes del pueblo Ebreo,
Pues de nuestros, muchos leo
Muy nobles et virtuosos.

11.

Non quedó España callada
Et muda en las ystorias
Por defetos de vitorias,
Nin de virtudes menguada,
Mas por que non fué dotada
De tan alto pregonero,
Como fué Grecia de Omero
En la famosa Ilyada.

12.

Tanto son mas ensalzados
Los varones excellentes,
Quanto de los diligentes
Sabios fueron mas notados:
E tanto mas obligados
Somos a los coronistas
Quanto de las sus conquistas
Nos fazen mas avisados.

13.

España non careció
De quien virtudes usasse
Mas meguó e falleció
En ella quien las notasse;
Para que bien se igualasse
Devian ser los cavalleros
De España, e los Omeros
De Grecia que los loasse.

14.

Por amor e Necion
De la patria a que tanto
Natura me obliga, cuanto
Devo a mi generacion,
Dexada la introducion,
Vengo a poner la mano
En loor del pueblo Yspano
Dando Dios su bendicion.

De Gerion.

15.

Aquel Rey que los poetas
De tres cabezas fingieron
Por que le fueron subjetas
Tres provincias, lo dijeron
Belforte, por que en él vieron
Esfuerzo e sabiduria
E justicia que es guia
De aquellos que bien rigieron.

16.

Este Rey fu Gerion
D'España primer regnante,
Concórrió en esta sazon
Con él Cáco el gran gigante
Morador e abitante
En aquella alta montaña
Que entró una et otra España
Es termiño limitante.

De Numancia.

17.

De Nuhmancia (1) que loada
Es en todas las estorias
Por fazañas e vitorias,
Por aspera e porfiada,
Esta palabra notada
Del su Cipion se falla:
«Con Zamora aver batalla
»Asaz es cosa pesada.»

18.

Tal ardor de libertad
Obo esta cibdad famosa,
Tanto fuerte et animosa
Fué la su comunidad,
Que en toda extremidad
Aborreció el servir,

(1) Error del Poeta, general en su tiempo, y aun despues, Numancia estuvo situada donde está hoy Garray, cerca de Soria.

Menospreciando morir,
Que es contra la humanidad.

19.

Por esta inhumanidad
Porfiosa et obstinada
A Cartago es igualada
E a Corinto gran cibdad.
O noble animosidad!
O singular fortaleza!
Por fuego ganar franqueza,
E por fierro libertad.

20.

Movidos e exortados
Por el fuerte Trogenes (1),
Despues de joyas e bienes
En un gran fuego quemados,
Por nunca ser sojudgados
De aquellos a quien vencieron
Eso el yugo pusieron
Por cuchillos son librados.

21.

España nunca da oro
Con que los suyos se rendan,
Fierro et fuego es el thesoro
Que da con que se defiendan:
Sus enemigos no entiendan
De los despojos llevar:

(1) En el otro testo dice *Teogenes*. Su nombre era *Ritogenes*, segun Mariana. *Hist. gen.*, lib. III, cap. X.

O ser muertos o matar,
Otras joyas non atiendan.

22.

Un Rey Celtiberiano
Por Cipion preguntado
Como el pueblo Zamorano
Fué vencido et conquistado
Seyendo tan fuerte osado
Respondió este Rey Thireso
Un dezir de muy gran peso,
E digno de ser notado.

Creo que bastará esta muestra para que se forme idea el lector del mérito de esta composicion, notable por su mucho nervio y valentía.

D. Tomás Antonio Sanchez en su catálogo de las obras impresas y manuscritos del Marqués de Santillana (*Coleccion de poesias anteriores al siglo XV, página* 35) hace mencion de los *Doze trabajos de Ercules* de dicho Marqués de Santillana, y les dá el título de *Favor de Ercules contra fortuna*. Segun dice el Sr. Ochoa, esta composicion de los *Doce trabajos de Hércules* no es la misma de que se hace mencion en el discurso preliminar que precede al tomo 3.º de la *Biblioteca selecta de literatura española* de Mindivil y Silvela. D. Nicolás Antonio se remite en este paso á Don José Pellicer, el cual cita un libro de las *Fazañas de Hércules* en versos de doce sílabas, «obra, dice, de un poeta anónimo contemporáneo del Marqués.» Con lo que resultan tres del mismo título, pues la del Marqués de Villena no está en versos de arte mayor, y Pellicer no era hombre para citar en falso. Los *Trabajos de Hércules* de Villena se imprimieron en Burgos en 1483, y luego en 1499, tambien en la misma ciudad, como asegura Mendez; y Don Nicolás Antonio, que no los habia visto, creyó que sería

la misma obra que cita Pellicer. Esta composicion la copia íntegra el Sr. Ochoa por ser muy breve, y supone que el testo se halla evidentemente viciado en algunos pasos, que no forman sentido claro.

Los doze Trabajos d'Ercules que fizo Iñigo Lopez de Mendoza Marques de Santilbana.

1.

Revuelva Fortuna el tiempo pasado
E solo un momento ya non se detenga:
Non tarde el juizio derecho, mas venga,
El cual de los tristes es muy deseado:
Por tí Ercoles sea presto desatado,
El falso senado tirano cruel,
E non se acabe la Torre Babel,
E suban los justos en superno grado.

2.

El fijo d'Almena ahogue en la Cuna
La brava culebra, cruel, ponzoñosa:
Defienda del Drago a la muy fermosa,
Sobiendola luego en alta tribuna,
Ya de las Arpias non finque ninguna
Nin roben al ciego Fineo su mesa;
De acetar non tema tan gentil empresa;
Dome los Centauros, después la coluna.

3.

Saque el Leon de la selva Nemea
A quien non se osa ninguno atrever,
Despoje su cuerpo e faga fazer
A si vestidura de la tal librea.

Este que non cesa mas siempre gerrea (1)
Repare estos daños con grant eficazia,
Prenda de Omedes el señor de Trazia,
El qual grandes males a nos acarrea.

4.

El puerco d'Arcadia non finque seguro,
Mas por sus maldades sea corregido;
Finque a España muy esclarecido
El muy virtuoso, catholico, puro,
Adverso a los vicios, de virtudes muro,
Tras quien se defienden e defenderan;
Sirva e guarde al gran Capitan
E alze luego este nublo escuro.

5.

Taxe e destruya con toda crueza
Las muchas cabezas que fincan de Lerna;
Faga pertrechos de guisa moderna
Como se ataxen sin toda pereza;
E no dilatando mas con ardideza
Pase los fuertes e rúbricos vados;
Tire cerraxas e quiebre candados,
Solos, quales yacen, bondad e franqueza.

6.

Con fuerza cruel e muy virtuosa
Mostrandose bravo abraze a Anteo;
No dando avantaja a quantos yo leo
Muestre su fuerza asaz vigurosa
Sobrel que manera e arte mañosa;
Saque las manzanas do quiera que son;

(1) Acaso *guerrea*.

Letargico sueño aduerma a Dragon,
Cruel animal e bestia engañosa.

Loores al Señor Rey Don Alfonso (1), *que fizo Johan de Andujar*. Pondremos aquí esta composicion por ser muy poco conocida.

1.

La buena memoria del Rey Don Fernando
Del cual sus virtudes será narracion
Sin fin e sin cuento e sin conclusion,
Nin yo las sabria por rimas limando
Narrar, de mill partes la una contando
Por tanto no arrisco a las començar:
Dará pues la pluma á otro lugar,
El cual con grant gloria las venga cantando.

2.

A vos, Señor Rey, dexo poderosso
Digníssimamente en los Reynos d'España,
Con propias virtudes, con fuerça, con maña,
El ocio fuystes tambien el reposo:
Con grandes fatigas, Señor virtuoso,
Con vivo sentido avés aumentado
Los vuestros dominios, e avés bien mostrado,
Que soys prepotente Rey valeroso.

5.

Con grandes trabajos aveys obtenido
Batallas veriles e muy espumables:
En Regnos estraños con modos notables

(1) Este Rey D. Alfonso fué el V de Aragon que ganó á Napoles, hijo de D. Fernando I.

A vuestros contrarios avés sometido:
Dezir non se puede que aveys consentido
Engaños nin faltas de arte de guerra,
Nin dirán con verdat por mar ni por tierra
Que con decibciones ayades vencido.

4.

Avés governado con grande prudencia
Los suditos vuestros, e viva atencion;
Avés dispensado con grant discrecion
Los bienes mundanos con mangnificencia;
Avés procurado con grant diligencia
Los nobles efectos de cosas morales;
Avés consuetos los actos reales
Que fazen temida la vuestra presencia.

5.

Siempre vos vi un gesto fazer
En las adversas e prosperas cosas,
Siempre vos vi de fablas graciosas
E actos honestos a vos guarnescer;
Siempre vos vi en pesar e en plazer
Con todos averos graciosamente;
Siempre vos vi en tal continente
Qual deben los sacros Reys aver.

6.

En todas las partes del mundo loados
Son vuestros fechos e vuestro valor:
En todas las partes del mundo, Señor,
Vuestros efectos son memorados;
En todas las partes del mundo espantados
Estan los nascidos de vuestra grant ira;

Por todas las partes del mundo se mira
Los grandes esfuerços por vos preparados.

7.

Homero, Virgilio, o quanto son tristes,
El satiro Oracio, Ovidio, Lucano
Por que non pueden tomar en la mano
La pluma e llorar por que vos venistes
Non en su tiempo nin los conoscistes!
O ellos quisieran al vuestro venir:
Ovieran virtudes asaz que escrivir
A vos consuetas despues que nacistes.

8.

En vos es, Señor, la grant providencia
Del Cesar Augusto, tambien de Trajano
La grande virtud, e sois muy humano;
Del pio Antonino teneis la clemencia:
Siempre vos vi tener la conciencia
O Señor mio, abraçada con vos;
Siempre jamas los templos de Dios
Avés venerado con grant reverencia.

9.

El acto fermoso por vos celebrado
Los jueves santos con tanta omilldança
Face a los hombres aver remembrança
Del que compró caro el primer pecado:
En todos tiempos vos vi de buen grado
Oir a todo hombre con benivolencia:
Nunca vos plogo injusta sentencia,
Mas mera derecha la avés dispensada.

10.

Los fechos estrenuos teneis por usança
E uso comun, despues que tomastes
La espada en la mano, la cual governastes
Justissimamente con grant moderança
Nunca quisistes con vuestra pujança
Poseer riquezas venidas con vicio:
No de mill partes la una Fabricio
Ovo jamas de vuestra temprança.

11.

No del Borea el Austro se muestra,
Nin donde el Apolo al maitino nace
Fasta el Poniente allá donde yace,
Mas digna memoria, Señor, que la vuestra:
Dexando la via blasmada, siniestra
De hombres viciosos, e de joventud,
Obrastes las obras que en senetud
Obran aquellos que siguen la diestra.

12.

De vuestra limosna son abastados
Los pobres menguados, e con vozerias
Cridan al Cielo por que vuestros dias
Sean por siempre perpetuados:
De vos se contentan los vuestros criados,
De vos dan grant fama los estrangeros,
De vos se acostumbrán los Cavalleros
Que quieren por fama ser bien costumbrados.

13.

Siempre, Señor, avels sido humano

Con todas las gentes, e la sobriedat
Vos es muy conforme, e con libertat
Teneis todos tiempos abierta la mano.
Nunca espendistes los tiempos en vano,
Mas en cosas utiles e comandables:
Siempre los vuestros modos notables
Fueron plazientes al Rey soberano.

14.

Por esto, Señor, serés poseydo
Alli donde estan las sillas constritas
Las cuales poseen las almas benditas
Que han a sus Dioses siempre temido.
Alli seres vos amado e querido
En los gloriosos e celestes senos:
Alli triunfando con todos los buenos
Con laudes preciosas serés rescibido.

15.

Fin.

Alli vuestro precio sera conoscido,
Alli fallareys al Rey vuestro padre,
Alli vos espera vuestra digna madre,
Alli los hermanos que os han fallescido;
Alli han las almas mas vivo sentido,
Alli es complido deseo e plazer,
Alli son mas prestos en el discerner,
Alli fablan todos correpto e polido.

Pregunta de Nobles que fizo el Marques de Santillana

a D. Enrique Señor de Villena, composicion que por ser inédita, breve y curiosa, vamos á copiar aquí:

1.

Pregunto que fué de aquellos que fueron
Sojuzgadores del siglo mundano
E que fué de muchos que so la su mano
Pusieron grant parte de lo que quisieron?
Los que asi ganaron como se perdieron?
O qual es la causa por que non pareseen?
Si triunfan, o gozan, o pena padescen,
Si rien o lloran o que se fizieron?

2.

Pregunto que fué del fuerte Sanson
E de la su fuerça insigne famosa,
El qual sin recurso de arte mañosa
Rompio las quixadas al bravo leon?
A do se sumieron Dabid e Absalon?
El gran Jusué, Saul, Tolomeo,
Poro e Dario e Judas Macabeo
E todos los otros pregunto que son?

3.

Pregunto que fué de Minus de Creta,
El qual conquistaba las tierras de Niso
E fizo en Athenas aquello que quiso
E sola su mano la tovo subjeta?
O qual es aquesta orrible cometa
Que asi los somete a su señorio,
A lo qual non basta ningunt alvedrio,
Ciencia, doctrina, ni arte discreta?

4.

Pregunto que fué del fijo de Aurora
Archiles, Ulixes, Ayax, Talamon
Pirro, Diomedes e Agamenon?
Que fué de aquestos, o do son agora?
O quien los rebata en poca de ora
Que non veemos dellos sinon la su fama?
O quien es aqueste que breve los llama?
O qual es su curso que nunca mejora?

5.

Pregunto eso mesmo que non sé que sea
Del grant Alixandre Rey de Macidonia,
E que fué de Nino el de Babilonia,
E del que guardava la torre Tarpea.
A do es Semiramis e Pantasilea,
E las Amazonas Calestra e Lampato?
Que todo lo veo en pequeño a flato
E mucho me espanto quién tanto guerrea.

6.

A do son Priamo e el grau Laumedon,
Ector, Eneas, Troyllo, Diafebo?
A do son los muros que fizo el Dios Febo
E los ricos templos del Paladion?
A do son Diafebus, Elenus, Dolon,
Castor e Polus los fijos de Leda?
En que se espendió tan rica moneda
Que jamas un punto non faze mansion?

7.

Pregunto que fué del fuerte Aníbal,

El qual conquistaba las tierras de Italia,
E que se fizo el Rey de Thesalia,
E do son agora Magon e Asdrubal?
E su gran potencia si es eternal,
Allá donde son, como antes era,
Demando que fazen ó ques su manera,
O que les fincó del bien temporal?

8.

Otrosi pregunto que fué de Jason,
E de las gentes de su compañia?
A do fué robada tan grant mancebia
E la flor de Grecia e tanto varon?
E que se fizieron Argos e Tifon
Los quales fizieron la primera nao?
Pregunto que fué de Protesalao,
De quien los actores fezieron mencion?

9.

Como non paresce el que dedicaron
Sus doze trabajos o que ha sido del,
O allá do yaze si viste la piel
Del bravo leon, o do se encerraron
Sus grandes vigores que así sojuzgaron
Grant parte de tierras é mares del mundo?
E que fué de aqueste que al centro profundo
Entró por fazaña segunt recontaron?

10.

Pregunto que fué del magno Pompeo,
De Cesar Augusto e Octaviano?
Otrosi pregunto por el gran Trajano

E por otros muchos que fueron arreo,
Otrosi pregunto que fué de Theseo,
El qual a subsidio del buen viento Auro
Libró los de Athenas del grant Minotauro?
Pregunto ques dellos que yo non los leo.

Fin.

O muy trascendentes poetas limados
Intrinsicos sabios, discretos letrados
Dezid quien los roba Fortuna o sus fados
Que de aquestos todos ninguno non veo.

Coplas hasta ahora ineditas que fizo el Marques de Santillana al Rey D. Alfonso de Portugal.

1.

Rey Alfonso cuyo nombre
Es e fué de Reyes buenos
Lea si querrá todo hombre
E verá de todos genos,
Asi vuestros como agenos
Siempre fueron virtuosos,
Guerreros e venturosos,
Quales mas e quales menos.

2.

Pues asi Rey e varon
Por mano de Dios ungido,
De perfecta discrecion,
De buen seso e grant sentido,
Pues se muestra favorido
Fuestes e soes de Dios
Buen Rey non detardeys vos,

En pagarle lo devido.

3.

Deben los electos Reys
A Dios, pues los elegió
Que guarden sus santas leys,
Ca gelas encomendó;
Amarlo, pues los amó
Sobre todas otras cosas,
Facer obras virtuosas
Tales quales él mandó.

4.

Deben los Reys prudentes
Ser fuertes e justicieros,
Temprados, doctos, scientes,
Canitativos, non fieros;
Ser Christianos verdaderos,
Bravos a los Infieles
A los suyos nón crueles,
En las lides Cavalleros.

5.

Deben ser de su consejo
Las divinas escripturas,
Testamento nuevo e viejo
E las semblantes lecturas,
Viva voz con las escuras
Si pregunten que responda,
Por que non se les esconda
El centro de sus clausuras.

6.

Ca uso faze maestro,
E virtud es exercicio
Al siniestro faze diestro
El deleyte del oficio:
Natural con arteficio,
Quando son juntos anna,
Si desastre non repuna
Fazen util hedeficio.

7.

Estos nobles Reyes, Rey,
Quales digo tales fueron,
Obedientes a la ley
Pagando lo que devieron:
Ganaron e defendieron
Todo lo mas de lo nuestro
Con grant parte de lo vuestro
Cuyas famas non murieron.

8.

Al que paga lo prestado
Prestanle de buena mente;
Non es punto avergoncado,
Ni en blasfemo de la gente.
Rey, pues sed vos diligente
En pagar e referir,
Pues vos vemos rescebir
Liberal e francamente.

Ultima.

Mas que humanidat consiente,

Rey vos dexe Dios venir,
Por que podades seguir
El bien que de vos se siente.

Comedieta de Ponza de Yñigo Lopez de Mendoza, Señor de la Vega.

1.

O vos dubitantes, creed las istorias
E los infortunios de los humanales,
E ved si los triunfos, honores e glorias
E grandes poderes son perpetuales.
Mirad los imperios e casas Reales
E como Fortuna es superiora,
Revuelve lo alto en baxo a desora,
E faze los ricos e pobres yguales.

Invocacion.

2.

O lucido Jove, la mi mano guia,
Despierta el ingenio, aviva la mente,
El rustico modo aparta e desvia,
E torna mi lengua, de ruda, eloqüente.
E vos las hermanas que cabe la fuente
De Elicon fazedes continua morada,
Sed todas conmigo en esta jornada
Por quel triste caso denuncie e recuente.

Discricion del tiempo.

5.

Los campos e mieses ya descoloravan
E los deseados tributos rendian;

Los vientos pluviosos las nubes vogavan,
E las verdes frondas el ayre temian.
Dexado el estilo de los que fingian
Metaforas vanas con dulce loqüela,
Diré lo que priso mi ultima cela
E comicos oyan si bien los oian (1).

4.

Al tiempo que salen al pasto ó guarida,
Las fieras silvestres e humanidat
Descansa e rreposa la fembra ardida
Libró de Oliferne la sacra Cibdat.
Forçada del sueño la mi libertat,
Dialogo triste e fabla llorosa
Firió mis orejas, e tan pavorosa
Que solo en pensarlo me vence piedat.

5.

Asi recordado, miré do sonava
El clamoso duelo, e vi cuatro donas
Cuyo aspecto muy bien demostrava
Ser quasi Deesas o magnas personas;
Vestidas de negro, e a las tres coronas
Llamando a la muerte con tantas querellas,
Que dubdo si fueron tamañas aquellas
Que Ovidio toca de las tres Gorgonas.

Blason de armas.

6.

Tenian las manos siniestras firmadas
Sobre sendas tarjas de rica valia.

(1) Esto no forma sentido; pero así se lee en todos los textos.

En las quales eran armas entalladas
Que bien demostraban su grant nombradia.
La una de perla el campo tenia,
Con una lisonja de claro rubí,
De fina estopasa asi mesmo ví
En ella escolpido con grant maestria.

7.

Un fuerte castillo e su fenestrage
E puertas obrado de maçoneria,
De çafir d'Oriente que todo visage,
Mirandolo fixo, retrocederia;
E cuatro leones en torno diria
De neta matista, fieros e ronpientes,
Pues, lector discreto, si desto algo sientes,
Recordarte deve su genealogia.

8.

La seganda tarja de un balaxo ardiente
Era de amarilla gema pomelada,
Cuyo nombre dixe non tacitamente
E cada qual poma con nudos ligada.
De verde carbunclo al medio esmáltada,
La tercera e quarta castillo e leon
Eran a quarteles, e dexo el blason
Ca nuestra materia non es començada.

Invocacion.

9.

Pues fabla tu, Cirra, e missa responda
En el rudo pecho exortado a pleno;
Disuelva Polimnia la cuerda a la sonda

Ca fondo, es el lago e baxo el terreno.
Nin sé tal sentido en humano seno
Que sin tal subsidio pueda colegir
Tan alta materia, nin la descrevir
Servando el estilo con templado freno.

Micer Joan Bocacio de Certaldo illustre Poeta florentino

10.

Apres de las cuales vi mas un varon
En abito honesto, mas bien arreado,
E non se inoraba la su perfecion
Ca de verde lauro era coronado.
Atento escuchaba, cortés, inclinado
A la mas antigua, que aquella fablava.
Quien vió las sus quexas, e quien las narraba
De como ya vive soy maravillado.

11.

Aquella muy manso fablava deziendo:
Eres tu, Bocazio, aquel que tractó
De tantas materias, ca yo non entiendo
Que otro poeta a tí se igualó?
Eres tu, Bocazio, el que copiló
Los casos perversos del curso humano?
Señor, si tu eres, apresta la mano
Que non fué ninguna semblante que yo.

Fabla la Señora Reyna de Navarra.

12.

Al modo que cuentan los nuestros auctores
Que la triste nuera del Rey Laumedon

Narrava sus casos de acerbos dolores,
Fabló la segunda con gran turbacion,
Deziendo: Poeta, non es opinion
De gentes que puedan pensar nin creer
El nuestro infortunio, nin menos saber
Las causas de nuestra total perdicion.

Fabla la Señora Reyna de Aragon.

15.

Con tanta inocencia como fué trayda
La fermosa virgen de quien fabla Guido,
Al triste holocausto de puerto Aolida,
Fabló la tercera tornada al sentido,
El qual con la fabla le era fuydo,
Deziendo: Bocazio, la nuestra miseria
Si fablar quesieres, mas digna materia
Te ofrece de cuantas tu as escrevido.

Fabla la Señora Infante Doña Catherina quexandose de la Fortuna e los los servicios baxos e serviles.

14.

No menos fermosa e mas dolorida
Que la Tyriana, quando al despedir
De los Yliones, e vió recogida
La gente a las naves, en son de partir,
Con lengua despierta, la quanta a dezir
Comenzó: Poeta, mi mala fortuna
Non pienses de agora, mas desde la cuna
Jamas ha cesado de me perseguir.

15.

Humanas son tigres e fieras leonas

Con nuevos caudillos, e virgo piadosa
Aquella Elenesa, que las Amazonas
Pensó fazer libres, por lit sanguinosa;
Tractable es Caribdi e non espantosa
Segun me contracta esta adversa rueda,
A quien non se fuerza nin saber que pueda
Fuyr su curso e saña raviosa.

16.

Benditos aquellos que con el açada
Sustentan su vida e viven contentos;
De quando en quando conoscen morada
E sufren pacientes las lluvias é vientos:
Ca estos non temen los sus movimientos,
Nin saben las cosas del tiempo pasado,
Nin de las presentes se fazen cuydado,
Nin las venideras do an nascemiento.

17.

Benditos aquellos que siguen las fieras
Con las gruesas redes e canes ardidos,
E saben las trochas e las delánteras
E fieren del arco en tiempos devidos;
Ca estos por saña non son comovidos
Nin vana cobdicia los tiene subgetos;
Non quieren tesoros, nin sienten defectos,
Nin turban temores sus libres sentidos.

18.

Benditos aquellos que cuando las flores
Se muestran al mundo, deciben las aves,
E fuyen las pompas e vanos honores,
E ledos escuchan sus cantos suaves;

Benditos aquellos que en pequeñas naves
Siguen los pescados con pobres traynas,
Ca estos non temen las lides marinas,
Nin cierra Fortuna sobre ellos sus llaves.

Responde Joan Bocacio á la Reyna ó Infante.

19.

Illustre Regine de cuy lo aspetto
Dimostra grand sangho e magnificencia,
Io vegno de loco, ove he lo diletto
Eterno, la gloria e summa potencia.
Vegno chiamato de vostra excelencia
Ca el vostro piangere e ramaricare
M'a fatto si tosto partire e arribare
Lasciato lo cielo, a vostra obediencia.

20.

Io vejo li vostri sembianti cotali
Che ben ve dimostrano assay molestati
Di quella Regina che fra gli mortali
Rege et judica, de jure et de facti.
Vejiamo li casi, e ciol che narrati
E vostri infortuni con tanti perversi,
Ca presto sarano, prose, rime e versi
A vostro piacere, si lo comendate.

La narracion que fizo la Reina Doña Leonor.

21.

E como varones de noble senado
Se honran e ruegan queriendo fablar,
Así se miraron de grado en grado,

Non poco tardaron en se convidar.
Mas las tres calldron e dieron lugar
A la mas antigua que aquella fablase
E su fuerte caso por orden contase,
La qual aceptado, comenzó a narrar.

Tambien da noticias el Sr. Ochoa del *Cancionero de Baena*, del que se encuentra un egemplar manuscrito y único en la Biblioteca Real de París. El Sr. Ochoa nos informa circunstanciadamente de este egemplar, y de los autores de que comprende composiciones el espresado cancionero, que fizo e ordeno Johan Alfon de Baena. No nos presenta ninguna muestra de él, porque segun dice se propone publicarle en breve. Tenemos entendido que ya lo ha sido en Leipsik.

DE LOS ASESINATOS POLITICOS.

Damos este nombre á los que se cometen por ódio ó fanatismo político, ó por causas del mismo género, ó por el triunfo de un partido, ó de una opinion.

No creemos que hasta ahora nadie haya concedido á uno ó muchos particulares un derecho que le niega la religion, la justicia, el bien general de los pueblos, la razon misma, y las leyes de todas las naciones: pero la repeticion de los hechos, el ejemplo de otros paises, la celebridad que acompaña á los grandes atentados, la calidad misma de las personas que los cometen, la impunidad que logran en algunas ocasiones, la proteccion que suelen hallar en alguna parcialidad política, que atenúa y disculpa la gravedad de su crímen, y en el dia de su triunfo los aclama como héroes; el atribuirse por algunos mas que á perversidad de corazon á aberracion de ideas y á exaltacion política, hacen que la opinion no se manifieste en estos tiempos tan indignada como debiera contra un atentado que mina el cimiento de toda sociedad: porque no puede existir una sociedad en que cada ciudadano pueda ejercer por sí mismo el oficio de magistrado y el de verdugo.

Si necesitásemos recurrir á la razon, y consultarla acerca de lo que condena el sentimiento general de todos los pueblos, bastaría reflexionar sencillamente, que si se concediese á un hombre ó á una reunion de hombres el derecho de condenar á muerte al que tuviesen por reo, sin admitir ninguna defensa, y ejecutando por sí mismo la sentencia, se disolveria por sí propia y materialmente la socie-

dad; porque cada individuo, cada partido, cada opinion, cada fraccion del cuerpo político se creería dotada del mismo derecho: y entonces, ¿qué seguridad pública habria, cuando cada uno pudiese temer la muerte á todas horas, quizá de quien menos debiera temerla? Por cierto que sería agradable el aspecto de semejante comunidad! ¿Quién no huiría á los yelos de Spitzberg ó á los arenales de Arabia, por no vivir en ella? Sabido es que los partidos y doctrinas políticas producen rivalidades, celos, aborrecimientos; que cada uno de ellos mira su opinion como la única buena y saludable para la patria, y la de sus adversarios como funesta y perniciosa. Siendo esta la disposicion de los ánimos, que se conceda á los individuos el derecho de *asesinato*, y veremos todos los dias inundada de sangre la ciudad.

Por otra parte, ¿quién asegura á la sociedad de que ese juez ó tribunal privado no se engañará, ó por falta de conocimientos, ó por sobra de rencor? ¿Quién nos asegura de que la ambicion engañada, el insaciable deseo del poder, el fanatismo religioso ó político, la rivalidad ú otras pasiones igualmente impetuosas, no tengan parte en ese juicio individual ó privado, en esa sentencia dada en el interior de un hombre delirante, ó en un conciliábulo de los partícipes de unos mismos sentimientos? Desengañémonos: si fué lícito asesinar á Seyano, tambien lo sería asesinar á Sully; porque el tribunal en que hayan de ser condenados, se compondría siempre de sus enemigos: nueva razon para declinarlo; pues aun los jueces, nombrados por la competente autoridad, son recusados justamente, si se prueba que tienen motivos particulares de ódio ó venganza con respecto á la persona del reo.

Poco nos importa los grandes nombres de Bruto, Harmodio y Timoleon. Lo que mas puede decirse de ellos, es que cometieron un crímen aplaudido en su patria. Pero los principios de la moral universal no eran entonces tan conocidos como ahora, despues de haberse predicado y difundido la luz del Evangelio. El de Bruto, además de ser

un crímen; fué una necedad, porque privó á Roma de un héroe, y le dió por sucesores dos tiranos crueles. La organizacion de las sociedades modernas no permite semejantes atentados. Entre nosotros, el ciudadano particular entrega todas sus fuerzas á la ley, y las autoridades y los magistrados y el gobierno son los depositarios de ella: en los pueblos antiguos, cuyo estado social era muy imperfecto, se reservaban los particulares en muchas ocasiones el derecho de la fuerza privada. No puede, pues, abandonarse en ningun caso á la conciencia de un hombre, y además enemigo, ni á la conjuracion clandestina de varios individuos, el derecho de quitar la vida á un ciudadano. Jamás el asesinato será disculpable: jamás el hombre honrado manchará sus manos en la sangre de sus semejantes, ni se embilecerá haciendo el oficio de verdugo, ni usurpará las atribuciones de juez. El que toma en sus manos un puñal, y el que embozado en una capa y detras de una esquina espera que pase un hombre indefenso, para asestar contra él un trabuco que lleva preparado, es un cobarde asesino, tiene un corazon de hiena, y merece la execracion de la sociedad. Este sentimiento está grabado en el corazon de todos los hombres, y nada pueden contra él el extravío de las doctrinas mas perniciosas, el furor de los ambiciosos, ni la necedad de los ilusos.

Si por un momento prescindimos de la criminalidad de tales atentados, no podremos dejar de fijar la consideracion en los errores tan groseros que en diferentes ocasiones han armado algunos hombres enfurecidos, para atentar contra la vida de ciudadanos respetables y beneméritos. En el año de 1835 fué perseguido por una turba de asesinos un consejero de la corona, que hoy ocupa tambien una de las sillas ministeriales, desde el palacio del Espíritu Santo hasta su misma habitacion; y gritaban: *muera el tirano*! los que seguian á un hombre á quien en gran parte se debe el establecimiento del régimen liberal, que jamás ha transigido con los principios ni con las pretensiones del ban-

do apostólico, y que por su carácter, por la naturaleza de sus estudios, y por el giro de sus ideas es incompatible con todo sistema de tiranía. ¿Y no hemos visto recientemente, que el plomo de los asesinos se ha dirijido contra un general ilustre, que además de los servicios prestados en toda su carrera á la causa del trono y de la libertad de su patria, ha hecho su primera enseñanza en la carrera de las armas al lado del inmortal Riego?

En nuestro juicio, nunca se condenará bastante la admiracion que se tributa á algunos nombres históricos, á quienes ha hecho grandes la misma enormidad de los crímenes que han cometido algunos personajes funestamente famosos. La misma grandeza con que se ha trazado el cuadro de ellos, ha disminuido en cierto modo la deformidad de sus crímenes y el horror que debian inspirar; y puede decirse que algunos historiadores han ennoblecido á Danton, á Marat y á Robespierre, á costa de la verdad histórica y de la moralidad. ¿No se busca en las obras dramáticas una intencion moral? ¿Por qué no se ha de tener esta presente en todos los retratos que presenta la historia de una revolucion? Si el número y la magnitud de los crímenes pudiesen dar algun título á la justa y merecida celebridad, ¿no la merecerían muchos bandidos? ¿Por qué se condena á un olvido justo la memoria de estos, y se expone al público de París como un objeto de singular curiosidad, la querida de uno de los que intentaban asesinar al rey de los franceses? ¿No ha habido personas extravagantes en aquella culta capital, que adquiriesen con anhelo alguna prenda ó una porcion de cabello de uno de aquellos asesinos á quienes habia dado celebridad el atentar contra los dias de su rey?

El asesinato político supone en el que lo comete perversidad de corazon, y simultáneamente aberracion de ideas. Ambas causas conspiran á un mismo fin; y las pasiones, y los motivos que las exaltan, y que en una revolucion son por desgracia frecuentes, contribuyen á aumentar el nú-

mero de los crímenes, especialmente en los tiempos de revueltas civiles. En estos, como naturalmente son débiles la autoridad y el gobierno, como los vínculos de la obediencia se relajan, y como la moral pública hasta cierto punto se corrompe, se hacen mayores los crímenes, y se repiten con tanta mas frecuencia, mientras mayor es el estímulo que á ellos incita, y menores los medios de justa represion. Abiertos muchos caminos á la ambicion y á la fortuna, y mas anchos y expeditos estos por la naturaleza misma de las instituciones políticas, natural es que por ellos se precipiten cuantos desean medrar y elevarse, y que no ven delante de sí nada que sea capaz de contenerlos y arredrarlos. La censura pública vale poco para hombres que se disfrazan con la máscara del celo por el bien público, de un patriotismo exaltado, y de principios políticos que tengan á su favor el apoyo de una parcialidad. Entonces se consagra la máxima inmoral de que *el fin justifica los medios*, y segun esta ya todo es lícito al hombre ambicioso, y ningun obstáculo se pone delante al que aparenta trabajar en provecho de un partido, cuando realmente trabaja en el suyo propio. Tal persona que ocupa un puesto elevado, nos incomoda, ó porque deseamos suplantarle; ó porque sus doctrinas políticas son contrarias á las que nosotros profesamos, ó porque es nuestro rival en cualquier línea, ó porque envidiamos su mérito, sus riquezas ó su celebridad, ó porque nos impide llegar á conseguir lo que deseamos: es necesario quitarlo de en medio. Pero suele suceder que su conducta es irreprensible, que cumple exactamente sus deberes, que no ofrece el menor asidero para acusarle ante los tribunales. ¿Qué se hace en este caso? ¿Qué? Reunirse todos los que son partidarios nuestros; repartir bien los papeles, como hacia Catilina con sus secuaces; espiar la ocasion oportuna: entre tanto desacreditarle, infamarle con calumnias, amenazarle para que no pueda decir que no se le ha notificado la sentencia; y cuando despues de estos preliminares se haya discurrido una ocasion propicia, ó la

desgracia de aquel infeliz la haya presentado, entonces se cae á mano armada sobre él, para arrojarle de la tierra de los vivos. Si la empresa se frustra, no falta quien defienda y proteja á los que tuvieron la osadía de acometerla, quien atenúe la gravedad del hecho, quien lo atribuya á un amor ardiente de la patria, de las instituciones, y aun del trono, á un error digno de disculpa, y aun de absolucion. Pero si aquella tiene el éxito que se proponian los que la prepararon, entonces se pondera y se ensalza el arrojo y osadía de estos, se les colma de alabanzas, y se les aclama como héroes. Obsérvase cómo el espíritu de partido y el fanatismo llevan en sí un gérmen de inmoralidad y de perversion intelectual.

No se crea que es este un cuadro trazado á nuestro capricho. No; es una pintura fiel de lo que sucede siempre en tiempos de revueltas civiles, cuando las doctrinas venenosas que diariamente se difunden, y otras causas que hemos apuntado, conspiran simultáneamente á corromper á un mismo tiempo nuestras ideas y nuestros sentimientos, y á dar autoridad á la doctrina del asesinato político; doctrina atroz, que como un capítulo de acusacion, y como un baldon se atribuia injustamente á una célebre corporacion religiosa, á la que, hasta en escritos recientemente publicados, se ha imputado profesar la doctrina del *tiranicidio*, que no es otra que la del *asesinato* por causas políticas. Recórrase toda la historia de la revolucion francesa tan manchada con estos crímenes, y no se hallará ninguno que no haya sido perpetrado por los intereses particulares ó de los partidos, ó por el fanatismo de los que habian recibido el impulso ageno. Robespierre decia paladinamente en la Convencion, incitándola á cometer el asesinato jurídico de Luis XVI, que el delito de esta ilustre víctima era *haber sido rey*. ¿No es esto una gran depravacion de ideas? En la misma Convencion, en la época de la reaccion termidoriana despues de la caida de Robespierre, acusó Freron á Choudieu de haber mandado guillotinar á

su misma madre. Choudieu fué enviado al suplicio sin ser oido. Un amigo de Freron le preguntó despues en una tertulia: *¿de donde has sacado ese parricidio? Mira que te han engañado.* Freron contestó sonriéndose: *Yo lo inventé: yo no sé si Choudieu es buen hijo ó mal hijo: lo que sé es que era menester quitarlo de en medio.* Esta es y será siempre la marcha de los partidos. Véase como las malas doctrinas corrompen á un mismo tiempo la inteligencia y el corazon. Y véase, segun la expresion feliz de un diputado del año de 21, hoy ministro de Estado, la necesidad de impedir el tráfico y expendicion de veneno. Si las malas doctrinas llegan á influir y determinar las malas acciones, estas á su vez, repetidas, disculpadas, obteniendo la impunidad, y una injusta celebridad, crean y autorizan máximas tan detestables y antisociales como las de *que es lícito tomarse la justicia por su mano: es lícito á los particulares vengar las ofensas hechas á la sociedad.*

En efecto, admitidas estas máximas, y aun aparentemente apoyadas por la impunidad de ciertas acciones, que se suponen atroces delitos, fácil es dar un paso, y establecer el principio de que *la pasion del bien público disculpa y aun hace laudable el asesinato.* Cierto pudor no permite que estas doctrinas se emitan sin rebozo en un pais, cuyos habitantes tienen sentimientos morales y religiosos; pero se consideran tácitamente como principios inconcusos, se reconocen de hecho, y de ellos se hace la conveniente aplicacion en los casos que las circunstancias presentan. Porque admitidas aquellas máximas, es necesario disculpar y aun alabar á los Silas, á los Robespierres, á los triunviros de Roma, á los jacobinos de Francia, á los proscriptores de todas las naciones, á los inquisidores mismos de Venecia y de España, á todos los partidos en fin, ya políticos, ya religiosos, que han degollado á sus contrarios; porque todos ellos han obrado, y muchas veces por conviccion, con el pretexto del bien público.

Durante los diferentes períodos de nuestra revolucion

se han cometido crímenes, lo confesamos con dolor; pero como opuestos al espíritu religioso y al carácter noble de nuestra nacion, se ha levantado contra ellos un grito general de indignacion. Estamos seguros de que los atentados, los crímenes, y las atrocidades no son capaces de alterar los sentimientos nacionales: pero es menester prevenir el influjo de las malas doctrinas, y por lo mismo hemos querido ocupar algunas líneas en rechazar y condenar la doctrina del asesinato político. La civilizacion actual, y el espíritu de fraternidad que va dominando las sociedades modernas detestan unas máximas tan perniciosas como los mismos crímenes que disculpa ó autoriza. Toda doctrina que tienda á favorecer el asesinato político, guia por necesidad al despotismo, porque consagra el derecho de la fuerza y destruye el de la razon, que es el de las leyes y el de los juicios; porque comete la ejecucion de aquellas á una turba de furiosos, ó á un alevoso que espía la ocasion de dar el golpe.

ARANCELES.

Exposicion que dirigió al Gobierno en 1852 la Direccion General de Aduanas, Aranceles y Resguardos, y que por su importancia, por los datos que suministra, y por las consideraciones que apunta, creemos que merecerá el interés de nuestros lectores, en especial de las personas inteligentes en esta materia. En adelante nos proponemos insertar artículos y documentos relativos á nuestra Hacienda y crédito público.

Los deberes de esta Direccion la conducen á llamar la atencion del Gobierno sobre la necesidad de una medida pronta y eficaz para reprimir el contrabando, ó disminuir sus efectos perniciosos.

En vano son los resguardos numerosos, bien organizados y compuestos de los mejores elementos. Ninguno puede alcanzar por entero su objeto ó corresponder á los fines de su institucion mientras las leyes prohibitivas estén en contra de las necesidades, de la conveniencia y aun de las exigencias del pais; y mientras los aranceles establezcan derechos que tambien estén en contra de los intereses del consumo general.

Grave, muy grave la cuestion de distinguir y señalar cuáles son las leyes prohibitivas que comprimen la riqueza de la nacion, por mas que se hayan dado con el espíritu y la voluntad de favorecerla y ensancharla. La Direccion no cree de su incumbencia descender á tan escabrosa y resvaladiza cuestion. No tiene tantos estorbos, aunque no ofrezca menos peligros, el terreno de sus reflexiones, los aranceles.

Sabido es que los vigentes en la nacion antes del res-

tablecimiento del sistema constitucional en 1820, traian su fecha, el de importacion desde 23 de diciembre de 1782; el de exportacion desde 14 de abril de 1802, y el de América desde 12 de octubre de 1778. Las Cortes de 1820, muy convencidas de una verdad que no solo estaba ya demostrada, sino que para conducir á sus naturales consecuencias llevaba producidos muchos trabajos preparatorios, se ocuparon de la reforma de dichos aranceles, y en 5 de octubre de aquel año decretaron uno nuevo de importacion y exportacion que comenzase á regir el 1.° de enero de 1821.

Este arancel adquirió desde los primeros tiempos de su ejercicio el título de *código de las prohibiciones*. Aun sin la desastrosa pérdida que hicimos en 1823 del sistema constitucional, el nuevo arancel no hubiera tenido una vida muy larga, ó para prolongarla algun tanto habría pasado necesaria y sucesivamente por tantas reformas, que al cabo las escepciones hubieran igualado, si no escedido, á las reglas generales.

El Gobierno absoluto, aunque ciegamente apasionado á la destruccion de todas las obras de las Cortes, conoció muy luego que el importantísimo ramo de los aranceles requería una pronta reforma, porque no se acomodaban con la época ni el de 1782, restablecido con todo lo viejo por el famoso decreto de 1.° de octubre de 1823, ni el de 1820. Así fué que en real órden de 6 de abril de 1824 reorganizó la junta de aranceles, con el preferente objeto de redactar uno, que habiendo sido aprobado en 19 de octubre de 1825, principió á tener ejecucion el 1.° de enero de 1826.

Tuvo este arancel la suerte que tendrán todos, no satisfacer ni complacer todos los intereses porque su naturaleza es comprenderlos todos; y como en esta totalidad hay que aspirar á un interés grande, cual es el general de la nacion, no es posible que la inmensa masa de los intereses que le forman, no crea con razon ó sin ella que se lastiman ó se lisian algunos de los suyos. De aquí los clamores,

las quejas y las reclamaciones compañeras inseparables de todos los aranceles.

Hora fuese porque la junta autora de los de 1825 estuviese como es de suponer, íntimamente penetrada de esta verdad, hora porque no hubiese quedado completamente contenta de su trabajo, anunció al tiempo mismo de presentarle al Gobierno que se ocuparía en otro mas prolijo, mas meditado, y donde no campeasen mas inconvenientes que aquellos que la prevision humana no puede correjir en una materia que tan de suyo se halla espuesta á la volubilidad y á la inconstancia, como que descansa en dos polos que son las casi inagotables invenciones del ingenio del hombre en la fabricacion de manufacturas, y los caprichos de la moda.

Para desempeñar esta promesa se dedicó la junta de aranceles á la formacion de un nuevo proyecto, reuniendo los datos y noticias que antes la faltáran, ó rectificando los que habian tenido presente. Nueve años invirtió en esta tarea; quedó concluida el 24 de setiembre de 1834.

El Gobierno, en el exámen que hizo del proyecto encontró diferentes vacíos, ó abundó en razones para no prestarle su asentimiento, ni ofrecerle á la deliberacion de las Cortes. Estimó sujetarle á una rectificacion, y posteriormente á dos revisiones, hasta que elevado al Congreso en abril de 1841, produjo por fin la ley de 9 de julio de aquel año, y en su consecuencia comenzó la ejecucion de los nuevos aranceles en 1.° de noviembre siguiente.

Se ha detenido la Direccion á esta pequeña historia de la confeccion de los aranceles, porque en ella misma encuentra la causa necesaria de los defectos que indubitablemente tienen los actuales. La primera, la mas esencial, la mas útil condicion de este género de obras, es lo reciente de su orígen, lo fresco de su fecha, porque todo arancel debe ser tan variable como los elementos que le constituyen: de donde se sigue que aquel tendrá menos defectos, menos errores, menos inconvenientes, que mas moderna sea su formacion; esto es, cuanto mas se haya acercado á

las necesidades creadas por la época, y, cuanto mas se acerque á las exigencias de la industria y del consumo. Una obra que habia tardado quince años desde su concepcion hasta su ejecucion, por mas que en este espacio pasára por correcciones ó enmiendas, tenia que resentirse de este vicio capital, cuyos efectos no podian hacerse sensibles ni palpables mientras no saliera del gabinete de sus autores, ó del recinto de las teorías. Los aranceles son una materia positiva, y nada es positivo sino lo que se sujeta á la práctica. Aranceles no probados, no puestos en ejecucion, no son mas que pensamientos sanos y laudables si se quiere; pero entre los cuales se han deslizado errores graves que solo logrará depurar la experiencia: porque nadie puede hablar con mas tino de una contribucion que los que están llamados á pagarla:

Por la singularidad de estas circunstancias, es muy difícil la discusion entera y completa de un arancel en cualquiera cuerpo legislativo; y es casi forzoso otorgar al Gobierno un voto de confianza para su plantificacion, por mas que este sistema se quiera reprobar así en lo político como en lo económico. Quizá pueda decirse que la discusion de un arancel sería interminable, y tambien que, no porque él saliese de manos de los legisladores, se encontraría exento de lunares, ni podría imponer silencio á todas las pretensiones, ni apagar los clamores y las quejas de tantos intereses encontrados.

Mas difícil es todavía hacer un arancel sin errores ó sin defectos, ó que lleve en sí un principio providencial que funda y amalgame los elementos mas opuestos y contradictorios. Toda teoría en administracion necesita del crisol irrecusable de la práctica; y los nuevos aranceles tenian que sujetarse á esta ley de su naturaleza. Los antiguos habian sufrido tantas modificaciones, habian dado ocasion á tan repetidas reclamaciones, que ya era forzoso remplazarlos con otros en que se tratase de remediar los inconvenientes ó los defectos conocidos. Pudo creerse que esta reforma se contenia en el

proyecto de los nuevos; porque nada se habia ahorrado para conseguirlo, y quizá este deseo hizo componer los cuerpos revisores de un número escesivo de individuos: en lo cual se aseguraba sin duda el acierto del resultado de la discusion; pero se comprometia tal vez el de la iniciativa, que es el primordial ó el mas interesante en estas cuestiones.

Las Cortes, en el acto de autorizar al Gobierno para poner en ejecucion, sin ningun previo exámen, el proyecto que les fué presentado, reconocieron implícitamente el axioma de que la bondad de cualquier arancel no se establece sino por la experiencia de sus disposiciones. Que igual era el pensamiento del Gobierno, se convence por la facultad que reclamó al presentar el proyecto sobre resolver por sí las variaciones que hallase convenientes, ó que se dedujeran de la prueba misma que iba á ensayarse. Esta medida vital fué presentada con el carácter de una opinion particular del Gobierno; pero no iba comprendida en la ley de aduanas que redactó la junta revisora.

Esta corporacion se limitó á proponer ó pedir tres facultades para el Gobierno: 1.ª prohibir la entrada de las mercaderías de fábrica extranjera comprendidas ó no en los aranceles, ó aumentar los derechos señalados para su importacion: 2.ª disminuir los derechos de las primeras materias que se consuman en fábricas nacionales: y 3.ª habilitar alguna ó algunas aduanas que no lo estén, y suspender ó variar las habilitaciones establecidas. Aun estas estrechas facultades se sometieron á la formalidad de presentar á las Cortes en forma de proyectos de ley en la próxima legislatura las novedades acordadas en uso de ellas; en el concepto de que no haciéndolo así quedarían sin efecto al cesar ó cerrarse la legislatura.

Se han llamado estrechas las explicadas tres facultades, porque en ellas no se comprenden las muy trascendentales de levantar una prohibicion de un sistema ó de una industria, si no de una parte requerida por conveniencia de la

misma, la de admitir géneros nuevos, la de moderar los derechos ó los valores de las mercaderías, y la de minorar las tasas de los artículos no pertenecientes á primeras materias: en fin, no se comprendió en la autorizacion un principio de ensayar los aranceles, para venir en conocimiento de los quilates de sus ventajas y de sus desventajas, de sus beneficios y de sus perjuicios.

No tomaron las Cortes resolucion alguna sobre la opinion particular del Gobierno, ni le otorgaron la facultad discrecional que habia indicado, y aprobados los aranceles, tales como habian sido propuestos, sin detenerse á otro exámen que al de sus ventajas mas marcadas, esenciales y no disfrutadas hasta ahora, se pusieron en ejecucion á 1.° de noviembre del año último.

Colocadas ya las teorías sobre el terreno de la práctica, no tardó mucho sin que se alzáran clamores y reclamaciones mas ó menos fundadas y justas. Abrióse el debate entre los antecedentes, que sirvieron para establecer los valores y los derechos, y las pruebas, documentos y noticias que producian los afectados en sus intereses industriales ó mercantiles.

Al momento se hizo sentir la falta de autoridad para acojer las reclamaciones justas, ya que las voluntarias ó infundadas debieron siempre preveerse, y nunca, aunque se escuchen, deben ser atendidas ni embarazar ninguna marcha. A pesar del inconveniente apuntado, los nuevos aranceles comenzaron á producir el beneficio mas precioso que podia aguardarse de ellos: la indicacion ó la demostracion de los errores ó de las equivocaciones que convenia corregir para llegar por último á hacer la obra menos imperfecta que sea compatible con la naturaleza de la obra misma. Se habia abierto el camino que ha de conducir ó conciliar todos los intereses, porque es mas árdua y grave tarea corregir perfeccionando un arancel, que concebirle estendiéndolo á sus mayores relaciones y ramificaciones. Tal es el fruto inestimable de un voto de confianza en esta única materia.

Pero los errores conocidos, ¿por qué se tarda en remediarlos? ¿Por qué si llevan en sí propios un principio de destruccion, que tal vez no adelanta paso sin causar un destrozo ó una ruina, se les deja correr un solo instante? ¿Por qué se consiente que envejezca un mal, si para huir de sus perniciosas influencias, se puede caer y se cae sin duda en otros males mas trascendentales y de peores consecuencias para el Estado? ¿Por qué se pierde tiempo en adoptar las reformas, de donde han de resultar las mejoras y aun la perfeccion de los aranceles? ¿Por qué se difiere para una época, todavía lejana como la legislatura de 1843, el adoptar las rectificaciones sacadas por fruto de la observacion y esperiencia? ¿Por qué en fin las razones y las demostraciones que convenzan de la utilidad ó de la necesidad de una reforma, han de quedar solo en el papel que las evidencie, y no se han de llevar desde luego á la ejecucion para que produzcan los frutos apetecidos?

Porque el Gobierno no tiene mas que tres facultades insuficientes, cuando las necesita amplias para alcanzar los beneficios que están en su ánimo, en sus intenciones, en su deseo mas fervoroso. Porque si de cada uso que haga de sus tres diminutas facultades en aranceles, tiene precisamente que presentar un proyecto de ley, ¿cómo no tendrá que presentarlo para cada mejora sucesiva, que no esté comprendida en las propias facultades, no obstante la reconocida utilidad de su adopcion? Y el tiempo que inevitablemente hay que invertir en discutir y aprobar una ley, ¿no es un tiempo dolorosamente perdido, siempre que sea positiva y palpable la conveniencia de la idea contenida en el mismo proyecto? ¿No es un daño irreparable para el pais, la mas pequeña tardanza en atajar un mal previsto, ó que está causando estragos?

Sin ir mas adelante en estas reflexiones, la direccion se encuentra profundamente persuadida de la urgente necesidad de una medida legislativa que facilite la enmienda de

os errores de los aranceles, y que acabe con todo estímulo para el contrabando.

En este pensamiento de la Direccion, ni entra ni puede entrar el absurdo de que á cualquiera reclamacion se haga una variacion en el arancel. Su objeto es, que examinadas y calificadas las que sean justas, se puedan adoptar con la menor demora posible.

Tampoco propende la Direccion á que la facultad que desea para el Gobierno sea toda discrecional, ó sin otro freno que el de la voluntad del Ministro que la dicte. Nada está mas lejos de la conveniencia pública que la arbitrariedad en la eleccion de los medios que debe producirla; para un país que quiere caminar en progreso, y señaladamente en el progreso de los bienes morales y materiales, no hay mas que un camino, que es el de la legalidad. Y la legalidad en punto á reformas de aranceles, debe consistir en la suma de datos que se reunan en lo que llamamos un espediente, y en la opinion de personas ilustradas y versadas en el ramo que propongan la medida oportuna.

La direccion, reasumiendo cuanto ha tenido el honor de exponer hasta ahora á V. E., no vacila en indicarle como el único medio seguro y eficaz de acallar los clamores que con mas ó menos fundamentos produce la observancia de los nuevos aranceles, y aun de reducir á su verdadero valor otros clamores quizá mas agudos que el contrabando, el cual lejos de ser reprimido cunde cada dia con mas descaro, no encuentra, repite, otro medio que reclamar de las Cortes una medida legislativa, presentándolas un proyecto de ley que podrá contener las dos disposiciones siguientes.

1.ª Se autoriza al Gobierno para que disponga y haga ejecutar en los nuevos aranceles las variaciones, modificaciones ó reformas que estime, aconsejadas ó requeridas por la conveniencia nacional, en todos los ramos que constituyen la riqueza pública, hasta el tiempo en que presente á las Cortes el proyecto completo y definitivo de aranceles.

2.ª Estas variaciones, modificaciones ó reformas, se harán por decreto acordado en Consejo de Ministros, y de ellas se dará cuenta á las Cortes para su conocimiento, con expresion de los fundamentos que hubieren motivado las mismas medidas, ya sea conforme se fueren tomando, si se hallaren reunidas las Cortes, ó bien, si no lo estuviesen, en los primeros dias de la legislatura sucesiva.

CRÓNICA POLÍTICA.

CONTESTACION AL DISCURSO DE LA CORONA. — AUTORIZACION PARA PLANTEAR LAS LEYES ORGANICAS.—REFORMA CONSTITUCIONAL.—CONSPIRACIONES.

DESPUES de constituidos los dos cuerpos colegisladores, y habiéndolo sido antes el Senado, como fácilmente se comprende, fué este tambien el primero que se ocupó en discutir la contestacion al discurso de la Corona. El proyecto presentado por la comision nombrada al efecto, fué aprobado, salva una correccion propuesta por el Sr. Marqués de Miraflores, y que era de mera redaccion; pues en el proyecto y el párrafo relativo á nuestras relaciones con las potencias extranjeras se confundian las alianzas con las relaciones ordinarias de amistad. Este discurso guarda la forma correspondiente á esta clase de documentos, pues es una fiel reproduccion del de la Corona. Su leguaje no carece de nobleza y dignidad; y en cuanto á las ideas, solo se introduce una nueva, que consiste en manifestar el Senado su vehemente deseo de que las obligaciones del culto y del clero sean atendidas con la preferencia que merecen. En la discusion del proyecto ocupó el Senado dos sesiones escasas, y no fué muy empeñada, ni muy acalorada. Los cargos que se hicieron al Ministerio por solo dos oradores de verdadera oposicion que cuenta aquel cuerpo legislativo, fueron ó débiles ó poco esforzados, y las explicaciones del Sr. Ministro de la Gobernacion, respecto de la marcha política del Gabinete, bastaron para asegurar á este la cooperacion

del Senado en cuantos proyectos se encaminasen á realizar su pensamiento político. Consistia la base de este, segun esplicó el mismo Sr. Ministro, en un plan general de organizacion y reforma, que se estiende desde la ley política del Estado hasta las últimas ruedas de la máquina administrativa.

Inmediatamente que fué aprobado en el Senado el proyecto de contestacion del discurso de la Corona, se entró á discutir la autorizacion que el Gobierno pedia á las Cortes para plantear por medio de decretos la organizacion de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, de las jefaturas políticas y de los tribunales de administracion. Quiso en la discusion suponerse que esta autorizacion venia á ser un voto de confianza, y aun hubo algunos senadores, amigos del Ministerio, á quienes repugnaba que se concediese á ciegas la autorizacion pedida, cuando no eran conocidos los proyectos que el Gobierno tenia preparados, ni se presentaban á las Cortes siquiera las bases de ellos. A lo primero satisfizo fácilmente la comision, haciendo ver, que no podia confundirse con un voto de confianza una autorizacion solicitada para un objeto determinado y conocido; y respecto de lo segundo manifestó que las bases de dichos proyectos no podian ser otras, que las que se fundan en los buenos principios administrativos, además de que el Gobierno habia presentado á la comision todos sus trabajos para que los viese y examinase. La autorizacion fué otorgada por el Senado en los mismos términos que el Gobierno la proponia y la comision la apoyaba.

Larga y bien debatida fué en el Congreso la contestacion al discurso de la Corona. No hubo un acto tanto de la administracion actual como de la anterior que no se examinase y discutiese. Entre los verificados desde la disolucion de las anteriores Cortes, nada produjo una discusion mas empeñada, mas inteligente y luminosa que la relativa al estado de nuestro crédito y hacienda. Todos los oradores que en esta cuestion tomaron parte son personas

de conocida capacidad en esta materia, muy versados en ella, y muy competentes para tratarla en un Parlamento. Puede decirse que se examinó la situacion presente bajo todos sus aspectos, y que no hubo un hecho importante ni un accidente notable que no fuese apreciado y considerado. El Sr. Ministro de Estado dió explicaciones acerca de las negociaciones que habian producido el tratado que acaba de celebrar nuestro Gobierno con el Imperio Marroquí. Pero nada causó mas impresion en aquella asamblea y en el público que la confianza manifestada por dicho Sr. Ministro de que nuestras relaciones con la Santa Sede se renovarían de una manera que fuese conforme al espíritu religioso de los españoles, y á las prerogativas y decoro de la Corona. En ambos cuerpos colegisladores, al tratarse de los párrafos relativos al órden público, se levantó el Presidente del Consejo de Ministros, y con la energía y el fuego propios de su carácter aseguró que el órden público no se alteraría por nada ni por nadie, y que la displiña del ejército, su amor al trono y á las instituciones nacionales, le inspiraban una ilimitada confianza. El párrafo relativo á la reforma constitucional, tanto en los términos que lo proponia la mayoría de la comision, como segun se redactaba en el voto particular del Sr. Isturiz, dió ocasion á que previamente se examinase esta grave é importante materia. Como primero se discutió el voto particular del Sr. Isturiz, ya puede decirse que estaba votada cuando llegó su turno al párrafo de la comision. La legalidad de dicha reforma, la necesidad de ella, su oportunidad, y los puntos capitales en que se fundaba, todo se examinó con profundidad y sabiduría. Así es que cuando oprobado el proyecto de contestacion entró el Congreso desde luego en la cuestion de reforma, puede decirse que tenia el camino muy facilitado y espedito, pues no solo se conocia de un modo positivo y numérico la opinion de la gran mayoría del Congreso, si no que presentados y explicados cuantos argumentos podian aducirse ya en pró, ya en contra, se hallaba el Congreso en el

caso de examinarlos comparativamente, y de dar á esta discusion toda la luz que pueden exijir el acierto de una resolucion tan importante y el crédito de los legisladores españoles.

Tanto el preámbulo del proyecto de reforma presentado por el Gobierno, como el que precede al dictámen de la comision, son escritos de singular mérito, tanto por sus breves, precisas y profundas consideraciones, cuanto por la elocuencia con que están redactados. Los principales puntos de disidencia entre uno y otro, consisten en el artículo relativo á contribuciones y crédito público, y en el que trata del matrimonio del Rey. Respecto del primero, propone el Gobierno la supresion de una parte del artículo 37 de la Constitucion, en que se previene que las leyes sobre contribuciones y crédito público se presenten primero al Congreso, y que si en el Senado sufrieren alguna alteracion que aquel no admita despues, pase á la sancion real lo que los diputados aprobaren definitivamente. Pero la comision propone, juzgando como innecesaria dicha supresion, que se deje la primera parte del artículo tal como se halla redactado en la Constitucion, pues en su concepto «no hay razon bastante poderosa para privar al Congreso de esta prerogativa, que no es contraria á los principios que rigen en la materia, y que está abonada por la práctica constante de otras naciones;» pero omitiendo lo que se refiere á las alteraciones que pueda sufrir en el Senado. Respecto del artículo relativo al matrimonio del Rey, propone el Gobierno la supresion del párrafo 5.° del artículo 48, y que antes del 49 se intercale el párrafo siguiente: «El Rey antes de contraer matrimonio lo pondrá en conocimiento de las Cortes, á cuya aprobacion se someterán las estipulaciones y contratos matrimoniales que deban ser el objeto de una ley.—Lo mismo se observará respecto del matrimonio del inmediato sucesor á la Corona.» El Gobierno, segun las explicaciones que ha dado á la comision, «no se ha movido á hacer la reforma que propone, sino por aquellas con

sideraciones altísimas de conveniencia y de decoro, que prohiben traer á pública discusion las personas de los príncipes.» El señor Ministro de Estado ha explicado y desenvuelto en el Congreso este mismo y otros poderosos argumentos que militan en favor de esta reforma. Pero la comision propone que se añada despues de aquellos párrafos, el siguiente: «Ni el Rey ni el inmediato sucesor á la Corona, pueden contraer matrimonio con persona que por la ley esté escluida de la sucesion á la Corona.» El objeto que la comision se ha propuesto en este párrafo, no es otro que el de poner este artículo del matrimonio y otros que se ponen en los títulos 7.° y 8.° en la debida consonancia y armonía.

La reforma ha sido atacada en dos sentidos opuestos, aunque por muy escasas minorías. Unos la han impugnado como demasiado favorable al poder; otros como que no daba á la dignidad real la autoridad y la fuerza que le correspondia por nuestras antiguas leyes. Dos campeones han sustentado esta última opinion. El Sr. Tejada que fué el primero, leyó desde la tribuna un discurso lleno de doctrina histórica, pero en el que se desconocian absolutamente las ideas y los intereses de la sociedad actual: este defecto es comun á los que buscan en la historia los elementos de una constitucion, y al mismo tiempo cierran los ojos y los oidos para no conocer la situacion presente y las vicisitudes políticas y sociales que han cambiado el aspecto y la esencia, las creencias y los sentimientos de la sociedad. Fácil le fué al señor Ministro de Estado, como tan conocedor de nuestra historia y de las buenas teorías políticas, contestar perentoriamente al discurso del señor diputado por Logroño, obteniendo un señalado triunfo, y reduciendo á su adversario al estremo de no tener ninguna razon que oponerle, ni de poder fundar ninguna réplica.

En la discusion por artículos ha sido bastante notable la que ha producido el artículo 2.° en que se suprime el párrafo por el que se declara que la calificacion de los de-

litos de imprenta corresponde esclusivamente al jurado. No creemos esta institucion perfecta; pero no discurrimos ninguna otra que asegure á la imprenta contra las maquinaciones del poder, contra las arbitrariedades de la autoridad, y especialmente en tiempos revueltos y agitados. Si en estos hay peligro de que un partido se apodere del jurado, é imponga una mordaza á sus contrarios, tambien en estos mismos tiempos es mas indispensable que nunca una institucion protectora que garantice á la imprenta, por una parte contra los desmanes del poder, por otra contra la violencia de los partidos; entre estos dos términos se encuentra el juicio de un jurado bien organizado é independiente, que exprese el juicio del pais y de la conciencia pública. Segun manifestó el Gobierno, parece que por ahora no trata de suprimir esta institucion, sino que al descartarla de la Constitucion se propone únicamente que si encuentra alguna institucion con que reemplazarla, no se halle embarazado por estar consignada en un artículo de la ley constitucional.

Ya hacia tiempo, que segun los rumores públicos, era el 10 de octubre el dia señalado para publicarse un manifiesto del general Espartero, y para desde aquel dia principiar mas activamente á obrar contra la situacion actual. Las conspiraciones habian preparado el camino; y segun las indicaciones de los periódicos franceses se trabajaba eficazmente y con mucho calor fuera de España para producir en este pais un trastorno general. Se contaba desde luego con que el manifiesto del ex-regente produciría un gran efecto, y que alarmaría los pueblos. Permaneciendo estos pasivos, y olvidado aquel documento á los pocos dias de su publicacion, se empleó el medio de difundir noticias absurdas ó enteramente falsas. La mas notable de estas últimas fué la de un supuesto convenio entre el gobierno español y el proscrito de Bourges relativamente al casamiento de la Reina de España con el hijo mayor de aquel. Si los artículos del expresado convenio revelaban desde luego que habian sido estendidos por persona poco inteligen-

te y versada en estas materias, el contexto de cada uno de ellos descubria bien á las claras el propósito de exaltar á los pueblos. A muy pocos dias se difundió la noticia, recibida segun parece por conducto oficial, de que Espartero habia de repente desaparecido de Londres. Pero tanto esta como la anterior han sido solemnemente desmentidas, y se indica, segun cartas fidedignas, al autor de estas invenciones, y que hizo estampar el soñado convenio en los periódicos de París.

Casi al mismo tiempo se habian sentido síntomas de agitacion en Cadiz, Sevilla, Madrid, Zaragoza y en las principales capitales de Cataluña. En Madrid se descubrieron varios depósitos de armas, y hubo motivos fundados por parte de la autoridad para reducir á prision á personas acusadas de conspirar contra la tranquilidad pública y la seguridad del Estado. Una de estas descubrió el plan y los proyectos de una conspiracion en que tenia parte, y que debia estallar en Madrid, y á cuya cabeza parece se encontraba el general Prim. La causa formada á este y demás consortes, ha seguido los trámites regulares; y despues de subsanados varios defectos de sustanciacion que se observaron en la primera vista, ha recaido en la última la sentencia definitiva del consejo de guerra de oficiales generales, condenando al primero á seis años de prision en un castillo fuera de la península y á cuatro los demás acusados. En esta causa la acusacion fiscal ha merecido una desaprobacion general, porque en ella sin bastante fundamento se pedia contra los acusados, y en especial contra el general Prim, la pena capital, cuando el mismo fiscal confesaba que de las actuaciones solo resultaban *indicios*. La prensa extranjera, y en especial el *Diario de los Débates*, se manifiestan asombrados de los principios de jurisprudencia que profesa el fiscal de esta causa, que segun se asegura es un coronel, llamado Aznar, convenido de Vergara.

Al mismo tiempo que se preparaba en Madrid un golpe de mano para asesinar con trabucos al general Narvaez, Pre-

sidente del Consejo de Ministros, y á las autoridades militares de Madrid, se intentaba en Barcelona en la noche del 27 del mes anterior, apagar las luces en el teatro, y en medio de la oscuridad, de los gritos y de la confusion, asesinar al Baron de Meer, digno capitan general de Cataluña. Al efecto se habian reunido en las inmediaciones del teatro varios grupos de gentes sospechosas, que daban gritos sediciosos, y que principiaron á obrar á mano armada contra algunas de las autoridades locales. Los principales agitadores fueron aprehendidos por los agentes de seguridad pública y conducidos á la Ciudadela. Cinco de ellos, despues de encausados, fueron condenados por un consejo de guerra á ser pasados por las armas, cuya sentencia tuvo efecto inmediatamente. En Gerona, Lérida y otros puntos de Cataluña, se han sentido tambien síntomas alarmantes, que ha podido contener la energía de las autoridades y la actitud de la fuerza armada. Estos movimientos que se han experimentado en algunos pueblos de Cataluña, debian favorecer y preparar el camino al general Ametller, que desde Francia, con algunos de sus parciales, se disponia á penetrar en el Principado. Pero la actividad de la policía francesa descubrió sus intentos, y con un celo laudable aprehendió á todos, se apoderó de sus papeles y correspondencia y los ha hecho internar de cárcel en cárcel. De esta manera, y si es cierto, como anuncian algunos diarios, que el gobierno francés trata de establecer en la frontera un ejército de observacion, no será fácil á los emigrados en el reino vecino penetrar á mano armada en su patria, é introducir en ella la agitacion y el desórden. Creemos que toda la frontera de Francia quedará en adelante completamente asegurada, y que no habrá que temer invasiones de ningun género.

16 de Noviembre de 1844.

Despues de escrita la *crónica* anterior, se ha sabido en esta corte que Zurbano, al frente de unos 60 ó 70 paisanos

armados, habia proclamado en Nájera (Logroño) la Constitucion de 1837 y el nombre del general Espartero. Sus primeros actos fueron exigir y recaudar 60,000 reales y fusilar á un celador de policía. Publicó una especie de proclama, llamando á las armas y predicando la rebelion contra el Gobierno de S. M. Por medio de un bando mandaba como dictador, que fuesen restablecidos los antiguos ayuntamientos y diputaciones provinciales, que quedasen exoneradas las autoridades nombradas por el Gobierno, y que los pueblos no pagasen las contribuciones ordinarias. A la aproximacion de alguna fuerza de nuestro valiente ejército, siguió el camino de la Sierra de Cameros, desde donde, y despues de haber sido abandonado por los que le seguian, quedando reducida su faccion al número de 7 hombres, entre ellos su hijo y su cuñado, huia precipitadamente, dirigiéndose hácia los vados del Ebro, con designio sin duda de penetrar en Francia. Pero estan tomadas tales disposiciones, que es muy probable que él y los que le acompañan caigan en manos de nuestros soldados. La efímera existencia de esta rebelion muestra su debilidad y la impotencia de sus esfuerzos.

FILIPINAS.

Segunda parte de la exposicion dirigida á S. M. por el Exmo. Sr. D. Manuel Perez Seoane, regente que fué de la audiencia de aquellas islas.— Comprende consideraciones sobre las atribuciones gubernativas de aquel tribunal, y sobre la administracion del Gobernador que fué de las mismas D. Andres García Camba, haciendo una justa defensa del tribunal y de su regente.

«NATURALMENTE me conduce el enlace de las ideas á hablar del desempeño dado en un tiempo á los cargos del tribunal, que pueden llamarse de Gobierno: á saber, la obligacion de aconsejar al jefe de las islas en los asuntos graves, que este debe consultarle, y la de advertirle tanto los extravíos en que pueda caer, como lo que convenga al bienestar del pais.

»Esta parte de mis deberes es la que me arredraba para hablar de mi administracion, y la que sé por prudencia ó por debilidad, confieso francamente, Señora, que me impulsaba á sellar los labios sobre cuanto concierne á mi residencia en Filipinas; pero V. M. me ha puesto en necesidad de hablar, y nada debo ocultar á la Augusta Gobernadora del reino de todo lo que á mi juicio puede ilustrar los oficios del tribunal, cuya direccion me ha confiado, y conducir á la seguridad y bienestar de aquellas ricas posesiones. El escrito que acompaño, publicado por el general Camba, cuyo original debe V. M. conocer, no me permite además cumplir mis deseos ni guardar mi constante propósito de entregar al olvido los recuerdos amargos, que no

me es posible renovar sin dolor y sin ofensa de quien por desgracia los produce.

»Los cargos consultivos del tribunal (de que tan gran parte toca al Regente, ya se le considere como su cabeza, ya se atienda á los deberes especiales que le impuso la Real cédula de 20 de junio de 1776) son sin duda los de mas difícil desempeño; y puedo añadir que en ellos está el orígen de desavenencias entre los Virreyes ó Presidentes y las Audiencias, que tantas veces ocuparon la Real atencion de los Augustos predecesores de V. M., con no poco menoscabo de los intereses españoles y del fomento y prosperidad de sus dominios de América y Asia. Pero no por esto califico yo de desacertadas las leyes que establecieron esas delicadas relaciones entre los jefes del Gobierno y los tribunales de justicia: en otra ocasion, si V. M. lo tuviere á bien, consideraré su organizacion, analizaré sus efectos y demostraré la sabiduría que las dictó. Aquí solo hago aquel recuerdo para asegurar á V. M., que conociendo yo los escollos en que podia dar el tribunal al cumplir estos cargos, enseñados en parte por el estudio mas profundo que me fué dado hacer de esa admirable institucion, y en parte por la historia misma de las contiendas que ha originado, puse todo mi conato en evitarlos; y tengo la conciencia íntima de haberlo conseguido, y de que no podrá presentarse á V. M. un solo caso que lo desmienta. Si la historia de esta parte de mi administracion pudiera tejerse como la otra, dejando á un lado la conducta de vuestro gobernador, y presentando una série de hechos independientes, que pudieran juzgarse en sí mismos, no mezclaría yo en ella nada que no fuesen mis acciones. Pero ni consiste todo en hechos positivos (por el contrario los mas no pudieron realizarse), ni es separable de la difícil situacion que crearon el carácter, conducta y opiniones del general Camba. Forzoso es, pues, Señora, confundir la exposicion de las funciones del tribunal, como cuerpo consultivo y conservador del Gobierno, con los actos del que lo representaba, con algunos de los errores que

se notan en la representacion que este ha dirigido á V. M., con las acusaciones mas ó menos directas que me ha hecho en ese papel; papel que dado al público por medio de la prensa, produce cargos terribles para su autor, ya se atienda á la revelacion, contra un juramento solemne, de hechos, que solo debió manifestar á V. M., ya se considere su pernicioso influjo en el porvenir de las Islas. No pienso, Señora, engañarme creyendo que la sabiduría de V. M. hallará en la exposicion del general Camba, publicada con tan mal acuerdo, una prueba concluyente de que no ha procedido con la prudencia y circunspeccion que fuera de desear en el hombre á cuya direccion se confiaron intereses tan preciosos.

»Muy distinta era por cierto mi esperanza respecto del general Camba cuando llegó á Manila. Nuestras repetidas entrevistas en Madrid, Sevilla y Cadiz, me habian proporcionado ocasion de manifestarle mis opiniones y sentimientos de una manera inequívoca; y conformes al parecer en principios, natural era que le creyese el hombre que convenia al pais, de quien no debia temerse desacuerdo con los que aspiraran al bien público.

»A mi llegada á Manila habia yo encontrado todavia muy fresca la memoria de una conspiracion, que bajo el pretesto de proclamar la Constitucion adoptada por la Metrópoli en agosto de 1836, tenia por objeto la destitucion de las autoridades, rompiendo el vínculo que une aquellas posesiones con España. Aunque este fatal atentado fracasó, casi en los momentos de realizarse, dejó sin embargo en los ánimos semillas de desunion que era necesario estinguir, y en el público denominaciones odiosas de los partidos de la época, aunque mal aplicadas en aquel suelo, que era preciso desterrar. Los nombres de *Liberales y Carlistas* no solo cundian entre la gente, y causaban su division, sino habian penetrado hasta el santuario mismo de la justicia. Ha de tenerse en consideracion que no solo para la reconciliacion general, sino para cuanto bueno haya en Filipinas, y sobre

todo para afianzar su union con la Metrópoli, el primero y mas eficaz medio de gobierno, es la creencia y subordinacion religiosa encargada á los ministros del culto, cuya influencia, como tan poderosa, ha de entrar en cálculo para todas las providencias gubernativas.

»Estaba penetrado yo de esta interesante verdad, y de ella encontré persuadido al general Camba en nuestras primeras conversaciones, despues de su llegada á Manila y de saber los sucesos recientes, que tanto debian ocuparle. Entonces oí de su boca, que él no daba ni podia dar allí á los partidos políticos el valor que significaban sus denominaciones: que el llamado carlista, fueran cuales fuesen las afecciones de algunos de los que le formaban, se resolvia en el de los hombres que repugnaban el cambio de Gobierno en aquel pais, con lo cual estaba muy conforme, y para lo que habia hecho cuanto pudo durante su residencia en Madrid, convencido de que sería funesta toda novedad en el órden político: que nada por lo tanto habia que temer de ese partido, cuyo primer principio, como de propia conservacion, era la absoluta dependiencia de la Metrópoli, y cuyas afecciones, si las hubiera en favor del pretendiente á la Corona, debian nacer del temor á las innovaciones, extinguirse cuando aquel desapareciera, y jamás dar cuidado al Gobierno: que tampoco le daba mucho cuidado el llamado liberal, porque si bien en sus pretensiones y demasías debia verse un orígen de disolucion, afortunadamente no habia habido en ellas miras ulteriores, ni las habia apoyado la gente del pais de algun influjo: que era sin embargo importantísimo alejar hasta el último punto la posibilidad de que se repitiesen las anteriores escenas, para lo cual contaba con su prestigio y con su energía: que no lo era menos borrar esas denominaciones y extinguir los ódios ó resentimientos y desconfianzas que habian nacido de ellas, restableciendo completamente la unidad española que antes reinára, y la verdadera libertad de que siempre se habia disfrutado, pues que jamás se habian tomado en cuen-

ta como inofensivas al Gobierno las opiniones que no atacaban el principio de nuestra dominacion, ni habian producido entre los que las tenian encontradas la mas pequeña enemistad, como él habia visto prácticamente despues del cambio ocurrido á consecuencia de los sucesos de 1823 y en el año de 34 antes de su venida á España; por último, que si bien creia algo disminuido el influjo de nuestro clero regular, era menester contar con él como elemento de gobierno, y fortificarle cuanto fuera posible, segun habia tenido ocasion de manifestar durante su residencia aquí, abogando por su conservacion y fomento.

»Esta manera de ver del general Camba, le trazaba una línea de conducta convenientísima en mi juicio á los intereses españoles, y conforme á la que yo por mi parte me habia propuesto seguir en mi reducida esfera: pero poco mas de un mes habia transcurrido desde su llegada, cuando diciéndole una noche amistosamente que en el acuerdo se habia hecho indicacion por el oidor D. Matías de Mier, sobre la conveniencia y necesidad legal de que se separasen los dos cargos de Asesor de gobierno y Auditor de guerra que servia D. Vicente Ramos, me contestó que en buen hora le dijese yo sobre el particular lo que me pareciera, despues de examinar los antecedentes que me facilitaría al efecto, porque de mí todo lo oiría bien; pero que siendo del acuerdo, lo recibiría con la punta de la espada; que semejante indicacion era maligna y extraña en quien tenia porque callar; y que tuviera presente la opinion carlista de algunos individuos del tribunal, para que no se me confundiese con ellos. En esta conversacion (que reduzco á lo mas sustancial, omitiendo tambien los comentarios á que dá márgen) entreví con gran sentimiento, que las disposiciones del general Camba no eran cuales yo me las habia figurado; y casi me dejó traslucir su errada y funesta opinion sobre el decreto de 24 de setiembre de 1836, que hizo extensivo á las posesiones de ultramar, el descuento acordado por otra de 19 del mismo mes y año para todas las clases

asalariadas del Estado en la Península. Lejos de consentirla (como puede creerse por la manera que tiene de referir esto en su exposicion), hícele en contrario algunas observaciones; pero conociendo prontamente que todas eran inútiles, me reduje á callar, diciendo tan solo que casi sería lo mejor suspender el cumplimiento, y representar á V. M. Sin embargo, la confianza que el fiscal Gallardo y yo le inspiráramos con nuestra manera de tratarle, siempre dulce y atenta, de haber de ser dóciles á sus insinuaciones, nos puso en el caso de ser los primeros á experimentar de lleno el amargo desengaño que nos estaba reservado, pues á ello sin duda debimos que se nos nombrára individuos de la junta que discurrió, para que con su dictámen se resolvieran las duda que ofreciéra aquel decreto. Yo por mi parte procuré escusarme de intervenir en este asunto, presintiendo que podia ser para mí orígen de disgustos, sin que me fuera dable hacer ningun bien; y con tal objeto dirijí al general Camba un oficio; pero contestado y viéndome comprometido de un modo inescusable, entré en la malhadada junta, para ver confirmados mis recelos. El general Camba, portador del decreto que justamente se expidió durante su desempeño interino del Ministerio de la Guerra, no buscaba la junta para que aclarase dudas, sino para que sancionase la errada inteligencia que quería se le diese, á la cual su autoridad y su prestigio de Ministro fautor daban mucha fuerza, por mas que la resistiesen el sentido comun y la opinion que todo el mundo habia formado sobre la aplicacion de dicho decreto, cuyo conocimiento llegó á las islas mucho antes que el general. Puedo asegurar á V. M. que antes de manifestar este su opinion de que los sueldos de los militares estaban exentos de descuento, á ninguno de los interesados se les habia ocurrido semejante cosa, porque á ninguno pudo ocurrirle, que reservada esa exencion para los que se encontraban con las armas en la mano al frente del enemigo, pudiera comprender al ejército de Filipinas, colocado á 6000 leguas del teatro de la guerra, y

cuyo servicio como milicia, no es ciertamente mas penoso, y sí mucho mejor recompensado, que el que presta un cuerpo de inválidos, encargado en tiempo de paz de la conservacion de una fortaleza. Tampoco se habia creido que debieran sujetarse al descuento las rentas ó sueldos de los eclesiásticos, atendido el contesto del art. 3.°, cuya conveniencia respecto á Filipinas era incuestionable por mas razones que se alegaran para escatimarle ó probar su injusticia en la península. Pues estas eran las dos principales dudas que la junta habia de resolver, cuando estaban falladas por el Gobernador, y por esa que con tanta frecuencia como impropiedad se llama opinion pública; es decir, por los interesados que engalanados con el título de patriotas, querian escusarse de contribuir al socorro de la madre patria, aun disfrutando los mayores sueldos de las islas, y que el estado eclesiástico sufriera el descuento correspondiente á los sueldos ó rentas de sus beneficios cedados, ó de empleos dependientes de sus iglesias. Respecto á las demás clases, dependientes ó asalariadas de la administracion pública, no se concibió otra duda que la de como debieran estimarse los emolumentos de algunos, para señalarles su lugar en la escala.

Sancionar semejantes errores é injusticia, alimentar con ellas ódios y rencores que á toda costa debian apagarse, y sembrar al mismo tiempo una semilla de funesto fruto, no era posible que lo hiciese la junta. Pero tampoco le era dado adoptar ninguno de los dos caminos que en conciencia podia seguir, y que circunstancias menos complicadas la hubieran sacado de su embarazosa posicion: esto es, indicar que se suspendiera la ejecucion del decreto, consultándose á V. M. las razones que habia para ello, ó manifestar sencillamente su parecer á cerca de las dudas en cuestion. Lo primero, no heria intereses particulares; pero debia ofender los de partido, no naciendo el pensamiento del Gobernador de las islas, que habia presentado este campo de triunfo al llamado liberal: y por otra parte, cuatro de los

cinco individuos de la junta disfrutábamos sueldos civiles, sobre cuyo descuento no podia caber duda, lo cual debia de retraernos de aconsejar lo que se conformára con nuestro peculiar interés, cuando ninguna indicacion habia del Gobierno que diera lugar á semejante recurso, y justificára al menos que habíamos debido examinar si convenia ó no que el decreto se ejecutase. Lo segundo, era impolítico á todas luces, difundida como estaba una opinion contraria á la de la junta, que ofendia, á la par que los intereses de partido, el particular de la clase militar, y especialmente el del general Camba, á quien le iban en la cuestion 4000 duros al año, fuera de su amor propio, harto comprometido ya en llevar adelante la ejecucion de su clase: habria sido además muy arriesgada para la junta, cuyas conferencias se expiaban, y ninguno en fin habria sido su fruto. En tal apuro, pues, apeló la junta (y yo me honraré siempre de haberlo propuesto) al único expediente que aconsejaba la prudencia: provocar su reunion con el Gobernador é Intendente de las islas, á pretexto de la gravedad de las dudas que debian resolverse, de la conveniencia de que sobre ellas no se aventurase ningun juicio por leve y revocable que fuese, y de las importantes luces que estos jefes podian suministrar. Semejante arbitrio era sin duda el mas adecuado para conjurar todos los males, haciendo probable la resolucion mas acertada, y prueba de ello es el hecho mismo de que este paso de la junta bastó para su disolucion, porque trasladado al general Camba por el Intendente, el oficio que á este se dirigió (copiado al fol. 25 de la exposicion del general), dió una contestacion que manifiesta hasta que punto llegó su despecho, cuando debiera haber celebrado la circunspeccion de la junta, siquiera para no comprometer el prestigio de su autoridad.

»Ese oficio que califica el general Gobernador de *singular* y *ardid ingenioso*, es un testimonio contra las indicaciones que hace él mismo sobre la presidencia de la junta y demas insinuaciones diseminadas en su papel, con igual

objeto de imputarme la afectacion de superioridad. Yo soy el penúltimo que le firma; las reuniones se tuvieron con mi asentimiento en la habitacion del contador de las cajas: tan lejos estuve de atribuirme esa importancia, ya que se hace mérito y se ha ocupado la atencion augusta de V. M. con tales pequeñeces. A pesar del uso constante del pais donde se dá tanto valor á las distinciones, jamás me presenté con el uniforme de Ministro del Supremo Consejo de la Guerra, cuyos honores se habia dignado concederme once años antes V. M.: jamás solicité los militares anejos á esta consideracion que nadie perdona en las colonias. El general Camba sabe que vuestro Regente Seoane vivió siempre allí modesta y oscuramente.... ¿será su culpa no haber obrado nunca contra el dictámen de su conciencia? La real órden de 18 de junio de 1837, por la que V. M. se dignó suspender para las posesiones de ultramar la ejecucion del decreto del descuento, llegó afortunadamente á Manila cuando aun se hallaban por resolver las dudas suscitadas, y cortó la cuestion que se hubiera empeñado mas ágriamente, puesto que el fiscal D. Dionisio Vinerez, que tan cumplido elogio ha merecido del general Camba, habia ya dado su dictámen conforme con el parecer del Regente y del fiscal Gallardo.

»Si á los dos hechos referidos del general Camba se une el mérito que, bien analizado, ofrece para juzgar de su prudencia la consulta n.º 27 citada en la página 28 de su impreso, ¿quién no dirá, Señora, aun sin tomar en cuenta otros antecedentes no despreciables, que antes de espirar el mes de octubre de 1837 habia dado muestra de un triste porvenir para los que por razon de destino hubiéramos de estar en contacto inmediato con él, y contrariar alguna vez sus deseos ú opiniones? Tan vivamente habló todo á mi corazon, que preví como inevitable una perpetua disension con el general Camba, que ya me habia hecho objeto de su animadversion, considerándome como principal autor de que se hubiese frustrado su intento en la formacion de

la junta, y causante acaso de que mas adelante se desaprobára su comportamiento. Pero sin ser insensible á ello, porque jamás lo fuí á la mas leve enemistad, lo que me afectó sobre todo, fué la consideracion de las funestas consecuencias que debia traer á la causa pública este extravío de la primera autoridad, á que habian de seguir otras necesariamente, porque tal es la ley de las acciones humanas. En vano era ya esperar que un mismo espíritu nos dirigiera para encaminar de acuerdo nuestros pasos en bien del país y de la madre patria: en vano buscar en él un apoyo para llevar adelante sin embarazos las reformas que exigia la administracion de justicia: en vano prometerme que prestase oido á las sugestiones de mi celo en favor de las costumbres públicas prodigiosamente pervertidas en aquel pais: en vano lisongearme con la dulce idea de ver sofocados los partidos políticos, de ver echados por lo menos los cimientos de mejoras importantes en la administracion pública. Híceme sin embargo superior á la melancolía de este desengaño, y restablecido de la grave enfermedad que me produjo, continué mis tareas resignado á sufrir cuantas contrariedades pudieran oponérseme, y aun para combatir con constancia, fuera cual fuese la suerte que me estuviese reservada, por cuanto demandáran los sagrados deberes que me impuse al aceptar mi destino.

Mas no entienda V. M. por esto que fuese mi resolucion empeñar y sostener cuestiones con vuestro Gobernador, ni ofender en lo mas mínimo los respetos debidos á su elevado puesto. Lejos de eso mis afanes se dirigieron entonces mas que nunca á evitar toda ocasion de disputa que fuera escusable; á no herir jamás su amor propio; á darle cuantos testimonios pudiese de consideracion. Y puedo asegurar á V. M. que por este laudable propósito falté é hice que el tribunal faltára mas de una vez á deberes que reconocia. Ejemplo de ello la aquiescencia del tribunal al ver los procedimientos militares del general Gobernador contra D. Matias Azbar y el párroco Fr. Manuel Lucias, inicia-

dos de delitos políticos, cuyo conocimiento, sin escepcion, competia á la jurisdiccion ordinaria. El tribunal, sin embargo, vió en silencio la usurpacion de su autoridad y en silencio deploró los males que podia causar á los intereses de España tan desacordado procedimiento: porque, juzgué, Señora, que cualquiera reclamacion habria dado margen á terribles desavenencias, aumentando los males que se pretendiera evitar. Elegida esa causa (despreciable si se toman en cuenta las circunstancias especiales de aquel pais; despreciable á los mismos ojos del general Camba) para ostentar aquí lealtad y celo y promover allá un ruido que infundiera el temor en unos mientras alentára á otros y les proporcionára la satisfaccion de verse vengados (pues que el mayor de plaza D. Matias Aznar fué, segun la verdadera opinion pública, el que mas decidido se mostró á apoyar al Gobierno contra las tentativas revolucionarias del mes de febrero de 1837), evidente era que todo habría sido inútil para impedir que el general Camba llevase su idea al término propuesto, y que ni los mayores miramientos y moderacion que el tribunal y yo por mi parte hubiéramos guardado, habrían sido bastantes á impedir disturbios incalculables. ¡Quién sabe si una acusacion de carlismo contra el tribunal entero hubiera servido de contestacion á la reclamacion mas justa y delicada! Y ¡qué consecuencias no habría producido semejante procedimiento! Y no se diga que esto es llevar la malicia á un extremo. Si en la sumaria que el general Camba habrá remitido, obra cuanto en ella se actuó, debe verse que no estaba preparado, pues habiendo respondido Aznar á una especie de cargo que se le hizo por haber visitado á los confinados por delitos políticos, que en ello no consideraba haber faltado cuando lo mismo habian hecho el Capitan General Gobernador interino, varios oidores y otra porcion de sugetos respetables, se procedió á evacuar las citas sin duda para que todos fueran partícipes del cargo. No sé esto, Señora, por haber visto el proceso ni oido hablar de él, á

otro que al general mismo. Este, convaleciente yo aun de la enfermedad que me puso á los umbrales del sepulcro, me llamó á su casa para hacerme una consulta de mucha importancia, y despues de encarecerme el aprecio que hacia de mi juicio, y el conflicto en que se veia por no saber como salvar el descubierto en que se hallaban muchas personas de la primera gerarquía, me contó lo que dejo referido de la respuesta de Aznar, y me preguntó, sometiéndose á mi dictámen, si podría omitir la evacuacion de las citas sin comprometerse con el Gobierno de V. M. Mi contestacion fué que podia y debia, como habria debido omitirse aquel cargo, el cual, segun él sabia mejor que yo, no lo era en aquel pais: y que para que en su calificacion el Gobierno de V. M. no pudiese errar, bastaría presentarle las cosas en su verdadero valor. Pero poco despues de esta contestacion (reservada hasta ahora para V. M.) que concluyó diciéndome el general que seguiría mi consejo, vino á mi casa un ministro del tribunal á consultarme si contestaría á un oficio que me mostró del fiscal militar encargado de aquella sumaria, en que le preguntaba sobre la certeza de la cita que le habia hecho Aznar, y luego supe que se estendió esa alarma é intimidacion á todos los que fueron citados y requeridos en consecuencia para que contestáran á las citas.

»He referido, Señora, este asunto porque á él hace alusiones el general Camba, y sobre él pretende fundar una prueba de su ardiente celo por el trono de vuestra Augusta Hija. Yo si no temiese abusar de la atencion de V. M. pudiera esplanar otros muchos en que resaltara mas la suma prudencia del tribunal, cuando para justificarla no se necesita alegar ningun hecho nuevo sino examinar los que para desmentirla presenta Camba. El llama *particularmente su soberana atencion* (pág. 29 al final) sobre las consultas que ha dirigido por el Ministerio de Gracia y Justicia con los números 23, 24, 27, 29 y 30, añadiendo estas notables palabras: « porque en sus contestos se hallan bastantemente

»indicados los principios que me guiaban en el Gobierno »vasto y complicado que desempeñaba, los estorbos con que »frecuentemente tropezaba, y los abusos que tenia que com»batir por bien del servicio, defensa y decoro de la autori»dad que representaba, llevando el Regente sus temerarias »pretensiones hasta el extremo de querer exijir que le visita»se yo los dias de besamanos, distincion concedida por el »trono solo á los diocesanos....» y poco mas adelante...: «La idea de igualdad con la primera autoridad, que no ha »dejado de traslucirse, es lisongeramente escitante, aunque »sus consecuencias están en manifiesta contradiccion con los »intereses españoles en aquellos dominios, de cuya conser»vacion se hace exclusivamente responsable al Gobernador y »Capitan General» Cualquiera al leer estas cláusulas se persuadirá de que las consultas á que se refiere el general Camba son los documentos concluyentes para justificar demasías del tribunal, que él debia reprimir; embarazos que se le oponian, y ataques dados á su autoridad para menoscabarla, especialmente por mí, en quien recaen en especial sus palabras. Pues bien: ábranse esas consultas; analícese prolijamente la conducta del tribunal que ellas manifiestan; júzguese con toda severidad cuanto aparezca para persuadir el cargo de temerario y ambicioso de autoridad que se le hace al Regente, y seguro es que se hallará desmentido de la manera mas satisfactoria para mí, y desmentida aparecerá la ridícula especie de que pretendiera su visita en los dias de besamanos, por antigua que fuese esa costumbre: que si en ellas se trasluce el desacuerdo del Capitan General de Filipinas con la Audiencia, y particularmente con el Regente, tambien se verá que así este como la Audiencia obraron con una prudencia y moderacion poco comunes: que esos documentos sirven para hacer su apología: que en ellos hay no pequeñas pruebas para el que quiera hallarlas de que mientras yo (y tomo gustoso sobre mí toda la responsabilidad de los actos del tribunal) escusaba cuanto era posible toda contestacion que pudiera agriarse, y no perdonaba trabajo

para que las que era indispensable sostener, provocadas por él, no irritasen su amor propio bajo ningun concepto, el general Camba conspiraba visiblemente á deprimir al tribunal y promover contiendas que, llevadas con menos moderacion, hubieran quizá causado escándalos inauditos. Y dígolo así, Señora, con harto dolor, porque todavía me lo causa el recuerdo de su comportamiento en varios acuerdos muy solemnes, á que concurrió para echar manchas indelebles sobre su elevada magistratura, ya intimidando á los ministros de V. M. colocados en aquel lugar augusto para decir libremente su opinion sobre los asuntos sujetos á su consejo; ya ofendiendo vivamente á los que por desgracia opinaban de diferente manera y no podian plegarse á su voluntad. Mas de una vez, Señora, al separarse el general Camba del tribunal, despues de esas escenas desagradables que hasta ahora no reveló mi pluma, quedaron todos vuestros ministros, aun los que se habian acomodado á sus deseos, deplorando la triste situacion á que se veian reducidos; mas de una hubo ministros que me digeran: «ya es imposible seguir este sistema de sufrimiento é impasibilidad que V. desea, porque con él crece el mal en vez de disminuirse:» alguna hubo en que se manifestaron dispuestos á renunciar sus togas por redimir tanta vejacion. Sin embargo, el tribunal siguió la misma línea de conducta que se habia propuesto, sufriendo con resignacion y en silencio tamaños sinsabores, y yo me doy el parabien de haber contribuido muy eficazmente á que se llevase ese sistema á punto de que hasta hoy apenas haya traslucido V. M. lo que en otro tiempo mas que ahora pudo amargarla. Acaso habrá quien tache mi conducta en esta parte, cotejándola con lo que exijen ciertos principios severos que no desconozco, y ponderando el deber de noticiar á V. M. sucesos, cuyo conocimiento podia servir para adoptar providencias de la mayor importancia; pero yo contestaría á tal cargo que haciéndolo por mí solo habría dejado en descubierto al tribunal y desautorizado mis palabras, por mas

que fuesen el eco de la verdad para y del patriotismo mas acendrado; y que habiendo de hacerlo el tribunal con las formalidades y solemnidad que requieren semejantes actos, en vano era prometerse que el acuerdo estuviera reservado del hombre que en él debia hallar acusaciones terribles; porque tales son desgraciadamente las consecuencias de la debilidad humana. De ella saben sacar partido el poder y la malignidad, é indudable era para mí que aun acordado unánimemente que se diese cuenta á V. M. de sucesos como los ocurridos en el acuerdo de 18 de junio de 1838 (de que puede hallar V. M. algunos indicantes en el espediente que debe existir en la Secretaría de Gracia y Justicia sobre el objeto á que se refiere la consulta número 41 del general Camba, citada por este á la pag. 29 de su impreso), no habria tardado mucho en llegar á su noticia, seguro el que lo revelase, aunque cómplice en el agravio, y autor de una infidencia de merecer la gratitud mas lisongera. ¿Y cuál habría sido, Señora, el término á que nos condugera el despecho de ese hombre herido profundamente, cuando contrariadas sus opiniones solo por el silencio, ó por votos tan modestos como justos, no hallaba diques que contuvieran la irritacion de su amor propio? ¿Cuáles habrían sido las consecuencias para la tranquilidad del pais y para los intereses nacionales de un rompimiento escandaloso entre vuestro Gobernador y vuestra Audiencia? Mi pluma, Señora, no acertaría á describirlas aunque quisiera, y debo resignarme á que no se les dé la importancia que merecen, tan necesaria para que pueda calificarse convenientemente mi conducta; pues sobre mí tomo la responsabilidad toda. Y no ignoro que prevenir los males no es combatirlos ó remediarlos; y que á la manera que al médico que pone al enfermo en los umbrales del sepulcro y luego le vuelve á la vida, se le tributa una celebridad que se le hubiera negado si al principio hubiera acertado con la curacion, el hombre público puede estar seguro de que será juzgado favorablemente si llena sus deberes en las crisis ó convulsio-

nes sociales, aunque se debiesen á errores ó desaciertos suyos, mientras que merecerá solo un juicio indiferente, cuando no contrario, si tuvo la suerte de preverlas y prevenirlas.

»Con fundamento, pues, puede decirse, Señora, si bien jamás salió de mi boca hasta ahora que el general Camba, segun él refiere en su exposicion, entorpecia la marcha de la Audiencia y desconocia su autoridad; y no puedo estrañar que se dijera tambien que amenazó á alguno de los ministros de la Audiencia por haber protestado contra actos de su gobierno. Para decir esto último no me refiero á hechos particulares relativos á mí; los que de estos pudieran haber dado cuerpo á semejante acusacion, solo el general Camba y yo los presenciamos, y encerrados siempre en nuestro pecho no entraron en el dominio de los demas para que por ellos pudiera hacérsele cargo. Yo expondré á V. M. lo que ha podido motivarle, fuera de los hechos que van indicados y otros análogos; pero antes me ha de permitir V. M. que rectifique, como exigen la verdad y la justicia, y sobre todo los intereses españoles, el que ocupa al general Camba en las páginas 62, 63 y 64 de su exposicion, presentándolo como el único que ha podido dar lugar al que llama ridículo cuento.

»El 16 de enero de 1838 recibí del general una carta, y consiguiente á ella convoqué acuerdo extraordinario para el siguiente dia. En él se presentó el general con la solicitud de licencia por cuatro meses para pasar á China, que pocas horas antes le habia dirijido el Asesor de gobierno y Auditor de guerra interino D. Vicente Ramos, fundándola en el parecer de facultativos que consideraban preciso aquel viaje para la curacion de su vista. Encarecida esta necesidad por el general, asegurándonos que el mal de Ramos era mas grave que lo que le pintaban los facultativos, tanto que cegaría antes de cumplir 30 años, el acuerdo no titubeó un momento en dar su voto consultivo propendiendo por la concesion de la licencia; y resuelto el punto á gusto del general, manifestó este deseo de que dos

ministros de la Audiencia, se encargasen el uno de la Asesoría de gobierno, durante la enfermedad de Ramos, y el otro de la Auditoría de guerra, ínterin no volviese el propietario D. Francisco Martinez Valladolid, ó V. M. dispusiera otra cosa. Para fundarlo habló largamente como político, teórico y práctico, sobre la tendencia natural de toda colonia á su emancipacion, la cual no veia muy remota respecto á las Filipinas, é indicó alguno de los medios que el Gobierno debia emplear para conservar su dominio, y encareció sobre todo la importancia de que los destinos de consideracion (entre los cuales contaba justamente la Asesoría de gobierno y Auditoría de guerra) fuesen servidos por europeos unidos á la Metrópoli con los lazos mas estrechos, desligados de aquel pais y adornados de cualidades recomendables; añadiendo con suma prudencia, que tan necesario era seguir este principio de gobierno, como ocultarlo de los naturales á quienes ofendia; razon porque siempre habia calificado de desacertado que se consignára en las disposiciones gubernativas que están al alcance de todos, y que se hubieran adoptado medidas que arguyeran desconfianza ó falta de consideracion hácia los sugetos respetables del pais; motivo que habia tenido hasta entonces para suspender la separacion de la Auditoría de guerra y Asesoría de gobierno que servia Ramos, esperando que se presentára una ocasion como aquella para hacerlo sin violencia ni desagrado. Todos, Señora, oimos en este dia con la mayor satisfaccion á vuestro General Gobernador de las islas, y cierto que *apoyé su demanda* hasta con entusiasmo: cierto que queriendo destruir la abierta repugnancia manifestada desde luego por D. Matias de Mier y D. Mariano Durán (que como mas antiguos de los tres que no estaban impedidos por otras comisiones, fueron los primeros invitados á servir aquellos cargos), dije que si la ley no me lo prohibiera particularmente y de una manera tan terminante, yo me ofrecería á cargar sobre mis débiles hombros ese inmenso peso, renunciando á todo sueldo ó emolumento: cierto que ha-

biendo el general Camba dejado pendiente el nombramiento hasta ver si se convenia D. Mariano Durán á aceptar la Asesoría de gobierno, y D. Vicente Cafuer la Auditoría de guerra (pues la escusa de D. Matias de Mier fué definitiva, y fundada en razones especiales), visité aquella noche al primero, para persuadirle á que admitiese, esforzando cuanto me fué dable todos los argumentos que me sugirió mi buen deseo; cierto que al dia siguiente, vista la invencible repugnancia de Durán, supliqué encarecidamente á Cafuer que se prestase á admitir la Asesoría y Auditoría, si el general le nombraba para ambos cargos, añadiendo, para salvar el escrúpulo de su reunion, que yo en su caso los aceptaría sin titubear, y que era tal mi conviccion, de que por ello merecia bien del Gobierno, que faltando á la ley, que tan expresamente me prohibia desempeñar comisiones, me prestaría á servir esas, si bien renunciando sus sueldos y emolumentos (importantes 2000 duros los primeros, 1000 por cada una, y acaso otro tanto ó mas los segundos) para alejar toda sospecha que pudiera ofenderme cuando resultára que ningun ministro del tribunal habia querido servirlas: cierto por último, que el 19 de enero me presenté al general Camba llamado por medio de la carta citada (carta que descubre el motivo de la visita, una de que habla á la página 86 de su exposicion, y de la conversacion que malamente refiere, y carta que me servirá para rectificar cuanto dice de aquella, si fuera de interés rebajar la honra que se atribuye), y habiéndome propuesto su resolucion de encargar la Auditoría y Asesoría á D. Vicente Cafuer por todas las razones que habia manifestado en el acuerdo, puesto que Mier y Durán se habian negado á aceptar, le dije que me parecia muy bien, y que con prevision de que podia llegar este caso habia instado á Cafuer en la mañana anterior para que aceptase.

Pues despachando Cafuer ambos cargos, el 6 de febrero, á poco de vuelto á mi casa del tribunal, recibí un oficio del Gobernador comunicando el nombramiento que habia

hecho en el abogado D. José Ramirez Florentino para el despacho de la Asesoría en vista de la renuncia de Cafuer. Yo que nada habia oido á este de semejante renuncia, me sorprendí de la novedad; y sorprendido estaba sin adivinar la causa de ella y del silencio con que se habia manejado el asunto, cuando entró á verme un oidor, que me dijo lo que ya yo sabia oficialmente, añadiendo que segun le habian asegurado, la renuncia de Cafuer estaba fundada en el mismo ridículo motivo que refiere Camba (ridículo porque era conocido al aceptar el cargo, ridículo porque nunca fué obstáculo para que oidores despachasen la Asesoría, y ridículo porque la ley 35, tít. 3, lib. 3, no tiene la inteligencia y valor que se la supone), pero que habia sido á consecuencia de indicacion hecha por el general, tal vez con ocasion de algun pequeño disgusto. De esto ví una confirmacion tácita, cuando al dia siguiente se leyó en el tribunal el oficio citado antes, el cual causó á otros mas extrañeza que á mí, ya porque conocian circunstancias del licenciado Florentino, que yo ignoraba, ya porque no tenian de su saber y probidad el concepto que yo habia formado. Pero á todos nos pareció desacertada la eleccion y poco arreglada á los principios que el 17 del mes anterior habia manifestado en el acuerdo el general; y conformes en que convendría decirle reservadamente los motivos de nuestra opinion, para que habiendo ocasion reemplazase á Florentino con otro letrado que careciese de sus inconvenientes, propuse que nada se digera por entonces, y que cuando viniese al acuerdo se aprovecharía la oportunidad para hablarle de este asunto del modo que le fuera menos incómodo. Convenidos en ello, y en que, como parecia regular lo hiciese yo, llegó el dia 12 del mismo mes, en que concurrió al acuerdo el general, y despues de habernos ocupado de otros negocios en que, como pocas veces sucedia, no hubo ningun incidente desagradable, le dige estas ú otras palabras muy parecidas: «Sepa V., mi general, que deseábamos hablar con V. sobre el nombramiento de Florentino, y que

por eso no se le ha acusado aun el recibo de su comunicacion.» Palabras fueron estas que contra todas mis esperanzas, á pesar de otros desengaños, produgeron en el general Camba un efecto mágico. Demudado de color y dando señales claras de la exaltacion de su cólera, respondió á ellas, entre otras expresiones irritantes agenas del asunto, que si el acuerdo le hubiera objetado algo hubiera tenido que sentir, porque su contestacion habría sido dura, no siendo tolerable que cuando entre los oidores no habia quien quisiera despachar la Asesoría, se le pusiesen estorbos para servirse de un letrado que gozaba de buena reputacion y tenia en su favor haber servido interinamente una fiscalía del tribunal: que era visto que solo se trataba de ofenderle y de deprimir su autoridad superior: que nada podría decírsele que le hiciera cambiar de resolucion, y que así el tribunal enterado de todo acordára contestarle lo que le pareciese. Como quiera que estas especies exigian alguna contestacion que calmara la agitacion del Presidente, al paso que pusiera al tribunal en su lugar, todos procuramos tranquilizarle y sincerarnos de las acusaciones que se nos habian hecho; pero ni hablar casi fué posible á ninguno por las interrupciones del general, cuya incomodidad fué creciendo hasta que aprovechando el oidor Durán un momento de silencio, dijo unas palabras muy semejantes á las que le atribuye Camba, y entonces este se levantó y se fué dejándonos abatidos con tan lamentable escena. De ella fué consecuencia precisa que todos quisieran evitarse ulteriores disgustos, reduciendo la contestacion pendiente al *enterado* ordinario; y con efecto, cuando en el acuerdo inmediato se puso al despacho el negocio, ese fué el voto unánime, si no estoy trascordado, que llegó á mí, último en votar; y aprobándolo como prudente en el estado de las cosas, creí oportuno, para alimentar la firmeza y energía que mas adelante podia necesitar el tribunal, dar y reservar en el libro correspondiente el que en el mismo aparece. Hé aquí V. M. la historia del suceso mas exacta y verdadera, y nótense las diferencias que hay

entre ella y la que presenta el general Camba, diminuta en parte y tan agena de verdad en otra como indigna de darse á la prensa. ¡Cuándo, Señora, se han visto revelados de ese modo los actos reservados de un acuerdo, y del acuerdo de Filipinas, y sobre asuntos que tanto se rozan con las cuestiones vitales de aquel pais! ¡Cuándo con tanta ligereza, y con tanto perjuicio acaso para la causa pública se ha visto quebrantado el juramento mas solemne que presta el alto magistrado antes de entrar en el ejercicio de sus elevadas funciones! Sobre esto llamo muy particularmente la atencion de V. M., porque mi amor á su augusto trono, mi lealtad y mi patriotismo no consienten que calle sobre faltas tan graves y de tanta trascendencia. ¡Ojalá fuera solo su efecto escitar el encono solo hácia mí de los que se consideren ofendidos por las palabras que el general Camba me atribuye y por los principios que ellas dejan traslucir! Seguro que si así sucediera me habría contentado con dirijir al licenciado Florentino la carta que he hecho publicar en los periódicos con la que se lee en seguida, no para poner mi nombre en buen lugar, sino para desvanecer la mancha que indirectamente recae sobre aquel letrado, y para neutralizar en parte el efecto de tal imprudencia, cuando no lo sea de otra causa.

»Pero este suceso con cuya molesta narracion he ocupado tanto á V. M., debia ser fecundo en sinsabores y prestar fundamento á la especie 5.ª que el general Camba se propone rebatir á la página 61 antes citada. Con efecto, el Asesor Ramos volvió de China, mucho antes de cumplir los cuatro meses de licencia, con poca esperanza de contener el mal que amenazaba dejarle ciego prontamente, y reducido á la miseria, segun oí de boca del mismo general Camba: y hallándose á la sazon próxima á vacar la alcaldía mayor de Tondo, cuya provision tocaba á este, precediendo la calificacion de pretendientes que hiciera el tribunal, conforme á la real órden de 30 de mayo de 1837 se me presentó Ramos manifestándome su triste situacion, y que

para hacérsela menos insoportable, remediando la miseria que le amenazaba, no tenia otra esperanza que la de ser agraciado con dicha alcaldía. (Es de advertir que los productos de este destino están calculados en mas de 12,000 duros anuales). Yo le pregunté por pura fórmula si habia informado ya al general de su deseo; y habiéndome contestado afectadameute que no, le dije que ese era el primer paso que debia dar: que por lo que hacia á mí, contára con que estando en el caso de calificar su mérito lo haría en justicia, dando todo el valor posible á su desgracia, y que lo mismo debia prometerse de los demas individuos del tribunal; pero que tuviera presente la ley recopilada que le obstaba para ser nombrado, teniendo como tenia el carácter de Asesor de gobierno. A los pocos dias de esta conversacion volvió Ramos á verme, diciéndome que el general estaba conforme en nombrarle, hallándose dispuestos los mas de los oidores á darle el primer lugar en la calificacion, y que para que desapareciese el obstáculo de su empleo tenia hechas, de acuerdo con el general, las dos esposiciones que me mostró y leí, puestas ya en papel sellado, una para V. M. haciendo renuncia del destino por la imposibilidad física de servirle, y otra dirigida á vuestro Gobernador, solicitando que se diera curso á aquella, y que desde luego le hubiese por separado de su empleo. Yo le observé que envolvia contradiccion renunciar un destino por falta de salud para desempeñarle, y solicitar otro que la necesitaba mas robusta: que por otra parte la amistad que él habia invocado para hablarme de su pretension antes que á nadie, diciéndome que contando con mi voto, estaba seguro de merecer el del tribunal, me obligaba á decirle: 1.º que en esto se equivocaba, porque seguia con mucho rigor el sistema de no prevenir el juicio de nadie, y que siendo mi voto el último no podia influir en el de otros, especialmente sobre puntos que no exigian discusion, y segundo que para no aventurar mas su porvenir, renunciando lo que tenia por la esperanza de otra cosa mejor, debia

ser muy circunspecto en la calificacion de los ofrecimientos que le hubieran hecho los ministros con cuyos votos contaba. Esta contestacion, á pesar de ser la mas prudente y amistosa, hubo de escitarle desconfianza de mí; y persuadido sin duda de que podria quedarse sin Asesoría y sin Alcaldía, pues que el general en medio del sumo interés que por él manifestaba, no se atrevia á nombrale si no merecia el voto del tribunal, desistió de su pretension, y no hizo la renuncia que tenia preparada. Sobre mí, pues, vino á recaer el sentimiento del interesado y de su protector Camba, y mas de una vez oí despues de estos sucesos, ocurridos por abril, que á mí se me atribuiría siempre no haberle proporcionado á Ramos con la Alcaldia el medio de hacerle mas llevadera su desgracia. Pero cuando todos creíamos que Ramos, aunque aliviado, seguia inhabil para el trabajo, recibí una comunicacion del general con el traslado de su decreto de 17 de agosto, en que, diciendo que el Asesor Ramos no habia podido conseguir la curacion de su vista, mandaba que cesando en el desempeño de la Asesoría de Guerra el oidor Cafuer, y en el de la Asesoría de Gobierno el licenciado Florentino, volviese aquel á encargarse de ambos empleos. Esta determinacion, calificada por muchos respecto á la Auditoría de guerra, como una destitucion del oidor Cafuer, se juzgó por este ofensiva á su honor, injusta y arbitraria; y la manera que tuviera de explicarse sobre ello en conversaciones particulares, exagerada probablemente por los que se la referían al general Gobernador, dió margen á que este, creyendo vulnerados los respetos que se le debian, digera que si Cafuer no se contenia haría un castigo ejemplar. Así lo significó el general al interesado; así me lo dió á entender á mí, y así lo percibió el público con no poco desdoro de la toga. Hé aquí V. M. el hecho que ofrecí descubrir, en que pudo tener alguna parte la repugnancia que segun se dijó habia manifestado meses antes el oidor Cafuer á dar á Ramos su voto para la Alcaldía de Tondo. En él me cupo desde luego el sentimiento que era natural me

produgese, siendo mis principios los que V. M. ha podido conocer, y dar á Cafuer, cuando me los pidió, los consejos que creí mas prudentes. Acaso por efecto de ellos, ó de otras causas que sin ellos no habrían podido obrar, se restablecieron entre el general Camba y el oidor Cafuer las buenas relaciones que tenian cuando este fué nombrado en enero de 1838 para desempeñar la Auditoría de guerra y Asesoría de gobierno.

»Pero como regente del tribunal me estaba reservado otro sentimiento mayor que no debo callar á V. M. Pasada á vuestro fiscal la comunicacion que hizo el general de su citado decreto con todos los antecedentes que reclamó, devolvió el espediente con su dictámen. Visto por el acuerdo que ya se habia ocupado mucho en el asunto, sin que nunca tomára parte el oidor Cafuer, quiso aun meditarlo detenidamente para acordar la resolucion mas oportuna, teniendo presente de un lado lo que exigian la justicia, el mejor servicio público, y el decoro de los altos empleados de V. M. (objetos dignos de la mayor importancia por su íntimo enlace con la conservacion de aquellos dominios), y considerando de otro lo arriesgado que era promover contestaciones con vuestro Gobernador y Capitan General. Repetidas fueron las conferencias del acuerdo con este objeto; y por fruto de ellas, al cabo de ocho dias se acordó el 11 de setiembre, de conformidad con lo que *in voce* expuso vuestro fiscal, que simplemente y en la forma ordinaria se acusase al general el recibo de su comunicacion, y que reservadamente y con las esquisitas precauciones adoptadas en tales casos, se le dirijiese copia del dictamen fiscal citado antes con un oficio, segun la minuta que se estendió. Este acuerdo de que solo disintió el oidor Mier, no se ejecutó en aquel dia, porque era preciso que antes se estendiese todo por el ministro mas moderno en el libro de los acuerdos reservados, y se firmára por todos; pero cuando al dia siguiente se presentó estendido en dicho libro para la firma, ocurrieron á algunos recelos de que el oficio reservado causase grandes amarguras al tribunal; y por este te-

mor tan poderoso como disculpable, y acaso prudente en el estado á que habian llegado las cosas, opinó la mayoría que se inutilizára el acuerdo reservado con la correspondiente nota, y que no se hiciese al Gobernador otra comunicacion que la pública, conforme al voto del oidor Mier. Si aquí hubiera quedado este negocio, no habria sido causa de nuevos disgustos y escándalos; mas desgraciadamente ocurrió á uno de los oidores que sería cosa facil y sencilla hacer desaparecer del libro el acuerdo inutilizado, cuya existencia aun así parecia temible. Yo combatí este funesto pensamiento apoyado ó disimulado por los demas, no porque no fuese facil é inocente en este caso la sustraccion del pliego ó pliegos que ocupára lo escrito, y su reemplazo con otros, sino porque yo no podia consentir un acto reprobado por la ley sin escepcion, que destruia el respeto sagrado con que deben mirarse y conservarse semejantes libros, y que la mala fé podria convertir algun dia en una acusacion terrible contra sus autores. En vano procuré, Señora, esponer mis razones, de modo que nadie viera en ellas un cargo, por no haber adoptado la idea á que me oponia: en vano sinceré mi oposicion, recordando que á nadie podia perjudicar lo escrito sino á mí, ya porque obra mia era, aunque hecha á ruegos del acuerdo, ya porque desgraciadamente era yo el objeto, casi esclusivo, de la animadversion del general: en vano me esforcé para destruir el hondo resentimiento que mi falta de condescendencia produjo en el ministro decano D. Matias de Mier, á pesar de no haber sido suyo el pensamiento, y de que hizo el voto singular que queda citado. Despues de repetidas contestaciones, harto dolorosas para mí, la exaltacion de sus pasiones condujo al oidor Mier á promover la reunion de un acuerdo, en que necesariamente debiera tomar parte el Gobernador presidente, bajo el pretesto de tener que *hacer una manifestacion sobre que el libro de acuerdos reservados se llevase con la formalidad correspondiente encuadernado y foliado.* Si aquí se recuerda lo dicho

en otro lugar sobre que este libro, como otros muy necesarios, no existian á mi entrada en el tribunal, y que los establecí en principios de 1838: si se considera que para ellos se adoptó el sistema que conciliaba la mayor legalidad, con la evidente conveniencia, de que se fueran formando por cuadernillos de á cinco pliegos metidos unos en otros del papel sellado correspondiente, custodiados bajo cubiertas de pergamino, y que aun no se habia llenado el primer cuadernillo de los acuerdos reservados; si se reflexiona que no podia hablarse de este y promover discusiones sobre la manera de llevarle sin recordar su inexistencia en época anterior, sin entrar en su exámen, y tropezar con el malhadado acuerdo, y revelar el motivo que le provocaba, fácilmente se comprenderá á qué términos podia conducirnos una sesion presidida por el general Cambá. Yo debia evitarla, siendo posible, por mas que de ella no pudiera resultar para mí mas que honra harto superior á los disgustos personales que me ocasionára: y con este fin, apurados los demas medios que me sugirió mi buen deseo, dirigí al oidor Mier un oficio á que contestó. En vista de su contenido pasé á ver al Gobernador presidente y le instruí de la pretension del oidor Mier, y de algunos de los malos efectos que á mi ver podia producir aquel acuerdo, para lo cual le leí los oficios citados antes; pero habiendo opinado que no debia escusarse y díchome que al dia siguiente (17 de setiembre de 1838) convocaría al tribunal para que se ventilára el punto, fué inevitable la discusion. De ella nada se escribió, ni resultó determinacion alguna, porque fuí bastante generoso y prudente para conformarme á que todo quedára en conversacion, como lo habia sido para que no saliera de mis labios el hecho que la motivaba; pero este fué conocido; y fuera un cargo grave no manifestar siquiera á V. M. que vuestro Gobernador presidente reprobó de una manera tan esplícita como amarga, que me negára yo á que se hiciese la sustraccion pretendida del libro de acuerdos reservados.... ¡A qué estremo, Señora, conduce al hom-

bre el vértigo de las pasiones!... Yo no comentaré ese voto de censura. La alta penetracion de V. M. sabrá calificarlo descubriendo su orígen y consecuencias, y en el mismo silencio que de él he guardado hasta ahora, como de tantos etros, sabrá ver V. M. que ni la imprudencia, ni el necio orgullo, ni la ambicion de poder son faltas que con justicia puedan imputarse á vuestro Regente.

»Sin embargo, V. M. habrá hallado frecuentemente indicaciones contrarias en la esposicion del general Camba; si bien al examinar los fundamentos en que las apoya y al considerar cuanto dejo espuesto, debe haberse convencido su real ánimo de cuán fácil es llamar imprudencia á la moderacion mas reflexiva, temeridad á la firmeza, orgullo necio á la sed de honra, ambicion de poder al ejercicio del legítimo que fuera un crimen prostituir. Yo acompañaré á esta exposicion las contestaciones que tuve con vuestro Gobernador, sobre que debe fundarse la consulta que cita en su exposicion dirigida por el Ministerio de Gracia y Justicia con el número 30, á las cuales sin duda se refieren aquellas especies, y con las cuales pretende probar la mas ridícula que envuelven las palabras copiadas antes sobre haber *llevado el Regente sus temerarias pretensiones hasta el extremo de querer exijir que le visitáse yo los dias de besamanos.* V. M. por su simple lectura se persuadirá de que no tengo por qué arrepentirme de mi conducta: conocerá que en no haber hablado yo de ella á V. M. hasta ahora, hay algo de desamor propio, y no acertará la razon de que el general Camba las haya sometido á su soberano juicio cuando desmienten su intencion, si ya no lo hizo en la creencia de que yo no dejaría de hacerlo presente á V. M.

»Pero aun debo ofrecer á V. M. otro convencimiento de que mientras el general Camba promovia contestaciones para embarazar mis tareas y rendir mi espíritu, yo ponia el mayor cuidado para no ofenderle, para calmar su destemplanza, y reducirle al fin, que debiera habernos sido comun, de hacer el bien del pais y de nuestra patria. Imposible pa-

rece que el uso del membrete, *Regencia de la Real Audiencia de Filipinas*, en mis comunicaciones oficiales, llegára á causarle celos de autoridad despues de seis ó siete meses de estarlo viendo casi todos los dias: que lo tuviera por una invencion mia para darme importancia y escalar su mas elevado puesto: que lo hiciera objeto de censuras inconsideradas y del mas obstinado empeño para su variacion. En los primeros dias del mes de marzo de 1838 me dijo el escribano de Cámara que el Gobernador presidente le habia llamado para preguntarle si era novedad que yo habia introducido el uso de membrete: el 14 por la noche me aseguraron, y no creí, que el Gobernador lo censuraba *duramente*, y el 15 recibí una carta de S. E. Yo contesté á ella inmediatamente, bastante en mi juicio para desvanecer todo escrúpulo; pero el 30 de marzo recibí un oficio fechado en el mismo dia, y ya conocí que iba á empeñarse una contestacion oficial sobre tan ridículo asunto. A la verdad, sosteniéndola cortesmente, seguro podia estar con la razon en mi favor, de que la crítica mas severa no habria hallado la menor falta de que acusarme; pero creí que mi deber me obligaba á mas, y que debia cortarla en su orígen, satisfaciendo al general Camba; y con tan laudable propósito le dirijí un oficio acompañado de una carta. Si tales documentos no produgeron el efecto que yo deseaba, bastaron sin embargo para que se redugera á confidencial el asunto, pues los contestó con una carta que manifiesta claramente que el general sostenia lo que repugnaba su conviccion, y bastaría para demostrar con evidencia que no dirigia su pluma la sinceridad. Pero dominado yo de un sentimiento noble, que no daba lugar á irritaciones mezquinas, contesté á su carta. La mia, le hizo conocer sin duda que debia apelar á otros medios para lograr su intento, que ya se habia hecho de amor propio; y para ello me dirigió otra carta aplazando una conferencia, para la cual, siguiendo yo siempre el sistema de darle cuantos testimonios pudiera de consideracion, me ofrecí á buscarle en su casa, y cuyo ofreci-

miento aceptó en la contestacion que dió á la carta que le escribí con este objeto. Ciertamente no me fuera imposible referir con exactitud esta conferencia y su resultado; pero basta decir de ella que él insistió en su propósito con dulzura para conseguir tan pequeño triunfo: que con la misma le repetí cuanto le tenia dicho, añadiendo otras consideraciones para persuadirle de que no debia yo hacer espontáneamente la mudanza ó supresion del membrete, pero que la haría desde luego si me la hacia de oficio: que en medio de sus palabras, corteses y laudatorias en esta ocasion, me insinuó cuánto le costaba ceder por no atreverse á manifestarme oficialmente su deseo; y que no sin aumentarse su encono, terminó este negocio con la comunicacion oficial que me hizo á los diez y ocho dias de la conferencia, y á que contesté.

»Despreciable es, Señora, hasta el extremo el objeto de estas contestaciones, que fueran indignas de ocupar la atencion de V. M., si no sirvieran para juzgar acertadamente la exposicion del general Camba en muchas de sus partes; para justificar la razon con que podría volverle los cargos que me hace mas ó menos directamente; y sobre todo, para probar mas y mas cuánta ha debido ser la prudencia del tribunal y mia en nuestras relaciones con el Gobernador presidente, cuando solo ha pódido llamar la atencion de V. M. sobre las consultas que cita para hacer ver *los estorbos con que frecuentemente tropezaba y los abusos que tenia que combatir por bien del servicio, defensa y decoro de la autoridad que representaba.*

»Ya dije anteriormente que esas consultas bastarían para acreditar lo contrario de lo que se propone el general; y sin ser mi ánimo entrar en el examen de todas ellas, ya porque fuera enfadoso é inútil, ya porque careciendo de algunos papeles, que solo habría podido recoger previendo este caso, no pudiera hacerlo con la exactitud conveniente, solo hablaré de la que señala con el número 29 (página 28, al final) porque acaso sea la que en su concepto de-

termine mas los *principios que le guiaban en el Gobierno vasto y complicado que desempeñaba*, puesto que de ella toma las palabras que copia á las páginas 65 y 66, asegurando que el acuerdo le habia manifestado con reserva una opinion muy distinta de la que le habia expresado públicamente; lo cual envuelve una terrible acusacion.

»Si yo tuviese copia del espediente que instruyó la Intendencia de Manila (como se encontrará probablemente en la Secretaría del Despacho de Hacienda) para llevar á cabo su resolucion sobre el transporte de tabacos á la península, podría referir con exactitud los antecedentes del asunto, y dar mayor peso á las consideraciones del acuerdo cuando se sujetó á su deliberacion. Aun careciendo de ella puedo asegurar que esta corporacion dió entonces un testimonio irrecusable de tino y prudencia, á la par que de patriotismo, sin incurrir en la mas leve inconsecuencia. Establecidas por el Intendente las condiciones bajo que debia hacerse el remate, creyeron los navieros españoles que no se les dispensaban los beneficios á que tenian derecho; y á su nombre acudió la Junta de comercio para que reformase las condiciones, excluyendo la bandera extranjera. La Intendencia no accedió á esta instancia, y entonces el Ayuntamiento hizo al Gobernador, pocas horas antes del remate, una exposicion larguísima solicitando de su autoridad que reformára la resolucion del Intendente y defiriese á la solicitud de los navieros. Precedieron á este paso del Ayuntamiento sesiones extraordinarias por la noche, reunion de sus individuos para deliberar fuera de las casas capitulares, vociferaciones de que su autoridad é influjo bastarían para correjir los desaciertos que pudieran cometer los empleados de V. M., censuras harto crudas y contrarias á nuestros intereses de la medida adoptada por la Intendencia, y muestras claras de que entre otros fines se aspiraba á la desautorizacion de vuestro Intendente y al engrandecimiento del poder de vuestro Gobernador y Capitan General: con tales antecedentes pasó el asunto á consulta del acuerdo. Véase su voto, léase re-

flexivamente la comunicacion reservada que dirijió al Gobernador, y dígase despues, si hay la menor contradiccion entre ambos escritos; si pudo el tribunal conducirse con mayor prudencía para salvar todos los inconvenientes y riesgos de situacion tan difícil como la en que se le puso, volviendo el negocio á la senda de que quiso sacársele, robusteciendo la autoridad deprimida de la Intendencia, previniendo sin alarma las consecuencias del espíritu que habia dominado en el Ayuntamiento para dar semejante paso, contrariando suavemente la presunta voluntad del gobernador, con cuyo beneplácito se decia haber procedido aquel, y alejando cuanto era posible el peligro de escitar el descontento y provocar una lucha (deseada acaso) con la autoridad municipal protegida por el Gobernador mas ó menos directamente, que pudiera haber sido orígen de gravísimos males. Donde sin duda pueden hallarse las contradicciones que atribuye al acuerdo el general Camba, es en la contestacion que este dió. Su rápida lectura basta para reconocerlas, y si se analiza con detencion, se verá claramente lo que mi pluma se resiste á escribir. Por fortuna el acuerdo se penetró de que estaba en su deber y en los intereses españoles no abandonar el sistema que habia adoptado, poniendo término á contestaciones peligrosas, con una que se dirijió á este fin. No fué por cierto menos ingrata para el general que la anterior; mas hubo por ella de persuadirse de que era en vano provocar al acuerdo á que obrase con la indiscrecion que se pretendia; y receloso sin duda de que el tribunal diese cuenta á V. M. de todo lo ocurrido en este negocio, presentándolo bajo su verdadero punto de vista, lo hizo por su parte dándole el colorido que manifestara su citada consulta, y que puede adivinarse por lo que de ella dice en la exposicion que ha publicado. A la verdad el tribunal debió hacer lo que el general Camba presumió; pero las mismas razones que he manifestado para justificar el silencio que guardo sobre el comportamieno del general en varios acuerdos, le justifican tambien en este asunto: silencio honroso,

porque con él renunció á la satisfaccion de que V. M. viera una prueba de su celo y prudencia.

»Y felicítome hoy, Señora, de que el tribunal callára en esta ocasion, como en tantas otras, porque así no podrá interpretarse siniestramente su conducta, presentándola como una ostentacion de falso patriotismo, dirigida únicamente á derribar á vuestro gobernador D. Andrés García Camba. Cuando se hubiese propuesto el tribunal fin tan poco noble, no habría callado luego que halló acogida en vuestro gobernador otra exposicion del Ayuntamiento para que se organizase una milicia nacional ó urbana, que podría acarrearnos en breve la pérdida de aquellos ricos dominios: habria representado al Gobernador enérgicamente anunciándole su profecía, y presentándole de bulto las consecuencias en aquel pais de semejante institucion, fuera cual fuese la organizacion que se le diera, y habria elevado su voz al trono para que adoptára las providencias oportunas. Pero nada dijo el acuerdo á vuestro Gobernador, porque solo habria servido para exasperarle, y precipitar acaso el establecimiento de la milicia, que afortunadamente no habia tenido efecto á la separacion del mando del general Camba: y nada dijo á V. M., porque callar tambien en este caso era lo que aconsejaban la prudencia, la política, y el interés bien entendido de la metrópoli. Y me anticiparé, Señora, á desvanecer el cargo que en mi particular podria hacérseme, por no haber dado cuenta de tan fatal proyecto á V. M. Mi revelacion aislada podria valer poco y merecer acaso una calificacion que me deshonrára: la resolucion de V. M. apreciándola, ó habria llegado tarde por haberse consumado el intento, y ser ya muy difícil, cuando no imposible, su enmienda, ó habria sido ocasion de nuevos males, si se hubiera desatendido: mi noticia, pues, solo podia servir para amargar estérilmente el corazon de V. M., y empeorar tal vez el estado de las cosas, ó para manchar mi nombre sin bien de mi patria, con una acusacion terrible. Callé por lo tanto, siguiendo las inspi-

raciones de una conciencia pura: y sin prometerme siquiera la benevolencia de nadie, trabajé de la manera que pude para que se estancase el proyecto, haciendo desaparecer las falsas ilusiones con que algunos pudieran apoyarlo. No tengo la presuncion de creer que ese negocio, principiado á tratar en mayo ó junio de 1838, se hallára por mis esfuerzos sin haber llegado á su término en diciembre, al dejar el mando el general Camba; pero sí tengo la satisfaccion íntima de que hice cuanto pude en el interés de mi patria y con todo el desprendimiento de las acciones que no pueden ser juzgadas porque no pueden ser conocidas.

»Si todavía se necesitan mas pruebas, así del celo y prudencia del tribunal, como de la manera poco conveniente con que le trató el general Gobernador, espondré á V. M. con la brevedad posible otro suceso que no es inconducente, si bien no puede penetrarse todo su valor á no entrar en reflexiones prolijas, que omito dejándolas á la sabiduría de V. M. Consentidos los juegos prohibidos de mucho tiempo atrás, á pesar de que en diferentes épocas se publicaron bandos renovando la prohibicion, habia llegado el escándalo á punto de que á cada paso, á todas horas, y para toda clase de gente, se encontrasen lugares destinados al fomento de ese vicio destructor, cuyas funestas consecuencias se sentian de una manera muy notable. Los robos y raterías domésticas eran frecuentes: frecuente era que los criados de las casas desaparecieran de ellas dejando á veces sin comer á sus amos por haber perdido el dinero que le dieron para el gasto del dia: frecuente era de hombres antes honrados é industriosos, convertidos en holgazanes sin otra ocupacion que la del juego, y condenados á librar su subsistencia sobre la ruina de otros: frecuentísimo oir hablar de la pérdida de considerables fortunas, del extravío de jóvenes inutilizados por ese vicio para sí mismos y para sus familias, y para la patria; de empleados arruinados y prostituidos por ese desórden, de las

ganancias que sacaban otros de mantener y protejer las casas de juego. Este estado de cosas me movió á hablar amistosamente al general Camba, á poco de su llegada, sobre la necesidad de que se adoptasen las medidas mas enérgicas para que se cumpliesen las leyes represivas del juego, y no sin estrañeza noté que le daba á este mal menos importancia de la que en mi concepto tenia. Sin embargo, me dijo que ya pensaría lo que habia de hacerse luego que otras atenciones se lo permitieran; y pasados algunos meses, cuando se difundia el rumor de que con su conocimiento estaban entabladas grandes partidas, se divulgó tambien que sin contar con la Audiencia iba á publicar un bando sobre juegos, alterando la legislacion vigente. Esta noticia, de que el tribunal tuvo certidumbre prontamente, pudo bastarle para dirigir alguna reclamacion al general; pero siguiendo su conducta circunspecta, se abstuvo de ello, y dió lugar á que el general reconociendo por sí su error y que podia merecer una reconvencion fortísima del Gobierno de V. M., si en materia tan grave procedia sin el voto de la Audiencia, ó separándose del que le diera, pasára su proyecto de bando en la forma que le remitió al tribunal para que este dijera su sentir. A la verdad la posicion del tribunal en este caso fué crítica, pues que el bando se hallaba impreso, era conocido de los que en ciudades como Manila forman lo que se llama público, se hacian grandes elogios de algunos de sus pensamientos, y se decia y constaba al tribunal por habérselo oido al mismo Camba, que él habia hecho muchas correcciones sobre el trabajo que le presentáran. Era, pues, preciso ó conformarse con el bando segun se habia redactado, cosa á que el tribunal conoció desde luego que no debia prestarse, ó conducirse con suma delicadeza para no herir el amor propio de su autor, de manera que no pudiera disimular su resentimiento. Así lo logró el tribunal, sosteniendo algunas discusiones á presencia del general mismo en los términos mas convenientes al fin, y aprobando al cabo un proyecto de ban-

do que yo redacté juntamente con un oficio. Pero si estos medios bastaron para dejar en su lugar el acuerdo é impedir que el general se diese por ofendido, sirvieron tambien para que considerándome autor de un desaire, por mas disimulado que fuera, se aumentára su enemistad, á la que en parte es preciso atribuir que sin decirme palabra hiciera sobre mi trabajo, aprobado por el acuerdo, algunas de las correcciones que se notan en el que publicó, donde pueden verse las variaciones que introdujo. Una de ellas, muy de notar es, la de haber conservado el fuero á los militares cuando se lo quitaba á los eclesiásticos, y cuando en el mismo proyecto que él habia dispuesto para su publicacion se hacia la derogacion de fueros para ambas clases. Nada sin embargo, objetó el acuerdo, y yo solo me permití lo que le dije respecto á las correcciones en una carta citada antes á otro propósito.

»Pero si todo lo dicho prueba que el tribunal nunca quiso oponer estorbos al general Camba ni deprimir su autoridad, ni conspirar para su descrédito y separacion del mando, no prueba menos que siempre estuvo dispuesto á auxiliarle con sus luces en bien del servicio, y que supo conciliar en esa delicada época, los dos deberes tan difíciles, de dar consejo ú opinion en cuanto se le pedia, y de procurar sin perturbacion de la paz que no se cometieran desaciertos que podrian ser de difícil remedio. Lo dicho, pues, y la circunstancia de no quejarse el general Camba de que el acuerdo fuera omiso en evacuar los votos consultivos que le pedia ó de que lo hiciera desacertadamente, deben escusarme de entrar en la fastidiosa narracion de todos los asuntos en que tomó parte y me dan derecho para asegurar á V. M. que en todos trabajó con el mismo celo y prudencia que demuestran los espuestos, sin excluir el importante á que se refiere la consulta número 41 que cita el general Camba á la página 29 de su exposicion, ni el mas grave acaso por circunstancias especiales que tuvo lugar con el motivo á que alude en la página 47 al hablar de una

nueva alocucion á las tropas. De este último tambien debe haber ya en vuestra Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia algunos antecedentes que yo me reservo explicar ó aumentar si V. M. lo juzgare oportuno.

»Aquí, Señora, debiera concluir esta parte de mi escrito, en que como V. M. habia notado, van mezcladas desaliñadamente la exposicion de actos del tribunal con su defensa, con la mia, con la rectificacion de graves errores cometidos por el general Camba en su exposicion, y con algunas indicaciones que no he podido escusar sobre la conducta de este jefe en el período de su mando. Mas no bastan en los tiempos calamitosos que alcanzamos los testimonios de lealtad y pureza para dejar correr sin temor de que ofendan, especies malignas, que en otras circunstancias, ó no se habrían proferido, ó solo merecieran el desprecio. Estas me obligan, y yo espero que V. M. me dispense, á decir algo particularmente de mí, no para recomendarme ni fundar pretension á ninguna gracia, que solo aspiro á merecer, lo que creo me corresponde de justicia, el concepto de hombre honrado, de súbdito leal, de empleado tan celoso de mis deberes como amante sin vana ostentacion del trono de V. M. y de la prosperidad de mi patria.

»Nadie, Señora, podrá leer la representacion del general Camba que no advierta su propósito de hacer concebir dudas sobre mi fidelidad y la de vuestro digno fiscal que fué de aquella audiencia D. Manuel García Gallardo. De tal manera enlaza nuestros nombres con otros y con intenciones y con sucesos presentados de una manera sospechosa, que sin hacernos la injuria de apellidarnos *carlistas*, procura despertar esa idea. Valiera mas, Señora, que sus lábios se hubieran atrevido á pronunciarla, ó su pluma á escribirla, que obrando contra su íntimo convencimiento hubiera empleado esa arma ponzoñosa. Entonces nos habria dado el derecho de solicitar la reparacion de la mayor de las injurias; entonces se habria presentado la ocasion mas solemne de desmentir tan atroz calumnia; entonces, Seño-

ra, habria podido yo sin ostentacion hacer mi apología francamente, y protestar á V. M. que ni un solo hecho de mi vida pública ni privada, puede poner en duda mis sentimientos: que estos fueron siempre los mas decididos por el trono de mi Reina vuestra augusta Hija, y los mas fervientes porqué el imperio de la ley, presidido por V. M., rija los destinos de España: que jamás ni en lo recóndito de mi conciencia tuvieron entrada afecciones ú opiniones de las que escitan las revoluciones sociales, y suelen extraviar, aun á los hombres amantes de su patria: que siempre abrigó y abrigará mi pecho el amor mas puro á mi Reina y á su augusta Madre, y siempre fueron y serán mis votos mas ardientes por el esplendor de su trono y la libertad y felicidad de mi patria, tan trabajada desgraciadamente por las pasiones que desencadenan las guerras civiles.

»Pero el general Camba, cubriendo con una sombra de carlismo bastante densa al arzobispo de Manila y al dean y provisor de aquella Iglesia, presentándose como víctima de los partidarios de aquel príncipe rebelde, que con sus maquinaciones le prepararon la separacion de aquel mando, suponiendo que yo he contribuido al mismo fin, é indicando mis relaciones con aquellos sugetos, hace refluir sobre mi persona la inculpacion con que mas directamente les hiere. No me toca á mí defender al arzobispo de Manila y al dean de su Iglesia D. Pedro Reales; pero cuando se procura infundir sospechas respecto á funcionarios de su clase, que tanto influjo pueden tener en la conservacion de la paz y de la sumision de aquellos paises, es un deber mio tranquilizar el real ánimo de V. M. Puede V. M. creer que en el arzobispo de Manila tiene un prelado lleno de virtudes, fiel á V. M., porque es incapaz de faltar á sus juramentos, y celoso por la union de aquellas preciosas islas á la corona de Castilla. Acaso sus opiniones en puntos de disciplina sean ultramontanas: acaso haya lamentado con acerbo dolor sucesos de nuestra guerra civil que no han lastimado menos el corazon de V. M.; pero en mi

concepto nunca habrá dado motivo para que se le sospeche de infiel á V. M. ni á la causa de la Metrópoli. Y de este juicio mio, Señora, puede V. M. hacer tanto mas aprecio, cuanto por una fatalidad que casi siempre persigue al hombre que profesa ciertos principios, mis relaciones con el arzobispo de Manila se interrumpieron absolutamente muchos meses antes de dejar aquel pais, como se deduce de la carta que le dirijí á mi despedida. En esta misma carta escrita solo para llenar mis deberes, segun yo los entiendo, ignorada de todos hasta ahora, y que nunca imaginé que por mí llegase á ser conocida de nadie, verá V. M. cuáles eran mis relaciones con aquel prelado y cuál la línea de conducta que yo seguia.

»Por lo que hace al dean D. Pedro Reales, diré á V. M. que siempre me honrará haber merecido el aprecio de este eclesiástico ilustrado, virtuoso sin hipocresía, y amante sin ostentacion de V. M. y de su escelsa Hija. A V. M., Señora, debe cuanto es, porque hasta la época en que V. M. empezó á regir esta monarquía llevó consigo un sello de proscripcion, que le alejó de todo cargo y le hizo probar grandes amarguras. Pero el feliz cambio de su situacion en 1833 cuando V. M. se dignó nombrarle doctoral de la catedral de Manila, no le despertó otras ambiciones, ni produjo en él por fortuna la reaccion de ideas y de sentimientos comun á tantos. Trasladado á Filipinas y nombrado á poco Provisor de su arzobispado, como el sugeto mas digno y á propósito para desempeñar cargo tan dificil, se ha ocupado incesantemente en sus penosas tareas, trabajando de contínuo para bien de la iglesia y de la patria, y pagando con entusiasmo la deuda de gratitud, la deuda que V. M. le impuso. ¡Ojala, Señora, contára V. M. especialmente en aquellas posesiones, con muchos eclesiásticos como el digno dean de la catedral de Manila! Si algunos hechos ó apariciones de su conducta, tergiversados por la maldad, se presentaren como indicantes de desafeccion al trono de Isabel, deles V. M., y no se engañará, un oríjen noble y vir-

tuoso, tan conforme con su amor á la Reyna, que no en balde juró, como conveniente á la conservacion de aquella rica perla de su corona. Con orgullo, pues, Señora, diré mas esplícitamente que el general Camba, que conociendo casi desde la infancia á D. Pedro Reales, en nuestra edad madura y á 6000 leguas de nuestra patria, nos unió una amistad estrecha, que con sus inocentes goces endulzó algunos ratos mis afanes. Y no tengo que hablar de otras amistades ó relaciones para alejar de mí aquella maligna sospecha. Acaso el general Camba se atreva á censurar mi vida oscura y retirada: pero ese aislamiento á que me condenaban por una parte las ocupaciones de mi destino, sea por su estension, ó por la debilidad de mis fuerzas, y por otra el estado del pais y mi situacion especial; ese aislamiento que me privára tal vez de recibir los testimonios de consideracion y aprecio que el general Camba refiere haber debido al rector de Santo Tomás, á casi todos los prelados de las órdenes religiosas, y á tantos militares, empleados y vecinos de distincion, me acusa tambien de haber de dar cuenta de otros actos que los de mi vida pública, harto manifestados en esta esposicion.

»Pero con ella tiene relacion lo que dice el general á la página 96 en apoyo de la consulta de que ha hablado antes (que yo desconozco de todo punto) sobre que se disponga *una conveniente intervencion en el fondo destinado á la manutencion de los presos de la cárcel de Corte, que los regentes por sí solos manejan absolutamente:* y preciso es por tanto que tambien tenga que hacer en este lugar aclaraciones sobre lo que quisiera callar, para que se conozca la verdad de los hechos, y se desvanezcan las sombras en que al parecer quiere envolverla el general Camba.

»Posesionado del cargo de regente el 1.º de agosto de 1837, me manifestó el Ministro Decano que habia sido del tribunal, encargado hasta aquella fecha de su regencia, D. Francisco Ortiz Duazo, que tenia que entregarme el fondo destinado á la manutencion de los presos de la cárcel

de Corte, cuya administracion y cuidado correspondia al regente. Con efecto, el dia 6 del mismo, completando la entrega comenzada en el anterior de 14,585 pesos fuertes, 7 rs. plata y 16 mrs., me entregó asimismo la cuenta, acompañada de los documentos justificativos de las partidas de data y de otra porcion de igual naturaleza respectivos al tiempo en que administró estos fondos el regente, que habia sido hasta octubre de 1836 D. Francisco Antonio Valdecañas, de cuya cuenta, comprensiva del período de ocho años, solo obraba una copia atestada por el oidor D. Mariano Cubells, á quien pasó de mano de Valdecañas la administracion, trasladada á los dos meses poco mas al oidor Duazo, con motivo de la salida de Cubells para Europa. Esto, con una nota simple del antecesor de Valdecañas, relativa á gastos de su época, era todo lo que formaba el caudal de papeles del ramo, sin que se encontrára entre ellos el orígen de este encargo de los regentes, ni regla alguna de su administracion, ni órdenes ó disposiciones que señaláran los arbitrios destinados á la manutencion de presos, ni nada en fin mas que lo dicho. Yo solicité del oidor decano algunas noticias, que como no las habia recibido no pudo dármelas, y tuve que contentarme con las pocas que me suministró el exámen de las cuentas anteriores; de las que deduje, y sea dicho de paso, que de ese fondo, y en tiempo de Valdecañas, se costeó en 1834 la impresion de la primera Guia de Forasteros de Filipinas, cuya formacion, segun parece, fué obra del general Camba, y cuyo producto á la verdad no es probable que resarciera los gastos; y entendí además que alguna vez para aumento de este fondo se habia especulado con él, dándole á premio de tierra, segun la costumbre del pais. Conocí que los arbitrios de este fondo eran la ganancia que dejaba el privilegio de imprimir y expender el calendario, mercancía recomendada con las indulgencias concedidas por los metropolitanos á los que le comprasen por su precio de cinco reales 21 mrs. vellon, como limosna destinada al sustento y

socorro de los presos de la cárcel; el producto de un mal prontuario de práctica judicial que se hacia tomar á los alcaldes mayores al jurar sus destinos, y 1000 pesos fuertes que por disposicion de aquel gobierno de fines del siglo pasado debia entregar anualmente el fondo de averías. Conocí asímismo que la obligacion del fondo puesto á mi cuidado estaba reducida á cubrir los gastos de la cárcel de Corte, y advertí por último que sus ingresos podian aumentarse, sacando mejor partido de la espendicion del calendario, de cuyo producto solo la cuenta del oidor Duazo daba alguna idea. Para ello adopté en la próxima impresion y venta de 1838 las mejoras que juzgué oportunas; y el resultado me las acreditó y persuadió de que otras nuevas que ya puse en planta para el presente año deberían de aumentar mas el producto. Esto demuestra en parte la cuenta que entregué al Ministro Decano, quien por mi ausencia debia encargarse de la regencia, y la nota que asímismo le dí, de la distribucion hecha del almanaque de este año.

»Pero esta cuenta y nota manifiestan además el sistema sencillo y exacto que yo adopté para llevar por mí mismo la relacion de ingresos y gastos; sistema que no habian seguido mis antecesores segun aparece de sus cuentas; sistema, que continuado, como se continúa una vez introducido el que es fácil y claro, cuando interviene la buena fé, como es de esperar, no permite olvidos ni equivocaciones que perjudiquen el fondo, con cuyo objeto dejé tambien á mi sucesor las instrucciones oportunas que fuera prolijo enumerar.

»La misma cuenta manifiesta que yo no tuve por conveniente hacer préstamos de ese fondo, como se hicieron antes alguna vez, y solicitó de mí por medio de tercera persona, en mayo ó junio de 1838, un íntimo amigo del general, ni hacerle servir para empresa de ninguna especie como la de la impresion de la guia de forasteros mencionada antes; y no sé si por haber obrado así conforme á mi deber,

se despertaría en el general Camba la idea de proponer á V. M. el plan objeto de su consulta, que como ya he dicho no conozco; plan, que dirigiéndose á mejorar la administracion del fondo, nunca pudo ser tan oportuno como cuando vió que de él, y acaso por una simple conversacion, pudo costearse la impresion de su guia, ni menos motivado que cuando le administraba un hombre celoso y algo entendido, que si no se prestaba á tales empresas, habia aumentado su caudal considerablemente, mejorando los ingresos y disminuyendo los gastos; y que á costa de su trabajo personal y gratuito llevaba las cuentas con la mayor claridad y exactitud posibles, prestando la atencion tan escrupulosa y constante, que le es característica á los mas menudos pormenores que pudieran acrecentar el caudal. Solo obrando así he podido tener hoy la satisfaccion de llamar la atencion de V. M. sobre las observaciones y advertencias que he puesto al pié de la cuenta y nota.

» El resultado que ellas ofrecen previsto por mí, me hizo conocer la inutilidad de conservar allí los fondos existentes, si no habian de aplicarse á otro objeto; y naturalmente me ocurrió el pensamiento de remitirlos al Gobierno de V. M., como quiera que ningun destino mejor podia dárseles en la penuria del Erario, para sostener la noble lucha en que está empeñada la nacion. Pero este pensamiento estaba entonces cercado de inconvenientes; habría disgustado á los que no quisieran ver salir de allí un soló real; habría causado algun desagrado en el tribunal, y lo habría contrariado vuestro general mismo, sin cuyo conocimiento y el del tribunal no debia yo tomar semejante resolucion, por motivos que me honran y por alejar de mí la idea de que pretendiera por ese medio recomendarme al Gobierno de V. M. para que fuese satisfecha alguna miserable ambicion. La mia, Señora, nunca fué otra que la de llenar mis deberes: y por ello cuando en enero de este año juzgué que podia realizarse la remesa del dinero, que allí estaba demás, ví á vuestro nuevo general D. Luis Lardizabal, le manifes-

té mi pensamiento, imponiéndole de las razones que lo justificaban, y le invité á que asistiera al acuerdo en que yo iba á proponerlo porque quería que pareciese mas bien obra del tribunal que mia.

Pero penetrado de los inconvenientes que hasta entonces me habian retraido de verificarlo, me preguntó si me parecia absolutamente necesaria su presencia en aquel acuerdo; si en su posicion convendría ó no que asistiese, y habiéndole contestado que no tenia por absolutamente necesaria su presencia en aquel acto, y que acaso convendría mas que no asistiera, me dijo que no asistiría, y que llegada la hora del acuerdo no se le esperase. Vea, pues, V. M. por qué no aparece el nombre del Capitan General D. Luis Lardizabal en el acuerdo letra A, y por qué el general Camba pudo aparentar ignorancia de que se hubiese contado con su sucesor para la remision de los 15,000 duros; y vea V. M. en haberla acordado el verdadero motivo de tratar el general Camba este asunto, lisongeando mal encubiertamente las opiniones de los que allí censuraban semejante determinacion, y comprobando la prudencia conque me conduje, no promoviendo en su tiempo una discusion peligrosa. Aun en la época mas oportuna en que se hizo, propuse al tribunal la duda de si sería reservado el acuerdo y lo que en su virtud hubiera de ejecutarse; cuestion que yo mismo decidí por la negativa, visto el disgusto con que alguno convenia en el pensamiento principal, que no se atrevió á contradecir, porque era para mí evidente que habia de publicarse, y lejos de lograrse el objeto saludable de la reserva, se daría lugar á peores censuras y á suposiciones mas malignas y equivocadas que las del general Camba sobre aquel acuerdo, cuyo conocimiento y cuanto aventura en la página 96 de su impreso, solo pudo deber á torpes é inexactas revelaciones. Pero lo dicho, Señora, y el mérito que ofrecen todos los documentos comprobantes y el contenido de la adjunta real órden, son bastantes para apartar de mí hasta la mas remota sospe-

cha de que no me condujera con la mayor nobleza y honradez, y puedo por lo mismo á costa de callar algo, que me recomendára, pasar en silencio la rectificacion de los hechos que tan mal supo, ó tan mal presenta D. Andrés García Camba. Dispénseme V. M. esta reticencia para no acibarar mas mi ánimo, descubriendo flaquezas, que ni importan al mejor servicio de V. M., ni son necesarias á mi vindicacion. ¡Ojala, Señora, no hubiera estado enlazada íntimamente con el acierto del soberano juicio de V. M. sobre cuestiones de sumo interés para la seguridad y prosperidad de su imperio del Asia! Hubiera yo podido callar entonces mucho de lo que digo, como he condenado al silencio tantas otras cosas, y no pesaría sobre mi corazon el imponderable pesar de haber parecido alguna vez acusador de faltas agenas.

¡QUÉ AMOR TAN SINGULAR!

(Continuacion.)

IV.

La Velada.

Las primeras palabras que se dijeron en la cena versaron acerca del próximo casamiento del coronel Douglas y de Miss Arinda. Sir Edward afectaba esa especie de silencio que provoca siempre una pregunta, la cual no se hizo esperar mucho tiempo.

—Sir Edward, le dijo Miss Arinda, estais muy taciturno; parece que habeis cometido alguna falta, de la que os quereis disculpar humildemente con vuestros camaradas. Decid, ¿os remuerde en algo la conciencia?

—Miss Arinda, dijo Edward, cuando oigo hablar de casamientos tengo la costumbre de ponerme algo pensativo.

—¿Os recuerda quizás algun olvido?

—Sí, Miss Arinda, me recuerda que siempre me he olvidado de casarme.

—Sois aun mas culpable de lo que creeis, Sir Edward, habeis olvidado mi ramillete de boda.

Edward saltó con un movimiento tan natural y espontáneo, que la mujer mas sagaz de la India se hubiera engañado.

—Perdonad, Miss Arinda, exclamó llevando una de sus manos á la frente, me quedé dormido sobre él al lado del estanque, y allí le he dejado. Al momento voy á traéroslo.

Y se dirijió corriendo hácia el terrado.

Las estrellas brillaban en el cielo. La campiña estaba llena de las misteriosas armonías de la noche.

Edward volvió al instante con el ramillete, y lo puso delante de Miss Arinda.

—Señor Nabab, dijo al sentarse, con voz conmovida al parecer, creo que sería muy prudente que mandáseis á los criados se volviesen á casa.

—¿Habeis visto algun objeto horroroso que os haya inspirado esos temores? preguntó la jóven con las manos juntas, y abriendo desmesuradamente los ojos.

—Horroroso, no precisamente.... Sin embargo. Señor Nabab, que entren los criados. Son tan imprudentes que serían capaces de ponerse á jugar con los tigres como con los gatos.

El Nabab dió la órden.

—¿Habeis visto algun tigre? dijo Arinda.

—Sí, y negro.

—Un tigre negro!

—Se destacaba perfectamente del fondo blanco de un algodonero.

El coronel Douglas y el conde Elona se abalanzaron á las carabinas. Edward se levantó para detenerlos, y deslizó diestramente el billete de Nizam en la mano del coronel.

—Ah! creeis que el tigre vá á esperaros á pie firme para recibir una bala en la frente? dijo Edward. Sin duda no conoceis á los tigres negros que cria este país; parece que han sido inventores de la pólvora, juntamente con los chinos; la huelen desde una legua. Antes de la llegada del Lord Cornwallis á Bengala, conservaban aun cierto candor; pero desde que presenciaron desde lejos las batallas de Myson, conocen el alcance de las carabinas mejor que un armero de Birmingham. En el dia el tigre negro se ha hecho merodeador; busca la caza y no quiere que se la proporcionen. Ronda por las noches las habitaciones para poder asaltar sin riesgo á algun filósofo peripatético, ó algun incauto enamorado. Todos sabreis la historia del pobre Dheram....

—Vuestras historias infunden miedo, Sir Edward, dijo Arinda abrazando á su padre.

—Que causan miedo mis historias? mejor, así imitan á la prudencia, hacen cerrar las puertas de las habitaciones, y alejan de las fauces de los tigres á las jóvenes y bellas señoritas.

—Pues bien, contadnos la historia de ese pobre Dheram, dijo Arinda.

—Es una historia de circunstancias, y nada hay tan agradable en las Veladas de Bengala como las historias de

los tigres, cuando se está fuera de su alcance, por su puesto. Mi pariente el poeta Thames, naturalista poco estimado de los hombres, pero muy apreciado de los animales, hizo en su poema de Tipon una prosopopeya en honor de Dheram. Os diría los versos originales en inglés, pero si nos oye algun tigre negro me la guardaría, porque esos malditos entienden nuestro idioma. Voy á traducirlos en francés, que es hebreo para ellos.

—Perdonad, Sir Edward, dijo el coronel haciéndole una seña, si os quedais con un oyente menos: tengo que dar algunas órdenes al capitan Moss, y escribir una carta que debo enviar antes que amanezca.... además conozco los versos de Thames y la historia de Dheram.

—No salgais, coronel Douglas, dijo Arinda aterrada.

—Voy solamente arriba á escribir, Miss Arinda, dijo el coronel; la Tilinga, portadora de nuestra correspondencia, debe llegar de un momento á otro; esta es precisamente la hora, y voy á aprovecharla para remitir la mia.

Salió el coronel de la sala, y Sir Edward contó la historia, reducida á que paseando una noche pensativo y alegre el desgraciado Dheran, ocupado el pensamiento por la dicha que le esperaba de casarse al dia siguiente con una hermosísima jóven, hija del pais, fué despedazado por un tigre negro.

—Eso es horroroso, Sir Edward, exclamó Arinda. Y qué ¿esa desgracia sucedió hace poco tiempo?

—La primera noche de su boda.

—¿Y qué hizo la viuda?

—Quiso quemarse sobre la hoguera de su marido; pero cuando la hicieron presente que era imposible quemar á un marido devorado por una fiera, se resignó heróicamente, y entró como favorita en el harem del sultan de Hidrabab. Ahora, escuchad la moralidad de esta historia. Habitamos un pais soberbio, respiramos un aire que dá la vida, un aire embalsamado, lejos de las ciudades, de esos cementerios de los vivos; tenemos fresco bajo el sol y fecundidad sin tempestades, poseemos plantas y árboles cargados de perfumes, pájaros y frutos. Tenemos grandes y bellos paisajes inundados de sombras y de luz, valles resguardados, lagos hermosos y anchas yerbas para saborear todas las voluptuosidades apetecibles. Tenemos cuanto Dios concedió á los primeros hombres, antes que les ocurriera la idea de numerar sus jaulas y convertir en calles fétidas las aromáticas alamedas de sus bosques y jardines. Sin em-

bargo, tan solo por la falta de nuestro primer padre no somos completamente felices; porque si el dia nos pertenece por entero, la noche solo á medias. Los terribles animales que han vegetado por tan largo tiempo sobre la tierra vírgen de Bengala, han huido á la aproximacion del hombre conquistador; pero se acuerdan de la mision que les dió su criador, y en las tinieblas de la noche surjen con los ojos inflamados, y las garras aguzadas, y rondan en torno de las habitaciones del usurpador inglés.

— Dios mio! dijo Arinda extremecida, lo decis con un acento.... me parece que teneis razon.... Y mi padre se ha dormido!... El coronel suele ser mas grave cuando comunica sus órdenes....

Iba á contestar Edward cuando se oyó un ruido exterior que en nada se parecia á los demás ruidos de la campiña. Era el retintin que producen las láminas de cobre agitadas con precipitacion.

—Es la tilinga de Bombay, dijo Edward.

Y en seguida abrió y cerró la puerta casi en el mismo instante. El mensajero indio tiró en el vestíbulo la caja de ojadelata que contenia los pliegos, y pidió agua y arroz.

El coronel bajó apresuradamente, cojió la caja y la abrió, y este tumulto doméstico despertó al viejo Nabab.

—Señores, dijo con voz de sonámbulo, parece que teneis mucha correspondencia y ya es muy tarde; os dejamos. Probablemente querreis leer vuestras cartas antes de subir á vuestros cuartos; así pues, buenas noches.

Un instante despues Sir Edward y el coronel se quedaron solos y hablaban tan bajo que el lábio del que llevaba la palabra rozaba en la oreja del que le escuchaba.

—Sir Edward, decia el coronel, estos pliegos son muy largos, y la noche está muy abanzada.... Dejad la lectura pana mañana.

—Un despacho de *White Hall*.... pero hay otro mas importante ahora.

—¿Cuál, Edward?

—El de Nizam.

—Dios mio! ya lo sé.... Dejadme hojear siquiera las otras cartas: quiero ver las firmas.... Pero no, decis bien, mañana las leeremos.... Ah! ved una cosa muy curiosa.... Una larga y enorme carta de la condesa Octavia.... Ya sabeis, Edward, aquella hechicera que sabe reir como un ánjel y cantar como la pasta.

—La condesa Octavia! Ah! es original.... Y os escribe, coronel?

—Ved su firma.... Y diez caras de papel ennegrecido con el vigor anguloso de una garra de pantera. Vos fuisteis su pareja en Smirna ¿os acordais?

—Que si me acuerdo.... demasiado; demonio de raso blanco! Nos persigue hasta en las Indias!... Coronel, ¿me teneis por cobarde?

—No por cierto, Sir Edward.

—Pues tiemblo en este momento como una hoja de sensitiva. Esa firma me ha llegado hasta el corazon como un *crick* malayo. Coronel, es preciso quemar esa carta sin leerla.... Creedme, no puede traeros sino malas noticias.... Las cartas de las mujeres cuando son largas son fatales para el lector.... Si tienen que anunciar alguna buena noticia, escriben dos palabras; tres líneas son una desgracia, tres páginas una desesperacion; tres hojas una muerte.

Oh! mi querido Edward, apuesto á que adivino el contenido. No se necesita ser brujo para eso. No temo ninguna catástrofe.... Amalia se resignaba á ser mi esposa con la mayor serenidad del mundo. Parecia que obedecia á una órden superior. Un jurado la condenó á casarse conmigo; así es que mi fuga no le ha costado pena alguna. Conocia yo que Amalia no deseaba otra cosa mas que ser viuda antes de casarse. Sin duda la condesa me escribe para que vuelva á prosternarme ante el altar y pronuncie el sí fatal. Se puso furiosa con mi rompimiento.... Y esa larga epístola es sin duda la posdata de una maldicion que me echó al venirme. La leeremos mañana si vivimos.

—Vivirémos, coronel Douglas, os lo prometo. Conozco las costumbres de la muerte. Cuando hay deberes que cumplir al dia siguiente, está uno dispensado de morir la víspera. Por ejemplo, una carta de mujer que leer ó que rasgar.

—Está decidido, leeremos mañana.

—Adelante, mi coronel, avancemos.... es preciso salir.

—Formalmente, Sir Edwad, ¿continuais vuestros servicios en la expedicion?

—¿Y qué quereis que haga aquí? Si hicieseis una guerra europea, regular, acaso entonces os estorbaría; pero bien puedo colocarme en vuestras filas, como aficionado, sin alterar en lo mas mínimo vuestras estratejia. De este mismo modo he hecho veinte campañas contra los tigres, los

leones, y los elefantes; vuestros Thugs son de la misma familia; sino que el naturalista Saavers no los ha clasificado.

El coronel contestó con una sonrisa y una señal de adhesion como diciendo: seguidme.

Subieron la escalera. Abrió el primero una ventana que caia al Poniente sobre un fondo de verdor. El ramaje de los árboles ondulaba contra la fachada, y las hojas jugueteaban con las persianas. Habia colgada una escala de cuerdas, y Douglas y Edward bajaron por ella con toda la prontitud y audacia de gentes acostumbradas á trepar á la cima de las palmeras y á los mástiles de los navíos.

El alto césped amortiguaba sus pasos. Metidos los dos amigos en el bosque corrian á competencia, como si disputasen un premio en la carrera.

El coronel Douglas conocia bien el terreno, y los diversos senderos y trochas misteriosas le eran tan familiares como una calle de Londres. Al cabo de dos horas de camino se detuvo en el linde de una selva, cerca de un lago.

—La estrella de Leby no se ha presentado aun sobre el monte Serich, dijo, aun permanecen los Thugs en sus cavernas. Nunca salen sino cuando alumbran los rayos de esta estrella.

Miró la campiña sombriamente iluminada por las grandes constelaciones indias, y dijo:

—Mis órdenes han sido ejecutadas; el capitan Moss está allí; esa palmera medio despojada me lo indica. Las palmeras son nuestros telégrafos; siempre escojemos las mas altas.

V.

Los Thugs.

El traje que vestian Edward y el coronel pertenecia casi enteramente al que se usaba en los tiempos primitivos; porque el vestido era considerado en esta guerra extraña como un objeto de lujo y de embarazo. Así, pues, llevaban cada uno en la cintura un par de pistolas y un puñal, cuya hoja y cañones estaban pintados de un color oscuro.

La antigua pagoda de Missora esparce sus horrores á orillas del lago de este nombre, sobre una pequeña colina formada de ruinas, donde la piedra se cubre de musgo de

retamas y de aloès; algunas enormes cabezas de dioses indios, cuya piedra metálica ha resistido toda vejetacion, y que conservaban aun á la pálida luz de las estrellas la diforme inmobilidad que les dió el arquitecto Marato de Aureng-Zeb, se veian esparcidas de trecho en trecho. Cuando la claridad de los astros, penetrando por entre las hojas de los lentiscos, desciende nebulosamente sobre las rudas faces de estos simulacros, se creería vèr á los jigantes de la Iliada india de Ravana salir de sus tumbas, para comenzar de nuevo la guerra de Ceylan. Este lúgubre paisaje está animado frecuentemente por tigres negros, que buscan un pedestal de su mismo color, contra el qué afilan sus garras y refriegan su piel devastada despues de una orgía de sangre y de amor.

—En esta guerra, dijo el coronel al oido á Mr. Edward, todo nos sirve de señal, hasta las fieras son nuestros auxiliares. Vuestros ojos son excelentes, Edward; teneis la percepcion indígena de los misterios de la noche. Mirad esas ruinas, allí, por ese lado, á quinientos pasos de nosotros.... ¿Qué es lo que veis?

—Esperad, dijo Edward apoyándose en el tronco de un árbol, puestas sus dos manos verticalmente en su cintura, esperad, Douglas. Lo que veo son... ruinas hermosísimas, admirables. Tienen el mismo estilo que las del templo derruido de Brabmam en Java, que existian al pié del volcan llamado Mura-Api (cólera de fuego). Estos poéticos indios sobresalen en las descripciones y se guardarán muy bien de llamar á un volcan Vesubio ó Etna, que nada significan. Cuando levante la brisa de la noche esos grandes penachos de verde flotante, y los repliegue al lado opuesto, se descubrirá perfectamente ese soberbio trabajo de arquitectura. Debo deciros, sin embargo, mi querido Douglas, que prefiero el templo de Soukon en Java, cerca de Solo; porque este templo demuestra una civilizacion superior á la griega ó romana, pues en mi concepto un gran pueblo se anuncia y se ostenta en su arquitectura. La Roma de Augusto dejó el testamento de su genio en la página redonda de su panteon. Así es que los indios....

—Querido Edward, dijo el coronel interrumpiendo á su interlocutor, en verdad que hablais con una tranquilidad que me asombra. ¿Creeis que os he traido aquí para oir un curso de arquitectura india?... Adelantaos un poco mas; ocultaos detras de esos matorrales; separad con cui-

dado las ramas con la punta de vuestro dedo con la ligereza del viento, y mirad lo que hay entre la estátua de Indra y ese pedazo de Iravalti.... Respondedme bajito.

—Ah! sí.... es él.... que hermoso está en esa actitud.... forma un grupo de un efecto admirable.... un tigre negro soberbio.... de la mejor casta. Saavers le ha puesto por nombre el tigre Neron.... y en verdad que hace falta en la coleccion de Londres.... Se está arreglando su tocador de noche con una garra acariciadora como la mano de la condesa Octavia.... Se venden por quinientas libras en el mercado de Java.... y si quieren venderme uno, lo compro á este precio.... Douglas, ¿me permitís andar ciento cincuenta pasos y comprarlo gratis con una bala en la frente?

—Guardaos bien de intentarlo; ese tigre es mi espía.

—Vuestro espía?

—Aguardad un instante y lo vereis.

La fiera seguia ocupada en hacer su tocado con el mayor esmero y pulcritud. Depositaba con suaves ondulaciones de cabeza la espuma de su lengua en su garra, y distribuia aquella esencia amarilla desde encima de sus orejas hasta la extremidad de las ventanas de su nariz. De repente se extremeció el animal en toda la longitud de la espina dorsal de su cuerpo, y saltaron abundantes chispas de su piel. La garra acariciadora se detuvo bruscamente á la altura del ojo derecho, encorbó sus orejas hácia las sienes, y se puso á oler hácia donde venia el viento, dando fuertes resoplidos. Oyóse entonces un grito ronco, prolongado como el sonido de un órgano tocado en medio del huracan de la noche. Si se hubiesen movido las ruinas bajo la repentina erupcion de un volcan, no hubieran causado al tigre movimientos mas convulsivos. Levantóse, saltó, y desapareció en el bosque.

—Adelantémonos ahora, dijo el coronel, el capitan Moss llega por el otro lado....

—Vamos, respondió Edward.

Un espectáculo extraño llamó al instante la atencion de este. En toda la longitud de las grietas de las ruinas, las yerbas altas temblaban en sus cimas, como si hubiesen abrigado una cantidad considerable de reptiles enormes, ó una manada de boás.... Varios destacamentos de cipayos entraban en los escombros de la pagoda. Arrastrábase á su cabeza el capitan Moss, jóven de 22 años, veterano ya en esta guerra, y que se habia escapado ya dos veces del lazo de los Thugs, deslizándose entre sus manos como un anguila en el

agua. Desde este momento quedó prohibida la palabra, la respiracion y el gesto; pero la tropa sin embargo maniobraba con admirable exactitud. Parecia que cada soldado adivinaba la órden de su jefe, ó que obedecia el consejo de una inspiracion súbita é infalible bajada del cielo.

Habia sido preciso renunciar al antiguo arsenal de tretas y ardides usados en los últimos encuentros, modificando ó renovando completamente la táctica antigua al empezar nuevamente las hostilidades. Era imposible engañar dos veces á los Thugs con la misma estratagema, siendo ellos engañadores por excelencia, puesto que su nombre significa *engañar* en el dialecto indio.

Cada cipayo oficial ó soldado traia en su bagaje un pedazo de madera de arce cortado de cualquier modo y de prisa, el cual medio escondido entre las ruinas, las tinieblas y los matorrales y con el morrion militar, debia parecer de lejos un soldado emboscado con tímida precaucion. Y como no bastase engañar el ojo del Thug, era preciso tambien hacer lo mismo con su olfato, sutil como el de los animales monteses, hacinaron los cipayos en los terrenos desnudos y mas espuestos al viento sus pesados uniformes sudosos con la marcha. Atravesaron en seguida nadando el lago y se perfumaron en la otra orilla con los aromas que el sol indio destila al lado de los venenos. Concluido esto, siguieron la direccion del viento lo mas rectamente posible, y á mil pasos de las ruinas hicieron alto en medio del bosque en una alameda tortuosa, cuajada de plantas silvestres, pero la única practicable para seres casi humanos. Los oficiales y soldados echados sobre las espesas yerbas, y emboscados horizontalmente formando dos líneas, esperaban para obrar la señal del coronel Douglas.

Los Thugs no salian de sus madrigueras sino despues que estuviese en el horizonte la estrella protectora, Leby; y no era solamente por un motivo religioso que no emprendiesen ninguna accion sangrienta mas que á los rayos de este astro, á la primera hora de la mañana, sino que calculaban tambien caer sobre un enemigo abrumado por la fiebre de la impaciencia, del cansancio y del insomnio que habia consumido ya la mitad de las fuerzas en una velada inútil y sin esperanzas. La jauria de Thugs, que por órden del viejo Sing, debia atacar en aquella noche los puestos avanzados de Rondjah, se dirijia á la pagoda arruinada del Missora. El Fakir Souniacy capitaneaba á los bandidos sal-

vajes, el cual era un hombre tan horroroso como el ídolo del raptor de Sita. Sus cabellos negros llovian sobre sus hombros de esqueleto, enflaquecidos por la abstinencia, y su cuerpo habia perdido su tinte primitivo bajo una costra de amarillo vejetal; la parte superior del rostro era de un blanco mate, y cuatro bandas blancas ceñian sus desnudos brazos como brazaletes pintados con yeso; una luenga barba de anciano descendia hasta su pecho, pero el brillo de sus ojos, el vigor anguloso de sus sienes, la agitacion convulsiva de sus músculos desmentian su vejez y revelaban al jóven en su poderosa virilidad. Souniacy solo se adelantaba de pié, y su andar y su mirada tenian cierto aire de místico y solemne que formaba el mayor contraste con la extravagante pintura de su cuerpo. El Fakir estaba lleno de colorines; parecia un mandril jigantesco, convertido en anacoreta, llagado á causa de las maceraciones, y saliendo de su ermita para meditar en los bosques á la nocturna claridad del firmamento.

La formidable jauría, desplegándose sobre el césped como reptiles, seguia al fantasma Souniacy.

Cuando el Fakir husmeó en el aire emanaciones humanas y descubrió la cima del monton de ruinas, se hizo tambien reptil, y desde este momento la mirada humana no hubiera podido adivinar que bajo aquel sendero de yerbas altas y oscuras atravesaba el bosque una caterva de bandidos religiosos, porque el débil movimiento del césped se habria atribuido indudablemente á la brisa de la noche. Las fieras sorprendidas por este rio viviente salido de madre, saltaban con furia rompiendo por la espesura para librarse de aquel inmenso enemigo que abarcaba la soledad. El coronel Douglas, Edward y los soldados comprendieron entonces que se acercaba el enemigo. Los tigres lanzados de sus guaridas, salvaban en un acceso de espanto los soldados de la emboscada, los cuales conservando su inmobilidad horizontal rayaban hasta el heroismo, colocados como estaban entre las garras de los tigres y las de los hombres en medio de las tinieblas de la noche y de las del bosque.

Llegó el momento en que el torrente de Thugs entró, por decirlo así, en un lecho nuevo, cuyos costados los formaban los soldados de Douglas. Un silbido penetrante resonó en la soledad, y fué repetido veinte veces por el eco del lago y de las ruinas. Trescientos hombres se levantaron,

puñal y pistola en mano, á la señal del coronel; los Thugs hicieron lo mismo, dando ahullidos horrorosos cual si salieran de las entrañas de un volcan. Trabóse entonces un combate terrible, que no tenia por testigos ni aun á las estrellas, porque el espeso ramaje oscilaba sobre las cabezas, y aquel campo de batalla cuajado de espectros, se asemejaba al tenebroso subterráneo que sirve de vestíbulo al infierno. Los Thugs que escaparon á la primera carga de este impetuoso ataque se arrojaron desesperados á sus enemigos para ahogarlos con devorantes abrazos, abrir sus cráneos con sus dientes de mandriles, y beber un poco de su sangre antes de morir. Porque los Thugs no han degenerado de las razas primitivas de la India. La vejez de Bengala no ha podido amoldar ni su alma ni su cuerpo, siendo siempre los dignos hijos de los gigantes que acinaron las montañas, como esclavos del infierno ó del cielo. Sus brazos, echados al cuello de sus enemigos, apretaban la carne como una argolla de bronce, y sus víctimas, reluchando en convulsiva agonía, sentian correr por sus rostros un soplo ardiente y cruel, y veian relucir la risa en sus semblantes de demonios. En el centro de esta lucha infernal Edward y Douglas, acostumbrados desde la niñez á los grandes combates de fuerza, de destreza y agilidad, no perdian un solo golpe de sus puños de hierro, ó del acero de sus puñales: los mónstruos caian al acercarse, y los que se levantaban volvian á caer sin volver á levantarse. Y esta obra atroz de destruccion pasaba en un silencio tan profundo, que ni aun era turbado por las quejas de los moribundos. Solo una voz, solo un grito resonaba bajo las bóvedas de los árboles, grito lúgubre y espantoso imposible de describir. Era el Fakir Souniacy que dirigia por intervalos una exortacion religiosa á sus fanáticos ahogadores. Cuando los desalentados Thugs oian esta voz, rechinaban sus dientes de caníbales, plegaban su cuerpo sobre sus jarretes de acero, torcian sus brazos inmensos, sacudian sus negros cabellos, y se precipitaban con nueva furia sobre el enemigo. Los que heridos en el corazon por el puñal homicida rodaban sobre la yerba, como pedazos de serpientes, resucitaban á la voz del Fakir, y cadáveres sangrientos y galvanizados apretaban aun los pies de los soldados, y rendian el último aliento, arrancando pedazos de carne viva con la última contraccion de sus dientes. De repente la voz del Fakir se apagó en el centro de la batalla, y no se la oyó sino con-

fusamente á lo lejos, pero lastimera y desgarradora, parecia salir de un sepulcro en el estremo del bosque. Los Thugs respondieron con un grito prolongado de desesperacion, y como si la desercion incomprensible del Fakir les quitase repentinamente el valor, se lanzaron con sin igual rapidez tras las huellas de su jefe.

VI.

La Carta.

El coronel Douglas dió órden de que se ocultáran á los ojos de los vivos este drama de muerte que acabamos de describir y de que se guardára un inviolable secreto acerca de los horrores de aquella noche: oficiales y soldados se purificaron en el lago de sus sangrientas manchas; nada debia traslucirse en Roudjah ni en sus inmediaciones. Tambien era preciso para no alarmar á los pueblos y aldeas de la campiña continuar aquella horrible guerra con todas las apariencias de la paz. Douglas y Edward entraron, pues, furtivamente en Nerbudda de la misma manera que habian salido. Nadie habia notado su ausencia. La residencia del Nabab acababa de elevarse sin que él lo supiese á la dignidad de cuartel general.

Una hora despues salió el sol, como siempre, con esa radiante indiferencia que sonrie al crímen y á la virtud, y sin conservar resentimiento alguno contra las tinieblas nocturnas que se aprovecharon de su ausencia para encubrir sangrientos horrores. Las cimas de los árboles sonreian tambien como en las edades primitivas, cuando no cobijaban sus sombras sino á cándidos pastores tan inocentes como sus rebaños. La naturaleza entera resplandecia con ese júbilo virginal que ningun odio hace sospechar en el dominio de los hombres, y que nos aconseja usemos del nuevo dia como un favor divino que pudo quedar en el tesoro del cielo.

El terrado de la habitacion de Nerbudda estaba lleno de esa animacion graciosa y serena que acompaña á las horas de la mañana. Los criados abrian las persianas de las salas bajas; los pájaros cantaban en sus jaulas; los caballos y los bueyes salian de sus establos; los jardineros cogian las flores que mas agradaban á Arinda; los cantores ambulan-

tes llegados la víspera al anochecer, dejaban la casa hospitalaria, y se dirigian á pedir una limosna á la aldea de Roudjah. El anciano Nabab presidia á la inauguracion de los trabajos con la tristeza habitual que dá la posesion de una mina de diamantes, y aguardaba que se levantase su hija para dejar aparecer una sonrisa sobre su impasible rostro de metal.

A la hora del almuerzo, servido bajo los árboles, bajó Arinda al terrado, y mirando con inquietud al rededor, estrañó mucho llegar la primera á aquella reunion de familia. Pero Sir Edward no era hombre que dejaba sorprender lo mas mínimo del secreto de la noche por una prolongacion del sueño. Merced á los grandes árboles disimuló diestramente su salida, y se dirigió hácia Arinda con paso negligente como si volviese terminado ya su paseo.

—Miss Arinda, dijo inclinándose, ¿me permitireis que os dé un buen consejo?

—Con mucho gusto, Sir Edward, dijo la jóven presentando su mano; nunca debe rehusarse un consejo.

—En el campo, Miss Arinda, es preciso levantarse siempre con el sol. Es una costumbre que hace vivir cien años.

—Pues me parece, Sir Edward que no habeis sido hoy muy fiel á ella.

Os equivocais, Mis Arinda, se me figuraría que cometia una falta de política con el sol si no le saludase al nacer. He estado paseando junto al lago.

—¿Solo?

—Con el coronel Douglas. Por cierto que hemos cometido una imprudencia saliendo antes de amanecer. Douglas ha vuelto á subir á su cuarto para escribir algunas cartas á Roudjah.

—Sir Edward, estais vestido con tanta elegancia y esmero, que nadie sospecharía que habeis paseado tan de mañana junto al lago.

—Oh! Miss Arinda, conozco muy bien el terreno de la India. Andando con precaucion atravesaría la Bengala en trage de sociedad y bailaría al llegar en casa del coronel Feneran en la punta de Coromandel. ¿Os gustan los sueños, Miss Arinda?

—Sí, cuando son agradables. Muy triste ha sido el que he tenido esta noche; ya se vé, me asustasteis tanto con vuestros tigres negros.

—Ah! Miss Arinda, era preciso. Es un terror saludable,

una buena leccion. Estoy seguro que vuestro padre el Nábab cerrará ahora las puertas de la casa luego que anochezca.... pero volvamos á mi sueño, es precioso: fué entre doce y dos de la noche. Soñaba que me casaba.

—Qué sueño tan bonito! y ¿con quién, Sir Edward?

—Con Miss Sidonia vuestra amiga; y que Sir William Bentinek me daba por dote la ciudad de Calcuta en una bandeja de plata. Al despertar empezé á adorar á Miss Sidonia, y cuando os caseis con el coronel iremos los tres á pedir la mano de vuestra amiga á Sir William. Es menester que mi sueño se realice.

¿Estais loco, Sir Edward? Si no conoceis á Miss Sidonia.

—Pues por lo mismo debo casarme con ella. No me queda otro medio si me he de casar algun dia, que elegir una mujer que no conozca. Quiero intentarlo todo antes de morir.

Edward durante la respuesta de Miss Arinda volvió la cabeza con la indiferencia afectada que indicaba en él una intencion, y dirigió hácia los balcones y la puerta una rápida mirada.

—Sir Edward, sois un hipócrita, decia Arinda. Cuando un jóven quiere casarse formalmente, encuentra siempre un partido ventajoso, sobre todo en Calcuta donde se reunen en un baile doscientas señoritas y cuarenta viudas jóvenes.... Ah! Sir Edward, dispensadme un momento que vaya á dar un beso á mi padre que viene por allá abajo.

En el mismo instante se presentó en el dintel el coronel Douglas; su vestido estaba en el mismo estado de órden y aseo que el de Sir Edward, y hubiera sido inútil buscar en él la mas mínima señal de la garra de un Thug, pero su rostro se hallaba descolorido. Edward corrió hácia él.

—Venid pronto, querido Douglas, le dijo: vuestra tardanza es una imprudencia imperdonable. Para distraer á Miss Arinda de sus reflexiones me he puesto á hablarla de matrimonio, única conversacion que divierte á las mujeres de ambos emisferios y las hace olvidarlo todo hasta sus maridos. Pero un cuarto de hora mas....

—Edward, dijo el coronel, felices los valientes que han muerto esta noche cumpliendo con su deber.

—Felices los que viven, querido Douglas. Si la muerte es una dicha, está siempre á nuestra disposicion.

—Dichosos los muertos, os repito, querido Edward!...

Dejadme cubrir mi rostro de luto con una máscara serena. Es preciso que hable al Nabab y á su hija.... Vos Edward, separaos.... escojed un rincon, el mas sombrío del bosque y leed está carta, pero sin testigo.... Os aguardo.

Edward tomó la carta, la enrolló en la mano y se fué poco á poco hácia el bosque que se estendia detras de la habitacion. Veamos lo que leyó.

»La condesa Octavia al coronel Douglas.

»Recibireis, mi querido coronel, en el mismo pliego mi »carta y una órden del ministro; ambas cosas se esplican »mútuamente.

»Habeis roto violentamente vuestro casamiento con Ama»lia; habeis cometido una falta incalificable; creísteis salvar »vuestra conciencia asegurando los intereses de una jóven, co»mo buen tutor; vagais por la India exento de cuidados; vais »á batiros con los salvajes, atravesar la Bengala, hacer el »héroe, vais á vivir, á gozar, á olvidar.... Pues bien, os »envio un rayo envuelto en un papel.

»Como todos los que han vivido entre salvajes, mi que»rido coronel, no conoceis el mundo civilizado; es un mun»do tenebroso que no ha tenido aun su Cristobal Colon y »que nunca le tendrá.

»Este mundo es halagüeño; se viste de raso, se acuesta »sobre seda, y anda sobre terciopelo; habla una lengua »dulce como la leche y la miel. Acercaos á él y si violen»tais un solo dia sus usos, sentireis el dardo del áspid. En »este momento estais en Bengala, querido coronel; en un »pais poblado de inocentes fieras que quizás no han devo»rado nunca á nadie; pero que sin embargo tienen una »formidable reputacion de crueldad. Dicen por aquí, ha»blando de vos: ¡pobre Douglas! Dios quiera que no caiga »bajo la garra de algun leon ó leopardo! ¡Qué compasion »tan ingeniosa! Tenemos en nuestras grandes ciudades, bajo »las arañas de nuestras salas, bajo la sombra de nuestros jar»dines, dos tigres negros que Buffon no ha clasificado en su »Historia natural, y que devoran á la humanidad desde la fun»dacion de Honoria; llámaseles en términos de diccionario la »murmuracion y la calumnia. La sangre humana que han »derramado estos monstruos teñiría el mar que atravesó Moi»ses antes que vos. Sin embargo, continúan por aquí compa»deciéndoos como á otro Daniel en el foso de los leones.

»Era preciso que precediese un relámpago á mi rayo, »y este prefacio ha sido el relámpago.

»Ocho dias despues de vuestra salida de Smyrna, Mada»ma de N.... empezó á recibir en su casa de campo á la socie»dad ociosa y opulenta de este pais; se convino en que las invi»taciones del año pasado servirían para este sin escepcion »alguna. Hé aquí, pues, segun un testigo fidedigno el diá»logo que se suscitó entre algunos amigos íntimos al empe»zar el sarao, antes del baile. Una de nuestras enemigas, que »tiene la desgracia de llorar desde hace cuarenta años su »juventud perdida, aplicó la punta de su abanico en el la»bio inferior, y dijo:—Convengamos que en la vida se ha »visto una cosa mas asquerosa. No se nos ha convidado á »una fiesta particular, sino á un escándalo público.

»Un señor viejo, raro y necio respondió en tono lasti»mero: - es una afrenta para la pobre jóven, si, como no lo »creo, es inocente.

—»Amalia, dijo un sábio viajero, agregado á la espedi»cion de las ruinas de Cartago, me ha parecido siempre de »una locura exaltadísima, novelesca, y mimada por los poe»mas de Byron. Con la esperiencia que tengo en punto á mu»jeres, jamás hubiera dado á la tal Amalia por compañera á »mi mujer ó á mi hermana.

—»¿Creeis que la cosa sea tan positiva como se asegura? »preguntó por decir algo uno de los convidados.

—»Sin duda alguna, respondió el agregado á las ruinas, »lo he oido de boca de dos cónsules. Es historia antigua. »La señorita Amalia tenia hace seis meses relaciones crimi»nales con aquel jóven conde polaco.... de cùyo nombre no »me acuerdo....

—»El conde Elona Brodzinski, dijeron cuatro voces á la »vez.

—»El mismo, el conde Elona, tenia su nombre en la pun»ta de la lengua. Un amigo verdadero llega por casualidad »de Londres.... ó de las Indias; aquel señor alto, moreno, »y que es inglés, me parece.... pues, que se llama Sir Ed»ward. Se lo cuentan todo á Douglas. Dícele el amigo: que»rido, esto pasa; es preciso romper; os la pegan antes de »ser marido. El pobre Douglas pide explicaciones, y ponen »en manos del coronel una correspondencia amorosa. La es»cena pasaba en el piso principal. Un cónsul me ha asegu»rado que aquello fué terrible. Douglas amaba á la griega »como un loco; pero las pruebas eran concluyentes. La con»desa Octavia, que estaba en la intriga y la conocia perfec»tamente, quiso defender el honor de Amalia; pero la hi-

»cieron callar enseñándole la correspondencia. Ya conoceis »á la condesa; un demonio vestido de mujer. Esperó á Sir »Edward en el terrado, hizo el último esfuerzo, y aun em»pleó las amenazas y maldiciones. Sir Edward, la dijo: «Se»ñora, no conseguireis volver blanco lo que es negro. Adios.» »Tres criados lo oyeron. En último recurso, y para no tener »el menor remordimiento, quiso el coronel pedir una espli»cacion al conde. Buscamos á nuestro polaco por todas par»tes, pero ni rastro de él pudo hallarse; habia desaparecido »á las primeras de cambio, sin habérsele vuelto á ver desde »entonces. Dícese, sí, que la condesa Octavia le oculta en »su casa. Esta es la historia en tres palabras. Es escandalo»sa, pero cierta. Yo no calumnio, Dios me libre, cuento lo »que todos sabeis.

—»Oh! todo eso es exacto; no hay que variar ni una »palabra, dijeron á una voz unas cuantas viejas.

»Tales eran, mi querido coronel, las calumnias que se »propalaban entre los amigos, calumnias que debian pro»ducir un resultado deplorable como vereis.

»Sin embargo llegaban á bandadas los convidados, las »ventanas resplandecian con la iluminacion; por todas par»tes bailaban.

»Yo habia conseguido vencer la repugnancia de Amalia, »y la llevaba al baile para distraerla un poco, habiendo »conseguido de ella hasta la promesa de que bailaría. El »tutor y dos parientes de Amalia nos acompañaban; Mr. »Ernesto de Lucy daba el brazo á mi amiga, y Mr. Ed»gard de Bagnerie me lo daba á mí. Llegamos á la berja y »nos apeamos.... Un criado nos impide el paso y nos pre»gunta con tono insolente, siguiendo tal vez las órdenes »de sus amos, si tenemos billetes de convite.—Los recibi»mos el año pasado, respondió Mr. Ernesto de Lucy.—Yo »hago lo que me mandan, dijo el criado impidiéndonos el »paso.

»Una inspiracion repentina me lo descubrió todo, y to»do lo comprendí.—Venid, dije á Mr. de Lucy, no es»peremos la tercera insolencia. El jóven calló y me obe»deció.

»Nuevos convidados llegaban y la berja se abria de par »en par, dejándoles paso sin pedir á ninguno su billete de »convite. Oh! no hay suplicio comparable al que sufrí enton»ces! Apearse de un coche en trage de baile, recibir insul»tos de un criado, aguantar las irónicas miradas de las se-

»ñoras que entraban suspendidas alegremente del brazo de »sus caballeros!... El Neron de las mujeres no podria in»ventar tormento mas cruel. Nuestros dos jóvenes estuvieron »admirables ostentando en todo su esplendor su tacto pa»risiense y su presencia de espíritu. Perdonad mi orgullo »nacional; pero no hay en el mundo gentes como los fran»ceses para saber comportarse en momentos tan críticos. — »Nada, señoras, dijo Mr. de Bagnerie, con la mas gracio»sa sonrisa, ese criado es un centinela estúpido; respete»mos su consigna. Sin duda es una equivocacion. Solo se »pierde un baile, y mañana se arreglará todo.—Sí, se arre»glará, añadió Mr. de Lucy con la mayor tranquilidad. Ese »criado debe ser nuevo en la casa; yo no le conozco y soy »antigua visita en ella.

»Fingimos conformarnos con estas razones Amalia y yo, »y nuestra falsa alegría igualó á la de nuestros acompa»ñantes.

»Al anochecer del dia siguiente circuló una noticia atroz »por la ciudad. Edgard de Bagnerie y Ernesto de Lucy se »habian batido en desafio con los dos mas próximos parien»tes de Madama de N., habiendo quedado gravemente he»ridos los cuatro. Por esta vez decia verdad la voz pública. »No os pintaré mi desesperacion y aun os suprimo los por»menores que se siguieron. Una línea sola dice muchas ve»ces todo lo que se calla.

»La cancillería se conmovió con la noticia; *foreign-»office* lo supo. Yo misma creí de mi deber escribir á Lon»dres por interés vuestro y por honor de Amalia. Os defen»dí enérgicamente á los dos; pero esta justificacion escri»ta en el primer acceso de fiebre, produjo un resultado »que no habia previsto. Me parece que no me guardareis »rencor por esta falta, si lo es. Vuestra alma es demasiado »generosa para echarme en cara un paso que vá á propor»cionaros la ocasion de hacer la mas hermosa accion de vues»tra vida, mi querido coronel.

»Con menos franqueza en el alma os habria ocultado mi »intencion en este asunto, pero no sé esconder mi rostro, »mis palabras, ni mi mano. He hallado el secreto de ser mas »diplomático que nadie; el de decir siempre la verdad.

»Al punto que han llegado las cosas, y cuando se trata »de volver el honor á una pobre huérfana sin apoyo, des»honrada por vuestra brusca é inconcebible partida, no va»cilareis, lo espero. La órden del ministerio tiene un carác-

»ter oficial de indignacion y de amenaza, muy inútil en mi »concepto. Cuando se escribe así con gran sequedad oficial »una órden que puede traducirse literalmente de este modo, »cambiando los términos· «Coronel, al recibir este pliego, »entregareis vuestras charreteras al capitan Moss; abandona»reis vuestro puesto la víspera de un combate, desertareis, »os deshonrareis.» No os queda mas que un recurso para »salvaros de esta vergüenza; casaros con Amalia.

»Tambien se hace mencion en la órden del nombre de »Byron. Es la primera vez que White-Hall se ocupa de este »gran poeta. Bien se conoce que ha muerto.

»Ahora vereis, mi querido coronel, que una mujer tie»ne mas inteligencia que un ministro; el ministro duda é »insulta, yo no dudo y rehabilito. Quisiera que el coronel «Douglas se casara con Amalia antes de leer el despacho »ministerial, si es posible. Pero esto depende de la volun»tad del mar y del viento. Es decir, que quisiéramos llegar »antes que el paquete correo y que partimos; Dios quiera »que pueda anunciaros de viva voz lo que os escribo en »este momento.

»Sí, partimos. Habiendo sido reconocida Amalia por pu»pila de la cancillería, en esta ocasion su nuevo tutor, Mr. »Tower, persona noble y de probidad, nos acompaña en nues»tro largo viaje. Amalia hace sus preparativos con tanto ahin»co, que nos anima; estaba tan triste hace tiempo, que la »primera sonrisa me ha parecido la aurora de su felicidad. »Por mi parte ansío salir cuanto antes de una ciudad en »donde tanto nos han calumniado, y en la que tanta san»gre generosa se ha derramado por nosotras. Nada me liga »á este pais; hace meses que vendí mis propiedades por si »me ocurria algo fatal. Cualquiera pais por consiguiente »es bueno para mí, y me consideraré feliz si labro la di»cha de Amalia.

»Nuestros dos jóvenes se han restablecido de sus heri»das y han sido llamados á Francia, uno por el ministerio »y otro por su familia. Hé aquí un buen ejemplo de amis»tad que os han dado esos dos franceses, mi querido coro»nel. No os dejareis vencer por ellos, ¿no es verdad?

»Hemos adquirido noticias exactas acerca de vuestra re»sidencia. Arribaremos á cualquier puerto de Malabar, y »ya está dada la órden para que nos escolten hasta Roudjah »en el centro de las posesiones ingleses, donde nos deten»dremos. Hay en Roudjah un notario, dos templos y cinco

»ministros presbiterianos.... ya me comprendereis. Así, »pues, conservareis las charreteras y el honor.

»Vuestra apasionada amiga,

LA CONDESA OCTAVIA DE V.

P. D. »El mundo, como acabais de leer, ha dicho que »daba asilo en mi casa al jóven conde Elona Brodzinski, »pero este desapareció al dia siguiente de la malhadada fies»ta; presumo que habrá seguido la caravana de Metelin y »habrá ido á la Tierra Santa. ¡Pobre jóven!»

Mientras leia esta carta Sir Edward, habia hecho mil comentarios, pero al concluir la dejó caer, quedando sumerjido en una especie de abatimiento inexplicable. Este hombre intrépido que acababa de luchar sin inmutarse con un ejército de demonios, pues tales parecian aquellos indios indómitos; este hombre que habia atravesado con semblante sereno por en medio de ruinas y tigres, temblaba como la hoja en el árbol al leer la carta de una mujer. Pero como sucede á todas las almas fuertes, se reanimó con un acceso de esfuerzo varonil, cojió la carta y se dijo á sí mismo para excitarse mas: Vamos á socorrer al pobre Douglas.

El Nabab, su hija, el coronel y el conde se sentaban á la mesa cuando Edward se presentó; saludó con la mayor gracia, y ocupó su asiento.

—Os hemos estado esperando, Sir Edward, dijo Arinda: vuestra exactitud se ha retrasado un cuarto de hora.

—Ha consistido eso, Miss Arinda, en que habia arreglado mi exactitud por mi reloj, y ya sabeis que estos no sirven mas que para decir la hora que no es.

—¿Habeis recibido cartas de Londres por el último paquete, Sir Edward?

—Hace mucho tiempo que renuncié al género epistolar. Las cartas abrevian la vida; toda ella se pasa descando cartas. El cartero es un Mesías que nunca llega cuando se le aguarda, y viene cuando no se le espera. No hace mucho tiempo que fuí un dia á *Golden-Cross* á la salida de la mala. Me entristecí considerando en la enorme cantidad de faltas de ortografía que iban á distribuirse á las cinco partes del mundo, y prometí no enviar nunca ni una mala esquela en tan mala compañía. La *carta mata,* dice un sábio, y el sábio tiene razon. El que debe dar una buena noticia la guarda para él, y la mala nunca falta quien la diga. Si yo fuera ministro, convocaría á todos los habitantes de Londres que esperan cartas en la extensa planicie de Hampstead

á las diez en punto de la mañana, y yo les haría la distribucion por medio de todos mis carteros. Se oirían suspiros, exclamaciones y rechinamiento de dientes en todas direcciones. Sería un ensayo del gran drama que ha de verificarse ni el valle de Josafat. La Cámara de los Comunes suprimería al dia siguiente la correspondencia por humanidad.

El coronel se reia con esa risa falsa que ajita los hombros, que contrae automáticamente la parte inferior del rostro, y deja la tristeza en los ojos.

—Pues yo, dijo Arinda, no he recibido mas que una en mi vida, esta mañana precisamente; pero me colma de alegría. Nuestro apoderado me escribe desde Roudjah que ha recibido ya mi piano; pero qué piano! una obra maestra de Broadwood, ese famoso constructor inglés que ha añadido una octava mas á los pianos.... Al coronel Douglas, añadió inclinándose con la mas graciosa sonrisa, es á quien debo este soberbio regalo, y á quien doy por ello las mas espresivas gracias.

—Una mortal palidez cubrió el rostro de Douglas. Edward movió la mesa golpeando en ella con la mano.

—Un piano de Broadwood, dijo, un piano en Nerbudda! en las entrañas de Bengala! oh! Brahma! qué profanacion! Las naciones deben ser civilizadas con el canto y el baile. Cuando las cinco partes del mundo ejecuten los bailes de París y la música de Rosini, de Mayerbeer, de Haleny, de Adan y de Auber, no se disparará un cañonazo. Los cañones tienen el defecto de desafinar; las batallas son cencerradas intolerables; pero se suprimirán en el momento en que todo el mundo se haga músico. ¿Sabeis, Miss Arinda, que vamos á pasar una vida deliciosa? Habrá música por mañana y noche. ¿Teneis muchos vecinos?

—Sí, á una legua de aquí, Sir Edward.

—Bueno, los convidaremos y armaremos un baile.

—Bravo! Sir Edward, exclamó la jóven con alegría. ¿Bailaremos? Quiero por supuesto que el de mi boda sea magnífico. ¿No os parece, coronel Douglas?

—Magnífico! dijo el coronel sonriendo falsamente.

—Convidaremos á la familia holandesa Van-Meulen, que se compone de tres señoritas y dos hijos tan altos como nos, Sir Edward. El mas jóven no tiene aun veinte años. A la familia portuguesa Maynado, que la forman diez personas. La familia inglesa Clarke, seis señoritas y dos hijos que tienen el pelo rojo....

—Olvidais á los mas inmediatos, dijo el Nabab, los colonos de América, los Walles....

—Sí, es verdad, los olvidaba porque son tan taciturnos y poco divertidos.... Se cree que son cuakeros. El año pasado no estuvimos mas que cinco dias en Nerbudda, les hicimos una visita sin embargo, y aun no nos la han pagado.

—Te olvidas tambien, querida hija mia, dijo el Nabab, que el año pasado la hacienda de Nerbudda no brindaba mucho á pesar de su guarnicion, para que la visitáran los vecinos á causa de la guerra. En el dia es muy distinto. Los Thugs han desaparecido, y verás como acuden las visitas.

—A vos, coronel Douglas, dijo Arinda, debemos la tranquilidad de nuestras campiñas; os habeis resignado á un modesto heroismo, como dice Sir William Bentinck. Ahora ya no tiene nada que pediros vuestro pais.... yo soy la que voy á pediros una gracia, añadió con tono enfático.

—Veamos cual es, dijo el coronel meciéndose en su silla.

—Cuando nos casemos, puesto que la guerra está ya concluida, me llevareis á Londres y á París; mi padre nos dará un año de licencia. Me han dicho que Londres es mayor que Calcuta.

Londres! exclamó Edward con voz atronadora para separar la atencion de los circunstantes del rostro cadavérico del coronel. Londres no es una ciudad, es un planeta, un mundo; es una poblacion que no tiene principio ni fin; Calcuta es su arrabal indio. Pero hay un arroyo entre ambos, que es el Océano. A mí no me gustan ni Calcuta ni Londres; si fuera preciso escojer, escojería el arroyo que los divide.

—Y yo tambien, dijo el coronel por decir algo.

—Oigo ruido de ruedas en la alameda grande, dijo Arinda palmoteando; nuestro furgon llega de Roudjah. Ya está ahí mi piano.

Y se levantó de la mesa corriendo como una gazela.

El Nabab que no habia ejercido aun sus derechos de propietario, tomó el brazo del conde Elona para enseñarle á vista de pájaro la extension de sus dominios desde lo alto del Belbeder de la hacienda.

Edward y Douglas quedaron solos: se cruzaron de brazos y se miraron durante algun tiempo en silencio, preguntándose mútuamente con los ojos. El coronel habló el primero.

—Edward, le dijo, nos hallamos en el caso que indicasteis ayer cuando dijisteis: *Quisiera que Dios me dijese si la condesa Octavia es un ángel ó un demonio.* ¿Podeis ya decidirlo, Edward?

—La habia adulado en verdad, en mi última suposicion, mi querido Douglas; habia calumniado al diablo.... Ah! pero ahora respiro ya un tanto, pasada la primera impresion. Hace un instante que finjia que reia, y aun se me figura que he reido. Es preciso poseer dos cosas en este mundo para poder vivir sin abatirse; el valor de las crísis populares, y la fé de sus pasiones; os faltan estas dos cualidades, querido Douglas, os entregais como un niño.

—Pero, ¿habeis reflexionado bien acerca de mi posicion, querido Edward?

—Sí, Douglas.

—¿En todas sus faces?

—Sí.

—¿Y pensais, Edward, que haya en el corazon una especie de valor bastante para sufrir con calma el fuego de ese rayo?

—Demasiado lo conozco por mí mismo, Douglas; ah! bien puedo deciros como el emperador Guatimozin.... la tigre blanca viene á devorarme....

—¿Pero á vos, quien os impide huir, Edward? vuestro honor militar no está comprometido.

—Sin embargo debo atender á mi honor civil de la misma manera que vos atendeis al vuestro.... No puedo huir hoy, porque nos hemos batido ayer. ¿Qué dirían vuestros jóvenes oficiales de Roudjah? ¿qué diría mi valiente Nizam, y qué me diría yo á mí mismo? No, no quiero deshonrarme á mis propios ojos.

—Bien; pero despues de todo, ¿qué es lo que podeis vos temer de la condesa Octavia? Me parece que el esperarla aquí á pié firme no es una gran prueba de heroismo, querido Edward.

—Ah!. os engañais, Douglas, si tal creeis. La esperaré, pues es preciso; pero creedme, oscurezco al hacerlo la gloria de Régulo y de Curcio.... Porque me veis reir me creeis familiarizado con la desesperacion.... Os mentia, Edward; mentid vos como yo.

—Eso estoy haciendo precisamente.... ¿No sabeis, Edward, que hace ya medio dia que estoy sufriendo de una manera inconcebible? ¿que en el primer acceso de mi dolor he que-

rido matarme esta mañana, asestando por tres veces la punta de mi puñal sobre mi corazon?... Ah! ahora conocereis si es verdad que yo tambien mentia.

—Basta, Douglas, basta.

—Pero bien, Edward, ¿no pensais como yo acerca de lo horroroso de mi posicion? buscad sino un nombre con que calificar la fatalidad que me sucede; imaginad un medio, cualquiera que sea, que me liberte de este abismo en que los despachos recibidos ayer me han precipitado.... No, no me resta mas que el suicidio para salvarme. Mi vida está ligada á la vida de mis soldados; puedo disponer de la mia, pero debo respetar la de ellos.

—No, no podeis disponer de vuestra vida, querido Douglas. Ademas, el suicidio es una cobarde desercion, y estais en un pais enemigo, coronel.

—Edward, dijo este con voz sorda, pero mas expresiva que el grito de un herido; Edward! mi cabeza está ardiendo, mi razon se extravía, lo conozco.... Es preciso que mañana mismo conteste al ministro, es preciso.... ¿pero qué he de contestar?...

—Enviadle vuestra dimision.

—Imposible.

—Casaos con Amalia.

—Mas imposible aun.

—Lo comprendo, Douglas, lo comprendo como vos mismo.

—Sin embargo, es preciso responder.

—¿No se os ocurre ningun otro medio que intentar?

—No, Edward, ninguno.

—Pues es forzoso inventarlo.

—Pero si no existe, Edward.

—Pues por lo mismo debemos inventarlo.

—En cuanto á mí renuncio á ello.

—Yo no, amigo mio.

—Con que encontraríais?...

—Lo intentaré á lo menos; por algo hemos de principiar.... Douglas, lo que voy á deciros es histórico, bien lo sabeis. Decian á Cristobal Colon: habeis viajado por Asia y Africa; os desafiamos á que viajeis mas allá....

—Entonces buscó la América....

—Y la encontró.

—Era mas fácil, Edward.

—Ah, Douglas, sois muy orgulloso; en cuanto á mí os confieso que soy mas modesto. Si me obligasen á descubrir

un mundo, renunciaría; pero no me negaría en vuestro caso á descubrir tres palabras, que son las que necesitais. Vuestra salvacion está pues en el diccionario. Y las hallaremos, Douglas, las hallaremos.... Pero entre tanto componed vuestra fisonomía, Miss Arinda se dirige hácia nosotros.

—Edward, apenas puedo articular palabra.... prestadme vuestro auxilio.

—Y nosotros nos llamamos hombres!... Una mujer mata á un jigante.... Ah! esto es vergonzoso!

—Coronel Douglas, dijo Arinda cuando estuvo cerca de ellos, dadme vuestro brazo, quiero que vengais á dar las gracias al pianista que me habeis enviado de Roudjah. Esto complacerá mucho á ese excelente hombre. Acaba de decirme: Oh! si yo escuchase siquiera una palabra de elogio del coronel Douglas, me creería pagado para toda mi vida. Y debo advertiros que ha rehusado el dinero que quise darle.

—¿Pero qué decís? eso me sorprende, dijo Edward, ¿con que además de piano tendremos tambien quien lo toque?

—Un pianista indio, dijo Arinda, un compatriota! pero con qué destreza, con cuánta gracia toca; es preciso verlo para convencerse de que es un artista consumado.

—¿Con que un pianista indio? dijo Douglas, vamos, vamos á ver ese fenómeno.... y vos, Edward, ¿no nos acompañais?

—Dentro de un instante me reuniré con vosotros.

—No tardeis mucho, Edward.

—No, voy á dar unos paseos por esa alameda, para ver si puedo descubrir otra América, y al momento os seguiré.

Edward, descubridme un secreto que me proporcione vivir aun quince dias: despues nos veremos.

—Os prometo esos quince dias, Douglas.

VII.

La Fábula india.

—Coronel Douglas, dijo Arinda al entrar en la sala, os presento un valiente jóven que os admira y os respeta.

A la primera mirada reconoció Douglas á Nizam en el tocador de piano.

—Miss Arinda, dijo, me ha hecho un grande elogio de vuestro talento.... ¿Cómo os llamais?

—Tauly, mi coronel, respondió Nizam con naturalidad.

—¿Dónde habeis aprendido vuestra profesion?

—En Ceylan, en casa del coronel Fenerán.

—Lo conozco, es uno de mis mejores amigos.... ¿Y habitais en Roudjah?

—Sí, mi coronel, y desde allí voy á donde me llaman.

—¿Querreis encargaros de llevar una carta al capitan Moss?

—Desempeñaré con gusto y á vuestra satisfaccion cualquiera clase de encargo que tengais á bien hacerme, mi coronel.

—Dispensadme, Miss Arinda, dijo este, necesito subir á mi cuarto para escribir una carta. Tauly, seguidme.

Luego que Nizam y el coronel se hallaron solos, le dijo este último:

—Ahora que estamos solos os devuelvo vuestro antiguo sobrenombre, que vale mas que el que habeis adoptado ahora. Nizam, ¿teneis algo que decirme? hablad.

—Coronel, no quería entrar en esta habitacion sino con un pretexto que pareciese natural; por eso me he valido del piano. Si este me hubiese faltado habria hallado otro. Hé aquí pues lo que tengo que deciros por el momento. ¿Os han enseñado al fakir Souniacy en la fiesta de Dourga?

—Me han enseñado muchos fakires, pero no conozco á ninguno por su nombre.

—El fakir Souniacy mandaba esta noche el bando de los Thugs. Mi coronel, Souniacy es un jóven viejo de treinta años, dotado de grande inteligencia é imaginacion, pero débil por la abstinencia, y embrutecido por el fanatismo. Los Thugs le obedecen como si obedeciesen á un Dios. He conocido en Hidrabad á Souniacy niño, y hé aquí por qué no le he matado esta noche cuando ha pasado por delante de la punta de mi puñal....

¿Os hallábais con nosotros esta noche, Nizam?

—Estaba y no estaba, mi coronel. Ahora me veis en traje de colono; parezco un gentleman color de cobre; pero en esta noche he estado disfrazado de Thug. Hace muchos dias que rapé mi cabeza, y no tomo ningun alimento para enflaquecer; los cabellos que veis son postizos. Así, pues, yo no podia exponerme á una sorpresa doblemente funesta, porque habria sido muerto dos veces si hubiera sido herido por vos ó por Sir Edward. Mi puesto en el combate me ponia al abrigo de todos los golpes, observaba al fakir Souniacy que no

habia tomado parte en el combate, porque un soplo le hubiera derribado; no es un cuerpo, no es mas que un espíritu. Grita, pero no se bate. En el momento oportuno le cojí en mis brazos, como si hubiese sido una hoja de banano....

—¿Os apoderásteis del fakir, valiente Nizam?

—Ya es mio y vuestro, mi coronel. Arrebatándole hacía cesar el combate, por eso me apoderé de él.

—¿Y nadie ha visto á tu prisionero?

—Oh! mi coronel, enseñar ese prisionero, sería encender la guerra. Le he guardado en lugar seguro, en lo mas apartado de un bosque. Ahora, permitidme que os haga algunas preguntas, mi coronel.

—Hablad, valiente Nizam.

—¿Qué debo hacer de mi prisionero? Os confieso que me embaraza mucho.

—Así que cierre la noche le conducireis á casa del capitan Moss, en Roudjah, donde le conservareis con el mayor cuidado; podemos sacar mucho partido de esta circunstancia.

—Serán cumplidas vuestras órdenes.

—Y vos, Nizam, ¿cuándo os vendreis á vivir con nosotros á Nerbudda?

—Oh! todavía no, coronel; yo tengo alojamiento.

—¿Puede saberse cual es, Nizam?

—Os lo diré á vos, mi coronel, porque nada debo ocultaros. Habito en un bajo relieve del templo subterráneo de Doumar-Leyna. Es un bajo relieve hermosísimo que representa el suplicio de Ravana, el raptor de la bella Sita. Duermo sobre las espaldas del gigante, y la cabellera de Sita me sirve de cortina; así es como asisto á todos los consejos de los Thugs que preside el viejo Sing. He compuesto una tinta igual á la que tienen los bajos relieves de Doumar-Leyna, y con ella me pinto el rostro, el torso y el brazo, y cuando quiero oir mejor me mezclo á los *budascourdi* de piedra que atormentan al raptor de Ravana. ¿Me comprendeis? Pues de este modo es como me incrusto en el bajo relieve, abro los oidos y cierro los ojos.

Una sonrisa brilló en el rostro de coronel Douglas. Sonrisa que en cualquiera otra época hubiera sido una estrepitosa carcajada.

—Sois un servidor admirable, valiente Nizam, dijo, y cuando llegue la hora de las recompensas se os premiará como mereceis.

—Mi coronel, preguntad á Sir Edward si yo trabajo por obtener alguna recompensa. Cuando he salido bien de alguna empresa y me ha dicho Sir Edward: Muy bien, Nizam, habeis cumplido, me he creido entonces completamente recompensado. Ví en Londres el palacio del duque de Northumberland; ví en Straud el del duque de Sommerset; y si me dijeseis: «Nizam, es preciso apoderarse del viejo Sing, y por recompensa os daré uno de estos dos palacios, yo me apoderaría del viejo Sing y no aceptaría vuestros palacios.» Ahora, mi coronel, vengo á daros un aviso de la mayor importancia, como juzgareis muy pronto. Antes de daros este aviso, podria pediros un premio por la revelacion que voy á haceros; pues bien, nada exijo, ni una oferta siquiera. Quiero conservar mi orgullo.

Las sombrías preocupaciones del coronel se desvanecieron un instante; el interés militar sobrepujó al interés de amor.

—Dignaos escucharme, coronel, continuó Nizam. Las reuniones de los Thugs se verifican sobre la vertiente meridional del monte Seruh en el templo de Doumar-Leyna; el coronel Siceman, vuestro predecesor, lo habia sospechado, pero fué poco feliz en sus esploros. Hoy tenemos datos seguros, y puede darse un gran golpe que sea acaso el decisivo. ¿Podeis disponer de numerosas fuerzas, coronel?

—Ah! no, nó, valiente Nizam. Quieren obligarnos á hacer grandes cosas, y no ponen á nuestra disposicion sino medios pequeños. Esta es la táctica del gobierno. Si al principio de la guerra se hubiesen reunido en un solo punto la centésima parte de las fuerzas que se han agotado despues hombre á hombre en diez años, todo se habria terminado hace mucho tiempo. Los ministros no han comprendido esto nunca. Preguntan cuantos rejimientos se necesitan, se les responde que cuatro, y envian dos. Que cuantas libras esterlinas hacen falta, se les dice que mil y manda quinientas. Por eso no se hace nada ni se termina nada, y por eso tambien se ha derramado tanta sangre y se ha desperdiciado tanto oro inútilmente.... Pero esto no es del caso, la Cámara de los Comunes está muy lejos y no puede oir nuestras quejas. Pensemos en lo mas urgente, Nizam, y procuremos hacer mucho con poco.

Lo intentaremos á lo menos, coronel.... Se trata de aniquilar lo mas escojido de los Thugs y hacer prisionero al viejo Sing, alma de esta guerra. Aun podemos disponer

de algunos dias. Nuestros enemigos han recibido ayer una buena leccion; pero no se aprovecharán de ella, porque despertarán de su aturdimiento y volverán á empezar de nuevo. Entonces debemos dar el golpe; os ruego, mi coronel, que me deis una carta para el capitan Moss, en la que le prevengais que ponga á mi disposicion todo lo necesario para la grande expedicion; Sir Edward os asegurará que podeis fiaros de mí.

—Oh! no necesito de esa garantia; os conozco, valiente Nizam.... Voy á escribir la carta para el capitan Moss.

—Mi coronel, continuó Nizam mientras que Douglas escribía, ya sabeis como yo que Nerbudda está rodeada de espías. Ahora precisamente cuando venia escoltando á los que traian el piano he visto pasar al través del camino muchas caras sospechosas. Otras figuras ocultaban sus cabezas calvas entre las hojas de los bananos. Tambien á un fakir que es tan fakir como vos y como yo, el cual presentaba su mano como un mendigo á una gran distancia de nosotros. Por fortuna tengo buenos ojos; el bandido pedia limosna á los árboles; Nizam ha sido mas astuto que él y cuando hemos estado cerca el uno del otro le ha dado una moneda diciéndole: toma para que pagues tus libaciones, cuando el pregonero de *Gangay-Firtan* pase. A esta distancia le he reconocido perfectamente; es un viejo Thug que en 1829 quiso estrangular al valiente mayor Hauley. Coronel, es preciso engañar á esos grandes engañadores. Cuando nos hallemos en la víspera de nuestra grande expedicion será forzoso dar fiestas, cazas, festines, aquí en Nerbudda si es posible. Los Thugs no deben sospechar nada, les haremos creer que estamos adormecidos en medio de la mas tranquila ignorancia. Por lo demas, mi coronel, me parece muy impertinente que yo os dé consejos cuando no son mas que simples avisos los que esperais de mí.

Os engañais valiente Nizam, dijo el coronel levantándose con la carta cerrada en la mano, sois injusto conmigo; cualquiera jefe en mi posicion debe escuchar toda clase de consejos aunque sean los mas absurdos, lo cual no sucede con los vuestros.... Nizam, aquí teneis mi carta para el capitan Moss, con ella obtendreis todo cuanto pidais.

—¿No teneis mas que decir, mi coronel?

—No.... tan solo os recomiendo á vuestro prisionero, el fakir Souniacy.... á menos que no le haya devorado algun tigre durante vuestra ausencia.

Tranquilizaos, mi coronel, los tigres no comen esqueletos.

El coronel despidió á Nizam con una sonrisa y un ademan amistoso, dándole además la mano. Acababa de distraerse violentamente del pensamiento dominante que abrasaba su corazon y su frente. En las crisis terribles, en las enfermedades del alma se desea un remedio moral que dé á lo menos tiempo de tomar aliento para comenzar de nuevo á sufrir. Douglas volvió á caer en su abatimiento así que se quedó solo.

Durante la conversacion de Douglas y Nizam, otra escena habia tenido lugar bajo los árboles á algunos pasos de la casa.

El conde Elona se habia acercado á Sir Edward con esa franqueza que suprime toda clase de preámbulos y le dijo:

—Sir Edward, dispensadme si os interrumpo en vuestras silenciosas meditaciones; pero os encuentro solo, necesito hablaros y quiero aprovechar esta ocasion.

—Estoy á vuestras órdenes, dijo Edward sonriéndose, hablad, conde Elona.

Lo que yo he visto, otros habrán podido verlo tambien, Sir Edward; lo que yo he visto sabré callarlo; pero otros hablarán.... Estaba anoche en mi balcon pensativo y silencioso como estais vos ahora; contemplaba la noche, las estrellas y los bosques como se hace siempre en el campo en esas pesadas horas de insomnio. Oí un ruido ligero, un ruido precavidamente disminuido, y en seguida ví dos sombras deslizarse por junto á la fachada del mediodía y desaparecer entre los árboles. Mi primer pensamiento fué correr á vuestras habitaciones para comunicaros este descubrimiento; pero una reflexion me detuvo: iba á producir una alarma en la casa acaso por un motivo frívolo, pues era muy probable que fuesen dos criados que se escapaban furtivamente para concurrir á alguna cita nocturna. Entonces me propuse no abandonar mi puesto de observacion; los habia visto partir y quería verlos volver. Escuchad ahora, Sir Edward, lo que voy á deciros, y creed que mis oidos no se engañaron, no. Oí en medio de la noche un grito lejano repetido á cortos intervalos, un grito agudo y desolador que no parecia ser ni de hombre ni de fiera.... Y algunas horas despues, al desaparecer las últimas estrellas, he vuelto á ver á las mismas dos sombras que escalaron la

casa con una agilidad tan maravillosa que revelaba muy bien el orígen indio de aquellos dos merodeadores. Al salir el sol no habia en la pared, ni en los balcones, ni en el bosque huella alguna que indicase la escena misteriosa acaecida durante la noche. Ahora bien, Sir Edward, ¿os parece que deba revelar este suceso al Nabab...?

—De ninguna manera, conde Elona, dijo Edward interrumpiendo al jóven polaco.—Lo que la casualidad os ha hecho ver es un secreto de muerte; lo que habeis visto no ha sido una realidad, ha sido un sueño, una ilusion.

—No, no, Sir Edward....

—Veo, conde Elona, que no me habeis comprendido; acaso no me he esplicado lo bastante; mis palabras han sido oscuras como la noche de que me hablais; pero no puedo obrar de otra manera. Sin embargo, acordaos de lo que voy á deciros. Nada habeis visto, nada habeis escuchado.... ¿Me comprendeis ahora?

—Os comprendo, Sir Edward, y respetaré vuestro secreto puesto que desconfiais de mi discrecion.

—Conde Elona, dijo Edward, estrechándole la mano, no he querido haceros semejante insulto, y en prueba de ello voy ahora mismo á descubríroslo todo. Seré breve, porque el coronel Douglas debe llegar de un momento á otro.

Edward contó rápidamente al conde polaco los terribles sucesos de la noche anterior, y al concluir añadió:

—En la primera espedicion que ocurra semejante á la que os acabo de contar, estoy seguro, conde Elona, que serán tres sombras las que se deslizarán por la fachada del bosque.

—Sí, ciertamente os acompañaré si el coronel me lo permite, Sir Edward.

—Oh! sí, el coronel no desea otra cosa. Además, no nos causais ninguna especie de embarazo porque podeis tomar el grado que quisiéreis. El uniforme es muy sencillo, un uniforme de sombra pasando la laguna Stijia. Asistireis despues á una batalla de un género nuevo. Una sola descarga de pistolas, una sola para no alarmar á los habitantes de las cercanías. Así, pues, este ruido, si se oye á lo lejos, se confunde con el ruido del trueno en medio de una noche serena, cosa muy comun en la india. Oh! nosotros no empeñamos una de esas batallas insípidas á la europea, en las que cien mil hombres vestidos de encarnado y de azul se

forman en líneas horizontales y se disparan mútuamente cañonazos durante diez horas en medio de un estrepitoso estruendo de clarines y tambores. Asistireis á una escena muy diversa, y os divertireis, estoy seguro. En medio de la melancolía que os agobia, nuestra guerra poética os distraerá algun tanto.... Ahora, conde Elona, os exijo confianza por confianza.... El otro dia me indicasteis algo acerca de vuestra pasion por la jóven griega Amalia.... Nos hallamos á muchos miles de leguas de ella, y la distancia autoriza algunas ligeras indiscreciones.... soy tan aficionado á las aventuras amorosas.... el amor es la sola locura razonable en este mundo insensato.... decidme, querido conde, ¿merecísteis algun favor de Amalia que recompensase vuestra pasion?

—Me considero muy feliz por poder daros una contestacion sincera que no compromete en nada la existencia de nadie. Podria confesar mi amor aun delante de la misma Amalia sin temor de que el mas ligero carmin enrojeciese sus megillas. Era el amor mas puro y mas inocente el que me inspiraba.

—¿Palabra de honor?

—Os lo juro, Sir Edward.

—Conde Elona, os he prometido un buque para que podais volveros, y pronto ó tarde cumpliré mi palabra. Volvereis á ver á Amalia, la volvereis á ver.... os lo juro á mi vez.... Ahora, hablemos de otra cosa.... Os he exigido confianza por confianza, y me habeis complacido; estamos pues pagados respecto á este punto.... Pero os resta una deuda, y sois demasiado buen pagador para no satisfacer á un acreedor vuestro.

—Decidme cuál es.

—Es una deuda fácil de pagar, conde Elona.

—Y lo haré, no lo dudeis.

—Una dichosa casualidad, querido conde, me proporcionó en Smyrna el placer de prestaros un pequeño servicio.

—Inmenso, Sir Edward.

—A vos toca graduar su valor; como á mí no me costó nada, no he sabido apreciarlo. Así, pues, yo soy el que va á ser vuestro deudor, porque el servicio que os exijo en pago es muy importante.

—Tanto mejor, Sir Edward.

—En cuanto á mí, os confieso que si me exijieseis igual servicio, acaso me negaría á complaceros.

—Cualquiera que sea os repito que lo haré.

—Bien, conde Elona, admiro vuestra heróica resolucion, y en ese caso.... pero escuchad.... escuchad.... Ah! esto me entusiasma.... Miss Arinda inaugura su piano! La música hace su entrada en el corazon de Bengala al son de la marcha triunfal de la *Mutta di Porticci* de Auber. Los pájaros cantan en los árboles de los bosques. Una jóven de la India ejecuta sobre un terreno inglés las graciosas melodías de la Francia. Conde Elona! me parece que este pequeño accidente es mas grande que Austerlitz y Trafalgar.

Un silencio de algunos instantes suspendió esta conversacion.

—Conde Elona, dijo Edward continuando la conversacion en tono tranquilo; aun tenemos tiempo de hablar sin testigos. Al coronel le han llamado para que vuelva las hojas de la partitura, y el Nabab se goza en su alegría como un salvaje. Así, pues, todo nos favorece, y puedo entreteneros contándoos una fábula muy interesante, traducida por mi amigo M. Boze, ese viajero francés á quien debemos el mejor diccionario indio. Es oportuna.

EL BOSQUE Y EL TIGRE.

Fábula.

«Un bosque y un tigre vivian en la mejor armonía y en la mas perfecta inteligencia. El bosque protegia al tigre y el tigre defendia al bosque: de consiguiente el servicio que se prestaban era mútuo. Los leñadores no se atrevian á ir á cortar leña temiendo encontrarse con el tigre, y los cazadores no podian descubrir nunca al tigre bajo el espeso y sombrío ramaje del bosque. Cierto dia el animal feroz tuvo el capricho de abandonar á su protector y de salir á solazarse, expuesto á los ardores del sol, en un vasto campo sembrado de arroz. Los cazadores no tardaron en descubrir al tigre en aquel lugar, y le mataron fácilmente; entonces no temiendo ya los leñadores á los dientes y á los colmillos de la fiera, talaron y arrasaron todo el bosque.»

La moralidad de la fábula, prosiguió Edward, es que es necesario prestarse servicio por servicio, y en Bengala sobre todo, puesto que la sabiduría india no ha descubierto esa máxima á principios del mundo....

—Sir Edward, podíais escusaros de contarme esa fábula

en esta circunstancia; sin embargo, me alegro haberla oido.

—Es tan sencilla como la historia de una ama de leche, ó mas bien como la verdad misma.... hé aquí lo que os pido, conde Elona. Ireis á Roudjah esta misma mañana.... bajo cualquier pretesto.... el primero que se os ocurra será el mejor para el Nabab.... Os establecereis en la única fonda que tiene ese pueblo, *Seveet hour iun* (la fonda de las doce horas), y allí esperais la llegada de un sugeto llamado Tower.

—¿Quién es ese viajero?

—Es un viajero.... un hombre lleno de talento y de probidad....

—¿Le conoceis?

—No. En fin, esto nada tiene que ver con el servicio prometido. Esperareis á Mr. Tower.

—Lo esperaré, Sir Edward.

—Veamos, conde Elona, ¿de qué manera le esperareis? Dadme una idea de lo que harcis para esperarle; decidme cómo le esperaríais.

—Yo creo que no hay dos modos de esperar....

—Os engañais, hay ciento. Conde Elona, teneis el valor y la esperiencia de un viejo guerrero; pero sospecho que sois todavía novicio en los asuntos de la vida. Escuchad bien. Vos me dareis lecciones de valor, y yo por mi parte os diré cómo habeis de esperar. Es necesario que descubrais á M. Tower en el momento de su llegada á Roudjah. Ese pueblo, segun las señas que me han dado, está fortificado como un gran blockhouse, y tiene cuatro puertas. Si tomais con dos amigos apostados tres de estas puertas, podeis estar seguro de que M. Tower entraría por la cuarta.

El destino se divierte en jugarnos contínuamente esos golpes. Si preguntais el camino del mar para salir al encuentro de M. Tower que necesariamente debe pasar por ese camino, puesto que desembarcará de un buque, podeis estar seguro de que M. Tower, á causa de algun accidente imprevisto, llegará por el camino de tierra, aun cuando todas las probabilidades fueran de que venia por mar. Si esperais á M. Tower tranquilamente sentado en la única fonda de Roudjah, podeis estar seguro de que la casualidad inventará algun otro parador para detener antes de llegar á la puerta principal á nuestro viajero. Y sin embargo, es preciso que hableis á todo precio á M. Tower antes de su entrada en Roudjah. Si os hago un preámbulo tan largo, es

porque todo el servicio que hay que hacer depende únicamente de ese punto esencial. Otra observacion mas. Los convoyes de mar y los viajeros llegan ordinariamente á Roudjah á eso de las doce del dia. No os fieis de la hora que os señale el dueño de la fonda. Tomad vuestro punto de espera desde que salga el sol hasta que se ponga. Si llegan todos los convoyes sin retardo ni adelanto á las doce, creed que el que vos esperais llegará á las diez de la mañana ó á las dos de la tarde. Una sola cosa no debeis temer, y es que llegue durante la noche; así pues, la noche es toda vuestra. Voy á daros una órden del coronel Douglas para el capitan Moss: con esa órden hareis que os cierren tres puertas de Roudjah bajo el pretesto de los tigres ó de las panteras; así pues, solo le quedará á M. Tower una puerta, y se verá obligado á entrar por ella. Cuando distingais el polvo del convoy en el orizonte, hallareis un medio natural de salir al encuentro en el camino á M. Tower, y de ofrecerle vuestros servicios como extranjero....

¿Pero qué señas tiene ese M. Tower para que yo pueda conocerle?

—Oh! teneis mucha razon en advertírmelo! Bien veo que el Norte se vá volviendo Mediodía.... Esperad; no olvidaré nada. Tengo costumbre de jugar al ajedrez con el destino; procuraré adivinar las piezas que él pondrá, y prepararé yo las mias.... fácilmente reconocereis á M. Tower: viaja con dos mujeres de una belleza incomparable, y que, felizmente para vos, no son suyas....

¿Y qué me importa á mí eso?

—Querido conde, sois jóven y vehemente como un francés de Varsovia, y podria suceder....

—Os ruego, Sir Edward, en nombre del cielo, que no gasteis bromas en este asunto.

—Puesto que lo quereis, noble conde, sabed que esas dos señoras no servirán mas que para haceros reconocer á M. Tower. A pesar de todos los caprichos de la casualidad parece imposible suponer que otro viajero que no sea M. Tower pueda llegar en el mismo dia acompañado tambien de dos señoras extremadamente hermosas. Los caminos de Bengala no ofrecen estos agradables fenómenos todos los dias. Ahora, querido conde, permitidme que os diga que me es imposible calcular lo que podrá suceder á las primeras miradas que cambieis con las personas á quienes acompaña M. Tower.

—No os comprendo, Sir Edward....

—Ni yo tampoco me comprendo bien á mí mismo.... Sin embargo, allá veremos.... El porvenir tiene la gran contra de no ser lo pasado, y por consiguiente nada podemos hacer mas que formar algunas conjeturas.... Pero suceda lo que quiera despues de esa entrevista, acordaos bien, mi querido conde, de mis últimas recomendaciones. M. Tower es un sugeto distinguido, apelad á sus nobles sentimientos, y decidle que en estos momentos el coronel Douglas tiene en sus manos los mas graves intereses de la India; que no puede ocuparse sino de estos intereses con exclusion de cualquiera otro asunto, ¿lo entendeis? aunque se tratase de un casamiento con una mina de diamantes encarnada en la Venus de Médicis.... Sin embargo, como M. Tower no viene sin duda á Roudjah para fastidiarse encerrado en la fonda de *Douces Heures*, añadireis que el coronel Douglas solo exije una tregua de quince dias; y estos quince dias los pasareis con él, haciéndole buena compañía, y enseñando á las señoras los dos tomos en 4.º de la obra india de Raffles, y los cuatro tomos de la India, de Solwins, ilustrada con infinidad de grabados. El capitan Moss os prestará estas obras, Será en verdad muy cruel para vos pasar quince dias eternos con las dos mujeres blancas mas hermosas de Bengala; pero es preciso hacer este sacrificio. Es preciso aceptar á M. Tower con todo su acompañamiento.... Y despues, quién sabe.... otros tan fieles como vos se han visto que.... aprovechándose de una ocasion oportuna....

—No volvais de nuevo á las bromas, Sir Edward, os lo ruego.

—He concluido, conde Elona, os he dado ya las instrucciones suficientes; espero pues....

—Perdonadme, Sir Edward, habeis olvidado una cosa muy esencial segun creo....

—¿Cuál?

—Si M. Tower no quisiese ceder á mis súplicas ó á mis órdenes, ¿qué haremos?

—Está previsto ese caso. Nos hallamos aquí en una posicion excepcional. Roudjah no es un pueblo como Richmond ó Highgate, sometidos á las leyes de la carta inglesa. Aquí no tenemos ni Constable ni Shérif; así pues, si M. Tower se rebelase, hareis una señal al capitan Moss, y á esta señal la cuarta puerta de Roudjah se cerrará bajo un pretesto cualquiera durante quince dias. Pero M. Tower

se dará por muy satisfecho con que le dejen descansar de las fatigas de su largo viaje, y en cuanto á las señoras, de vos depende el que queden contentas de vos.

—¿Y cuándo debo partir, Sir Edward?

—En el momento si es posible.

—¿Y las cartas para el capitan Moss?

—Las recibireis esta noche al llegar; mi valiente Nizam os las entregará, y os dará tal vez nuevas instrucciones. El servicio que vais á prestarme es en verdad enfadoso, lo conozco, pero si no fuese así no sería servicio, ni tendria que agradecéroslo. Mandaré que os ensillen un caballo, os daré un guia, y antes de ponerse el sol os hallareis en la fonda de *Douces Heures*, en la cual, aunque establecimiento indio, presumo que no os irá del todo mal....

—Sois incorregible, Sir Edward.

—No debe uno corregirse de lo que considera como una virtud.

—En verdad, Sir Edward, que á juzgar por la manera con que os ocupais de asuntos tan sérios, estoy tentado por creer que no lo son.

—Oh! no atendais á la forma sino al objeto. Pues qué, ¿queríais que cuando os hablo de un asunto enfadoso, lo precediese de un exordio mas enfadoso aun? No, no, soy de opinion que las oraciones fúnebres deben pronunciarse riendo. Conde Elona, si me hubieseis visto anoche cuando me batia con los Thugs, entonces sí que estaba sério.... Pero ya se vé, os hallais dominado de una pasion violenta segun decís, una pasion aguda, eterna, que ha cubierto vuestro rostro de tristeza, y pensais que los demás están exentos de esos sentimientos porque os hablan con la sonrisa en los lábios.... Ah! nosotros ocultamos á los demás nuestra melancolía; la alimentamos en silencio y hablamos con ella en la soledad con la voz interior del alma; nos afligimos á nosotros mismos sin piedad, pero no afligimos á nuestros amigos, y respetamos siempre la tranquilidad de los demás. Con que ya veis, conde Elona, que cuando es preciso sé tambien hablar con seriedad.

—Sí, Edward, veo que siempre teneis razon, y sobre todo que sois demasiado franco con vuestros amigos.

—Es un defecto de que no puedo curarme.... Pero puesto que nos hallamos en el momento de las confianzas, quiero haceros otra, esperando únicamente que me contestareis con la misma franqueza.... ¿Esperais volver á ver un dia á la hermosa jóven griega Amalia?

—Sí, Sir Edward.

—¿Casada?

—Ah! casada no la volveré á ver nunca.

—Lo comprendo muy bien. ¿Y si no se hubiese casado la veríais con gusto?

El conde Elona elevó los ojos hácia el cielo con una expresion mística inesplicable.

—Y decidme ahora, ¿creeis que Amalia os vería tambien con el mismo placer?

—Creo que si se hallase libre me vería sin disgusto.

—Pues bien, hé aquí la notable diferencia que existe entre nosotros dos. Yo amo á una mujer creada expresamente para mí; una mujer que reune los tres encantos del amor; belleza, gracia y talento: una mujer que posee ese atractivo infernal ó divino, que hace creer á sus adoradores que el mundo es un grano de arena hollado por sus pies.... conde Elona, si esta mujer me volviese á ver, le pediría al cielo que descargase sobre mí un rayo que me confundiese, y yo.... escuchad bien esto, conde Elona.... yo, he jurado no decir nunca á esa mujer *os amo*; porque supongo que el rayo con que ella me amenaza, puede cambiarse en una graciosa sonrisa.... sí, lo he jurado. Respeto mis juramentos y no quiero burlarme del amor. Dos veces en mi vida mi corazon ha sufrido.... Ya comprendereis si he tenido necesidad de todas mis fuerzas para dar una apariencia de frivolidad á mis palabras, una sonrisa á mis labios y un aspecto tranquilo á mi frente. Decidme pues ahora cuál es mas hombre de nosotros dos, si aquel que participa su melancolía á todo el mundo, ó el que oculta su desesperacion aun á su mejor amigo.

—Sir Edward, os agradezco la leccion que me habeis dado, dijo Elona sumamente conmovido; y sabré aprovecharme de ella. Os lo repito, teneis mil veces razon; pero la debilidad del corazon no debe ser un vicio en el hombre. Si M. Tower llega tarde á Roudjah, tendré tiempo de reflexionar sobre todo lo que me habeis dicho.

Querido conde, me complace mucho veros con tan buenas disposiciones, y me separo de vos con menos disgusto; pero vuestra ausencia no será larga, lo espero. Partid pronto para abreviarla..

Despues de esta conversacion se ocupó Edward de los preparativos de este viaje. Hizo firmar confiadamente al coronel Douglas dos letras para el capitan Moss, y acom-

pañó al conde polaco hasta los límites de la hacienda de Nerbudda.

Douglas esperaba la vuelta de Edward con una ansiedad febril, y cuando los dos amigos se reunieron, tuvieron entre sí un corto diálogo.

—Y bien! dijo el coronel con voz apagada, ¿debo vivir, ó debo morir?

—Me habeis pedido quince dias de próroga; pues bien os los concedo.

—¿Y despues?

—Despues ya veremos. Entre tanto vamos á gozar de las melodías con que nos brinda el piano de Miss Arinda.

VIII.

Roudjah.

Cuando el conde Elona llegó á Roudjah siguió exactamente todas las instrucciones que le habia dado Sir Edward. Se situó en Therme delante de la única puerta del pueblo, y se colocó bajo una bóveda de frondosas acacias con dos criados dispuestos á ejecutar sus órdenes, distrayendo fácilmente el fastidio de su largo aguardo hojeando los tomos en cuarto de Raffles y los en folio de Solwins. Desde que se levantaba en el horizonte marítimo una nube de polvo, se dirigia hácia la gran calzada y presenciaba el desfile de los viajeros indios ó europeos con una emocion singular de la que apenas podia darse cuenta, y que le extremecia algunas veces como si hubiese sido un presentimiento. Una sola mirada le bastaba para asegurarse de que las personas que esperaba no eran aquellas á quienes reconocia. Las cortinillas de los palanquines, los vidrios de los carruajes, los quitasoles agitados sobre los lomos de los elefantes, no le dejaban ver mas que rostros cobrizos, negros ó morenos, que no se asemejaban en nada á las graciosas imágenes pintadas por Sir Edward.

Nueve dias despues de su llegada á Roudjah una escolta de cipayos á caballo apareció en el camino del mar, y el corazon del conde Elona latió con una violencia tan estraordinaria, que casi parecia que le faltaba el aliento. Se adelantó con lentitud como un hombre que desea no ver á quien espera; dejó pasar la escolta y se fijaron sus ojos en un soberbio palanquin, cerca del cual venia á caballo un

viajero europeo. Dos mujeres ocupaban el palanquin, pero las sombras producidas por las cortinas no permitian distinguir sus rostros.

El conde Elona saludó con gracia al caballero y le preguntó:

—¿Es M. Tower á quién tengo el honor de hablar?

El caballero miró fijamente á Elona y le dijo:

—Si señor, ¿y vos sois sin duda el coronel Douglas?

—No soy el coronel Douglas, pero por encargo suyo necesito tener con vos una esplicacion á vuestra llegada á Roudjah.

—Está bien, caballero, podemos hablar en llegando, dijo Tower. No estamos muy cansados, y estas señoras se han dormido en el palanquin; por eso vamos al paso, de modo que como veis no cansaremos ni á los caballos ni á los conductores.... ¿dónde nos volveremos á encontrar, caballero?

—Os acompañaré hasta *Seveet hour iun*, donde os apeareis sin duda, porque es el único parador que se encuentra en Roudjah.

—Entonces no tenemos necesidad de escojer, dijo Tower.

El conde Elona siguió al palanquin hasta la fonda, caminando á vanguardia del viajero. Sin embargo, á los veinte pasos de la puerta se detuvo para no manifestar una curiosidad indiscreta en el momento en que las señoras debian apearse. Cuando el palanquin quedó desocupado se adelantó el jóven conde hácia M. Tower, y ambos emprendieron inmediatamente en el salon de descanso la siguiente conversacion:

—La presencia de esas señoras no será á lo que pienso necesaria aquí, dijo M. Tower; ellas han pedido un cuarto, y por consiguiente podremos estar solos.

Elona cumplió entonces con tan escrupulosa exactitud los encargos de Sir Edward, que en los quince dias de plazo exigidos no comprendió los nueve que ya habian pasado.

Mr. Tower escuchó al conde con grande atencion sin interrumpirle ni siquiera una vez; pero despues de algunos minutos de silenciosa reflexion, le dijo:

—Me parece que ignorais absolutamente el motivo de mi viaje á Bengala.

—Absolutamente, cumplo solo con un encargo de amistad.

—¿Y por qué el coronel Douglas quiere hacerme perder

quince dias?... Comprendería este retardo si la provincia de Nizam estuviese ardiendo en guerra como otras veces; pero gracias á Dios los Thugs han desaparecido. Me habian dicho en Londres que no me expusiese internándome en este pais porque corría gran peligro en ello, y que hiciese llamar al coronel ó alguno de los puertos de Bengala. Pero felizmente las noticias que he adquirido por buen conducto al desembarcar, y los últimos números de la *Revista de Bombay* que he recorrido, me han tranquilizado completamente. Se puede viajar hoy por la costa de Roudjah con tanta seguridad como de Londres á Uxbridge. He tomado una escolta que me ha costado muy cara, y no ha servido para nada....

—Cuando menos habrá servido para tranquilizar á esas señoras, M. Tower.

—Estas señoras no necesitan de esas seguridades; son unas intrépidas amazonas.... ya las conoceréis; os presentaré á ellas cuando bajen á comer.... dentro de algunos instantes.... de todos modos me es imposible improvisar una contestacion y una decision en un asunto tan grave.... Así, pues, comereis con nosotros.... hablaremos.... y tendré tiempo de reflexionar.... Habeis de saber que traigo órdenes del ministro, órdenes terminantes, y es preciso que hable al coronel esta noche misma.... ó mañana á mas tardar.... Dispensadme, pues... añadió Tower levantándose; no puedo comprometerme á nada sin pensarlo antes.... nos volveremos á ver dentro de una hora.... sí, necesito una hora para poder vestirme y reflexionar.... os espero á comer.

El conde Elona saludó á M. Tower y salió del salon de descanso, pero no de la fonda, esperando la hora de comer en el vestíbulo.

En el momento que un criado llamó, se presentó Elona en el comedor, en el cual se hallaba ya M. Tower.

—Caballero, dijo este, he reflexionado acerca del asunto de que hemos hablado, y lo he consultado con una persona mas interesada que yo en el particular, y hemos decidido finalmente que esperaremos esos quince dias.

—¿Y por qué no un mes? dijo una voz cuyo timbre unia la melodía á la firmeza; ¿por qué no, M. Tower?

Esta pregunta habia sido hecha por una jóven encantadora, que entraba en este momento en la sala concluyendo de arreglar su vestido, de manera que fijos sus ojos en los guantes y brazaletes no pudo reparar en el conde Elona.

La pregunta que habia hecho fué interrumpida por un movimiento convulsivo de sorpresa y un suspiro gutural, que anunciaban, que un grande esfuerzo de enerjía acababa de ahogar un grito de espanto. El conde Elona, que se adelantaba para saludar á la bella viajera, estuvo á punto de caer al suelo, porque toda la sangre de su cuerpo se agolpó á la cabeza, pintándose en su rostro al retirarse toda la horrible palidez de la muerte.... La jóven de que hemos hablado era Amalia.

M. Tower, tutor razonable y de probidad, pertenecia á esa clase numerosa de hombres que han pasado los cincuenta años de su vida, enamorados sin consecuencia de todas las mujeres á quienes han conocido. M. Tower era incapaz de abusar en lo mas mínimo de su posicion respecto de su jóven pupila; pero mientras la travesía de Smyrna á la India se habia aficionado mucho, aunque siempre inocentemente, á la prometida esposa, á quien acompañaba para entregarla á su presunto marido. Esta casta pasion no le daba otra ventaja que la de someterse ciegamente á todos los caprichos de su pupila; sin embargo, esta no se habia dado por entendida, como sucede frecuentemente entre las pupilas y sus tutores.

Luego que Amalia suspendió su pregunta en medio de una crísis nerviosa y rápida como el relámpago, M. Tower se inclinó ante ella con toda la solemnidad del respeto y la adoracion que le inspiraba.

—Señorita, dijo con cierto aire juvenil; pues que el coronel no pide mas que quince dias, me parece impolítico que le concedamos un mes.... Señorita, os presento al señor.... perdonadme, caballero, pero aun no os he preguntado vuestro nombre....

—El conde Elona Brodzinski, dijo este con voz débil.

—Os presento al señor conde, continuó Tower, un amigo de vuestro futuro esposo.... un francés.... digo, porque presumo que este caballero es francés....

—Francés de corazon, dijo el conde invocando en su socorro toda la enerjía de que se creia capaz.

—Señorita Amalia, dijo el tutor, no esperamos mas que á la señora condesa para sentarnos á la mesa.

M. Tower era tambien uno de esos hombres que han pasado toda su vida prosternados ante ellos mismos, y que á causa de esta costumbre inveterada han perdido el sentimiento de observacion exterior, y nunca ven mas allá de

lo que pasa en una pequeña circunferencia como no miren en un espejo. Era pues lo que se llama un buen hombre en la acepcion material de esta palabra, dotado además de una gravedad taciturna, y de cierta especie de hipócrita reserva bastantes para seducirá un ministro inglés. Hubiera podido, como cualquiera otro, alcanzar algunos triunfos, pero habia temido siempre conceder á las mujeres un poco de aquel amor que se prodigaba á sí mismo por egoismo. Si como le tocó ser hombre le hubiera tocado ser mujer, positivamente se habría casado. Así pues no nos sorprenderá que los diversos incidentes ocurridos durante la comida pasasen desapercibidos para el bueno de M. Tower. Se creia el objeto de todas las atenciones y de todas las envidias, y segun él, todas las mujeres le amaban ó sentian no poderle amar. Las exclamaciones de sorpresa, los suspiros, las palabras misteriosas que se escapaban al rededor suyo, eran siempre dirigidas á él, no habia la menor duda. En fin, llegaba á tanto su presuncion, que creia que cuando se hallaba presente, ni hombres ni mujeres podian ocuparse de otra cosa que de su interesante persona.

El movimiento que acompañó la entrada de la condesa Octavia no fué notado por consiguiente de M. Tower, cuyo movimiento á haberlo echado de ver lo habría traducido indudablemente de esta manera: «En efecto, es bastante guapo este extranjero, pero al lado de M. Tower no puede brillar.»

Las exclamaciones de sorpresa en el teatro se formulan de este modo: *Qué veo!—Cielos!—Vos aqui, Caballero!—Ah! podré creer á mis ojos!—¡Es esto un sueño!* Pero en la vida material las mas vehementes emociones no se expresan en el mismo sentido. La condesa Octavia no pronunció ni una sola palabra al reconocer al conde Elona; pero su rostro se cubrió de una pálida tristeza. Por lo demás el conde Elona, la condesa y Amalia se encontraban frente á frente los unos de los otros en una posicion tan extraña que tenian necesidad de tratarse como desconocidos, sobre todo en presencia de M. Tower.

—Os presento al Sr. conde, dijo el tutor, un jóven francés, un compatriota vuestro, señora condesa, un amigo de vuestros amigos.... A comer, señoras.... con vuestro permiso.... Hé aquí una comida que no se presenta del todo mal.... ¿Os gusta la sopa de *mock turtle*? Ola! tambien tenemos unos *meatpies* muy apetitosos, y un *turkey* que

tiene muy buena cara.... Van muy caros en.... ¿Cómo se llama este pueblo, Sr. conde?

—Roudjah.

Roudjah!... nombre turco.... Señora condesa, ¿de qué quereis que os sirva? estoy buscando un plato francés.... Ah! pero aquí tenemos un *lamp-chop* que os agradará sin duda....

La condesa hizo cierto movimiento de cabeza que significaba hallarse ya repuesta de la emocion que habia experimentado. Sus delgadas narices de ópalo se contrajeron al mismo tiempo que sus labios, y una lijera aspiracion precedió á su primera palabra.

—Aceptaré lo que me ofrezcais, M. Tower, dijo acercándose á la mesa y cruzando sus hermosos brazos desnudos.

M. Tower tomó una actitud elegante y presentó un plato á la condesa.

—M. Tower, dijo esta con tono indiferente, ¿acostumbrais á leer novelas?

Se.... ño.... ra, respondió M. Tower con cierta lentitud, procurando escojer las palabras de que iba á valerse para contestar: las leo en el campo, por matar el tiempo, como suele decirse.... porque cuando uno se ocupa de cosas graves, se desprecian las frivolidades.... y además cuando ha sido uno mismo el héroe de multitud de aventuras á cual mas novelescas.... ya concebireis....

—¿Y creeis M. Tower, en los encuentros milagrosos é imposibles?

—Señora, no estoy lejos de creer....

—Teneis razon, M. Tower, á la manera que se aciertan cuatro ó cinco números de la lotería, nada tiene de extraño que dos personas se encuentren, siendo mas inteligentes que los números.

—Oh! eso es encantador, bella condesa.... ¿pero á propósito de qué os ha ocurrido esa reflexion?

—A propósito de nada.... cuando se viaja el pensamiento es muy poco lógico.... y en Bengala particularmente donde el sol abrasa la frente y turba la razon.

—Bella condesa, es preciso deciros que hemos concedido quince dias de tregua al coronel Douglas.

—No os comprendo, M. Tower, dijo la condesa lanzando una mirada siniestra al conde Elona.

—O lo que es lo mismo, que pasaremos quince dias en Roudjah, dijo Tower sonriéndose.

—¿Quince dias en este pueblo tan triste?... qué idea!... pues yo creo que no se necesite mas que un dia para casarse; ¿no es así, conde Elona?

—Quince dias antes del matrimonio, señora condesa, dijo Tower.

—Ah! quince dias antes del matrimonio!... ya comprendo.... está eso muy bien pensado.

La condesa lanzó entonces una mirada de desprecio al conde Elona y á la jóven griega.

—Señora, dijo Tower, nosotros no queremos caer sobre el coronel Douglas de improviso....

—Oh! sí, sí, es preciso acostumbrarle á la felicidad.... la alegría es con bastante frecuencia fatal.... so me figura que esta ocurrencia habrá sido del señor conde....

—No, señora, dijo Elona con voz débil; no ha sido mia semejante idea.

¿Quereis que os haga reir hasta que no podais mas, señora condesa? dijo Tower riéndose con una estupidez intolerable; la señorita Amalia quería aun prorogar esa tregua por quince dias mas.

—En efecto, la cosa es graciosa, dijo la condesa con visible seriedad.

—Cuidad de vuestra amiga, señora condesa; sin duda se ha olvidado de que está sentada á la mesa; come como un Bengali.

—En la mesa, M. Tower, cada uno hace lo que mejor le parece. ¿Con qué es decir, señores, que habeis conspirado en mi ausencia?

—Oh! sí, sí, dijo Tower riendo á carcajadas, hemos conspirado, bella condesa.

—¿Y os reis, M. Tower?... el señor conde debería reir tambien como vos.... supongo desde luego, que Sir Edward habrá sido el inventor de este complot....

Al decir esto un criado indio que parecia haberse dormido en pie esperando que le mandasen algo, hizo un movimiento imperceptible y se aproximó disimuladamente á la mesa; era Nizam disfrazado de criado de fonda, llenando sus funciones domésticas con todos los aires de un sectario de Siva, abstraido de las cosas del mundo y esperando una ocasion favorable para hacerse fakir.

—No tengo el honor de conocer á Sir Edward, dijo Tower, á lo menos personalmente; pero dicen que es muy buen mozo y muy amable, aunque un poco uraño con las mujeres.

—M. Tower, dijo la condesa, á vos es á quien dirijo la palabra, pero no es á vos á quien hablo....

—Ya entiendo, ya entiendo, señora, ¿hablais en general?

—Sí, M. Tower, en general y en particular.... Sir Edward es el autor de todo esto.

—Oh! en cuanto á ese punto, os afirmo señora....

—No afirmeis nada, M. Tower, dijo la condesa con una especie de compasion despreciativa. Sir Edward está aquí, aquí.... en Rondjah, acaso en la sala inmediata.... y si me escuchase.... tanto mejor (la condesa se sonrió), se convencerá de que mis sentimientos respecto á él no han cambiado en nada.... Dios mio, yo sabia que estaba él aquí.... y he hecho este viaje espresamente para verlo....

—Señora, dijo Tower, lo mismo, lo mismo absolutamente me ha sucedido á mí.... una dama de Calcuta.... Mistrees.... pero no, debo callar el nombre, vino espresamente á Londres con el objeto de verme en 1825 ó 26, el año del incendio de Edimburgo.

—Haría con mucho gusto una apuesta, M. Tower.

—Ah! veamos cuál es.

—Por supuesto, M. Tower, que no hablo con vos....

—Convenido, señora, pero sepamos la apuesta.

—Pondría mi cabeza á que el coronel Douglas no sabe nada de todo esto.

—Ah! señora, dejadme ganaros vuestra cabeza....

—Que no sabe nada os digo. El que debería responder se obstina en callar....

—Señora, dijo el conde Elona, ¿os dirigís á mí?

—No, señor conde, dijo Tower, este debate es solo entre la señora y yo, y....

—¿Quereis dejarme hablar? dijo Octavia á Tower....

—Ignoro completamente si es el coronel Douglas el que ha exigido esta tregua de quince dias, dijo Elona.

—¿Entonces ha sido Sir Edward el que los ha exigido para el coronel?... respondedme.

—En verdad, señora, que me poneis en un compromiso, dijo Tower.

Amalia se levantó precipitadamente como fatigada por intolerables emociones, y abandonó la sala sin decir una palabra.

—¿Se ha puesto mala mi pupila? dijo Tower.... pues me parece que yo no he dicho nada que haya podido in-

comodarla.... perdonadme, señora condesa; pero mi deber es velar sobre la señorita Amalia; voy á enviarla su camarera: se habrá resentido sin duda: ya se vé, no la he dirigido aun la palabra.... Oh! conozco á las mujeres.

M. Tower salió de la sala, y creyéndose el conde Elona poco fuerte para sostener aquella conversacion, saludó bruscamente á la condesa y desapareció por otra puerta.

La condesa permaneció sola con Nizam, el cual, aunque medio dormido en la apariencia, todo lo veia y todo lo escuchaba.

—Espero que todo se aclarará ahora, dijo la condesa hablando consigo misma.... Es preciso revelar este infame complot al pobre Douglas; es preciso vengarse de ese demonio de Sir Edward.... Oh! cuando los ingleses no construyen máquinas, forman maquinaciones.... Y yo soy tan estúpida que consagro mi cariño á ese conde Elona!

Se levantó entonces y dió algunas vueltas por la sala con la mas viva ajitacion.

Nizam continuaba sumerjido en su aparente somnolencia. La condesa se detuvo delante de él y lo examinó desde los pies á la cabeza.

—Veamos, dijo, si este monstruo habla un lenguaje humano.... Probemos en inglés.... *I Say* (escuchadme).

Nizam entreabrió sus ojos, miró á la condesa, y se incorporó como para aprestarse á ejecutar alguna órden.

—¿Cómo os llamais? preguntó Octavia á Nizam.

—Tauly, respondió este con aire estúpido.

—Tauly, ¿conoceis bien el pais?

—Sí.

—¿Podría llegarse á la hacienda de Nerbudda antes de ponerse el sol?

—Con un buen caballo llegaría yo una hora antes de que fuese de noche.

—¿Y podríais servirme de guia, Tauly?

—No es mi oficio ese, señora, pero sin embargo....

—Os comprendo.... me servireis de guia y os pagaré bien.... Me hace señas de que sí.... Ah! negros, blancos, ó color de cobre, todos son lo mismo; á todos domina el interés.... ¡que raza!.... Tauly, ¿podreis proporcionarme dos caballos?

—En pagándolos....

—Por supuesto.

—Cuatro libras por los dos al dia.

—Lo que quieran.

—Una libra para el guia.

—Bien.

—Con la comida se entiende.

—Oh! sí.... os repito que quedareis contento de mí.

—Es que, señora, dijo Nizam con fingido candor; el otro dia me llevó por guia un viajero inglés, lo conduje á Nerbudda, y no me dió mas que un *half-crown*.

—Era Sir Edward, estoy segura; es capaz de todo.... ¿qué señas tenia ese viajero?

—Oh! era un hombre arrogante....

—El mismo, no me queda duda. Tauly, tomad á cuenta...

—Tres soberanos!... exclamó Nizam, con una sonrisa de fingida alegría.... Dentro de cinco minutos podemos partir.

—Tauly, solo necesito ese tiempo para ponerme mi traje de montar.

—Un cuarto de hora, ¿no es verdad, señora?

—Pero no hableis á nadie de esto. Si os preguntan, decid que vamos á dar un paseo por los alrededores de Roudjah....

—Muy bien, señora.

En el vestíbulo encontró Nizam al conde Elona que salia hablando con mucha animacion con M. Tower; el rostro del conde parecia el de un moribundo que teme su próxima y eterna condenacion.

(Se continuará.)

LA INFANTA DOÑA TERESA DE LEON.

CANTO PRIMERO.

El undécimo siglo belicoso
Entre incesantes guerras
Coronaba en Leon á Alfonso el Quinto,
Y una su hermana, de ademan airoso,
De sensible mirar, de rostro bello,
Tesoro de bondad, prestó á sus tierras
Gala y adorno á su primer destello.
¡Doña Teresa! ¡oh! mi poder es poco
Para pintar su encanto y hermosura;
De todos admirada
Era en la corte de Leon querida,
Y ejemplo de virtud, reverenciada
En la brillante aurora de su vida.

Mas con frente serena,
Jóven y encantadora,
Ocultaba en el pecho aguda pena
Cáncer del corazon que le devora.
Sola en la galería
Del palacio en Leon régia morada,
Se hallaba siempre al declinar el dia
A un pasillo secreto abriendo entrada.
Silenciosa despues, sombra ligera,
Por confusos salones se perdia,

Y entreabriendo un balcon, una escalera
De cordones de seda y borlas de oro
Ataba en él ufana,
Por recibir gozosa al que un tesoro
Daba de amor á su pasion tirana.
Siempre en oculta cita,
Entre amorosa cuita
A Melendo Ramirez recibia,
Y allí con él su corazon abria.
Mil veces vió la luna
Mientras los rayos de su luz refleja,
De ambos amantes la inocente queja.
Mas todo huye y perece,
Y la ilusion que el pensamiento ofrece:
Mas deliciosa y nueva
Flor es que al fin el huracán se lleva.

Los inquietos amantes,
Si al noble ardor de su pasion constantes
E iguales en cariño,
No eran de suerte iguales;
Que á ella infanta Leon la reverencia,
Y en él de su ascendencia
Los estados no existen,
Que presa son de los monarcas moros;
Sus soberbios tesoros
Cuatro generaciones los gastaron,
Y al vaiven de la corte y valimiento
Otros sobre sus ruinas se elevaron.
A sueldo solo del monarca vive.
Mas la infanta al mirarle
De tan noble ademan y gentileza,
Solo por él su corazon porfia;
Desprecia la grandeza
Que entre ocultos rivales cada dia
De poderosos reinos se la ofrece,

Que ante su amor sublime
El esplendor del trono desmerece:
Niña, apenas tres lustros,
Ansiaba generosa
Estrechar á Melendo amante esposa:
Mas, ay, razon de estado,
Razon de orgullo, de ambicion ó miedo,
Por coronarla reina de Toledo
Para siempre á los dos ha separado.
¡Para siempre, no hay tregua, para siempre!
Irrevocable voz del rey Alfonso
Se lo dice á su hermana,
Y ella sumida en llanto
Triste renuncia á su esperanza vana.

Dentro de breves dias, con concurso
De altivos nobles de lujoso traje
Y costosas preseas
Arnés vistoso y brilladora malla,
Con gran pompa en Toledo
Será la esposa del soberbio Abdalla.
En vano es el lamento,
Inútil el llorar, y ante su hermano
Mostrar el sentimiento
Con que la agita el torcedor tirano.
Suelto el cabello de oro,
Pálida la megilla, el lábio yerto,
Con lucha horrible se desgarra amante
Mientras se acerca el maldecido instante:
«Suerte infeliz (decia),
»Duro castigo el Hacedor me envia,
»Por amar solamente,
»Con loco empeño en mi pasion demente.
»Hermano, hermano mio,
»Ten compasion de la que débil llora;
»Ni tuya soy, ni el corazon es mio,

» Víctima del dolor que le debora. »
Mas ni su queja ardiente,
Ni el ser Abdalla moro, ella cristiana,
Ablandaban al rey, que enagenado
Con pompa y aparato de atambores,
Para el nuevo tratado
Convocaba á vasallos y á señores.
«El rey (dijo) de Córdoba insolente
» Audaz resiste al leonés denuedo,
» Pondréle un dique, y vencerá mi gente,
» Siendo mi hermana reina de Toledo.
» Lágrimas de mujer pronto se borran,
» La paz con el contrato consolido,
» Y sin que otros monarcas me socorran
» Yo ganaré el terreno que he perdido. »

La Infanta, ahogada en llanto,
En la alta noche en plática amorosa,
Dijo á Melendo su infeliz destino;
Y el noble mozo, en medio á tal mancilla,
El fuerte acero vengador previno
Con los mas arrojados que acaudilla.
Mas los embajadores
De Abdalla soberano
Ya entraban en Leon, el Arcediano
Geroncio, de gran cuenta,
Y Mustafá prudente,
Con cristianos, mozárabes y moros,
Del reino de Toledo floreciente,
En hileras abiertas
Rompen ya del Alcazar por las puertas.
Y la infelice Infanta,
Los anublados ojos
Turbios, desencajados, abatidos,
Alzaba al firmamento,
Para buscar la paz que allí esperaba,

Entre agudos quejidos
Que al despedirse de su amor lanzaba.
Vírgen pura, inocente,
Nacida para amar, miró á su aurora
Eclipsarse su sol resplandeciente.
Prorrumpe en quejas y consuelos halla,
Palabras, ay, de engañador alhago.
«Moro es (la dicen) en Toledo Abdalla,
»Mas él promete de tu amor en pago
»Vencer al rey de Córdoba en batalla,
»Y con fé verdadera
»Amar al Dios que tu virtud venera.
»Por tí se hará cristiano,
»Tuya es la palma de tan noble empresa,
»Y en aceptar la voz del rey tu hermano
»La paz de nuestros reinos se interesa.»
Mira sin esperanza
El cielo azul que su dolor desoye;
Y no consuelo alcanza
Hablando á sus doncellas
Ni al ávido tropel de cortesanos
Que su eterno desvelo
Calmar pretende con fingido anhelo.
Un ser solo en el mundo,
Antorcha funeraria,
Viene á dar luz á su infeliz plegaria.
Un ser, un ser tan solo,
Libre de ardid y dolo,
Cual ella noble y generoso y grande:
Los dos al encontrarse se entendieron,
Al hablarse se amaron,
Y por siempre sus almas se juntaron;
Por siempre, sí, que el desigual destino
Que el bien les arrebata,
No rompe sus cadenas,
Ni el noble enlace al corazon desata.

Crece el bullicio en la ciudad famosa
Que el mensaje con júbilo recibe,
Y á cumplir el tratado se apercibe.
Todo es pompa en Leon, gala y festejos,
Todo torneos, fiestas á porfia;
Y ya la tibia luz de los reflejos
Del sol de ocaso acaba el cuarto dia.
Vuelve la aurora, y la partida odiada
A la fin se dispone.
La Infanta desdichada
Dirige en torno errante una mirada,
Por buscar un objeto misterioso,
Fatal objeto de su amor perdido;
Y á su dolor agudo
Y á su triste quejido
Todo responde con silencio mudo.
Cercada de la corte y afligida
Vá á abrazar á su hermano,
Y él la recibe en calma á su partida
Duro diamante de su triunfo ufano.

Se abre la marcha al fin: cuántas doncellas
Caudillos y guerreros;
Cuánto aparato y gala;
Chocan las armas al marchar, y en ellas
El sol su lumbre y su fulgor resbala.
Las villas, las ciudades, los castillos,
En masa se despueblan,
Y los cerros cercanos
En distintos corrillos
Cúbrense de señores y aldeanos.
Y la Infanta llorosa
Camina silenciosa,
Y esconde resignada su tormento,
De su existencia ponzoñosa carga,
Buscando el dueño que su dicha embarga

Pero Melendo, por vengar la oculta,
La propia ofensa que á su amor infama,
Busca los mas briosos
Y en noble voz su patriotismo inflama.
Pocos con él al lado
Rechazan fuertes el infiel tratado;
Mas ayuda en Toledo el arzobispo,
Depositario de la fé que el godo
Allí hace tiempo veneró creyente,
Y apoyo les demanda
De oculto armada su cristiana gente.
Deja Melendo el lloro,
Y el triste lamentar y queja blanda,
Y ante el clarin sonoro
Que oigan su voz á los guerreros manda.
«Valientes godos (exclamó) que el lustre
»De vuestro reino sustentais con brío,
»No dejeis que en Toledo se deslustre
»Nuestra noble ascendencia y poderío.
»Marcha la Infanta porque el moro Abdalla
»La hace su esposa y nuestra ley violenta,
»Hierva la sangre, y en feroz batalla
»Libremos nuestro reino de su afrenta.
»Al campo, al campo, en desigual combate
»Arranquemos su presa á Abdalla impío,
»Si pocos sois, y vuestro ardor se abate,
»Pensad en Dios, que en su bondad confío.»
Monta á caballo, y en el parque al punto
Arma su gente en ademan de guerra,
Y sin volver la espalda, rompe junto
Con su escuadron por la enriscada sierra.

¡Oh mozo audaz que te despeñas loco,
Deten, deten tu brío,
Que es tu poder para vencer muy poco
Contra el poder del agareno impío!

De lodo y fango y de sudor cubiertos
Marcharon varios dias,
Mozos perdidos, sin saber inciertos
El fin de sus dudosas correrías.
Montes, viñedos, bosques y llanuras,
Cruzaron con denuedo,
Y al cabo vieron lejos el concurso
Que en dilatada hilera caminaba,
Y cerca ya dos leguas de Toledo
En el lugar de Olías se ocultaba.
Fijo Melendo, fijo, penetrante
Mirada á sus murallas encamina,
Tembloroso á la vez, la vista errante,
El pueblo y los contornos examina.
¡Allí está! ¡Qué latido
Dentro del corazon rasga sus venas!
Penetrante estallido
Siente en el pecho al recordar sus penas;
Mas recobra su espíritu, y su gente
Ordena, y diligente,
Leyendo un pergamino con cautela,
Cumple el secreto aviso
Que el arzobispo envia,
Yendo á Toledo, donde en un recodo,
A la orilla del Tajo,
Les hablará del modo
De robar á la Infanta, antes que Abdalla
Consiga ser su dueño,
Y en sus impuros brazos estrechalla.

Ya la ciudad altiva,
La gran Toledo, con su rey valiente,
Sale en lujosa pompa y comitiva.
Callan los jefes, la morisma calla,
Y el clero y los mozárabes ufanos
Con el noble arzobispo,

Esperan al repecho de un viñedo,
Para entregar con diligentes manos
A la Infanta las llaves de Toledo.

Oculto está Melendo, y vé la gente,
Cerca de la ciudad que el Tajo riega,
Que del rey separada se adelanta;
Y cobrando valor, como prudente,
Sus propias fuerzas y recursos mide,
Por si acaso á cercarla se decide.
Mas de pronto un espía
Se descuelga del muro, nuevo aviso
Le dá á leer que el arzobispo envia,
Y espera ser de los cristianos guia.
Léele ansioso sin tardar Melendo,
Y con sonrisa en los rosados lábios,
Le dice al hombre, que en el punto vaya
A buscar un refuerzo de guerreros
A la cercana villa de Minaya.

Pocos cristianos son los que le siguen,
Poco el refuerzo que en Minaya cuenta,
Mas él confia, que el amor le alienta,
Y antes que huir hácia Leon le obliguen,
Muerto imagina sepultar su afrenta.
Recorre el pergamino que le envian
Una vez y otra á su escuadron unido,
Y: «¡oh arzobispo! (prorrumpe) tú has querido
»No mancillar la religion cristiana,
»Y me vuelves mi amor, mi bien perdido,
»Que el corazon en alcanzar se afana.
»Sin tí fuera mi vida
»Eterna noche de amargura y lloro,
»Por tí tan solo al alma dolorida
»Luce de nuevo la ilusion que adoro.
»Lágrimas, ¡ah! corred, corred serenas,

»Suaves como la brisa entre las flores,
»Y embalsamad mi corazon abierto
»Al nuevo ensueño de placer y amores.»
Jóven bizarro, aunque á tu vista estuvo
El desengaño frio,
No te enseñó su impávido esqueleto,
Y esperas ¡ay! ansioso
A tus heridas bienhechor rocío.
Bien hayas tú con tu pasion inquieto,
Con las delicias que gozar esperas
Entre soñadas glorias,
¡Dichas de amor, magníficas quimeras!

JOSÉ DE GRIJALVA.

(En el número que sigue se publicará el 2.º canto.

EXPEDICION INGLESA AL NIGER,

EN LOS AÑOS 1841 Y 1842.

RELACION SACADA DE DOCUMENTOS OFICIALES.

La abolicion del comercio de esclavos en las costas occidentales de Africa, siempre ha llamado mucho la atencion del gobierno inglés. Ningun sacrificio ha omitido para poner fin á esta grave calamidad social, baldon eterno de la humanidad y poderoso obstáculo á la introduccion de la civilizacion europea en esta parte del continente africano.

Lord John Russell, secretario á la sazon del departamento de las Colonias, propuso en 26 de diciembre de 1839 á los lores de la Tesorería un plan de expedicion al Niger, presentado de antemano á las Cámaras legislativas y aprobado por estas. Consistia dicho plan en reconocer las orillas de los principales rios que desaguan en el Niger, tales como el Bonny, el Nun, el Brass, etc., establecer factorías y persuadir á los jefes indíjenas establecidos en aquel territorio de que mas ventajoso era para ellos difundir entre los pobladores de sus estados el comercio y la agricultura, que entregarlos á los traficantes de esclavos.

Destináronse á esta expedicion tres vapores de hierro construidos en Birkenhead, cerca de Liverpool, y llamados el *Alberto*, el *Wilberforce* y el *Soldan*, de fuerza de 30 caballos cada uno, de 457 toneladas los dos primeros, y de 249 el tercero. Mandaban estos buques los comandantes William Allen, Bird Allen, y William Cook, y el capitan Trotter ejercia las funciones de jefe de la expedicion. Estos

cuatro marinos componian la comision encargada especialmente de entenderse con los jefes africanos de los estados situados en los golfos de Benin y de Biaffra, y á orillas de los rios tributarios del Niger.

En la disposicion de la parte de los buques destinada á la tripulacion, se adaptaron todas las precauciones recomendadas por la esperiencia. Entre otras se planteó un nuevo sistema de ventilacion artificial por medio de abanicos, inventado por el doctor Reid.

M. Schoen, miembro de la sociedad de misiones de Sierra-Leona, y el catequista africano M. Crowther, fueron autorizados para acompañar la expedicion. Igualmente recibieron autorizacion para embarcarse en los vapores y tomar parte en los trabajos científicos, diferentes personas recomendadas por diversos conceptos por las sociedades de mas ilustracion. Tales eran el doctor Teodoro Vogel, botánico; Carlos Gottfried Roscher, mineralogista; el doctor William Stanger, geólogo y explorador; John Ansell, hacendado y jardinero: Lewis Fraser, naturalista; James Urbins, dibujante, y Alfredo Carr, hombre de color de las Indias Occidentales, encargado de la direccion de una hacienda-modelo que debia establecerse en el punto mas apropósito en toda la longitud del Niger.

El 17 de abril de 1841 salieron de Devonport el *Soldan* y el *Henriot* (este último fletado como trasporte) con direccion á Porto-Grande, en la Isla de San Vicente y archipiélago del Cabo-Verde, primer punto señalado para reunirse. El *Alberto* y el *Wilberforce* salieron juntos en 12 de mayo y llegaron á Porto-Grande en 3 de junio, ocho dias despues del *Soldan* y el *Henriot*. El *Alberto* llegó á Sierra-Leona en 24 de junio, y el *Wilberforce* dos dias despues. El *Soldan*, despachado directamente para el cabo Coast-Castle, entró inesperadamente el 24 de junio en Sierra-Leona. Este buque se habia separado del *Henriot* y carecia de carbon.

M. Schoen encontró en aquel puerto gran número de naturales de mucha inteligencia y adhesion, que se ofrecie-

ron á servir de intérpretes en la expedicion, pero solo se escojieron trece de diferentes naciones; uno de ellos llamado Fulah habia estado en Tombuctu.

El 10 de agosto anclaron todos los buques en la embocadura del Nun con un tiempo sumamente lluvioso y una mar tan agitada en las costas, que les fué preciso internarse nueve millas mar adentro. Lo violento del balance hacia imposibles ó muy difíciles las comunicaciones.

Los timones de los tres vapores se habian averiado al pasar el rio: intercepta la embocadura de este un banco de arena poco conocido de los navegantes, y precisamente en la parte de este banco mas inmediata al cabo Nun, que por estar constantemente expuesto á la marejada, es la mas peligrosa, fué donde tuvo la escuadrilla la imprudencia de fondear.

El dia 19 de agosto por la mañana se prepararon todos los buques á internarse rio arriba, escepto el *Henriot*, que fué en comision á Fernando Pó. El Nun, visto desde el interior de la barra, ofrece el mismo aspecto que los rios vecinos. Sus orillas estan cubiertas de anchas praderas é impenetrables enramadas dominadas por palmeras, cuyo bello follaje crece sobre terrenos inundados. Desde el punto en que estaban anclados los buques no se distinguia habitacion ninguna: cubría las cabañas una magnífica cortina de verdes hojas. Los escasos habitantes de aquel sitio han fijado con particularidad su residencia en dos aldeas situadas en la orilla izquierda, cerca del mar; una de ellas se llama Accasa. Su comercio consiste en el cambio de provisiones con los moradores de la parte superior del rio, y sus relaciones con los europeos son insignificantes.

Durante la permanencia de los buques, fué el gobernador principal de Accasa á hacerles una visita y recibió algunos regalos. Los comisarios ingleses se valieron de uno de sus pilotos para enviar un mensaje al rey Boy, frecuentemente citado en la relacion de los hermanos Landers. Este rey reside en Brass-Town, y su autoridad se hace estensi-

va á las riberas inmediatas. «El rey Boy, dice el capitan Trotter, ha pasado largo tiempo por un malvado; pero aunque teniamos noticia de ello, como nos hallábamos en los límites de su jurisdiccion, y como era grande su influencia en Aboh (Ibo ó Eboe) nos interesaba mucho estar en armonia con él y aun invitarle á que nos acompañase á Aboh.»

Hízose así enviándole algunos regalos; no se presentó, pero envió á su hijo con un obsequio de dos carneros. Posteriormente se supo que la vista de tantos buques llegados á aquel paraje sin determinada intencion de comerciar con él le habia infundido suma desconfianza.

El 20 de agosto atravesó la escuadrilla el canal, y fué á fondear á siete ú ocho millas mas arriba de la embocadura del rio, no lejos de la aldea del rey Burrow.

«Entonces fué, dice el capitan Trotter, cuando reconocimos la importancia de nuestros trabajos, y desde aquel momento palpamos las dificultades y peligros de la empresa.» Por esta razon dispuso el comandante, movido por un impulso de piedad, que antes de pasar adelante se elevasen oraciones al cielo para obtener su bendicion, y el capellan M. Muller cumplió con este deber, pasando de un buque á otro para proceder á las sagradas ceremonias de la religion.

La travesía desde aquel sitio á Aboh duró del 20 al 26 de agosto. Se observó que los habitantes de la parte baja del Delta estaban mucho menos civilizados que los de la cumbre y el interior. «Esto proviene sin duda, dice el capitan W. Allen, de que huyen la presencia de los europeos y americanos, temiendo el inhumano tráfico de que son víctimas. A nosotros nos recibian con desconfianza y á veces con demostraciones hostiles, las cuales eran sin embargo, mas bien aparentes que temibles en realidad.»

«Durante todo el viaje el tiempo fué constantemente bueno. De vez en cuando venia la lluvia á templar el calor del dia. Una brisa, que soplaba de la parte de mar, y que era tan grata como útil á nuestra navegacion, nos permitia desplegar

todas nuestras velas. Estábamos admirados de la belleza de la naturaleza, y de la novedad de los paisajes que por todas partes se ofrecian á nuestra vista. En efecto ¡qué grandiosa se mostraba la naturaleza! ¡Con qué magestad tan imponente! Los olores mas deliciosos embalsamaban el aire cuya salubridad penetraba todos nuestros sentidos.»

Los viajeros recorrieron muchas millas sin encontrar un ser viviente, á escepcion de un negro que se hallaba en una canoa, y que al ver los buques corrió á ocultarse entre las yerbas sin volver á aparecer hasta despues que hubieron pasado. Mas lejos vieron una choza solitaria cuyo pavimento se elevaba sobre el nivel del agua. Sus habitantes, que estaban enteramente desnudos, huyeron asustados al ver acercarse *navios de fuego*.

Habiendo llegado á la punta superior del Delta, cerca de una Isla llamada Sunday, no se deja sentir ya mas la marea. Las corrientes son mas fuertes. El aspecto del pais es vario. Las orillas del rio se elevan de una manera seusible; y en vez de grandes yerbas se encuentra una variedad de hermosas palmeras y de otros árboles de tal modo apiñados, en los terrenos no cultivados, que la vista apenas puede penetrar mas de algunos metros sobre la costa. Los claros que se hallaban cultivados contenian maiz, bananas, trigo de la india, llanten y algunas cañas de azúcar. Esta última planta se veia mas comunmente á proporcion que adelantaba la flotilla. A las chozas solitarias sucedian diferentes grupos de habitaciones, y despues aldeas mas considerables y populosas: los naturales se mostraban menos tímidos, y llegaban en sus canoas hasta los buques. Durante las primeras cincuenta millas, partiendo de la punta baja del Delta, no se descubre el menor vestigio de ningun comercio; pero mas allá se encuentran grandes canoas cargadas de aceite de palmera destinado á Bass-Town y Bonny.

Los *steamers* hacian 35 ó 40 millas por dia, y solo se detenian en los parajes en que los comisarios tenian por conveniente hacer observaciones. Todas las tardes, una hora an

tes de anochecer, anclaba la flotilla, y se limpiaban y lavaban los buques con el mayor cuidado bajo la inspeccion de los médicos. Los ventiladores estaban en movimiento todo el dia. El domingo era dia de descanso para toda la tripulacion. Durante la marcha de los *steamers*, los oficiales de ingenieros levantaban las sondas, trazaban planos, median el ancho del rio, etc.

El 26 de agosto fondearon los *steamers* en Ibo, ó mejor dicho Aboh, nombre verdadero de la ciudad mencionada en la relacion de los hermanos Landers con el de Eboe, correspondiente á Obi, *ossay* ó jefe soberano y rey de todo el pais que se extiende con el nombre de Aboh, á lo largo del Niger.

Los comisarios solicitaron una entrevista con este jefe, uno de los mas poderosos de aquella parte de Africa, á fin de concluir un tratado, que hiciese posible realizar los proyectos de la expedicion; el capitan William Allen y M. Cook, que llegaron á Aboh á bordo del *Wilbeforce* un dia antes que los otros dos buques, habian ya tratado de ver á Oby Ossay. Este jefe, de cuya voluntad dependia el éxito de la expedicion, pasó á bordo del *Wilbeforce* á la mañana del dia siguiente, y reconoció al capitan Allen, á quien habia visto en un viaje anterior. Iba acompañado de los principales personajes de la ciudad, y de muchos de sus hijos. Los comisarios le recibieron con particular distincion. En su traje de paño encarnado Oby se parecia mas á un *Jokey* inglés que á un rey. Sus modales, aunque francos, familiares y sin ceremonia, demostraban sin embargo que tenia toda la conciencia de su poder; y su comitiva le trataba con las mayores muestras de respeto. Al amanecer habia enviado su hijo á bordo del *Wilbeforce*. En 1832 habia conocido al capitan Allen, embarcado con los Sres. Landers y Laird en su viaje por aquella costa. Oby se manifestó muy curioso. Cuanto veia excitaba su admiracion; no cesaba de preguntar s bre el uso de todos los objetos que miraba. Se manifestó admirado de ver vino, galleta y uvas. Los retra-

tos de la reina y del príncipe Alberto excitaron su admiracion. Despues de haber minuciosamente examinado la cámara, solicitó ver lo demás de la embarcacion.

Antes de llegar los demas *steamers* se le habia explicado el objeto de la expedicion. El rey prometió ir al dia siguiente á bordo del *Alberto*.

En la mañana del 27 llegó Oby en una canoa conducida por treinta y seis remeros de sus súbditos, y acompañado de muchos individuos de su familia, y de las principales personas de la ciudad. El traje de S. M. africana era aquel dia el de un oficial inglés con pantalon encarnado á la turca, regalo que le habia hecho el caballero Landers. Oby fué recibido por los comisarios y conducido á la sala de conferencias. Dijo que habia hecho llevar, para regalarles, dos bueyes, dos ovejas y algunas frutas. Los comisarios le dieron las gracias.

El motivo principal de la expedicion y cada uno de los artículos del tratado que fué sometido á la aprobacion del rey, fueron muy bien explicados por un intérprete inteligente de Sierra-Leona. Despues de leerse cada uno de ellos hacia Oby observaciones; cuando el artículo estaba redactado á su gusto, manifestaba su aprobacion pronunciando de una manera enfática la palabra *makka* (es bueno), y crugiendo las coyunturas de los dedos. Oby, cuya inteligencia y juicio parecian bastante desenvueltos, comprendió perfectamente el tratado, porque se negó á aceptar muchos artículos cuyas disposiciones le parecian contrarias á sus intereses.

Declaró con franqueza que quería cesar de hacer el comercio de hombres, y que no quería ya vender sus propios pueblos para formar esclavos; pero que se podrian comprar muy lejos en lo interior.

Se le preguntó si hacia la guerra expresamente para tener esclavos.

Contestó que no; pero que cuando se hallaba en guerra con sus vecinos, los prisioneros quedaban hechos esclavos suyos.

Durante la conferencia se trajeron algunos regalos. A su vista se distrajo Oby de tal manera, que no fué posible continuar la conferencia. Cuando volvió á anudarse la conversacion, le preguntó B. Allen si tenia poder para hacer con los comisarios un tratado á nombre de todo su pueblo. S. M. negra contestó. «Yo soy rey. Lo que yo digo es la ley. ¿Hay por ventura dos reyes en Inglaterra? Aquí no hay mas que uno.»

El misionero Schoen fué encargado por los comisarios de explicar brevemente á Oby los dogmas de la religion cristiana, la superioridad de esta religion sobre el paganismo, y las ventajas que proporciona á la humanidad. Cuando Schoen dijo á Oby que no habia mas que un solo Dios, contestó: «Pues yo habia oido decir que habia dos.» Oby escuchó con atencion los discursos del capellan; y cuando este acabó de hablar, el rey se inclinó diciendo: «que pues el cristianismo era el mejor de las religiones, no pedia mas que tener á su lado un cristiano que se la enseñase.»

A las diferentes preguntas que le hicieron relativamente á los sacrificios humanos, respondió siempre: «que no se sacrificaba en Aboh sino animales, y que no habia visto nunca mujeres que matasen sus hijos mellizos.» (Lo contrario sin embargo parece mas cierto). Añadió que mientras él fuese rey y poderoso ningun sacrificio humano, ninguna muerte se cometería en su imperio, y que el tratado se cumpliría.

Se le preguntó si la reina se obligaría en el tratado, y si muerto él se hallarían igualmente obligados sus sucesores. Su respuesta fué. «Ellos harán lo que yo mande.»

Cansado de tan larga conferencia, se levantó el rey de repente exclamando con viveza: «yo deseo que todo eso se establezca, y no me gusta hablar tanto.» Al anochecer se embarcó en su canoa y se hizo llevar á tierra.

Algunos oficiales y los intérpretes acompañaron á Oby con intencion de visitar la ciudad y estudiar un poco las costumbres de su pueblo. Cuando llegó á tierra convocó

el rey Oby en asamblea á los nobles y principales habitantes de la ciudad. Se verificó la asamblea en la noche del mismo dia. Por medio de un discurso esplicó Oby los motivos de la expedicion inglesa y la naturaleza del contrato que habia celebrado para la abolicion del comercio de esclavos.

Los oficiales ingleses que se hallaron presentes á aquella ceremonia refieren que la exposicion presentada por Oby fué recibida por toda la asamblea con una evidente satisfaccion. En Europa, y sobre todo en Francia ó en Inglaterra, dicen, el discurso del rey hubiera sido recibido con prolongados aplausos, pero los naturales del reino de Oby guardaron un silencio respetuoso.

Los oficiales recorrieron la ciudad y sus cercanías. Hallaron los caminos de tal manera enlodados y cubiertos de agua por las inundaciones del rio y de los arroyos, que estaban impracticables. La misma ciudad estaba casi inundada. Tuvieron para llegar al palacio del rey Oby que andar los ingleses con el agua hasta las rodillas.

Convenia el rey Oby en que su ciudad era insalubre; pero hizo observar que por su posicion á la extremidad del Delta, dominaba las comunicaciones de lo alto del rio con la mar, y podia favorecer las transacciones comerciales entre los naturales y los europeos, y que le sería fácil conformarse con las cláusulas del tratado, interceptando el transporte de los esclavos á las orillas del mar.

Las costumbres de Oby tienen mucha semejanza con las de la mayor parte de los soberanos asiáticos y del Africa oriental. Se tolera la pluralidad de mujeres. Su harem se compone de cien mujeres por lo menos. En la plaza de su palacio hay un ídolo de madera que tiene en la mano izquierda una pistola y en la derecha una espada; es probablemente el dios de la guerra, el Marte Ibuén. En los tiempos revueltos, cada soldado antes de ir al combate está obligado á poner sus manos sobre las del ídolo, á fin de tenerlo propicio y de preservarse de los peligros de

la guerra, de los peligros que le aguardan. Delante de la puerta, á la entrada del patio del palacio se vé la estátua de tierra arcillosa, mencionada por Landers: representa una mujer sentada, muy fea y de aspecto repugnante.

Por diferentes partes de aquel palacio real se encuentran estátuas en cuclillas de individuos en quienes, como ha observado Landers, es muy difícil por la naturaleza de su conformacion, determinar el sexo á que corresponden.

A pesar de haberlo negado Oby, parece que los sacrificios humanos se practican en el pais de Ibo. La infeliz víctima es arrastrada por los pies al rededor de la plaza hasta que dá el último suspiro, y en seguida su cuerpo se arroja al mar. Si una mujer dá á luz dos mellizos, queda perdida y sus hijos son expuestos en los bosques y destinados á la muerte. La madre no puede volver á la ciudad sino despues de muchos años de expiacion.

La cláusula siguiente fué inserta en el tratado celebrado entre Oby y los comisarios de la expedicion: «El jefe de Aboh declara que ningun sacrificio humano, por motivos de religion ú otros, tendrá lugar en el pais de Aboh; y expresamente se estipula para en adelante que evitará la introduccion en su pais de una costumbre tan bárbara.»

Jonás, compatriota de Oby, y uno de los intérpretes de la expedicion, fué encargado á instancia de Schoen de permanecer al lado del rey para instruirle en la religion cristiana. Permaneció allí hasta la vuelta del *Alberto*, y á él debemos las observaciones que publicamos sobre los usos y costumbres de los habitantes de Aboh, que por otra parte se muestran con curiosidad y ansia de adquirir conocimientos. Simon Jonás calcula en 2600 entre hombres, mujeres y niños el número de los que diariamente lo rodeaban. Hay en Aboh mayor número de esclavos que de poblacion libre; pero el trato que reciben de sus amos es muy humano y dulce.

Los esclavos pueden rescatarse despues de muchos años de servicio, y entonces les es permitido edificar chozas ó

casas. Algunos tienen cinco ó seis mujeres, lo que se considera como el carácter mas cierto de la legitimidad de su propiedad. Despues de haber construido sus casas, quedan reconocidos como libres. Consiste esta libertad en no verse obligados á trabajar para Oby, ni para sus antiguos amos. Quedan sin embargo sometidos á un impuesto anual que se recauda en beneficio del rey, y que se fija segun el valor de las propiedades. Este impuesto se paga en frutos, en ovejas, cabras, etc.

Los habitantes de los pueblos de Benin llegan hasta Aboh con sus canoas, cargadas de aceite de palmera, que cambian por rom, fusiles y pólvora. Segun informe de Simon Jonás, el rey Oby, semejante á los antiguos duxes de Venecia, es el único comerciante de sus estados. Tenia una gran provision de rom y de pólvora, y se mostraba muy liberal en la distribucion de lo primero. Los principales de la ciudad tienen la costumbre de pasar á su palacio todas las mañanas en grupos de cinco ó seis á la vez. Cada grupo de los que se presentan á S. M. Ibuena recibe una botella de rom.

En la mañana del dia siguiente, 28 de agosto, se reunieron los comisarios á las siete abordo del *Alberto*. Llegó el rey Oby acompañado de su hijo primogénito y heredero presuntivo, Chikuna, de otros seis hijos, de Aribunda y Ajeh sus hermanos, de algunas personas distinguidas y de una numerosa comitiva. Almorzó con el capitan Trotter. Concluido el almuerzo, le dijo, que todo discurso que tuviese por objeto demostrarle las consecuencias de la abolicion de la esclavitud, era superfluo, pues las conocia perfectamente. Ya hemos dicho que el rey Oby no gustaba de largos discursos: hablaba con laconismo, y en pocas palabras habia explicado á la asamblea de sus principales individuos de la ciudad, las intenciones de los ingleses, los artículos del tratado y su opinion personal.

Dispuesto ya el tratado para ser firmado, propuso el capitan Trotter que se invocasen las bendiciones del Altísimo. Dijo á Oby que el reverendo Muller, capellan, iba á

rogar á Dios que echase su bendicion sobre las dos partes contratantes; que él y sus hijos podian por su parte, si lo tenian á bien, unir sus preces á las de los ingleses. Despues de la oracion se mostró Oby muy ajitado y manifestó deseo de ponerse inmediatamente bajo la proteccion de sus fetiches; pero cuando el capitan Trotter le hubo explicado de nuevo que él y su pueblo se hallaban comprendidos en las oraciones de los ingleses, pareció mas tranquilo y estrechó cordialmente las manos de los comisarios.

Estos le explicaron de nuevo los artículos del tratado conforme se iban leyendo. Á todos dió su asentimiento, pero al concluir hizo la observacion de que los individuos de su pueblo, que estaban ausentes, no podian tener conocimiento del tratado. «En ese caso, dijo, ¿serán castigados si traen esclavos en sus canoas?» Los comisarios contestaron que el tratado no empezaría á regir hasta fines del mes, con objeto de darle tiempo para que se les comunicase. Oby respondió: «Podeis enviar buques á que comercien.» Puestos á presencia de los cuatro comisarios los distintivos de su soberanía, los de sus hermanos y los de sus hijos, y hallándose presentes tambien M. William, el reverendo M. Schoen y M. Bawden, secretario, se trajeron los regalos destinados al rey y á su comitiva, que escitaron en el mas alto grado su curiosidad y admiracion. En aquel intermedio se izaron las banderas en los buques, y los cañones hicieron salvas como en una gran solemnidad.

El rey y todo su séquito volvieron con esto á tierra, contentísimos con los ricos regales de los ingleses, cuyo valor podria ascender á unas 500 ó 600 pesetas. Componíanse de pólvora, pistolas, terciopelo, varios objetos de Manchester, collares, prendas de vestuario, botones, cucharas, una Biblia árabe, etc., etc., y principalmente media pieza de pañuelos con caricaturas.

En la última conferencia habian dicho al rey los comisarios que en cambio del permiso que habia concedido á los ingleses para residir en su territorio, le dejaban en libertad

de remitir á Inglaterra algunos súbditos suyos. Respondió que ya habia enviado dos á bordo del vapor *Quorra* cuando atravesó el rio, y que no habia vuelto á oir hablar de ellos. «¿Cómo quereis, dijo, que consienta en enviar mas hijos mios á Inglaterra?»

Se le prometió hacer diligencias en averiguacion de este hecho, y posteriormente se supo que el 10 de junio de 1833 habia anclado á 60 millas de la villa de Eboe el *Quorra*, y que su comandante M. Gregor Laird habia recibido á bordo á cuatro jóvenes, enviados á M. Richard Landers por el rey Oby, para que ayudasen á la tripulacion de su chalupa á seguir con ella rio arriba. Dos de ellos habian preferido quedarse á bordo del vapor, y acompañar al capitan Laird á Fernando Pó. El uno se estableció allí, y el otro, despues de servir de criado en aquel pais por algun espacio de tiempo, pasó á Sierra-Leona, donde se le conoce hoy dia con el apodo de Bola-de-nieve. Esta circunstancia nada tiene de notable mas que el indicar la memoria que tiene Oby, y sobre todo su amor á sus vasallos.

Al dia siguiente de la visita de Oby y su familia zarpó de aquel punto la espedicion y continuó su viaje, segura ya de la lealtad y buena fé de aquel jefe africano. No pasaron cuarenta y ocho horas sin informar Oby á todas las villas y aldeas de su jurisdiccion, de su voluntad respecto á la ejecucion del tratado.

Ningun jefe independiente existe entre Aboh y los estados del rey de Egarrah; por lo tanto la espedicion enderezó el rumbo directamente á la capital de dichos estados, llamada Iddah. El 23 por la tarde salieron los buques de Aboh, despues de haber llegado hasta el mercado de Oniah, último límite de las posesiones de Oby, á 20 millas mas arriba de aquella poblacion y 170 del mar. El pais de Aboh se extiende á ambas márgenes del rio, pero es difícil calcular su extension en el interior. Las orillas son muy llanas, y presentan á uno y otro lado una série casi no interrumpida de selvas impenetrables que, aunque hermosas y de

agradable aspecto, no carecen de cierta monotonía. Mas adelante, cuando se descubrieron algunas montañas, cuando pudo divisarse algo del interior, se hizo mas ameno el cuadro.

El 2 de setiembre llegó la expedicion al frente del alto peñasco en que está construida la poblacion de Iddah, destacándose de las colinas todavía mas elevadas que se alzan en la orilla del rio. Aquella misma tarde anclaron el *Alberto*, el *Wilberforce*, y la *Amelia*; el *Soldan* llegó á la mañana siguiénte.

El capitan Trotter deputó al doctor M. William y á M. Schoen para que informasen al rey de Egarrah de la llegada de los comisarios ingleses encargados de presentarle un mensaje de la Reina de la Gran Bretaña, y para que le manifestasen la complacencia con que le verían pasar á bordo del *Alberto*. El capitan Trotter unió á esta embajada algunos cortos presentes.

Encontrando algunas dificultades la diputacion para conseguir una audiencia del Attah (nombre del rey), pasó á casa de su hermana la princesa Amada Bue, mujer dotada de grande penetracion, y cuyos consejos, segun les aseguraron, eran seguidos casi siempre por el soberano. Amada recibió á los ingleses con suma benevolencia, y pocos instantes despues fueron recibidos por el rey á quien hallaron sentado en su trono y rodeado de sus jueces, ministros, malams ó sacerdotes, etc., etc.

El intérprete de MM. William y Schoen se acercó y participó al Attah que los comisarios llevaban encargo de cumplimentarle en nombre de la reina de la Gran Bretaña; que esta deseaba tenerle por amigo así como á los demás hombres negros, y que el capitan Trotter tendria un placer en que pasase el Attah á bordo de su buque á recibir el mensaje. Añadió el intérprete que él habia sido esclavo cuando niño en aquella tierra; pero que gracias á la proteccion de la reina de la Gran Bretaña, habia alcanzado su libertad, la cual deseaba la reina hacer extensiva á los demás habitantes.

Inmediatamente despues fueron presentados al rey los regalos enviados por los comisarios.

S. M. africana preguntó con aspecto sumamente grave si habia concluido de hablar el intérprete, si no tenia mas que añadir. Contestando este que por entonces habia acabado, habló el rey en estos términos.

«Celebro y doy gracias á Dios de ver cerca de mí al pueblo blanco. Si el pueblo blanco se alegra de verme, debe escuchar lo que digo. El último rey deseaba que los pueblos blancos viniesen á sus dominios; pero en realidad se cuidaba muy poco de verlos. Yo soy ahora rey; los pueblos blancos han venido; me alegro de verlos. Si desean de corazon que sea su amigo, no deben tener cuidado; yo deseo que mis amigos coman y beban conmigo muchos dias. Cuando llega un extranjero, no quiero que se vaya sin llevar un recuerdo mio. No me gusta que vengan cuando llueve; pero como estaban decididos los hombres blancos á venir á verme, creí que tenian poder para detener la lluvia; sin embargo, ahora llueve mas que nunca. El rio recorre un largo espacio en sus dos orillas, regando mis dominios. Decís que la reina de los hombres blancos ha enviado un amigo para verme; no obstante, el presente que me ofreceis no es digno de mí; cuando mas es propio para un criado.»

Pronunciado este discurso con la mayor gravedad, examinó el rey los anteojos de M. Schoen y manifestó deseos de tener un par. Preguntó á donde podria enviar un mensajero á la reina de los blancos. El doctor M. William le contestó que su mensaje sería bien recibido, y que la reina de Inglaterra tendria seguramente un placer en tratar con el Attah de Egarrah y en comerciar con él; pero que le invitaba á pasar á bordo de los buques en que encontraría á los comisarios encargados de expresarle los deseos de S. M. británica.

Despues de hacer diferentes observaciones que indicaban su escesiva prudencia, ya que no su miedo, respondió el rey: «Deseais que vaya á bordo del buque: un rey de

este pais no se embarca nunca. La otra vez que estuvo aquí el pueblo blanco no fué el rey á bordo. Si alguno desea verme que venga: si desea hablarme en particular, mandaré á mi pueblo que se aleje: si quiere tratar de asuntos públicos, le ordenaré que se quede: pero el rey nunca se embarca.»

La diputacion le aseguró que repetiría con fidelidad sus palabras al capitan Trotter, y que si este juzgaba necesaria una entrevista, se lo avisaría. El Attah se alejó diciendo: «Está bien; le veré, que venga el jefe. Buenas noches: Dios os bendiga.»

El doctor William y M. Schoen volvieron á bordo á eso de las cuatro de la tarde. Los comisarios resolvieron tener una entrevista con el Attah el dia siguiente en la playa. Atribuyeron la dilacion pedida por el rey á deseos de este príncipe de enterarse mas latamente del verdadero objeto de la visita de los ingleses á su pais.

El 4 de setiembre enviaron los comisarios á tierra los regalos que destinaban al rey, conducidos por los oficiales del *Alberto* y un guardia marina. Por la tarde se embarcaron los comisarios en una chalupa; cinco cañonazos anunciaron su marcha. Luego que llegaron á tierra los condujo una especie de maestro de ceremonias llamado *lumané*, y vestido como un marino con una chaqueta inglesa, á la morada de la princesa Amada Bue, hermana del rey. Este habia dispuesto que en casa de la princesa se tuviesen caballos á disposicion de los comisarios, pero aun no habian llegado. Inmediatamente salió un espreso á anunciar al soberano la visita de los ingleses.

La princesa hizo con mucha atencion los honores de su casa, y M. Schoen aprovechó un momento oportuno para hablarla de religion, y de su proyecto de enviar misioneros á aquel pais para instruir al pueblo. La hermana del rey mostraba placer en escucharle: confesó lo absurdo de las ceremonias del *fetichismo*, aunque temia mucho á sus fetiches, y dijo que creia sumamente bárbaras las solemnidades

religiosas en que se sacrifica á la mujer del soberano, cuando muere este, y á diez de sus hijos y criados.

Cuando regresó el mensajero de la princesa, marchó la comitiva á casa del rey. Los comisarios le encontraron rodeado de sus jueces, de sus ministros y, en una palabra, de todos los dignatarios de su corte.

El trono estaba colocado sobre un estrado á la extremidad del patio de palacio; cuando se sentó el rey, ejecuió la música una tocata. S. M. estaba vestido con un rico y fantástico traje llamado *tobe*, sobre el cual pendia por delante una ancha coraza de cobre con un dibujo que representaba una cabeza humana, semejante á la luna llena. Tenia pendientes de márfil. Invitó á los comisarios á que tomasen su mano, y á cada vez que lo hacian repetia la palabra *sinou* «sed bien llegados.»

El capitan Trotter le preguntó cuándo podria recibir el mensaje de que era portador. El Attah le contestó que cuando iban los extranjeros á visitarle, comenzaba por darlos de beber, y en seguida se preparaba á escucharlos. Inmediatamente sacaron nueces de coco, vino de palmera y cerveza: el capitan Trotter le agradeció su obsequio y le dijo que la reina de Inglaterra deseaba en extremo que cesasen los hombres negros de ser espulsados de su pais y de sus hogares, separados de sus mujeres, de sus hijos y de sus amigos, para ser esclavizados; y que veria con suma satisfaccion la abolicion de aquel tráfico.

Estos preliminares fueron acogidos por el rey y la asamblea con una silenciosa frialdad, que hacia augurar muy mal del resultado de la negociacion. Pero cuando añadió el intérprete que al solicitar la abolicion de la esclavitud con los estados de los príncipes africanos, proponia á estos la reina de Inglaterra que hiciesen con ella tratados de comercio de aceite de palma, de maderas de tinte, de marfil, y de otros productos del pais, el Attah exclamó, que se alegraba mucho, y toda la asamblea manifestó su satisfaccion con repetidas aclamaciones. M. Trotter añadió que

la reina de Inglaterra deseaba mucho que su pueblo y los súbditos del Attah fuesen buenos amigos. Esta proposicion fué recibida con nuevas aclamaciones y prolongados aplausos de la asamblea. M. Trotter continuó diciendo, que el pueblo inglés comerciaba con todos los paises del globo, y que le alentaría para ir á comerciar con Iddah la supresion del tráfico de esclavos, concediendo al rey la vigésima parte de todas las mercancías inglesas que vendiesen en Egarrah los buques de la misma nacion, si aquel consentia en la completa abolicion de la esclavitud. El Attah contestó al momento que estaba muy bien, que se conformaba en un todo con la proposicion, y que tendria preparadas las mercancías de su pais para cuando llegasen los buques de la reina de Inglaterra.

El capitan Trotter dió á entender al rey que la reina de Inglaterra no comerciaba, sino que protegia el comercio de su pueblo (el Attah Ochejih es un gran comerciante como todos los príncipes africanos); y que en los principios de religion de la reina y de su pueblo entraba el hacer bien á los africanos en nombre del Todopoderoso. El nombre de Dios está en este libro, añadió M. Trotter, y le presentó una Biblia en árabe que dejó en su poder, esperando que algun dia fuesen los misioneros á esplicarla al pueblo, é instruirle en la religion cristiana.

El Attah manifestó gran satisfaccion, tomó la Biblia y la entregó á uno de sus *malams* ó sacerdotes, para que la examinase. Le digeron que siempre que pasase por las aguas de sus dominios algun barco cargado de esclavos, debia detenerle y mandar que se les pusiera en libertad. El rey consintió en ello, y la asamblea aplaudió. M. Trotter empezó entonces á hablar del poder de la reina de Inglaterra y de la extension de sus estados en las diversas partes del mundo; pero el Attah, que cree ser el príncipe mas poderoso de la tierra, y no tiene la menor nocion de geografía, prestó poca atencion á su discurso. No sucedió así cuando se le manifestó el número y el valor de los presentes que le estaban

destinados; toda la asamblea expresó el mayor regocijo por medio de aclamaciones, é hizo los mayores cumplimientos á los comisarios. Entonces sonó el himno nacional de los ingleses, tocado con cornetas de caza. Esta música sorprendió de un modo extraño al Attah, se acercó á los músicos, cogió una corneta, y se mostró muy admirado de su construccion. Despues lanzó una ojeada de satisfaccion á la lista de los regalos, y pidió que se agregase á ellos papel de escribir.

El misionero M. Schoen le habló de religion, y le dijo que la reina de Inglaterra deseaba que se aboliesen los sacrificios humanos, como contrarios á los mandamientos de Dios, padre de todas las criaturas. El Attah prometió abolirlos, y en seguida manifestó que estaba en guerra con sus vecinos. Los comisarios le prometieron hacer todo lo posible para restablecer la paz entre él y sus enemigos. El Attah oyó esto con sumo placer; sus enemigos eran miembros de su familia, envidiosos de su autoridad y poder. Consintió con la mas loable prontitud en conceder tierras para fundar una hacienda-modelo, y en enviar á ella á su pueblo para aprender de los hombres blancos el modo de cultivar la tierra, aviniéndose además á que se construyese un fuerte en sus estados, y abandonando para ello una isla situada sobre el Niger.

Preguntado si aceptaría un tratado que aboliese el comercio de esclavos en el término de veinte y cuatro horas, contestó sin vacilar que lo aceptaba. Como ya era tarde para redactarle, se suspendió la conferencia para dentro de dos dias, por ser domingo el inmediato.

La ocasion era oportuna para visitar el pais, para enterarse de sus producciones, y para estudiar los usos y costumbres de los habitantes de la capital del reino de Egarrah.

Además de este nombre lleva dicho reino el de Igalla: las letras *r* y *l* se usan con frecuencia indistintamente por los africanos. La capital de las posesiones del Attah Ochejih se llama Iddah y tambien Addah; segun M. Schoen el

primero de estos nombres es el mas correcto. Su poblacion asciende á unas 5,000 almas; algunas casas están construidas con ladrillos secos al sol. El terreno de las inmediaciones de la ciudad parecia muy fértil, pero poco cultivado á excepcion de los jardines que habia junto á los edificios. El pueblo mostraba tener un carácter dulce y afable. M. Schoen notó que ninguno le pidió rom, al paso que muchos manifestaron deseos de tener papel de escribir. El pueblo en general no demostraba ningun signo esterior de religion; no hay en toda la ciudad ni un templo ni un ídolo. La alta clase de la sociedad ha abrazado el mahometismo, pero su ignorancia es extrema. Los mismos sacerdotes no pueden leer los libros religiosos, y entre todos los malams que rodeaban al Attah no hubo uno solo capaz de firmar el tratado en su nombre. Los malams se dedican al comercio, y su instruccion se diferencia muy poco de la del pueblo. Los hombres gozan en general de una salud robusta y de un fuerte temperamento. Las mujeres son hermosas y cuidan mucho de su adorno personal.

Dos modos de sucesion al trono hay establecidos en el pais. El rey puede nombrar su sucesor, y si no lo hace lo es de derecho su hermano mayor.

El Attah de Egarrah tiene fama de poderoso jefe; su soberanía se extiende sobre ambas márjenes del Niger y del Chadda. Los naturales llaman al primero de estos rios *Ujimmini fufu* ó *el agua blanca*, y al segundo *Ujimmini dudu* ó *el agua negra*; porque la una está siempre ajitada y la otra tranquila.

El doctor del *Wilderforce* M. Prittchard hizo una escursion á la costa opuesta, al frente de Iddah. «Esta costa, dice, es baja y pantanosa, pero abundante en hermosos árboles, que empezamos á cortar. Algunos naturales, armados con arcos, flechas y un cuchillo de hoja corta y ancha pendiente de su cintura, hicieron ademan de hostilizarnos, pero pronto les calmaron nuestras explicaciones. Fuimos á la ciudad, que distaba cinco millas, por un buen cami-

no y atravesando un terreno seco, árido y sembrado de llanten, maiz, trigo indio y algodon. El jefe se llama Egada Yabrelama. Parece ser tributario de Obah, rey de Benin, quien, segun se asegura, sacrifica tres seres humanos al dia; uno al salir el sol, otro á medio dia y el tercero al anochecer. Dícese que este monarca africano puede, en caso de necesidad, levantar un ejército de 10,000 hombres.»

El 6 de setiembre volvieron á tierra los comisarios, llevando el tratado que abolia el comercio de esclavos y los sacrificios humanos, y un acta de cesion del terreno destinado á costruir fuertes y establecer la hacienda-modelo.

El Attah, rodeado de todos sus oficiales y de algunos sugetos principales de la poblacion, se presentó en la playa á recibirlos. Despues de los saludos de costumbre, le preguntaron los comisarios si consentia en salir fiador de la seguridad de los convoyes y de los mensajeros que atravesasen sus estados por agua y por tierra. El Attah y la asamblea aceptaron inmediatamente esta proposicion. El juez designó al juez Hackah, al malam Massabah y á su secretario Baji para acompañar á los comisarios, y darlos las tierras que deseaban. El capitan Trotter le dijo que necesitaban una isla, y una porcion de terreno situado en la confluencia del Niger y del Chadda. A esto contestó el Attah, que sus enemigos los Falatahs habian devastado poco tiempo hacia la poblacion de Adda-Kuddu, situada en la frontera de sus estados y á orillas del Niger, cuyo territorio era sumamente fértil, y que esta poblacion era la que tenia destinada á la reina de Inglaterra, confiando en que los ingleses lo defendiesen contra los Falatahs, y no les permitiesen penetrar en el interior del reino.

El capitan Trotter y los comisarios aceptaron al momento, aunque condicionalmente, la proposicion del Attah. Con esto ganaban un tiempo precioso y se conformaban tambien con las intenciones del gobierno inglés, aprovechando la oportunidad de formar un núcleo, un centro de civilizacion en un pais hermoso, habitado antiguamente por una

poblacion inteligente y guerrera, que á la sazon estaba fugitiva, pero que podría con facilidad ser llamada y fijada nuevamente en él, bajo el imperio de las leyes de la Gran Bretaña.

Los tratados fueron firmados por triplicado por los comisarios, por Lobo, primer juez de Iddah, Hackah, segundo juez y Gibberean-Malam en nombre y á presencia de Ochejih, Attah de Egarrah; pues segun costumbre establecida no firma el soberano de aquel pais ningun documento. Inmediatamente despues se sacaron y presentaron los regalos al rey, que quedó muy satisfecho de ellos. Constaban de armas, de varios instrumentos, de un traje de terciopelo de seda, un espejo grande y doce pequeños, doce medallas de la coronacion de la reina Victoria, otras doce de su matrimonio, doce pares de anteojos, papel de escribir, etc., etc. El rey admiró en particular el vestido de terciopelo verde. Igualmente se distribuyeron presentes á los miembros de la familia del Attah, y á los personajes y funcionarios que le habian acompañado en sus visitas. El maestro de esgrima del *Alberto* se vistió de uniforme del regimiento de guardias de la reina con su coraza y su casco. El monarca africano se llenó de admiracion al verle, y se le acercó para examinarle detalladamente.

El capitan Trotter dijo al Attah, que toda la tripulacion de los diversos buques iba á rogar á Dios que bendijese su familia y su pueblo. La asamblea lo agradeció mucho y rompió en aclamaciones y aplausos. En seguida se despidieron del rey los comisarios y volvieron á bordo.

(Se continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA.

Reforma constitucional.—Autorizacion al Gobierno para plantear las leyes orgánicas.—Desastres en la Isla de Cuba.—Termino á las insurrecciones.

Ya ha terminado en el Congreso de Diputados la discusion de la reforma constitucional. Dos son los puntos que en los últimos dias produjeron un debate mas empeñado. El Gobierno proponia, respecto de la reforma del Senado, que el número de senadores fuese ilimitado, de nombramiento real, y vitalicio este cargo. Desde luego el Gobierno estaba de acuerdo con la unanimidad de los individuos del Congreso, en considerar como absolutamente viciosa la organizacion del Senado, tal como se halla establecido en la Constitucion de 1837. Su opinion puede reasumirse en las siguientes palabras de la exposicion ministerial, que precede al proyecto de reforma. «Un cuerpo de esta clase (dice con relacion al Senado), para llenar cumplidamente su objeto, debe ofrecer estabilidad y firmeza, estar á cubierto del flujo y reflujo de las opiniones populares, movedizas de suyo, y prestar apoyo á las instituciones con su espíritu conservador, sirviendo de rémora y contrapeso al espíritu innovador, y á su vez provechoso, que naturalmente anima á las Cámaras de Diputados. Ninguna de estas ventajas es dado conseguir con el Senado, tal como se halla contituido, á pesar de tantos dignos varones como ha contado en su seno. Así se ha visto que en los pocos años que lleva de vida han sido repetidas las veces que se han tocado de bulto los defectos de esta institucion; y fortuna que no se han verificado los

inconvenientes y conflictos á que pudiera haber dado márgen en otra nacion menos grave y sensata.» El Gobierno, proyectando la organizacion del Senado, se hacia cargo de que el *principio hereditario* era el mas propio y natural para constituir estos cuerpos esencialmente conservadores, y cuyo principal atributo consiste en su independencia. El Gobierno reconocia el *principio hereditario*, como «principio de órden, de estabilidad, análogo á la esencia misma de la monarquia, y que ofrece á la par que defensa al trono, independencia del poder para velar por las libertades y fueros de la nacion.» El principal inconveniente, entre otros, que ha tenido el Gobierno para no adoptar este principio, es el que procede de la abolicion de los mayorazgos, que en adelante no permitirá que el lustre histórico de algunas familias vaya asociado con el influjo político que dá la riqueza, habiéndose al mismo tiempo desarrollado y tomado incremento la fortuna de otra clase, en la que hoy forzosamente deben reconocerse justos derechos y legítimas esperanzas. La comision del Congreso coincidia con la opinion del Gobierno, y observaba con bastante profundidad que el sistema hereditario tiene los gravísimos inconvenientes de «la inflexibilidad, cosa contraria al oficio para que los Senados conservadores han sido inventados; del escesivo apego á las tradiciones, causa de grandes rompimientos con las opiniones reinantes; por último, el del egoismo familiar y de casta, que dá en rostro á los pueblos.» —«Esto, considerado en sí mismo, considerándolo en su relacion con el principio fundamental del Gobierno, es de todo punto imposible allí donde el principio democrático, tomada esta palabra en su significacion verdadera, es el que vivifica las instituciones; y mas imposible todavía donde este principio añade á la legitimidad que recibe de la ley, la que le viene derechamente de la historia. Esto cabalmente sucede en nuestra España, donde las clases acomodadas tienen en sus manos el Gobierno de la nacion por beneficio de la ley, y donde el pueblo fué siempre el mas monárquico de la tierra, porque la monar-

quía ha sido en toda la prolongacion de los tiempos la mas democrática del mundo.»

De propósito hemos querido copiar textualmente las cláusulas mas importantes en esta cuestion, tanto del Gobierno como de la comision del Congreso, no solo porque exponen el principal fundamento de este punto de la reforma, sino porque bastan ellas para rechazar las pretensiones dirigidas á introducir en el Senado la nobleza y el clero en representacion de sus respectivas clases. Prescindiendo de que semejantes pretensiones no pueden apoyarse en nuestra historia, los hechos presentes y las circunstancias y condiciones que estos mismos han creado, no consienten que el poder político que se pretende constituir para que sirva de apoyo al trono y de defensa á las libertades nacionales, se convierta, ya en beneficio de una clase, que como tal tiene muy escaso influjo político, ya en beneficio de otra, que en la nueva concesion que pretende, mirará solo un medio de recobrar las ventajas de que los tiempos y la revolucion la han despojado; aspirando ambas á adquirir un influjo y un poder que hoy de hecho no tienen, y aspirando á conseguirlo con menoscabo de las legítimas y naturales prerogativas de la corona, y con peligro de nuevas inquietudes y trastornos. En el sentido de dar á la grandeza y á la clase noble en general una representacion propia en el Senado, hizo una proposicion el Sr. marqués de Montevirgen en el Congreso, á la que contestó victoriosamente como individuo de la comision el Sr. Donoso Cortés. El discurso de este señor diputado, que es de los mas profundos y elocuentes que en esta legislatura se han pronunciado en el Congreso, responde de un modo satisfactorio á cuantos argumentos puedan alegarse en pro de la pretension de la nobleza.

Los artículos de la reforma, relativos al matrimonio del rey, han tenido bastante importancia en la discusion del Congreso. Naturalmente debian dársela las circunstancias presentes, y de estas no se han considerado exentos los ar-

gumentos empleados en pro ó en contra, tanto del proyecto del Gobierno, como del dictámen de la comision. Era imposible que otra cosa sucediera, cuando nuestra Reina se halla en el albor de su juventud, y cuando no ha transcurrido todavía el tiempo necesario para que se estingan los ódios contraidos en una guerra civil de siete años, sostenida por una parte en nombre de un príncipe de la familia real de España, á quien las circunstancias han hecho representante de la causa que en su nombre se defendia, y por consiguiente responsable de los males y desastres que el pais ha sufrido durante la prolongada guerra civil. Por consiguiente las opiniones políticas mas opuestas, los intereses del momento, y aun los ódios engendrados por la guerra civil, no podian dejar de tener entrada en una discusion, que de manera alguna pudiera debatirse de un modo general y en astracto.

Algunos diputados combatieron, y por cierto con razones bien poderosas, el artículo propuesto por el Gobierno, juzgándolo contrario á una de las mas naturales, reconocidas y justas atribuciones de las Cortes. Nosotros creemos que entre el párrafo 5.° del artículo 48 de la Constitucion de 37, que dice: «El Rey necesita estar autorizado por una ley especial para contraer matrimonio;» y el de la reforma, en que el Gobierno propone que se sustituya á aquel artículo este otro: «El Rey antes de contraer matrimonio lo pondrá en conocimiento de las Cortes, á cuya aprobacion se someterán las estipulaciones y contratos matrimoniales, que deban ser el objeto de una ley,» no hay mas diferencia que la que reclamaba la dignidad y decoro de la Real persona; porque ni creemos que en buena práctica puede exigirse por el artículo de la Constitucion de 1837, que hemos citado, que el monarca se halle en el caso de pedir una licencia á las Cortes, designando la persona con quien proyecta contraer matrimonio, y esplicando su nombre, clase y circunstancias, como hace un empleado ó un capitan que solicita real licencia para casarse; ni creemos tampoco que por el artículo que pro-

pone el Gobierno en su proyecto de reforma, dejan de tener las Cortes, representantes de los intereses del pais, la influencia indirecta, pero imprescindible, en asunto de tamaña cuantía.

El párrafo que añade á este artículo la comision, han creido algunos que iba dirigido á acallar los recelos, á nuestro parecer infundados, que han inspirado rumores públicos é indicaciones de algunos periódicos. No podemos persuadirnos de que estos motivos, por cierto bien fútiles, hayan determinado la conducta de la comision, ni que esta se haya dirigido por consideraciones que no hayan sido atendibles y graves. Juzgamos que no puede haber tenido otras, que la de poner este artículo en consonancia y armonía con otros varios del mismo proyecto de reforma. El Sr. Ministro de Estado explicó el verdadero sentido del artículo propuesto, diciendo que «el Gobierno de S. M. creyó, guiado del espíritu de parsimonia que le ha conducido en todo el proyecto de reforma, que bastaba sentar en este artículo el principio de que antes de concluirse el matrimonio debia darse cuenta á las Cortes, y debian estas aprobar la parte de las capitulaciones matrimoniales que versase ó fuese objeto de una ley.» Por esto se vé que en nada se menoscaba por el artículo propuesto, ni la prerogativa de las Cortes, ni el influjo que estas deben tener en el matrimonio del Rey, y que no es menos poderosa y eficáz, porque indirectamente lo ejerzan. Un periódico semanal observa, que si el artículo se hubiese votado por partes, muchos diputados que votáran la primera, no votarían quizá la segunda, por considerar esta inútil ó una muestra de desconfianza. Nosotros creemos por el contrario, que el mayor número votaría la primera parte, por las seguridades que ofrecia la segunda. En buen hora que la adicion de la comision sea dictada por las *circunstancias de los tiempos presentes*; pero es incuestionable que puede tambien considerarse como la declaracion de un principio, que consiste en negar el acceso al trono por medio del matri-

monio, á las personas que no puedan subir á él en virtud de una legítima sucesion.

Inmediatamente que concluyó en el Congreso la discusion de reforma, y que fué aprobada la minuta del proyecto, se presentó á discusion otro proyecto de ley, en que pedia el Gobierno se le autorizase para plantear por medio de decretos la organizacion de los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Gefaturas políticas y Tribunales administrativos. Una enmienda del Sr. Roca de Togores iba dirigida á que en el plan general de reforma administrativa se diese lugar, para completarla, al Consejo de Estado. El Gobierno, por conducto del Sr. Ministro de la Gobernacion, manifestó que aceptaba dicha enmienda para plantear, no lo que propiamente se denomina un Consejo de Estado, sino un Consejo Supremo de administracion, que estuviese revestido de atribuciones contencioso-administrativas en última apelacion, y de atribuciones consultivas. El Sr. Roca de Togores admitió esta esplicacion del Gobierno, y la enmienda de este señor diputado fué aprobada por el Congreso. La discusion que produjo la autorizacion pedida por el Gobierno no fué muy empeñada, ni tampoco se prolongó á mas de dos sesiones escasas. El primer orador que habló en contra fué el Sr. Burgos, que agotó todos los medios de oposicion y todos los argumentos que pudieran aducirse en contra de dicha autorizacion. Por eso despues que á este señor diputado contestó con lógica y precision el Sr. Ministro de la Gobernacion, pudo ya considerarse la discusion como naturalmente agotada. Los dos argumentos que se emplearon contra la autorizacion consisten: el 1.° en suponerse que los proyectos administrativos que el Gobierno tiene preparados son obra de un hombre, y que no son conocidos. El Sr. Ministro dió sobre esto las esplicaciones necesarias, haciendo ver que despues de consultados los funcionarios y corporaciones dependientes del Gobierno, despues de consultadas las personas que sobre dichas materias tenian conocimientos teóricos y prácticos, y despues de uti-

lizados los excelentes trabajos que sobre dichos puntos se habian presentado, tanto á las Cortes como al Gobierno, se habian detenidamente examinado dichos proyectos en Consejo de Ministros; añadiendo el de la Gobernacion que de ellos, en vez de hacer el Gobierno el menor misterio, los habia mostrado á cuantas personas habian deseado verlos. El otro argumento consistia en que la discusion de tales proyectos no podia omitirse, tanto para darles la mayor perfeccion posible, cuanto revestirlos del prestigio que debia darles la sancion de las Cortes.

Confesamos que no somos amigos de tales autorizaciones, como las que se conceden para plantear leyes, pues en estos casos se verifica que las Cortes delegan su autoridad al Gobierno, ó á las personas que lo componen, por considerarse insuficientes para el objeto. Tambien nos parece extraño que un ministerio, en nombre de la real Persona, se presente en las Cortes á solicitar que se autorice al Gobierno, de quien el monarca es la cabeza, para plantear leyes, que con arreglo á la Constitucion deben formarse por las Cortes con el Rey: si este por medio de sus ministros, pide semejante autorizacion á las Cortes, parece que por este mero hecho se despoja de toda participacion en el poder legislativo, que se considera á sí mismo como un mero poder ejecutivo, y que reconoce en las Cortes la supremacía exclusiva del poder legislativo. Pero en las circunstancias presentes, es forzoso reconocer que la discusion de reglamentos tan prolijos, circunstanciados y minuciosos se prolongaria mucho mas de lo que reclama la urgencia de constituir administrativamente el pais. No somos nosotros de los que consideran estos reglamentos, lo mismo que otros tales, como los aranceles, presupuestos, los relativos á instruccion pública, códigos, etc., materia poco acomodada á la organizacion de un cuerpo deliberante, y que para formarlos y plantearlos deba concederse al Gobierno una autorizacion: pero creemos tambien que entre conceder esta autorizacion, y el extremo opuesto de presentarlos íntegros y completos al exámen y

aprobacion de las Cortes, para que siendo objeto de discusion hasta el mas insignificante de sus artículos reglamentarios, pierda la obra la unidad y armonía que le habia dado un solo pensamiento y una sola mano, cabe un término medio, que concilia ambos extremos; que asegura el acierto, y que respeta las justas y necesarias prerogativas de las Cortes: consiste el medio en presentar á estas las bases del proyecto, dejando despues la parte reglamentaria á la experiencia y conocimientos prácticos del Gobierno. De esta manera la discusion no podría prolongarse mucho, se concedería siempre la autorizacion con todo conocimiento de causa, y se ofrecería al Gobierno una pauta á que acomodar sus disposiciones reglamentarias. Pero repetimos que en los momentos actuales nada interesa tanto como que desaparezca el desórden administrativo del dia y que, como dijo muy oportunadamente el Sr. Ministro de la Gobernacion, se reforme nuestra administracion general, no ya por medio de las leyes mas perfectas, sino por medio de las que mas pronto disipen el caos administrativo, introduciendo en todos los ramos del servicio público la regularidad y el órden. En nuestro concepto no habia en el dia otro medio que el de la autorizacion que el Gobierno ha tomado bajo su responsabilidad. Los dos cuerpos colegisladores lo han reconocido así.

En estos dias anteriores ha venido á afligir nuestro ánimo los dolorosos desastres ocurridos en la Habana desde la noche del 4 de octubre hasta la mañana del 5 siguiente, en que estalló un huracan horroroso que duró doce horas, y cual los ancianos del pais nunca habian conocido otro semejante. Empezó por el E. descargando furiosamente por el N. E. y N. y volando con igual fuerza por el 4.º cuadrante entre las nueve y media del dia 5, en que se presentó quebrado el celage principiando á hacer crisis el tiempo. El barómetro bajó pulgada y media y la fuerza del viento y continuados aguaceros, así como la mar que se levantó en un puerto tan resguardado como el de la Habana, presentaban un cuadro verdaderamente horroroso. A un ra-

dio de treinta leguas en el litoral ha destruido un considerable número de casas de madera, algunas de mampostería, y aun los edificios mas sólidos han sufrido. En la capital ha padecido mucho el teatro llamado Tacon. En los campos ha asolado una parte considerable de las cosechas, y arruinado y destrozado multitud de árboles. En el departamento occidental han quedado destruidas las cosechas. En los cafetales se considera perdido el fruto por este año, y la caña de azúcar ha sufrido de un modo que hará disminuir mucho su producto. No son menores los daños causados en las costas y puertos, pues pasan de setenta los buques que se han perdido; entre ellos se cuenta el bergantin de guerra *Cubano*, y diez buques de la armada fondeados en el puerto de la Habana. Experimentaron grandes destrozos 33 buques de travesía. Se encontraron perdidas 22 goletas y dos balandras y se fueron á pique 54 buques de cabotage. El celo de las dignas autoridades de la Isla de Cuba ha acudido inmediatamente á remediar con actividad las consecuencias de tan lamentable desastre. Desde luego abrieron una suscricion, que el patriotismo de los vecinos de aquella capital, y su generoso desprendimiento hizo subir en muy pocos dias á una suma bastante considerable. Los cuerpos que componen aquella guarnicion han dado un ejemplo digno de su lealtad y de su amor al pais. Apenas llegaron estas tristes nuevas á conocimiento del Gobierno de S. M., ha mandado que se abra una suscricion en la península, al frente de la cual se lee el nombre augusto de S. M., el de sus excelsas Madre y Hermana, y el de los Sres. Ministros. Esta invitacion encontrará en la Península la acogida que debe hallar en corazones españoles.

Se han disipado ya completamente las insurrecciones que estallaron en los valles de Hecho y Ansó y en la Rioja. Los restos de esta última faccion han sido aprendidos por la actividad y celo de nuestros soldados, y entregados algunos, los mas principales, entre ellos los dos hijos de Zurbano, á la accion de los tribunales, que los condenó á

sen pasados por las armas, cuya sentencia se ejecutó. La hermana de Zurbano, tia de aquellos dos infelices, llegó á esta corte, acompañada de algunas personas distinguidas, que ya habian logrado que se suspendiese la ejecucion de la sentencia del mayor de sus sobrinos, que fué primero aprendido. La desventurada señora se hallaba confundida entre la multitud que esperaba la salida de S. M. Al llegar la Reina acompañada de su augusta Hermana al pié de la escalera, se arrojó á sus plantas, anegada en lágrimas, la señora Zurbano, que en aquel momento cayó en tierra desmayada. S. M. le manifestó, animándola cariñosamente, que tomaria su instancia en consideracion. Parece que en Consejo de Ministros se acordó que se llevase á efecto lo mandado, y aun se separó á la autoridad militar que habia impedido la ejecucion de la sentencia. Sin embargo de que no somos amigos de la pena capital por delitos políticos, no podemos dejar de bajar la cabeza cuando se trata del cumplimiento de leyes vigentes, y de lo que quizá exija nuestra situacion actual en concepto de las personas que tienen datos suficientes para apreciarla con exactitud. Pero ¿no hubiera habido medio de evitar que la desgraciada hermana de Zurbano llegase hasta los pies de S. M.? Conocemos el valor que puedan tener las prácticas del gobierno constitucional; pero con relacion á nuestras circunstancias especiales y tratándose del reinado de una jóven que acaba de tomar en sus manos las riendas del Estado, nada podria ser de tan gran valor, como dar á conocer á los pueblos los nobles sentimientos que abriga S. M. en su tierno corazon, que por ningun término pueden revelarse mas claramente y con mayor entusiasmo de todos los españoles, que por actos *personales* de su clemencia y magnanimidad.

Cuando aquí llegábamos, acabamos de saber que S. M., en uso de su real prerogativa, se ha dignado indultar á los reos que se hallaban en capilla, D. Mariano Rengifo, Don Manuel Arilla y D. Pedro García, y que iban á ser fusilados el dia 10. El padre del segundo entregó á S. M. en me-

morial en las galerías de Palacio, arrojándose á sus pies clamando: «perdon, piedad,» ahogado de dolor. Varios periodistas presentaron en Palacio un memorial, solicitando el indulto al secretario privado de S. M., quien con el mayor celo practicó cuantas gestiones estaban á su alcance. Satisfecha ya la vindicta pública, los consejeros de la corona han creido llegado el caso de aconsejar á S. M. que se digne usar de su innata clemencia en favor de unos desgraciados, arrastrados por la seduccion, por el fanatismo ó por sus pasiones.—AN...

16 de Diciembre de 1844.

CRONICA TEATRAL.

Ha entretenido algunos dias agradablemente á la escogida concurrencia del Circo una pieza dramática intitulada *Tretas de amor*. Este juguete dramático no debe ser examinado bajo su aspecto literario, porque en ese caso no podría ser tratado con mucha indulgencia, sino por su efecto teatral; y respecto de este debemos decir en conciencia que ha divertido. Quizá las risas que se asomaron á los labios de muchos asistentes se deberían mas á los recursos del distinguido actor Arjona, que al diálogo y á las gracias pueriles en que abunda.

Nada tenemos que decir de dos piezas nuevas intituladas *Mal porte y buen corazon* y *Está en duda*, que hace poco se han representado en el teatro del Instituto Español. Nos bastará lo que acerca de ellas dice *El Globo*: «Imposible nos hubiera parecido escribir cosa peor que la primera de estas, malamente llamadas comedias, á no haber visto la segunda.».

La Pery, que se habia anunciado como un asombro, que se habia ponderado como él último extremo á que puede alcanzar el ingenio, no ha tenido en el teatro del Circo toda la aceptacion que se esperaba, ni ha correspondido á la idea que habia precedido á su representacion. Con todo, han dicho los diarios, y á nuestro parecer con razon, que entrando en lucha con recuerdos muy temibles ha salido de esta lid, si no con gloria, al menos con honra. El argumento de este drama bailable está tomado de una novela de Theófilo Gauthier, á quien llaman los franceses el es-

critor orientalista. No ofrece el argumento gran novedad, pero sí es acomodado para que el maquinista, el pintor y el director de escena hayan lucido su talento y su gusto. En cuanto al aparato escénico, podrá quizá decirse que ningun otro baile de los anteriores le habrá igualado.

Al mismo tiempo se ponia en escena en el teatro del Príncipe el drama intitulado *Marco Tempesta*: traducido del francés, escrito para ser cantado, no para ser representado, y formando su argumento un enredo inexplicable, no ha podido librarlo del fastidio del público el talento de su autor, M. Scribe, que de vez en cuando se revela.

El teatro del Príncipe nos ha ofrecido en los dias anteriores dos piezas nuevas: *La Infanta Galiana* y *Aviso á las Coquetas*. La primera es un drama nuevo en tres actos y en verso de D. Tomás Rodriguez Rubí, notable por su hermosa y fluida versificacion, por sus rasgos delicados y pinceladas sublimes, y en el que se revela el talento del autor. El público recibió con particular agrado este drama, que fué felizmente ejecutado, en particular por la Sra. Doña Matilde Diez. La piececita nueva que nos ha dado el señor Breton es una como otras muchas del autor, que lleva su sello propio, que no carece de lances cómicos y de chistes, y en que no hay nada mas, ni tampoco nada nuevo, despues de haber visto otras del Sr. Breton. Por supuesto que la *Coqueta* se halla tambien en el caso de tener que escoger entre tres pretendientes, como sucede en la *Marcela*.

CRÓNICA BIBLIOGRÁFICA.

HISTORIA DE FELIPE II, REY DE ESPAÑA, por D. Eusebio San Miguel.

Artículo 1.°

Cuando son pocas las obras originales y de importancia que se publican, y cuando su publicacion se verifica generalmente con lentitud por el sistema de darlas por entregas, no es fácil que en un corto espacio de tiempo tengamos un libro interesante, original y nuevo de que dar á nuestros lectores un juicio detallado.

La *Historia* que anunciamos es de grande importancia, porque comprende el mayor período de nuestra grandeza nacional, y porque tanto los hechos que á él se refieren, como principalmente el carácter de los primeros personajes de ella, han sido maliciosa y torpemente desfigurados. Es original, porque para combatir los errores y restablecer la verdad histórica, era necesario que el autor recurriese á las verdaderas fuentes, y que de ellas sacase los materiales para un trabajo original. Y aunque no está completa, pues no llegan al primer tomo las entregas publicadas, ya estas son suficientes para conocer el mérito de la obra, y sus mas principales caracteres.

La narracion es clara y sencilla, y al mismo tiempo noble y animada. Si esto es general en todo lo que se ha publicado de la obra, se distingue mas notablemente cuando se describen batallas, sitios y movimientos militares. Cuando el autor refiere el sitio de Rodas por los turcos, su nar-

racion es un verdadero cuadro, trazado por la mano de un espectador inteligente, que traslada al lector á la vista de aquellos torreones derruidos, y ante la venerable figura del Gran Maestre. No es la narraccion árida y estéril, ni se limita á exponer los hechos á la manera de un analista, ó como pudieran leerse en una crónica. El título de Historia pedia otra cosa; y el escritor ha sabido comprenderla y satisfacerla, pudiéndose decir que se ha colocado á toda la altura que requería su objeto. Con este fin los hechos están presentados de tal manera, que ellos por sí solos hablan al lector, y dirigen su pensamiento, sin que por eso el autor lo abandone, pues hace las suficientes indicaciones para llevarle, por decirlo así, de la mano, yendo delante como persona que ha andado antes aquel camino y que lo conoce mejor. Se advierte el talento y la discrecion del historiador, en que ni cansa al lector con perennes y difusas disertaciones filosóficas, ni tiene la arrogancia de pretender imponerle sus propias opiniones. Este es el principal carácter de esta Historia.

Cuando esté terminada, y volvamos á hablar de ella, entonces diremos lo que comprende, y daremos idea de los límites á que está circunscrita: entonces podremos examinar el juicio del autor acerca de los mas importantes acontecimientos que refiere. En el presente artículo solo observaremos tres cosas, de bien diversa naturaleza, que creemos sean generales á toda la obra: 1.ª Que para que sea completo el cuadro, nada omite el autor, y que en él comprende la política, la legislacion, la literatura, las artes y la ciencia militar: á todas se las vé caminar de frente, auxiliándose recíprocamente, y notándose sus mas íntimas relaciones. 2.ª Que el estilo es puro y castizo, perspicuo y elegante, y que tiene el nervio y dignidad que pide la Historia. Y 3.ª que las incorrecciones son tantas y tales, que alguna vez hacen oscuro el sentido de algunas cláusulas, y que indican defectos de la copia que ha servido de original á la imprenta. Es lástima que la correccion última del autor, ó

de alguna persona inteligente, no correspondiesen á lo que merece esta Historia y su hermosa edicion.

Como muestra del estilo y de buena narracion, no desagradará á nuestros lectores, en especial á los que conozcan la ciencia militar y su historia, leer el bosquejo que presenta el autor en el capítulo 6.º acerca de la organizacion de los ejércitos, y de las armas, equipo, táctica, artillería y fortificaciones de que constaban aquellos en tiempo de Carlos V.

«Hemos hablado, dice, al principio de esta obra, de celo con que la mayor parte de los reyes de la Europa se aplicaron á fines del siglo XVI al establecimiento y organizacion de una fuerza armada permanente. Prescindiendo de toda consideracion política, abrió esta importante innovacion una nueva época para el arte de la guerra. Lo que nos dicen de él los historiadores de la edad media, es muy oscuro, tratándose de la parte material, tan diferente de la que vemos en el dia. Variaron, en efecto, el modo de alistarse los ejércitos, la organizacion de sus diversos cuerpos, las armas del combate, lo que se llama táctica en los diversos movimientos, maniobras y demás operaciones de la guerra. Varió todo, y nosotros no podremos familiarizarnos con lo que sobre este particular estaba vigente en aquel tiempo, no explicándolo bien los historiadores coetáneos ó escritores, dedicados exclusivamente á la parte técnica del arte. Pero extraños estos á la profesion, no pensaron que serían sus escritos objeto de muchas investigaciones infructuosas. Cuanto se sabe en esta parte es solo por conjeturas, por inducciones, por monumentos materiales que nos han quedado, por el conocimiento que tenemos del estado social de aquella época, por reglamentos, leyes, cartas, llamamientos á la guerra, por la relacion de algunas expediciones militares. Sabemos, pues, que cuando convocaba el rey á sus grandes feudatarios, se presentaban estos con sus vasallos en mayor ó menor número, segun sus posibles ó condiciones del feudo; y que con estos contingen-

tes, ó sea tributo de hombres, se formaban entonces los ejércitos, que no estaban sobre las armas sino por el tiempo de la guerra. Sabemos cómo eran las armas ofensivas y defensivas que usaban, pues casi existen en el dia; el poco aprecio que entonces se hacia de la infantería, y el estado de rudeza en que se hallaba. Nadie ignora que el nervio de la guerra era la caballería, y que por el número de lanzas se comenzaba á calcular la fuerza de un ejército. La importancia que se daba á la caballería se deja ver bien por la institucion de la órden ó asociacion, con este nombre conocida, por las pruebas porque tenia que pasar un hombre para ser armado *caballero*, y por las solemnes ceremonias con que iba este acto acompañado. El brillo, la grandeza de esta institucion, es para nosotros los españoles de una evidencia positiva y práctica, por ir todavía la voz de *caballero* entre nosotros, enlazada con la idea de buena educacion, de honradez y nobleza en las acciones. Hé aquí lo que se sabe de positivo; lo demás es asunto de mucha controversia. Hasta las opiniones varian sobre la introduccion en el arte de la guerra de un agente nuevo y poderoso, á saber, el de la pólvora; sobre el modo de usarla, sobre la introduccion de la artillería, es decir, de las bocas de fuego; pues la voz *artillería* tenia entonces un significado mucho mas extenso. Todos estos puntos históricos han dado lugar á mil sistemas diferentes, y el número de críticos ó comentadores ha sido mayor que el de los autores comentados.

»Abrió, pues, la introduccion de las fuerzas armadas permanentes una nueva época en la historia del arte de la guerra, no solo por la consistencia, la regularidad que se dió á estos establecimientos, sino porque participó el arte de las ventajas de una época de luces. El mismo gusto, la misma aplicacion, contraidos á los demás ramos del saber, se dedicaron á la ciencia de la guerra. Hubo escritores militares, como teólogos y jurisconsultos, y si sobre algunos puntos nos dejaron en la oscuridad, pues escribian para sus con-

temporáneos, nos ofrecen siempre mayor grado de instruccion que sus predecesores.

»La guerra comenzó á ser una profesion, ejercida bajo los auspicios de los que alistaban y pagaban los ejércitos. Aquellas bandas de Condottieri, que en los siglos XIV y XV vagaban de una parte á otra con sus tropas para venderlas á quien mas pagaba, adquirieron mayor regularidad, hicieron un servicio mas estable y permanente. La guerra llegó á ser una industria casi general, y los ejércitos se hicieron poco á poco mercenarios. Aquella órden de caballería, que hizo un papel tan distinguido en la edad media, fué desapareciendo poco á poco. Las ceremonias de ser armado caballero fueron ya muy raras, y las mas veces meras fiestas de aparato. Ya se presentaban los ginetes vestidos de todas armas sin este requisito. Se hicieron los hombres mas positivos, mas calculadores; y el espíritu de investigacion penetró en todas las clases del Estado.

»Para comenzar por España, desde la última mitad del siglo XV se hicieron los primeros ensayos de la fuerza permanente. Se puede asignar este principio á la creacion de las famosas hermandades formadas en 1464 por los pueblos de Avila, Arévalo, Segovia y Talavera, para repeler las continuas correrías y violencias que en los caminos eran tan frecuentes. Aprobadas por Enrique IV fueron regularizadas en 1476, extendidas á varios pueblos de Castilla, pasando á Toledo, y en seguida á Andalucía. Por cada cien vecinos se echó una contribucion de diez y ocho mil maravedís para mantener un hombre de á caballo. Hé aquí el primer orígen de las hermandades.

»Fueron estos soldados divididos en compañías á cargo de sus respectivos capitanes. Tenian además alcaldes civiles que entendian en su organizacion, en sus leyes interiores, y además juntas de gobierno para lo económico y administrativo.

»Tenian las hermandades ciertos fueros y privilegios, y entendian privativamente en cierta clase de delitos. Todas

los cometidos en caminos públicos, en despoblados; los homicidios, las heridas, los robos, los allanamientos de casas, violencias á mujeres, presos escapados; en fin, toda infraccion de ley cometida á viva fuerza, entraba en su competencia y era avocada á su tribunal, cuyas atribuciones eran, como se vé, muy extensivas é importantes.

»Se pueden comparar los servicios de las hermandades, si prescindimos de su jurisdiccion, con las de la actual gendarmería francesa.

»Las hermandades estuvieron en todo su vigor en todo el curso del siglo XV; fueron constantemente tropas de á caballo, y entraban muchas veces á formar parte del ejército. Desde el principio del siglo decayeron algo, pero subsistieron.

»Se comenzaba, pues, á hacer ensayos de fuerzas permanentes en el año 1493. Despues de la conquista de Granada se instituyeron cuerpos de caballería. Se prohibió á los que habian servido en esta arma la venta de las suyas; se dió órden para que las personas, segun su rango, su condicion y su fortuna, estuviesen siempre provistas de armas para cuando lo exigiesen las necesidades del ejército. Se hizo un alistamiento general, y se mandó que cada doce vecinos se alistase y armase á su costa un soldado de á pié, para cuando se le llamase á la bandera. Se concedieron privilegios, se les asignaron sueldos para cuando entrasen en campaña. Mas aunque se deseaba mucho tener estos cuerpos permanentes, no se podia por su excesivo gasto.»

ERRATAS.

Por defecto de la copia que se pasó á la imprenta, han salido muchas en la EXPOSICION DIRIGIDA A S. M. POR EL REGENTE QUE FUE DE FILIPINAS, EL EXCMO. SR. D. MANUEL PEREZ SEOANE. Aunque las mas podría suplirlas la inteligencia del lector, hemos querido, sin embargo, corregir las principales, y las que mas directamente alteran el sentido.

Pág. 161, línea 9, dice, *un tiempo*; léase, *mi tiempo*. —Id. 161, lín. 16, dice, *sé*; léase, *sea*.—Id. 162, lín. 14, dice, *tribunales de justicia*; léase, *tribunales superiores de justicia*.—Id., lín. 30, dice, *consiste todo*; léase, *consiste toda*.—Id. 163, lín. 30, dice, *público*; léase, *pueblo*.—Id. id., lín. últ., dice, *cuanto bueno haya en Filipinas*; debe leerse, *cuanto bueno haya de hacerse en Filipinas*.—Id. 165, lín. últ., dice, *otra*; léase, *otro*.—Id. 166, lín. 5, dice, *casi*; léase, *acaso*.—Id. id., lín. 11, dice, *á ello*; léase, *á ella*. Id., lín. 12, dice, *que se nos nombrara*; léase, *que nos nombrara*. —Id. 167, lín. 20, dice, *debieran*; debe leerse, *deberian*.— Id. 168, lín. 13, dice, *ejecucion*; léase, *exencion*.—Id. id., lín. 14, dice, *arriesgada*; léase, *arriesgado*.—Id. 169, lín. 10, dice, *once años antes*; léase, *años antes*.—Id. id, lín. 29, donde dice, *D. Dionisio Vinerez*; léase, *Umerez*.—Id. 170, lín. 21, donde dice, *y aun para combatir*; debe leerse, *y á combatir*.—Id. id., lín. ult., dice, *iniciados*; léase, *indiciados*.— Id. 171, lín. 28, donde dice, *que no estaba*; debe leerse, *que eso estaba*.—Id. 172, lín. 16, dice, *contestacion*; léase, *conversacion*.—Id. 178, lín. 23, dice, *visita una*; debe leerse, *visita mia*.—Id. 189, lín. 9, dice, *me la hacia de oficio*; debe leerse, *me lo decia de oficio*.—Id. 193, lín. 29, dice, *frecuente era de hombres*; debe decir, *frecuente era ver á hombres*.— Id. 196, lín. 6, dice, *habia notado*; léase, *habrá notado*.—Id. 198, lín. 34, dice, *apariciones*; léase, *apariencias*.

NOTA. Tanto por su número, como por la extension de algunos estados, no hemos podido insertar los documentos, con que el Sr. Seoane acompaña su Exposicion, y á que se refiere en el contexto de esta. Por esto último, y, lo que es consiguiente, por no entrar en detalles, podrá parecer sin interés un escrito que se extendió en el año de 1839, para ir acompañado de los documentos correspondientes, y nunca con el ánimo de darle al público.

DE LA VIDA DE LA SANGRE

BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LAS CREENCIAS POPULARES.

Discurso pronunciado en la apertura del Curso de Patología y de Terapéutica generales de la facultad de Medicina de Montpellier, el 1º de abril de 1844, por el profesor D. R. Amador.

SEÑORES:

Me propongo hablar de la sangre y de la vida que la anima. Omito en este momento los hechos orgánicos que la demuestran, y voy solo á ocuparme en examinar una prueba siempre desconocida, aunque evidente, nunca estudiada, aunque perentoria y de importantes resultados.

Esta prueba la deduzco de las *creencias populares*.

Se desdeñan demasiadamente en medicina los testimonios de este género, aunque sobre la ciencia que nos ocupa, mas que sobre ninguna otra, puedan suministrar muchas luces.

Sobre la sangre se han escrito volúmenes: se ha disputado á cerca de su vida; ha habido médicos que se han atrevido á negarla: Bordeu fué el primero que se atrevió á protestar contra semejante abuso del espíritu de duda.

Solo este ha visto la cuestion bajo su verdadero punto de vista, y bajo todas las faces que presenta. Solo este, y sin esceptuar á Barthez ni á Hunter, ha dejado en esta materia, que tan profundamente ha tratado, aquel sello inimi-

table en que se distinguen los eminentes pensadores. Solo este, se puede decir, ha estudiado la sangre como gran médico y no como naturalista. Ningun otro escritor ha tratado este punto con mayor talento ni con menores pretensiones. Bordeu no hace un vano alarde de ser pensador profundo; y sin embargo puede llenar todo un siglo con los pensamientos nuevos ó profundos, ingeniosos ú originales, que esparce profusamente y como por diversion sobre este gran problema.

El análisis médico de la sangre (tal es el título de la obra de Bordeu), es un libro en que todo sobresale, en que todo brilla; riqueza de ideas, precision en las palabras, profundidad en los pensamientos, animacion en el estilo, originalidad en los conceptos, claridad en el método, todo, todo, hasta aquella osadía mezclada de prudente reserva, que sabe demasiado para no saber tambien y participar del espíritu de duda, y que asocia sábiamente los problemas del porvenir con las verdades adquiridas.

Pero entre las pruebas que suministra Bordeu en favor de la vida de la sangre, la que pretendemos hoy exponer y explicar, lo ha dejado entre tinieblas.

La medicina en las materias de que se ocupa, debe tomar sus pruebas en todo y de todas partes. ¿No es ella la historia de la vida humana? Pues debe enriquecerse en toda la extension de la existencia. La ciencia médica es en verdad la menos limitada de todas: abraza á todo el hombre, tanto su organizacion como sus fuerzas, el desarrollo de estas, como sus necesidades, sus facultades como su aptitud general, las maravillas de su inteligencia lo mismo que las alteraciones que le imprimen los agentes de la naturaleza, los trabajos que sufre, como igualmente los hábitos que se crea, las pasiones que se forma, lo mismo que las costumbres, las instituciones y las creencias que adopta.

Pues las creencias populares han acreditado siempre, que la sangre era el receptáculo de la vida y su vehículo.

Se trata de estudiar *estas creencias*, de pedirles una

cuenta exacta de su existencia; porque si existen tendrán alguna razon para existir; y elevar un hecho instintivo á la altura de un hecho esplicado, me parece que debe ser el principal y mas digno objeto de un médico filósofo.

Y no penseis que sacando mis pruebas de la medicina y de la historia, me muestre infiel á la *primera*. No; porque si para cultivar las ciencias es necesario separarlas, para su perfeccion es necesario unirlas. El dominio de estas se completa y acrecienta por medio de cambios. Su vida puede decirse social y política, y cuando una de ellas hace una adquisicion importante, participan de esta mancomunadamente todas las demás. ¡Quién dirá que la historia natural de la raza no puede perfeccionarse sino por la historia de la humanidad entera, y que esta última no se completa sino con el auxilio de la linguística! Tan maravillosamente complicado es el hombre en su aparente sencillez, que puede decirse que él solo forma un mundo de todo género de relaciones.

Que no se nos diga tampoco que no hay relaciones entre las cualidades vitales de la sangre y los efectos de las costumbres; porque ahí está la historia que atestigua lo contrario.

Ved si no hubo regeneracion física de la sangre al mismo tiempo que se verificó la regeneracion moral de los pueblos, cuando de un mundo antiguo y envejecido salió un mundo nuevo, vigoroso, jóven! ¿Quién sino los pueblos germanos regeneraron la Europa á la caida del imperio romano? ¿Quiénes otros podian regenerarla sino aquellos, que sanos y robustos, estaban como en reserva, en el interior de bosques impenetrables para renovar la sangre degenerada de naciones decrépitas? Semejantes á una simiente fresca, aquellas hordas de hombres nuevos vinieron á hacer germinar un suelo que no producia mas que abrojos, y depositaron en todos los estados de Occidente un principio de fuerza y de vida, que en el órden físico eran gérmenes fecundos de nuevas razas, y en el órden moral de una cultura mas perfecta.

Pero ¿cuáles son los hechos que forman las creencias de los pueblos?

Bajo este nombre colectivo tenemos que comprender hechos diversos, discordes entre sí, sin que en apariencia tengan ninguna relacion visible; preocupaciones y opiniones respetables, usos extravagantes y prácticas civiles ó religiosas eminentemente útiles y dignas de ser conservadas. Un pueblo, lo mismo que un hombre, deja una marca especial en todo lo que toca; esta marca se manifiesta en todo lo que hace; pero como lo que hace tiene su razon de ser aquello que cree, consultar sus creencias es dirigirse á su vida.

¿Qué plan vamos á seguir? Preciso ha sido crearse uno sobre el cual se pueda desarrollar, con una especie de uniformidad, aquella masa de hechos diversos é incoherentes de que se compone el objeto que nos ocupa. Sobre todo ha sido preciso buscar y fijar el punto de unidad, ó al menos los diferentes centros, en rededor de los cuales vienen naturalmente á reunirse las creencias, consideradas en sus recíprocas relaciones.

Es difícil, señores, dominar ciertos asuntos, y elevarse á su misma altura. Su fecundidad llega al extremo de ser una verdadera indigencia. Se cree que enriquecen el espíritu, y lo empobrecen; se cree que lo auxilian, y mas bien lo agovian. Por consiguiente, no por una vana precaucion oratoria, ó por un artificio de retórica demasiado conocido, solicitaré esta vez vuestro apoyo, y aun en caso necesario, vuestra indulgencia.... Los vínculos de la sangre han aparecido en todos tiempos como los mas inviolables é indisolubles de este mundo. Expresan una nocion, que gobierna por el sentimiento, y sin el auxilio de la reflexion, todas nuestras relaciones en la sociedad y en la familia (1).

(1) Si se quiere expresar la idea de *parentesco*, se presenta desde luego la idea de la sangre. Voileau la ha empleado en este mismo sentido en un soneto, que es quizá el único que hizo en toda su vida, y en que espresa con tanto sentimiento la muerte de una jóven, víctima de la ignorancia de un medicastro.

¿No es ella en efecto la cadena secreta y misteriosa que enlaza al género humano? Esta cadena es tanto mas poderosa, cuanto que es invisible, cuanto que liga sin fuerza, ata sin comprimir, y conduce á la union sin imponerla; cuyos preceptos son impulsos, sus leyes instintos invencibles, y que estando dentro de nosotros, y obrando sobre nosotros mismos, nos dirige y nos guia sin participacion de nuestra voluntad.

Para imitar estos vínculos de la sangre ó para estrecharlos han aplicado los hombres en sus empresas todo género de medios; y la consanguinidad artificial, en defecto de la consanguinidad natural, les ha parecido un lazo indisoluble.

Pero, ¿donde se encuentra la prueba de esto? En las pasiones, las cuales por sí solas nos dan la señal de la vida y la enérjica conciencia de nosotros mismos.

Pues la sangre ha favorecido aquel instinto de la pasion, y tan bien, que los mas crueles juramentos de venganza, lo mismo que las mas dulces promesas de amistad ó de amor, han tenido con frecuencia la sangre como signo de su objeto.

Por una esquisita ferocidad, si es lícito explicarme así, hizo Catilina que bebiendo sus conjurados en una copa llena de sangre, quedasen de esta manera ligados por un execrable juramento. El historiador Floro lo atestigua así en su libro, lleno de bellezas, aunque algun tanto oscurecidas por su tono enfático: el grave Salustio, con la varonil precision que le distingue, nos asegura lo mismo (1). Lu-

(1) Es notable que en la antigüedad haya sido la sangre humana la prenda, el testigo sagrado invocado por los conspiradores. Esto se vé en Floro en el lenguaje mas enérjico, cuando habla de la conspiracion de Catilina: « Addi»tum est pignus conjurationes, sanguis humanus, quem circulatum pateras »bibere; summun nefas, nisi amplius esset propter quod biberunt.» (IV, 1). Esto mismo está pintado por Salustio con colores todavía más vivos:

Se trata del famoso discurso que este historiador atribuye á Catilina.— «Se suponia en aquel tiempo, que despues de concluir su discurso, y pidiendo á sus cómplices que prestasen juramento, habia Catilina presentado á cada uno de ellos una copa de vino mezclado con sangre humana: Humani cor-

cano lo dice tomando para ello ocasion de Pompeya (1); Silio Itálico afirma lo mismo con motivo del juramento de Anibal (2); y Herodoto, Platon, Tácito, Pomponio Mela y Valerio-Máximo refieren el mismo uso, hablando de los pueblos mas diversos de la antigüedad (3).

El juramento *por la sangre* se reviste de una forma terrible y eminentemente poética en aquellas palabras de Esquilo, con motivo del juramento de los siete jefes delante de Tebas:

Sur un boucli, sept chefs impitoyables

poris sanguinem vino permixtum in pateris circumtulisse; que despues de haber pronunciado su juramento con imprecaciones, habian todos bebido en dichas copas, siguiendo los ritos observados en los sacrificios solemnes; y que entonces Catilina les habia descubierto su proyecto. Se suponia que habia querido por este medio asegurar la recíproca fidelidad de hombres que podian mútuamente acusarse de un gran crímen.» (In Catil. XXII.)

Se hallan muchos pormenores acerca de este objeto en la obra de Jo. Guill. Stuckius, *Comvivalium*, lib. I, fol. 105.

(1) La costumbre de los conjurados, referida por Salustio, Eloro y otros, de jurar por la sangre de las víctimas, se halla igualmente indicada por Lucano (X, 370—2).

Per te, quod fecimus una
Perdisimusque nefas, perque ictum sanguini magne
Fœdus; ades.

Y por Ausonio:

Hoc tecum parentum est sanguine fœdus. (XVIII, 1021).

Y hablando de las leyes de Roma y de Cesar:

Ipsi
Romanas sancire volent hoc sanguine leges.

(2) Véase el juramento de Anibal segun Silio Itálico:

....Supplex infernis Hannibal aris,
Arcanum Stygia libat cum vate cruorem,
Et primo bella Æneadum jurabat ab ævo.

Véase tambien á Ovidio. (VII, vers. 297 y en otros muchos lugares.)

(3) No haré mas que indicar los otros autores que refieren la misma costumbre:

Herodoto, lib. I, chap. 74 hablando de los Lidios y de los Medos;

Platon *in Criton*, hablando de los insulares de la Atlantide;

Tacito (Anal XII, 47), hablando de ciertos príncipes de Asia, que se juraban alianza sobre la sangre de unos y otros, y aun bebiéndola: *sanguis gustatus in fœderibus.*

Luciano, *in toxarió* de la amistad, con ocasion de los pueblos de Escitia;

Pomponio Mela (II, 1) hablando de los mismos pueblos;

Valerio-Maximo (IX, 11) con motivo de los Armenios.

Epouvantent les Dieux de sermens effroyables;
Près d'un taureau mourant qu'ils viennent d'égorger,
Tous, la main dans le sang, juret de se venger;
Ils en jurent la peur, le dieu Mars et Bellone (1).

¡Qué concordancia en esta costumbre tan terrible! Las mismas necesidades, las mismas flaquezas, las mismas pasiones y los mismos instintos conducen en todas partes á los mismos resultados, y se revelan en los hombres de todos tiempos y de todos los paises, por medio de manifestaciones semejantes.

¡Qué símbolo mas expresivo de afecto mútuo que el juramento de los scitas!

«Cuando queremos, dice uno de ellos, segun Luciano, jurarnos solemnemente una amistad recíproca, nos picamos la punta del dedo, y vertemos la sangre en una copa: cada uno moja en esta la punta de su espada, y llevándosela á la boca chupa este licor precioso. Esta es entre nosotros la señal mas grande que puede darse de un afecto inviolable, y el testimonio mas infalible de la intencion que tiene cada uno de derramar por el otro hasta la última gota de su sangre.»

En *La madre culpable*, el conde, que acaba de descubrir la correspondencia entre su mujer y su paje, adquiere un conocimiento circunstanciado de las cartas de ambos; y Beaumarchais no ha discurrido otro medio mejor para expresar la pasion del jóven, que aquellas palabras con que termina su última carta.... «Herido de muerte, abro esta carta y os escribo *con mi sangre* un doloroso y eterno adios.»

Véase la curiosa narracion que hace el cardenal de Retz de la manera con que la duquesa de Bouillon le obligó á ligarse con su marido contra el parlamento:

(1) Sobre un escudo negro asombran á los dioses siete jueces inexorables con sus terribles juramentos: cerca de un toro espirante, á quien acaban de degollar, juran todos, metida la mano en sangre, vengarse; juran esto el miedo, el dios Marte y Belona.

«....¿Me lo prometeis? Replicó ella.... Me comprometo, le dije, y voy á firmároslo con mi sangre.... Ahora mismo! exclamó ella....» Me ligó el dedo pulgar con una seda, á pesar de que su marido se lo disuadia: me picó el dedo con la punta de una aguja, y me hizo sangre: con esta me hizo firmar un billete concebido en estos términos:

«Prometo á la señora duquesa de Bouillon permanecer unido con su marido contra el parlamento, en caso que el Sr. de Turena se acerque con el ejército que manda á veinte leguas de París, y que se declare por la ciudad.»

Añade el cardenal que el Sr. de Bouillon arrojó al fuego la promesa.

Es, pues, cierto, que tanto los conjurados como los amantes y los amigos, que establecen entre sí un pacto indisoluble, ya sea por afecto, ya por algun designio particular, lo extienden con su *sangre*. En estos casos es la sangre el vínculo que liga, el signo que recuerda, el símbolo que personifica. La sangre, en el espíritu de los hombres, es la vida, y despues de Dios no pueden invocar un testimonio mas divino. Entonces lo verifican, ya mezclando la sangre de dos amigos y bebiéndola juntos, como hacian los scitas, segun testimonio de Herodoto; ya bebiendo la de un animal en vasos de Arack, como se vé en Tonquino; ora bebiendo su propia sangre, como en Polonia, para jurar fidelidad al rey elegido; ora sacrificando una víctima á imitacion de los hijos de Bruto en el juramento que hicieron en favor de los Tarquinos; unas veces metiendo las manos en sangre, como sucede en las islas Hebridas; otras en fin, escribiendo con su sangre, y comprometiendo, por decirlo así, su vida á cumplir su palabra, ó á conservar siempre un afecto inviolable.

Pero beber la sangre el uno del otro, jurar por la sangre, afirmar por su sangre, ¿qué significa?

Simbólicamente, es identificarse unos con otros, unirse en una misma existencia, y vivir ligados por la misma sangre, en una misma vida. Moralmente es exponerse á las

mismas penas, arrostrar los mismos peligros, acometer las mismas empresas, y unirse por unos mismos afectos. La sangre en estas mútuas y recíprocas obligaciones sirve de símbolo á la obligacion moral que se contrae; y como animados por la misma sangre quedan sometidos á las mismas enfermedades, se contrae tambien de la misma manera una mancomunidad moral respecto de los mismos proyectos, y de un mismo género de afectos; y el hombre por un instinto nativo ha dicho entonces tal vez mas de lo que quería y de lo que creia decir.

La simpatía de la sangre con la sangre, idea médica y moral á un mismo tiempo, base de nuestros vínculos mas estimables, y de nuestros mas dulces afectos, debia degenerar: el charlatanismo se ha encargado de contribuir á esto, y como siempre, ha cumplido maravillosamente. ¿No se ha pretendido obrar sobre personas que se hallaban á una gran distancia, con tal que se pudiese proporcionar una poca de su sangre?...

Los polvos simpáticos han tomado de aquí su orígen: los del caballero Digby han tenido una celebridad digna de sus maravillas: un pedazo de lienzo empapado en la sangre del enfermo y rociado con estos polvos, le hacia esperimentar un gran frio, si el lienzo estaba colocado sobre nieve, ó un calor ardiente, si se colocaba á la inmediacion de un fuego muy activo. En Inglaterra estos admirables polvos trastornaron todas las cabezas: las personas del mas alto rango se interesaron en estas esperiencias, y la simpatía de la sangre pareció que debia ocupar un lugar en la ciencia. Porque, en fin, si estais enfermo y lejos de vuestra casa, podeis por el correo enviar á vuestro médico una compresa empapada en vuestra sangre, como en otro tiempo enviaba el enfermo los orines á casa del doctor: este arrojará sobre la sangre, como si os lo administrase á vos mismo, el remedio de que teníais necesidad: la simpatía de la sangre hacia lo demás.

Las lámparas simpáticas de que habla Jonston, natura-

lista polaco del siglo XVII, recibieron tambien de la sangre su virtud profética: fabricadas con sangre del hombre servian como de termómetro á su vida; marcaban su tristeza ó su alegría, la salud ó la enfermedad de la persona, y hasta su vida ó su muerte, por la palidez, la viveza ó la estincion de su llama. ¡Qué medios, señores, tan admirables para comunicarnos con nuestros amigos ausentes! Podrian tener cien veces mas noticias de nosotros por la claridad de estas lámparas, que por todas nuestras cartas! ¡Y que lástima que el secreto de su confeccion se haya perdido con su misma luz! Porque no creo á nuestra industria moderna bastante hábil para fabricar otras semejantes.

Los pueblos bárbaros, que cuidaban poco de la vida, cuidaban todavía menos de la sangre que la representa (1). Los pueblos civilizados, respetando mas la vida, respetan tambien la sangre que es el símbolo de ella.

El paralelo que acerca de esto puede establecerse está lleno de contrastes bajo mas de un aspecto: no será, pues, cosa vana que nos ocupemos en examinarlo.

Los scitas bebian la sangre de sus enemigos vencidos, costumbre inhumana, que conviene mal con aquella reputacion de justicia y de virtud, que les atribuyeron unánimemente desde Homero, casi todos los escritores posteriores.

Juvenal en su sátira 15 refiere un combate entre los habitantes de dos ciudades de Egipto, y asegura que los hombres tenian un placer en bañarse en sangre humana: «por-

(1) Esta observacion tiene desde luego una prueba en un hecho constante, que consiste en que todas las veces que la civilizacion se eclipsa, y que el despotismo, el terror ó las tinieblas dominan, aparece la idea de la sangre en el sentido moral.

En los siglos XIV, XV y XVI habia en Alemania un tribunal nombrado el *Tribunal de sangre*, que segun dicen fué creado en tiempo de Carlo Magno. El objeto de este tribunal era castigar las sociedades secretas, que tenian por objeto la libertad política ó religiosa.

Es conocido el *Consejo de sangre*, establecido por el Duque de Alba en los Paises Bajos en 1567, y que fué instituido para castigar á los sospechosos de oponerse á la dominacion de Felipe II, rey de España.

que, dice, el último que llegaba, viendo que se habia comido todo (los cadáveres de los vencidos), y que no quedaba ya nada para él, revolvia entre sus dedos la sangre que habia corrido por el suelo, y se la comia.»

Marco Polo, cuya credulidad sobre algunos puntos no perjudica la veracidad que sobre otros merece, dice, hablando de los chinos de la provincia de Koncha, «que cuando van á la guerra, y matan en el combate á sus enemigos, se apresuran á beber su sangre, y deboran en seguida sus cadáveres.» Pero es preciso observar que estos pueblos estan tenidos por muy salvajes, pues el mismo viajero nos dá como una muestra de su barbarie la costumbre que tienen de comer carne humana, que les parece deliciosa.

¡Qué distancia tan inmensa de estas costumbres atroces á la dulzura de los pueblos modernos, que en la guerra curan los heridos unos de otros!

¿Pero qué digo? ¿beber la sangre de su enemigo? beberla simplemente como por alimento, nos horroriza: solo escusaríamos este uso en la fábula, y nuestra delicada sensibilidad apenas lo perdonaría á la insensatez ó á la demencia! Un Polifemo ha podido alimentarse con la sangre de los compañeros de Ulises, y un Tarrare, el mas horrible de los Polífagos, con la sangre de las sangrías y de los cadáveres (1).

La acusacion que los paganos dirigian contra los primeros cristianos, de que *bebian la sangre de los niños en sus ceremonias*, era atroz: era mas todavía, pues era absurda (2); el instinto moral que aborrece la sangre, habla-

(1) Todo el mundo se estremece de horror al leer la narracion de los actos de Tarrare, el mas famoso de los Polífagos conocidos, cuya historia nos ha transmitido el baron Percy.

Tarrare tenia la costumbre, entre otras manias repugnantes é increibles que omito aquí, de ir á las carnecerías y á los muladares á disputar á los perros y á los lobos el pasto mas repugnante. Los enfermeros del hospital de Versalles, donde se hallaba, lo habian sorprendido bebiendo la sangre de los enfermos, á quienes se acababa de sangrar, y en la sala de los muertos chupando, como nuevo vampiro, la de los cadáveres.

(2) Los cristianos eran acusados de inmolar á los niños para deborarlos ó beber su sangre en sus festines. Tal era la creencia de los paganos. Minu

ba mas alto en su favor que las magníficas apologías de Tertuliano, ó las elocuentes arengas de Minucio-Felix ante el senado de Roma.

¿Pero la sangre es dañosa? ¿Es un veneno, como quieren algunos? ¿No expone á ningun peligro, como pretenden otros? La cuestion varía.

Yo no creo, por ejemplo, que Lucano haya muerto por haber bebido la sangre que su mujer le administró, con el fin de inspirarle un amor mas ardiente. Se dice que la sangre del toro era en la antigüedad tenida por un veneno; pero no creo tampoco que por medio de esta se diese Temístocles la muerte. ¿Dónde estarían los Samoïedes, que bebian la de sus rengíferos, que, segun ellos, los preservaba hasta del escorbuto; y los Ostiacos que imitaban á los Samoïedes, y los Hunos que bebian la de sus caballos en tiempo de Ovidio?

Voltaire, que durante un siglo ha tenido el privilegio de burlarse de todo, porque á su buen sentido añadia una inimitable sal ática, niega con razon la propiedad venenosa de la sangre.

«Os digo en confianza, dice, que para reirme de las fábulas griegas, hice sangrar un dia uno de mis toros, y que bebí una buena taza de esta sangre impunemente. Los habitantes de mi canton la toman todos los dias y la llaman fricasé.»

¡Singular contraste! Que ciertas secreciones de los animales, como por ejemplo la leche, sean reputadas como alimento, y sin repugnancia se tomen como la naturaleza las ofrece, y que solo la sangre, tomada sin condimento, inspira repugnancia! Esto sucede porque la sangre es la vida,

cio-Felix, aquel abogado romano, que despues de haberse hecho cristiano escribió el célebre diálogo intitulado *Octavio*, refiere él mismo las prevenciones que tenia antes de abrazar el cristianismo. «Nos hallábamos, dice, persuadidos de que los cristianos adoraban mónstruos, que deboraban los niños, y que se entregaban en sus banquetes á todo género de escesos. No reflexionábamos que no se habia tratado de averiguar la verdad de tales hechos, ni mucho menos de probarlos.»

y tomarla es tomar la vida como naturalmente se halla! El instinto nos advierte por el contrario, que un humor destilado es un producto, pero no la vida de donde emana. Véase tambien cómo su sola vista inspira un santo horror! cómo su aspecto horroriza al hombre é inflama la multitud! ¿La túnica ensangrentada de César no contribuyó mas á sublevar al pueblo que toda la elocuencia de Antonio?

¿Hay una descripcion horrible de los poetas, en que no se encuentre la sangre; un desastre público de que no haya sido signo real ó imaginario su aparicion? Leed, señores, la Eneida de Virgilio (1), y á Tito-Livio en su historia (2), si quereis convenceros de lo que digo.

(1) Véase la triste descripcion que hace Virgilio (Eneid. VI, v. 548) del Tártaro, lugar de suplicio de los tiranos y grandes criminales:

.....Sup rupe sinistra
Mœnia lata videt, triplici circumdata muro:
Quæ rapidus flammis ambit torrentibus amnis
Tartareus Phlegethon, torquetque sonantia saxa.
Porta adversa, ingens, solidoque adamante columnæ:
Vis ut nulla virum, non ipsi excindere ferro
Cælicolæ valeant. Stat ferrea turris ad auras;
Tisiphoneque sedens, palla succinta cruenta,
Vestibulum exsomnis servat noctesque diesque.
Hinc exaudiri gemitus, et sæva sonare
Verbera: tum stridor ferri, tractæque catenæ.
Constitit Æneas, strepitumque exterritus hausit.

(2) Entre los prodigios que precedieron á la segunda guerra púnica, refiere Tito-Livio, que en Cere corrieron las aguas ensangrentadas. (Lib 22, cap. 1).

De la misma manera durante esta funesta guerra, se vió en la plaza pública de Suderto arroyos de sangre, que corrieron todo un dia. (Lib. 26, 23). —Lo mismo sucedió en Minturno. (Lib. 27, 37).

Se vieron igualmente gotas de sangre en el Foro, en la plaza de los Comicios y en el Capitolio. (34, 45).—En otra parte la sangre corre del hogar. (45, 16).

Durante la misma guerra púnica, cerca de Mantua, el rio Mincio, que habia salido de madre, formó un lago cuyas aguas tenian color de sangre. En Cales y en Roma, en el mercado de los bueyes, habia llovido sangre. (24, 10).

En otra ocasion habia tambien llovido sangre en Roma durante dos dias en la plaza de Vulcano y en la de la Concordia. (XXXIX, 46; 56; XL, 19; XLIII, 13).

Tampoco se jura por la sangre en los pueblos civilizados.

Como toda idea moral, demasiado grosera en un principio para poder presentarse sin una envoltura que la cubra, la idea de las promesas entre los pueblos bárbaros no aparece sola, sino que se asocia á un signo mas sensible, á la sangre; pero poco á poco esta idea se vá depurando, quedando sola la parte moral; la porcion material, á manera de un *caput mortum*, en adelante inútil, desaparece; y la palabra constituye por sí solo, en el hombre civilizado, el fondo y la forma de la promesa. De tal manera se civilizan y se perfeccionan las costumbres á medida que la inteligencia se ilustra!

Si estudiamos las prácticas religiosas del paganismo, y las comparamos á las nuestras, veremos la conformidad que tienen bajo el mismo punto de vista.

Vale mas no conocer á Dios, dice Bacon, que tener de él una idea baja é indigna: lo uno es un error, lo otro es un ultraje. Mas quisiera, dice Plutarco, que hubiese alguno que sostuviera que no ha habido nunca un Plutarco en el mundo, que no que digese que habia un Plutarco que devoraba á sus hijos al nacer, como de Saturno refieren los poetas.

Entre los prodigios que siguieron á la muerte de Cesar, refiere Virgilio, que se vió correr sangre de los manantiales. (Georg. I, vers. 485).

En su 4.º libro de las *guerras civiles de Roma*, refiere Apiano que las estátuas transpiraron sangre.

La luna ó el sol que toman el color de sangre á los ojos de los hombres es una cosa, que con mucha frecuencia se halla en la fábula, en la magia y en la historia.

Quinto Curcio dice hablando de un eclipse de luna:

Sanguinis colore suffuso lumen omne fædavit. (Lib. IV, 10).

El mismo autor hace representar á la sangre un gran papel entre los prodigios que se verificaron en el sitio de Troya. Así entre los Tirios hubo arroyos de sangre, que corrieron en medio de las llamas, de que se valian para preparar el hierro que habian de emplear en su defensa, lo que miraron como un feliz presagio de la victoria que habian de obtener contra sus enemigos. Entre los macedonios se quedaron pasmados los soldados al ver correr sangre del mismo pan que cortaban. (IV, 2).

Estas palabras de Bacon y de Plutarco pintan con un solo rasgo las costumbres atroces de las religiones del paganismo. La efusion de sangre tiene lugar en todas las ceremonias, en todos sus ritos, y en todas sus prácticas.

Se trata de implorar á los dioses, de calmar su cólera, de hacer una promesa, de acometer una empresa, de dar una batalla ó celebrar una victoria, de aplacar los manes de los muertos ó presentarles algunas ofrendas, cualquiera que sea ó pueda ser; pues bien, todo principia y termina por la sangre de una víctima!

La ida material y grosera de la sangre entraba tan bien, por medio de sus creencias, en sus ritos, que á la oblacion llamada del *Taurobolo*, oblacion muy célebre, ceremonia imponente que se verificaba con solemnidad y pompa, y que exaltaba las poblaciones, era preciso, para dar al acto espiatorio toda su virtud, que el sacerdote recibiese en su frente, en sus mejillas, labios, narices y manos un caño horroroso de sangre que caia del toro sagrado, y que sus vestiduras quedasen empapadas en ella, y que todo su cuerpo fuese de la misma manera humedecido (1). Saliendo entonces al público en el estado mas horroroso, pero saludado con los gritos de los asistentes, y segun la espresion del poeta que nos ha trasmitido estos pormenores, adorado desde lejos como un Dios, volvia á entrar en el templo, donde se conservaban religiosamente sus ropas ensangrentadas, prenda segura, segun se creia, del perdon de los dioses. Los muros de Narbona conservan todavía el recuerdo de uno de estos famosos *Taurobolos* ofrecido á Cibeles, para conseguir, segun creo, la curacion de aquella gota rebelde que atormentó toda su vida al emperador Severo.

Un gran poeta, Lamartine (meditacion intitulada: *La*

(1) Véase la excelente obra de Amadeo Thierry, acerca de la *Historia de la Galia bajo la dominacion de los romanos*, y el tomo 3.º de las *Memorias de la Academia de inscripciones*: se encuentra en ellas una importante disertacion sobre los *Taurobolos*, de donde Thierry ha sacado las pruebas de su interesante narracion.

Desesperacion) ha podido exclamar en estos admirables versos:

Tel, quand des Dieux du sang voulaient en sacrifice
Des troupeaux innocens les sanglantes prémices,
Dans leurs temples cruels :
De cent taureaux choisis on formait l' hécatombe
Et l' agneau sans souillure et la blanche colombe
Engraissaient leurs autels.

Y la sangre de los hombres (1) bañó los altares lo mismo que la de los animales, y corrió en espumosos caños derramada por los sacerdotes del paganismo!... Así unas veces es la sangre mas amada la que se vierte; y así los cartagineses, por temor de que el tiempo los devorase bastante pronto, inmolaban á Saturno sus propios hijos. Otras veces era la sangre mas pura la que se ofrecia, y se vé que Ifigenia fué conducida al sacrificio. Otras se vertia la sangre mas aborrecida: así los Druidas degollaban la centésima parte de sus prisioneros, y Aquiles sacrificaba doce troyanos á los manes de Patroclo! Pero siempre y en todas partes se derrama sangre y se sacrifica la vida! Apenas principió á correr la sangre sobre los altares, ya no fué posible detenerla: de las primeras é inocentes espiaciones, en las cuales servian de piadosas ofrendas el pan, la leche, el vino y la miel, se llegó al sacrificio de animales, despues al de los niños, y por último al de hombres, sin que hubiese podido contenerse en el mundo tan bárbara costumbre, sino por el glorioso advenimiento del cristianismo.

Porque indudablemente es el cristianismo el que ha modificado, civilizado, perfeccionado las costumbres europeas, el que ha difundido y naturalizado en el Occidente aquellos principios esquisitos de humanidad y de civilizacion, de que jamás los pueblos de Oriente han tenido idea,

(1) Plinio, lib XXX, cap. I; Suetonio, en la vida de Claudio; Diodoro de Sicilia, lib. VI, acusan á los Druidas de los sacrificios bárbaros de las víctimas humanas.

á pesar de los beneficios de la naturaleza y de las ventajas de un clima mas benigno. De tal manera, señores, que si la religion cristiana no fuese la única verdadera, sería todavía la mas noble y sublime.

Las antiguas religiones permitian los combates de muerte de los gladiadores. Llega el cristianismo, y su primera resolucion se dirige á prohibir estos combates sangrientos.

Despues prohibe los torneos por el mismos principio.

Despues, en fin, prohibe á los sacerdotes hasta el inocente placer de la caza, y á los médicos, que entonces eran sacerdotes, el ejercicio de la cirugía: todo para evitar el aspecto de la sangre, á la que, segun los concilios, la iglesia ha mirado con horror.

El horror de la sangre, el respeto de la vida humana la distingue ya de los otros cultos, y esta sola idea, introducida en nuestras costumbres, pone una distancia incomensurable entre el mundo antiguo y el mundo del cristianismo.

Llegamos en fin á un género de pruebas todavía mas decisivas.

Yo las deduzco de una observacion fácil de hacer, y es de que todas las veces que el arte científico ó la preocupacion ignorante han intentado purificar la vida, prolongarla, ponerla por testigo, arrancarla de los cuerpos que gozan de ella, ó de disminuir su energía, se ha recurrido á la sangre.

En la religion, la purificacion del alma ha acompañado siempre á la purificacion corporal; y bajo este mismo punto de vista, la sangre, como receptáculo de la vida, ha fijado la atencion de los jefes de las distintas creencias.

No insistiré mas sobre pruebas de esta naturaleza, generalmente conocidas, y que demuestran mi idea. Me contentaré con deciros que un sentimiento vago, natural, instintivo, parece haber enseñado á los antiguos pueblos que la vida está en la sangre.

Moisés dice en el cap. XVII, v. 11 del Levítico: Anima omnis carnis in sanguine est; y si Dios prohibe á su

pueblo la sangre de los animales, de ciertos animales al menos, es porque, como dice el sagrado texto: Eorum animæ in sanguine sunt (1); sus almas están en la sangre.

(1) La palabra *sanguis*, por *vita*, se encuentra á cada paso en los autores antiguos. Así, por ejemplo, se lee en Ciceron (De Officiis, lib. III): Ut membra quædam amputantur, si et ipsa sanguine, et tamquam spiritu carere cæperunt, et nocent reliquis partibus corporis, etc.

El sábio I. F. H. Heusinger, que defiende esta leccion, hace notar que *sanguine* está aquí tomada por *vita*, de la misma manera que en aquel verso de Horacio (Od. I, 24, vers. 15).

Num vanæ redeat sanguis imagini?

El mismo sentido tiene aquel verso de Juvenal (Sat. IV, 10), hablando de una vestal, á quien un incestuoso esponia á ser enterrada viva:

Sanguine adhuc vivo terram subitura sacerdos

Se pueden ver otros ejemplos de esto en Ciceron (Ad Attic., IV, 16) y en Celso (de Medic., lib. V, cap. 26, 34 extr.).

Claudio caracteriza la vida particular de la sangre humana refiriendo un prodigio, que consiste en dos lobos, á quienes aparecieron brazos de hombre:

Illo læva tremens, hoc dextera, ventre latebant
Intentis ambæ digitis, et sanguine vivo.
De Bello getico, 256.—7.

En el mismo poema da á la sangre ó á la vida un precio singular:

.....Pretiosior auto
Sanguis erat. 607—8.

En fin, Claudio mira visiblemente la *sangre* como el asiento mismo de la vida.

Ad vivum penetrant flammæ, quo funditus humor
Defluat, et vacuis corrupto sanguine venis
Arescat fons ille mali....
In Eutropium, II, 16—18.

No era el corazon entre los antiguos, como se ha creido, el asiento de la vida, sino que era la sangre, pues de otro modo no hubiera dicho Horacio:

Nom patre præclaro, sed vita et pectore puro.

El corazon era el asiento de las pasiones, pero la vida era otra cosa:

Anima carnis in sanguine est (Levitic., cap. XVII, v. 11 y 14).

La vida de la carne está en la sangre, porque el alma se toma aquí por la vida, segun los comentarios de la Biblia.—San Agustin (Levit., 57) entiende

La antigüedad admitia, señores, tres clases de almas: la intelectual, la animal, y la vegetativa: á mi parecer esto era mucho, era demasiado: creen tantas gentes que no tenemos ninguna! De estas tres, el *alma de la carne* de la Escritura no podia ser otra que la que Gaspard Hoffmann llamaba el *alma médica*, la que hoy llamaríamos *fuerza vital* ó *fuerza de vida*; fuerza que rige el cuerpo á su pesar, y que gobierna, sin participacion de la conciencia, todos los actos que no son ni de inteligencia, ni de voluntad, ni

tambien que el alma está en la sangre, es decir, que se halla principalmente retenida en el cuerpo por los espíritus vitales que estan en la sangre.

Por lo demás, la palabra *alma* se usa constantemente por *vida*. *De manu hominis requiram animam hominis.* (Genes. IX, 5.)

Vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra, dice Dios á Caïn. (Genes. IV, 10)

Así las palabras, *alma*, *sangre*, *vida* son en estos libros sinónimas. Por ejemplo: *Si difficile et ambiguum apud te judicium esse perspexeris inter sanguinem et sanguinem....* esto es, si una muerte ha sido voluntaria ó no (*Deut.* XVII, 8.)

Alma por *vida* tiene pues la misma significacion entre los judíos que entre los griegos y romanos.

Con ocasion de los versículos 11 y 14, cap. XVII del Levítico, observan los escoliastas, que entre los judíos el alma del hombre era considerada como una sustancia, y que la de las bestias era solo una facultad.

En fin, resulta del estudio de la Biblia, que los judíos distinguian positivamente el alma de la carne, la vitalidad propiamente dicha, del alma sustancial é inmaterial que Moisés (Genes. I, 26) nos presenta como formada á imágen y semejanza de Dios, y que reputaban inmaterial. (Eclcs. III, 21.)

Dios dice á Noe y á sus hijos. (Genes. IX, v. 3—6.)

Sustentaos con todo cuanto tiene vida y movimiento: yo os he entregado todas estas cosas, como las legumbres y las yerbas del campo.

Exceptuo solamente la carne mezclada con sangre, que os prohibo comer.

Porque yo vengaré vuestra sangre (*la sangre de vuestras almas*) de todas las bestias que la derramen, y vengaré la vida (*el alma*) de la mano del hombre y de la mano de su hermano, que lo haya muerto.

El que haya derramado la sangre del hombre será castigado con la efusion de su propia sangre; porque el hombre ha sido criado á imágen y semejanza de Dios.

Jacobo tomó la palabra y dijo (Art. de los apost., cap. XV):

Se debe escribir á los gentiles que se conviertan á Dios, que se abstengan de todo pecado, de adorar los ídolos, de la fornicacion, de comer animales ahogados y de la sangre. (Vers. 20.)

Y los apóstoles escribian á los gentiles:

de libre alvedrío. Solo en este sentido conviene interpretar el texto de Moisés, y es por otra parte la única interpretacion que se puede dar á una multitud de autores antiguos, cuyo lenguaje metafórico tiene analogía con el del legislador de los hebreos. Interpretaríais de otra manera á Virgilio, cuando hablando de la muerte de los que perecen de flujo de sangre, exclama: *Purpuream vomit ipse animam*?

Cuando el espíritu supersticioso ha querido que el cadáver testifique alguna cosa en ausencia de la vida, se ha dirigido á la sangre; la *cruentacion* es prueba de ello.

Se ha tomado entonces la sangre, como en otras partes se tomaban los elementos, el agua, el viento, el fuego, á falta de otros testimonios; y de esta manera la naturaleza muerta ha sido interrogada en ausencia de la naturaleza viva. Equivalente, pues, á los juicios de Dios, la *cruentacion* no era otra cosa que la salida de la sangre del muerto á presencia del matador, contra el cual pide justicia y clama venganza.

Su orígen, como el de los juicios de Dios, se pierde en las tinieblas de la historia: no se sabe ni á qué época se refiere, ni qué pueblo le instituyó. Vemos solo que en el siglo XII hacia ya parte de las creencias populares.

En 1189 Enrique II, rey de Inglaterra, murió, y murió en Francia, en la Turena que le correspondia (en Chinon, patria de Rabelais). Se fué á inhumar su cadáver en la Abadía de Fontevrault, segun habia dispuesto. El cadáver se encontraba ya depositado en la iglesia de la Abadía, esperando los funerales, cuando el conde Ricardo, que despues fué rey con la denominacion de Corazon de Leon, supo por rumores públicos la muerte de su padre.

Llega á la iglesia, y encuentra al rey tendido en su fére-

Debeis absteneros de lo que haya sido sacrificado á los ídolos, de la sangre, de la carne de los animales sofocados, y de la fornicacion, de que hareis bien en guardaros (Vérs. 20).

Esta opinion tuvo sus consecuencias para el pueblo de Moises, pues produjo las leyes mosáicas, que prohiben alimentarse con sangre.

tro, con el rostro descubierto, y mostrando aun por la contraccion de su semblante los signos de una violenta agonía. Ricardo se extremece al verle, recordando todas las faltas que habia cometido contra su padre, y la guerra obstinada que le habia hecho. Se hincó de rodillas é hizo oracion delante del altar. Mas los contemporáneos aseguran que desde el momento en que Ricardo entró en la iglesia hasta que salió de ella, no cesó de correr la sangre con abundancia de las narices del muerto (Regis utræque naris sanguine cepit manare et quamdiù filius in ecclesiâ fuerat non cessavit. Scripta rerum Francicarum, XVIII, 158).

Pues conviene saber que Enrique II habia muerto maldiciendo á sus hijos, que por tan largo tiempo lo habian tratado como enemigo. Al morir solo habia sentido no poder vengarse de ellos, y sobre todo de Ricardo: se le habia oido decir hablando de este último, y durante su agonía: *Si Dios me concediese la gracia de no morir antes de vengarme de tí!* Y Ricardo se habia reido de esta amenaza en compañía del rey de Francia Felipe Augusto (1).

En el siglo XVI, y en Italia, se vé la misma creencia. Cosme de Médicis, gran duque de Toscana, hizo morir á su hijo Garcías, porque del cardenal de Médicis, otro hijo suyo, que habia sido asesinado, se agitaba la sangre de su cadáver á presencia de Garcías.

La falsa interpretacion de un hecho médico, verdadero en sí, ha costado la vida á mas de un inocente. Pues la interpretacion de un hecho no es otra cosa que su teoría. Que se diga todavía que las teorías no tienen efecto sobre la práctica! Tanto valdria, como decir que el motivo de una accion no tiene ningun influjo sobre la accion que inspira.

¡Observacion singular! El siglo literario por excelencia, el siglo del buen gusto y de las costumbres esquisitas,

(1) La crónica de donde se ha sacado esta narracion se halla en la coleccion de historiadores de Francia, vulgarmente llamada de Dom Bouquet (Tomo XVIII, pág. 158). Se la puede consultar en la Biblioteca del Museo de Montpellier.

el siglo XVII ha recibido tambien una mancha con esta supersticion moral y religiosa, pues Ranchin nos dice que, como prueba de una muerte, la práctica de la *cruentacion* era general en aquella época, y que no habia ningun parlamento ni tribunal en Francia que no pudiese suministrar ejemplos y esperiencias acerca de este hecho.

¿Habremos de admirarnos de esto cuando vemos en la misma época, que los parlamentos condenaban á muerte á los autores de maleficios; y que el de París en particular, bajo la presidencia de los Molé y de los Seguier, dió una sentencia contra los demonios íncubos; al cardenal de Richelieu creer en hechiceros y admitir en sus escritos la existencia de ellos, y lo que es mas, enviar á la muerte al desgraciado Grandier bajo este pretexto, ó por este motivo?

Ranchin, canciller de la universidad de Montpeller, y primer cónsul de la ciudad en tiempo de Luis XIII, ha escrito un libro en extremo curioso sobre esta materia, cuyo título es: *Tratado sobre las causas de la cruentacion de los cuerpos muertos en presencia de los matadores.*

Véanse las sencillas palabras con que principia:

«Porque al mirar con lástima y conmiseracion un cuerpo absolutamente desnudo, y muerto de heridas, sin ninguna apariencia de vida, sentimiento ó movimiento; y ver poco despues, cuando los jueces con las ceremonias acostumbradas le presentan al acusado de quien se sospecha haber cometido la muerte, que con asombro de todos las heridas del muerto se abren por sí mismas, y arrojan *sangre que grita venganza y pide justicia*, es cosa suficiente para asombrar á los filósofos, á los médicos, á los teólogos y á todos los curiosos del mundo.»

Ranchin entra solemnemente en materia, forma su exordio, divide su argumento con el mayor órden, y procede al exámen de esta materia, con la misma seriedad que Dom Calmet al de los vampiros.

Estudia una por una en otros tantos capítulos, todas las causas que pueden dar ocasion á este fenómeno. Entre ellas

se cuentan, ya los hechizos, ya el alma del muerto, ora el matador, ora los maleficios.

La materia, como se vé, no puede ser dilucidada con mas gravedad ni de un modo mas completo. El ilustre profesor despliega en ella una erudicion poco comun: á veces su espíritu se abre camino al través de las creencias supersticiosas de la época; pero su talento no le impide adoptar la peor de las teorías y desdeñar la única buena. Ranchin concluye por la accion milagrosa de la divinidad, que quiere dar á conocer al culpable, y frecuentemente por el influjo de los demonios que pretenden perder á los inocentes. Y pues que Dios y el diablo se mezclan en esto, véase cómo desdeña la sola teoría verdadera, la de un resto de vitalidad en el líquido sanguíneo (1).

(1) Ranchin examina en otros tantos capítulos los doce puntos siguientes:

1.º Si la cruentacion de los cuerpos muertos ante los matadores es una esperiencia cierta;

2.º Si la cruentacion que aparece á los jueces, asistidos de testigos de distincion, es un indicio bastante para condenar á muerte al acusado;

3.º Cual es el órden y las ceremonias que los jueces estan obligados á observar en la presentacion de los acusados ante el cuerpo del muerto;

4.º De la opinion de los teólogos relativa á si es necesario reconocer que la efusion de sangre depende muchas veces de causas sobrenaturales y no de causas naturales;

5.º Si los demonios y los hechiceros pueden causar aquella efusion de sangre;

6.º Si es preciso reconocer el alma del muerto como asistente ó que vuelve, por causa de aquella efusion de sangre;

7.º Si las almas que vuelven á este mundo pueden causar aquella efusion de sangre;

8.º Si el alma del matador puede ser reconocida por causa de aquella efusion de sangre;

9.º Si la sangre del muerto puede causar aquel efecto;

10.º Si los espíritus pueden causar la cruentacion;

11.º Si se debe reconocer la simpatía ó la antipatía por causa de la cruentacion;

12.º Si hay alguna causa esterna, como por ejemplo algun medicamento, que pueda causar la cruentacion por medio de la atraccion.

Ranchin incurre en contradicciones.

Por ejemplo, si segun él, es siempre un milagro, ¿por qué no sucede sino una vez entre 50, como confiesa?

Si es un milagro contra los culpables, ¿por qué se convierte frecuente-

Ranchin no habria cometido este error, si hubiese sabido que en el siglo IX, Agobordo, Arzobispo de Leon, escribió con energia contra la vituperable opinion (dice), de aquellos que pretenden que Dios dá á conocer su voluntad y su juicio por estas pruebas.

mente contra los inocentes? La respuesta está propta; porque el demonio quiere perderlos. Si segun Ranchin es un milagro, sería necesario siempre condenar por este solo indicio: es la divinidad quien habla, y su voz debe ser acatada. Mas no solo asegura que los jueces no obraban así, sino que sostiene que no se debe fallar por esta sola prueba.

Es tanto mas sensible que Ranchin haya emitido acerca de la *cruentacion* una opinion tan poco conforme con la verdadera ciencia, cuanto que en su época, segun él mismo asegura, existian médicos bastante ilustrados para concebir la produccion de aquel fenómeno segun las causas naturales: estos médicos creian la salida de la sangre efecto del *alma vegetativa*, que quedaba, decian, despues de la separacion de la *razonable*. ¿Qué era el *alma vegetativa*, sino la fuerza que preside á la formacion de nuestras partes, que hoy denominaríamos *fuerza formativa*, la fuerza plástica formativa, ó para decirlo con una sola palabra, la *fuerza de vida*?

Estos autores se apoyaban, en la época de que se trata, en plausibles razones científicas. Decian que se ven muchas veces restos de vida en el cadáver, tales como el parto, el crecimiento del pelo, de los cabellos, de las uñas; y tales aun como las convulsiones y los restos de irritabilidad muscular y otros.

Lemnio (cap. VII) es entre los médicos de que hablo, el que ha enunciado esta opinion del modo mas grave.

In mortuis ad tempus vix vegetatrix inest, qua crines, unguesque sucrescunt, humore interno suppeditante alimentum, sic stirpes fruticesque amputatæ, aliquo dierum spacio frondescunt ac floscullos proferunt, quia superest in illis vis quædam á radice prius infusa quæ dum evanuit postea crescunt.

La idea de que la sangre de la víctima grita venganza, puede compararse con otra emitida por Platon hace ya veinte siglos, en su libro *de Legibus*, cuando dice, que es necesario desterrar á los matadores por un año, porque los muertos se aflijen de verlos entre sus antiguos amigos y conciudadanos con entera libertad, y asegura que el destierro de los matadores los satisface y los deja en reposo.

Sanguis fratris tui clamat ad me. Así habla Dios á Cain despues que ha muerto á su hermano, y no creyendo que su fraticidio sea conocido de Dios.

En el Apocalipsi, los Arcángeles claman:

Usquequo, Domine, non vindicas sanguinem nostrum de interfectoribus nostris, qui habitant in terris!

De esta materia han hablado los autores siguientes, á quienes puede consultarse:

1.º Gregorio Tolosano, en su *Syntagma Juris universis*, lib. XXXVI, capitulo 20;

2.º Boerio, en la Decision, 166, M. I;

El fenómeno halla pues su explicacion en sí mismo, sin tener que recurrir á otras causas que á la vida; pues hechos auténticos prueban que aquellas hemorragias póstumas tienen lugar en casos de muerte natural, y que sobrevienen muchos dias despues de la extincion de la vida, cinco, diez, ó quince dias, segun las circunstancias particulares del muerto, su enfermedad, el lugar en que se ha depositado el cadáver, y otras.

Encadenados á la llama vital durante nuestra corta existencia, nuestros órganos, señores, no se separan de ella sino con esfuerzo y violencia, cuando la muerte ocurre. Conservan algunas centellas de aquel fuego divino que los ha unido, movido, animado y gobernado durante el corto camino que acaban de atravesar juntos por entre las miserias de la vida. Esta divina propiedad del sentimiento, difundida en todas nuestras partes con la sangre su vehículo, que las dilata, las desarrolla, las abre á su influjo y las impregna de su energía, no se extingue absolutamente y á un mismo tiempo en nosotros mismos. No se vé la madera en estado de ignicion, aun despues de haberse apagado la llama? Pues lo mismo sucede con nuestros órganos, lo mismo con el corazon, centro de la sanguificacion, el mas noble, el mas misterioso, tanto en lo físico, como en lo moral, de los centros que presiden al ejercicio de la vida. Pues de la misma manera que la sangre es la primera parte

3.° Hipólito en su Práctica criminal:
4.° Duranti en la Cuestion 62;
5.° Mersenio, en su Comentario sobre el cap. IV del Génesis.

Estos son jurisconsultos:—Respecto de los médicos pueden verse:

1.° Lemnio, *De ocultis naturæ miraculis*, lib. II, cap. 7;
2.° Langio, lib. I, epist. 4;
3.° Schenkius, en sus *Observaciones Médicas*;
4.° Martinez del Rio en sus *Disquisiciones mágicas*;
5.° Costus, *Disquisiciones fisiológicas*, lib. IV;
6.° Libavio, en el libro que ha hecho acerca *De cruentatione cadaverum*.

Estos autores y otros muchos, que no menciono, estan en desacuerdo y discuten largamente sobre las causas de la cruentacion; pero no ponen en duda el hecho.

formada en su embrion, y que de hecho el primer glóbulo de sangre es el rudimento primordial á que se adhiere el principio de la vida, así es el último en morir y el mas tenaz en conservar un soplo de existencia. Y esta consideracion constituye uno de los principales argumentos de Harvey, que con tanta razon le llama el primero en vivir y el último en morir en los animales, *primum vivens y ultimum moriens.*

Despues de una preocupacion viene otra mas increible. Pero no olvidemos, señores, que tales errores acreditan la verdad que he establacido, de que la vida de la sangre se hallaba en todos los instintos. El vampirismo pertenece mas que ninguna otra supersticion al asunto de que trato; epidemia moral, y una de las mas vergonzosas que pueden sonrojar al espíritu humano, que á principios del mismo siglo XVIII, que se habia atribuido el hermoso título de filosófico, reinó en Hungría, en Moravia, y aun en Francia.

Se principió por creer en el mal: el miedo hizo soñar en su realizacion, y como efecto de la creencia y del miedo reunidos, se acabó por morir. Véase, segun los historiadores, lo principal que sobre esto ocurrió.

No se sabe suficientemente por dónde ocurrió á la imaginacion de ciertas personas, que una vez muerto su enemigo, podia aparecérseles y recobrar su vida, chupándoles la sangre. Este sueño tuvo lugar, y los espectros maléficos no dejaron de perseguir y de chupar á aquellos enfermos de aprension, mas dignos de lástima que los verdaderos enfermos: de este modo una parte de Europa fué chupada y amedrentada durante diez años.

¿Qué cosa mas natural que referir un sueño, sobre todo si el sueño es extraordinario? La pasion tuvo parte en la narracion, porque aquella se mezcla siempre en las del pueblo, cuando refiere prodigios. ¿Se necesitaba otra cosa, una vez repetida la vision por mil imaginaciones, para que el mal llegase á ser general? Lo fué; y el efecto era tan

pronto, que el soñador, aniquilado, consumido, moria en un estado de síncope.

¿Qué remedio podia aplicarse á esta epidemia de nueva especie? Si la imaginacion se hallaba enferma, se creyó que convenia tratarla con preferencia al cuerpo, aunque los magistrados no se empeñaron mucho en conseguirlo.

Abundaron en el sentido del pueblo; mostraron dar fé á los vampiros, y curaron el mal por sí mismo: fué preciso, pues, permitir que se violase el asilo de los muertos para salvar á los vivos.

Se siguieron todas las reglas del mas minucioso procedimiento: se procedió en forma verdaderamente jurídica: se citaron y oyeron testigos de cargo y descargo; y si algun signo de vampirismo se descubria en los cadáveres de aquellos á quienes la voz pública acusaba de maleficio, eran condenados á ser quemados ó decapitados por mano del verdugo.

Así lo fué en 1726 un viejo vampiro, llamado Arnoldo Paulo, que segun fallo del tribunal de Belgrado, chupaba á todos sus vecinos. El juez del distrito, tan sábio en vampirismo como ignorante en medicina, mandó abrir su sepultura. El rumor de aquellos nocturnos maleficios no admitió la menor duda, pues fué hallado en su ataud con el color fresco y sonrosado. Al verle se creyó que aquella misma noche habria chupado alguna víctima. Por eso se dispuso inmediatamente por la autoridad judicial, que se le cortase la cabeza y que se quemase su cuerpo. Desde aquel instante no volvió á chupar á nadie (1).

Si la sangre hace revivir los muertos; si en el libro onceno de la Odisea se restituye á las sombras la palabra que habian perdido con la vida; si la voz de Tyresias no pronuncia sus oráculos sino despues de haber bebido la que hir-

(1) El autor de la *Magia póstuma* y el sabio Benedictino Calmet han empleado su erudicion y sagacidad en resolver las cuestiones mas absurdas, como entre otras: si los vivos podian en caso de urgencia formar causa á los muertos y violar sus sepulcros.

viendo en la fosa infernal, atrae en derredor las sombras sedientas de la sangre de las víctimas; si la sangre que corria de la herida hecha á Saturno por Júpiter al caer sobre la tierra, engendró gigantes; si de la sangre de un padre ultrajado por sus hijos, de Cælus mutilado por Saturno nacieron las furias; si la sangre, en fin, dá la vida á los cuerpos que no la tienen, y la restituye á los que la han perdido, ¿como puede dudarse que haya podido ser tomada como remedio? Lo ha sido....

Ved á los romanos corriendo tras de un gladiador espirante para beber su sangre todavía caliente. Esto era porque la sangre de los gladiadores era reputada como un específico de la epilepsia. Así lo dice Celso, el Ciceron de la medicina (lib. III, cap. 11, sect. 10): *Quidem jugulasti gladiatoris calido sanguine puto, tali morbo se liberarunt.* Y la Elefancia, segun Plinio (lib. XXVI, cap. 5), se curaba entre los romanos con baños mezclados de sangre humana.

La creencia en la virtud médica de la sangre vuelve á aparecer en el siglo de Luis XI. Los viejos la bebian para rejuvenecerse, y parece que para correjir su sangre vieja y enferma, bebia el rey la de un niño, realizando de esta manera la fábula de los vampiros.

¿Ha sido introducida esta singular práctica por los médicos judíos que en la edad media tuvieron el privilegio de ser los médicos de toda Europa? Así se ha dicho, pero lo ignoro. Sería por tanto curioso que este uso procediese de aquellos á quienes su religion prohibia hacer uso de la sangre, y que cuando les estaba prohibida como alimento, la hubiesen introducido como remedio.

Sea como quiera, Luis XI, que no se curaba, que continuaba siempre enfermo, y que se valia de todos los medios para prolongar su vida, rogó y suplicó al rey de Nápoles que le enviase un santo, llamado Francisco de Paula, que hacia entonces las delicias de la cristiandad. Llegó el santo, y habiendo vituperado al rey que hubiese bebido

sangre humana, lo exhortó á que pusiese en Dios su confianza, haciéndole esperar que conseguiría la salud del alma y la prolongacion de la vida.

Si se cree á Claudio Seissel, parece que, cuidando mucho de la segunda, se inquietaba Luis XI mucho menos por la primera, hasta un dia que se rezaba expresamente por él una oracion dirigida á S. Eutropio, en la que se encomendaba el alma y el cuerpo, y que dispuso el rey que se rayase la palabra *alma*, diciendo que le bastaba que el santo le hiciese conseguir la salud del cuerpo, sin pedir tantas cosas á la vez.

El espíritu escéptico y supersticioso aun mismo tiempo de Luis XI, el espíritu mas supersticioso todavía de su época, el deseo inmoderado que tenia de vivir, los multiplicados, singulares y extraños medios de que se valia para prolongar su vida, todo me inclina á creer estos hechos absoluntamente auténticos.

¿Sabeis que daba á Jacobo Coitier, su primer médico, diez mil escudos mensuales de honorarios? Suma en verdad inmensa para aquel tiempo, pero que medida por el deseo inconsiderado que el rey tenia de vivir, y por la seguridad mas inconsiderada todavía que le daba este médico, hombre osado é ignorante, de que prolongaría por largo tiempo su vida, no me parece demasiado exhorvitante (1).

¡Qué irreflexiva ha sido, señores, la profusion de la sangre siempre que se ha querido disminuir la enerjía de la vida! ¡La realidad excede á todas las ingeniosas invectivas de Lesage y de Baumarchais contra el abuso de las emisiones sanguinas!

Ha habido una época, y esta época ha durado casi 600 años, durante la cual el nombre ridículo de *minucion* ha servido para designar un uso mas ridículo todavía.

Enfermo ó sano, ningun habitante de los claustros se

(1) Respecto de algunos detalles en extremo curiosos acerca de Luis XI, véase el tomo VI de la obra que M. Michelet publica actualmente sobre la *Historia de Francia*: no hay obra mas interesante y original que esta.

hallaba seguro de una lanceta; y abierta la vena debia correr la sangre hasta que la detuviese el prelado, pues este solo tenia el derecho de poner la compresa. Esta práctica habia llegado á ser tan abusiva en ciertos conventos, que S. Luis se vió obligado á dictar leyes á los religiosos del hospital de Pontoise, por las cuales no se les permitia hacerse sangrar en adelante sino cinco veces al año; por Navidad, á principios de la Cuaresma, por Pascua, en el mes de agosto y por Todos Santos.

Se ha pretendido que los cartujos se hallaban sometidos á la misma regla; y los historiadores aseguran que antes de 1789 habia órdenes religiosas en que la sangria era un precepto de su regla, que era preciso sufrir al menos una vez al año. Se habia dispuesto así á fin de que la regla fuese lo menos dura posible. ¿Y qué mejor medio que hacer de la época de la sangria una especie de fiesta? La comunidad se dividia en dos mitades, y cada mitad debia recibir el lancetazo en un dia determinado; con la circunstancia que durante los tres dias que seguian á la operacion flebotómica estaba dispensada la asistencia á los divinos oficios, y recibia además doble racion; contradiccion que me parece inesplicable. Despues de esto, y una vez evacuada la demasiada plenitud, volvia á sus hábitos ordinarios. Llegaba entonces el turno á la otra mitad, que esperaba con impaciencia los tres dias (1) que pasaba tan alegremente.

Beaumarchais, haciendo decir á su héroe de Sevilla que toda la guarnicion entera toma una medicina al otro dia, ¿ha podido imaginar una cosa mas burlesca?

¿La costumbre de las sangrías era una purificacion del cuerpo, ó una penitencia? Yo no sabré decirlo; pero lo que sé, por haberlo leido en Montesquieu, es que los romanos castigaban con sangrías á los soldado tránsfugas. Cosa

(1) *Miscelánea*s sacadas de una gran Biblioteca. A. a, pág. 207.—De esta obra tan curiosa como rara he sacado las singulares costumbres del Claustro en punto á sangrías periódicas.

singular! Siempre que se ha querido rejuvenecer la vida ó prolongarla, se han dirigido á la sangre, como si la sangre fuese la vida misma.

Renovar una sangre vieja con una sangre jóven, una enferma con una sana, es el objeto de aquel famoso método, llamado de la *transfusion*, descrito por Libavio, médico químico de la Escuela de Paracelso, 150 años antes de las disputas acerca de la prioridad del procedimiento entre Francia é Inglaterra.

«Preséntese, dice Libavio, un hombre sano y vigoroso; preséntese otro cuerpo descarnado, á quien quede apenas un soplo de vida: preparad dos tubos de plata; abrid la arteria del hombre que goza de perfecta salud, y poned un tubo en dicha arteria, abriendo la del enfermo; colóquese el otro tubo en el vaso de este, y júntense de tal modo los dos tubos, y tan exactamente, que la sangre del hombre sano se introduzca en el cuerpo enfermo: aquella introducirá en este un jugo de vida, y desaparecerá la enfermedad.»

Senac lo ha dicho antes de nosotros: Se vé claramente en esta transfusion la seguridad de la inmortalidad, porque, para servirnos de las mismas palabras de Libavio, se dirigía la operacion á las fuentes de la vida.

La idea del rejuvenecimiento por medio de la sangre, ¿es cosa nueva? No sin duda; trae su oríjen de la fábula, es decir, de la época á que se refieren todas las ideas instintivas del hombre, de la época en que el hombre ha visto sus enfermedades y su vejez, y ha deseado evitar que esta se acerque. ¿Médea no rejuvenece á Eson, padre de Jason? y para vengarse de Pelias, ¿no lo hace inmolar por sus propias hijas, persuadiéndolas de que podrian reemplazar la sangre vieja de aquel con sangre mas jóven? (Obid. met. VII vers. 237 y con frecuencia.)

La idea de rejuvener la sangre es antigua, y el hecho de su rejuvenecimiento positivo; pero los medios de operar la transfusion de una sangre estraña, son al menos dudosos.

El rejuvenecimiento de la sangre existe: se verifica en cada momento de nuestra vida, pues la sangre produce incesantes mutaciones. Pero de la misma manera que no se verifica dicha mutacion sino en nosotros, no puede verificarse la operacion sino por medio de nosotros. No es una sangre estraña la que dará á mi cuerpo desfallecido un nuevo poder, sino mi propia sangre por medio de una operacion, por decirlo así, personal. La vida es una accion, y la vida no puede ser nuestra, sino en cuanto la accion nos pertenezca; de otro modo sería una vida prestada. ¿Y qué cosa hay mas individual ni mas personal que nuestra vida? ¡Cosa admirable! Que el hombre pueda tomar todo prestado, trabajo, riqueza, gloria, fortuna, hasta el pensamiento! ¡Solo la vida no puede prestarse! ¡La vida sola se niega á un empréstito, que repugna su esencia! La vida sola es un bien que no puede ser enagenado, y que es intransmisible, dejando aparte el camino, cuyo secreto y monopolio se ha reservado la naturaleza. No se puede vivir ni morir sino por sí, jamás por ningun otro!

La idea, pues, de dirigirse á la sangre era natural, cuando se quería dirigirse á la vida; á la sangre para rejuvenecer la vida; á la sangre para disminuir la energia de aquella; á la sangre para sustraer la de los cuerpos que la poseen; á la sangre para hacer que sirva como de testimonio durante la vida; á la sangre para purificar la vida lo mismo que sucede con el alma á quien está estrechamente unida. La idea era esencialmente natural, porque en las creencias de los hombres la sangre era la vida!

La sangre!... ¿no es el vehículo de nuestra existencia, el tesoro inagotable de nuestra fuerza, el gérmen precioso de vigor y robustez, el licor organizador y regenerador por esencia? ¿Y cómo no lo sería, cuando es el vehículo de aquella fuerza que penetra, que anima, que mueve nuestras partes, que las crea, las modifica, las dispone, las desarrolla y hasta las repara, cuando osando penetrar los límites de la salud, nuestros órganos penetran en los de la enfermedad?

La sangre parece que tiene en reserva admirables recursos para reparar sus pérdidas, como si guardase en sí misma inagotables tesoros de organizacion y de vida!

Bourdeau la ha llamado una *especie de carne circulante!* La expresion con razon ha sido admitida. Para completarla digamos que este licor divino modifica el mismo molde en que circula, y que Prometéo, de una especie superior al de la fábula, hace salir de sí mismo la llama creadora.

Y solo ella, y ninguna otra posee este divino privilegio! No se crea un hombre por medio del arte, por adelantado que este se suponga, ni se lé creará jamás, cualesquiera que sean los adelantos á que este pueda llegar en adelante. ¿Pero qué digo, un hombre?; ni un átomo de gelatina, ni una gota de leché, de sangre ó de bilis (1). Los médicos que se dejan conducir ciegamente por la química, caminan extraviados por la senda que los conduce á su objeto. Des-

(1) Hace 30 años que un químico ruso, el profesor Grindél, anunció en los periódicos alemanes el descubrimiento de sangre artificial. Correspondia evidentemente al químico demostrárnosla. Grindel habia tomado bonitamente el color rojo que procedia de la descomposicion del muriato de sosa por un conductor galbánico de oro, por sangre. Pero M. Fischer de Bresló quiso ir mas lejos y descubrir la causa de la ilusion. Hizo ver que se podia muy bien obtener el mismo resultado por un procedimiento químico muy sencillo, y que bastaba esponer durante 24 horas al aire y á los rayos del sol una solucion acuosa de albumina, á la que se añadiese solamente un décimo de gota de una solucion de oro, para obtener el mismo color purpurino.

Este fenómeno es análogo al de las lluvias de sangre mencionadas en la nota 10. De ellos se habla en Plinio el mayor, lib. II cap. 57; en Tito Livio, lib. XXXIX, XL y XLII, y en Julio Obsecuente, cap. 59, 70, 71, 91, 96, 99, 103, y demás.

En efecto, que hayan caido algunas veces lluvias rojas, es un fenómeno que puede esplicarse por causas naturales.

Ciceron (*De divinatione*, II, 27), explica en efecto las supuestas lluvias de sangre, de la misma manera que lo hizo posteriormente Luciano (De Dea Syriaca), hablando del milagro del rio que se teñía de sangre todos los años en las fiestas de Adonis. Era esto un milagro para el vulgo, que no veia sino la sangre del amante de la Diosa. Para Luciano y para Ciceron consistia en que las aguas iban cargadas de una materia colorante. Se vé, segun esto, que la sangre artificial no era un descubrimiento, lo mismo que las lluvias de sangre no eran un milagro.

conocen la parte mas esencial del fenómeno de la sangre, y sin la cual la sangre, no es mas la sangre, que el cadáver es el hombre en vida! Sus análisis suponen la muerte ó la producen; y la muerte no podrá nunca dar la vida.

Señores, la nocion instintiva que acabo de estudiar en vuestra presencia, no ha podido existir sin producir su efecto en el lenguaje. ¿Qué otra cosa es el lenguaje que el depositario de todos los instintos, de todas las maneras de sentir, de pensar y de querer del alma humana? ¿No es el reflejo, y como el espejo en que se reproducen bajo forma visible y tangible todas estas cosas? La nocion instintiva del espíritu se ha infundido en las costumbres, en las instituciones civiles, políticas y religiosas: ha penetrado los hábitos generales, y dado una especie de tintura á todo género de preocupaciones.

Desde aquí, dando un paso mas adelante, ha penetrado en el lenguaje. Las lenguas en efecto la reproducen á cada paso y la conservan, y es incontestable, profundizando la materia, que en las locuciones de todos los paises se reputa la palabra *sangre* como sinónima, no sólo de la *vida*, sino tambien de todas las *modificaciones* de que es susceptible la vida orgánica y moral.

Discúrrase la modificacion que se quiera. En todas las lenguas encontramos la palabra *sangre* en lugar de *vida*. La vida muda, turbada, disminuida, trasmitida, renovada, halla en la palabra *sangre* una expresion equivalente. En este sentido se dice, que la sangre está quemada, helada, que se halla en calma, que se derrama y vierte, y en esta misma acepcion ha expresado Voltaire su ódio á los que son instrumentos de su efusion.

Exterminer, grand Dieu! de la terre où nous sommes,
Quiconque, avu plaisir, répand le sang des hommes.
Mahomet, act. III, esc. 8.

Todas las modificaciones de la vida física y moral se ex-

presan por este término.—En la vida orgánica, expresa el continente por el contenido, el vehículo por la fuerza que este tiene en sí. En la vida moral, indica el apoyo y fundamento de la anterior, y viene á ser el símbolo vivo, visible y sensible de la vida espiritual, invisible é impalpable.

Se comprende en efecto, que pues la palabra *vida* expresa metafóricamente la idea de *alma*, la palabra sangre, que es á su vez sinónima de vida, expresa tambien por metáfora el principio de la inteligencia: en ese sentido se usa la palabra sangre en las tragedias de Séneca, en las que recibe toda especie de calificaciones, todas aquellas al menos que se dirigian al principio directivo de nuestras acciones libres. *Sangre magnánima, abyecta, injusta, fuerte, enemiga, funesta*: véanse todos los nombres que por sustitucion se le prodigan (1). Si pues la medicina toma á veces el lenguaje de la psycología, la ciencia del alma ha hecho otro tanto á su vez con los objetos mas interesantes de la medicina.

Nuestras lenguas necesitan ser sensibles, y lo son mas de lo que creemos. Lo son hasta el punto de no poder dar la menor nocion intelectual sin una metáfora. Los filósofos pueden á su antojo formarse una lengua, comunicarse y entenderse por medio de ella; pero el pueblo, que solo tiene la suya, que necesita comunicarse sus impresiones, y que

(1) *Sanguis*, por *sangre, vida, existencia* se emplea tambien en sentido figurado. Plinio el jóven dice á Trajano, hablando de las letras: *Sub te spiritum et sanguinem et patriam receperunt studia.* (Panegir. XLVII).

La sangre, el color rojo en el rostro es un signo de culpabilidad á un mismo tiempo y de pudor. El mismo Plinio (Paneg. LXXIII) dice al príncipe: *Vidimus humescentes oculos tuos, demissumque gaudio vultum, tantumque sanguinis in ore, quantum in ánimo pudoris.*

En las tragedias de Séneca, la palabra *sanguis* recibe toda especie de epitetos: *inclitus, abjectus, justus, fortis, inimicus, funestus*, etc.

Se encuentra en el *Thieste: sanguis ac pietas.* 510.—*Sanguis tenet vires.* Hercules œtus. 533.—*Sanguis miscet aurea pocula.* Ibid. 657.—Sobre la transmision de las costumbres y de las pasiones con la sangre, dice Medea: *Sanguis noster manet.* 908.—Sed de sangre: *Sanguinis diri sitis*, etc.

para hacerlo, no puede esperar los diccionarios ni los fallos de las academias, se vale de la que tiene, y se sirve de ella; pero segun las leyes de su naturaleza, es decir, comunicando sus ideas intelectuales, como la de vida;—idea oscura, mas sentida que reflexionada, idea imperfecta, nocion vaga y fugitiva, como el objeto que representa;—por medio de las espresiones mas vivas y de los colores mas sensibles. ¿Mas qué cosa hay en el mundo que mas se asemeje á la vida que la sangre; y qué objeto hay que mejor pueda servirle de símbolo? No hay pues que admirar que, desde luego en el lenguaje del pueblo, *sangre* y *vida* hayan sido sinónimos.

De aquí traen su orígen aquellas locuciones populares, que pintan con tal viveza, con tan natural expresion los usos y costumbres de que proceden. *Su sangre grita venganza*; *sudar sangre*; *beber hasta la última gota de su sangre*; reconocen probablemente por orígen, la primera, la creencia de la cruentacion; la segunda, los sudores sanguíneos que menciona Homero, cuando pinta la lucha entre Ayax y Ulises, y acerca de los cuales Huxham, *Las efemérides de los curiosos de la naturaleza*, Pibrac, Bichact, Alibert, y el profesor Lordat nos han trasmitido curiosos ejemplos; la tercera, en fin, los actos de venganza, con que, como he dicho, algunos pueblos bárbaros han llegado á beber la sangre de sus enemigos.

Por manera, señores, que se podia establecer como regla general, que un dicho vulgar sobre la vida de la sangre, supone una costumbre que proviene de creer en la vitalidad de este líquido. De este modo, cada dicho vulgar se referiría á un uso, y cada uso á un hecho instintivo: la costumbre, el lenguaje y la creencia, es decir, la obra del espíritu, del lenguaje y de la institucion social, seguirán una direccion paralela.

El pueblo se halla en posesion de las verdades mas importantes sobre casi todos los objetos, y muy especialmente sobre la ciencia del hombre; se han escrito tratados in-

teresantes sobre los errores populares, y se podrían hacer mas interesantes todavía sobre las verdades populares. Las opiniones populares muy propagadas son siempre en extremo respetables: casi todas ocultan verdades preciosas alteradas por el tiempo, y que deben restituirse á su noble y primitiva sencillez.

Estas verdades pertenecen al instinto moral de los pueblos, y ofrecen á la filosofía un objeto importante de meditaciones. La naturaleza ha dispensado á los hombres del cuidado de indagar, por medio del raciocinio, las reglas segun las cuales deben conducirse unos respecto de otros: les declara y les dá á conocer estas reglas por una especie de inspiracion, y se las hace agradables por medio del placer interior que experimentan cuando las observan. Ella conduce la multitud por medio del instinto; por el sentimiento vago é irreflexivo de la verdad, permite al filósofo que penetre sus miras. El médico filósofo descubre la union íntima de las creencias con los hechos superiores ó inferiores que les sirven de apoyo, de fundamento ó de regla: y la descubre á aquellos mismos hombres que no hacian mas que sentirla, confirmando de esta manera por la reflexion el sentimiento del instinto.

«En todo lo que es grande y necesario, el género humano ha prevenido á la filosofía, dice Mr. Cousin, con la elevacion de pensamientos y la hermosa expresion que le son propias; lo ha prevenido, pero no le ha quitado el mérito que la distingue, y que consiste en apropiarse, por decirlo así, la verdad, dándose cuenta de ella.»

Señores, acabo de presentaros el cuadro de las creencias íntimas de la humanidad sobre el importante asunto en que me he ocupado. Os habeis dignado oir, no las opiniones aventuradas de mi pobre talento, sino la voz elevada y sonora del género humano que revela sus propias creencias; creencias que ha consignado en las expresiones de sus poetas.

Pero, ¿no hay mas que la vida de la sangre, que la vida física en el hombre? No permita Dios, que con una con-

testacion irreflexiva, comparemos el hombre con los brutos, elevando á estos á la categoría del hombre.

Para este consiste la vida en vivir una vida moral, pura y eterna. Pero esta vida moral, que es su tormento y su gloria, necesita de un fundamentò; sin este parecería como el árbol sin la tierra que le dá jugo y lo mantiene. La vida moral se apoya en la vida orgánica, pero sin confundirse con ella, y elevándose sobre esta como una hermosa flor sobre su tallo. La sangre es la señora de esta vida de los órganos, sobre la cual está adherida la otra vida. Para el hombre, vuelvo á decir, vivir no es solo respirar, alimentarse, transformar y asiminar mil sustancias á la nuestra. Para el hombre, vivir es elevarse por medio del espíritu, recorrer con el pensamiento la universalidad de los mundos, estudiar los seres que los pueblan, admirar y amar al que en ellos se refleja, y que los ha criado, y de pies sobre la tierra lanzarse hácia la inmensidad á que aspira, sin poder comprenderla. Esta es la vida del ser moral é inteligente por excelencia.

O padezco una ilusion completa, señores, ó es necesario que nuestra escuela, si quiere mantener su gloria, se dedique á dilucidar aquellos grandes problemas, que están en sus instintos como en sus tradiciones, en su espíritu lo mismo que en sus creencias. Y esto, no por una mezquina y despreciable rivalidad de escuela, sino en honor de la ciencia, que la Academia de Montpellier ha comprendido tan admirablemente en todas épocas. Las escuelas pasan; pero las verdades que han anunciado permanecen eternamente. ¿Qué somos nosotros, miserables personalidades que pasamos con ellas, comparados con la verdad que es única, inmutable, eterna? Y yo, que os dirijo la palabra, ¿qué soy ni qué puedo ser? Soldado oscuro de un batallon sagrado, que se adelanta en una árdua y difícil conquista, no puedo tener, ni puedo justificar otra pretension, que la de marchar con noble ardor al lado de los distinguidos compañeros que pueden servirme de guia.

Si esta manera de obrar nos vale sarcasmos, persecuciones, injurias, perdonemos, señores, á los que nos los prodiguen, no porque ignoren lo que hacen, sino justamente porque lo saben.

La escuela de Montpellier no tiene que temer de la razon; solo tiene que temer la mala voluntad.

Sus antagonistas ó sus enemigos se han colocado ellos mismos en la posicion en que consideraba Suard á ciertos discípulos de Condorcet, ardientes promovedores de reformas revolucionarias. Suard decia á Condorcet:

«Hay muchos de vuestros discípulos, á quienes es mas fácil dar golpes á los sacerdotes, que hacer un buen argumento contra el Evangelio.»

Lo mismo se puede decir de nuestros adversarios. Mas fácil les será injuriarnos que convencernos, pues sus razones serán siempre mas débiles que sus actos.

En tanto, señores, no debemos afligirnos, pues tenemos motivos sobrados para consolarnos, considerando que los censores de nuestras doctrinas han sido severos solo para nuestro bien, y que si han usado de arbitrariedad, ha sido únicamente para nuestro provecho.

¡QUÉ AMOR TAN SINGULAR!

(Continuacion.)

Habia arreglado Nizam las cosas de tal modo y con tanta habilidad, que nadie se hallaba en la puerta de la fonda cuando llegó á ella con los dos caballos. Al presenciar Nizam lo ocurrido durante la comida, habia discurrido de este modo: la condesa Octavia es una enemiga encarnizada de mi amo Sir Edward. Yo no sé bien qué clase de plan se habrá formado en Nerbudda, pero á fin de que pueda tener un éxito favorable, es preciso que la señorita Amalia y M. Tower permanezcan quince dias en Roudjah, y que nadie en Nerbudda llegue á sospechar siquiera la repentina llegada de estos personajes á Bengala. Si me niego á acompañar á Nerbudda á la condesa Octavia, le será muy fácil encontrar otro guia: si se manda cerrar tambien la única puerta que ha quedado franca en el pueblo, armará un escándalo de los demonios, y hasta será capaz de prenderle fuego por todas cuatro partes; así pues, el partido que me he propuesto es el único aceptable para favorecer la combinacion que haya formado mi amo, y tambien la mia. Este partido es un poco brusco, lo conozco, pero la necesidad lo justifica.

Así razonaba el fiel Nizam, que hubiera incendiado á Bengala por sacar á Sir Edward de algun mal paso; porque los naturales de los paises tórridos llevan hasta el exceso sus vicios ó sus virtudes, confundiendo frecuentemente ambas cosas, ó exajerándolas cuando menos.

Dormian los habitantes de Roudjah á favor de aquellas horas abrasadoras en que el sol desciende del Zenith. Velaban solamente á la puerta algunos soldados, los cuales no pudieron menos de hacer un jesto de admiracion cuando vieron á la graciosa y terrible amazona que se lanzaba há-

cia el campo con toda la velocidad de que su caballo era capaz. Nizam la precedia, y pocas horas en verdad le hubieran bastado para llegar á Nerbudda, si tal hubiese sido su intencion; pero no lo habia creido así conveniente el sagaz indio.

Despojado poco á poco Nizam de todos los trapos que le habian servido para disfrazarse de criado de fonda, abrasaba el sol sus espaldas color de cobre y le hacia parecer un bajo relieve de una puerta de pagoda. Encorbado bajo las bóvedas que formaban los bananos, arrancaba al vuelo algunas de sus largas ojas flotantes para renovar de esta manera su peinado devastado á causa de su furiosa carrera. La condesa Octavia lanzada sobre aquella senda de fuego trazada por su guia, parecia un anjel fascinado por el demonio, y precipitándose con él por medio de alguna escitacion irresistible, hácia las cabernas del infierno. El viento jugueteaba con las anchas faldas de su blanco vestido, dándole muchas veces la forma de unas alas de querubin. Sus hermosos cabellos negros, desatados á causa de la ardiente lucha que sostenia su frente contra el aire, ondulaban en mil bucles y caian como una cascada de ébano fluido sobre el terso marfil de sus hombros y brazos. Los solitarios árboles, los sombríos bosques, los tenebrosos valles y los anchos rios desaparecian como por encanto á cada salto del caballo, como si la tierra los hubiese tragado. Bien pronto las sendas transitables desaparecieron ante los límites de un mundo desconocido, y una naturaleza espantosa se desarrolló al aproximarse la noche. Un pais de desolacion circundaba un camino estrecho, y rocas enormes erizadas de árboles repetian á la vez en mil y mil ecos el choque de las herraduras de los caballos en su doble galope. Los últimos rayos del sol iluminaban aun las cimas de las montañas; pero la noche reinaba ya en el fondo de los valles, y en el agua de los torrentes, prestando formas horribles á las plantas, á los árboles, á las cabernas, á las rocas y á todos los objetos que decoraban aquella creacion salvaje.

La luz del dia se extinguió enteramente, y Nizam se detuvo. Dirigió al rededor suyo una mirada de inquietud, y sacudió su cabeza como si procurase reconocer el sitio en que se hallaba.

—Y bien, Tauly, dijo la condesa, ¿habeis perdido el camino?

—Lo temo, señora, respondió Nizam, he tomado sin du-

da la derecha en lugar de tomar por la izquierda. Parece que el demonio lo hace; cuando hay mas prisa por llegar, es cuando se llega mas tarde.

—Pues es preciso tomar un partido, en este escabroso sitio no podemos pasar la noche.

—Pues no habrá otro medio.

—¿Qué decís?

—Dejadme orientar, señora.... oh! sí, ya sé poco mas ó menos donde nos hallamos.... hemos interpuesto un espeso bosque entre Nerbudda y nosotros.

—Pues bien, atravesemos el bosque.

—A caballo, es imposible, señora; los árboles estan tan juntos como tallos de arroz. A duras penas podríamos pasarlo á pie.

—Famoso guia he tomado, dijo la condesa riéndose á carcajadas.

—El mejor guia del mundo puede extraviarse, señora.

—Sí, pero no debe extraviar á los demás....

—Estoy pronto, señora, á devolveros vuestras tres guineas.

—¿Y qué ganaría en ello?... Tauly, os daré veinte libras mas si me conducís esta noche á Nerbudda.... os comprendo, Tauly; es imposible que un hijo del pais no conozca bien estos sitios.... ¿Habeis querido sin duda especular conmigo?... pues bien, decidme pronto lo que exijís.

—Aun cuando me dieseis todos los diamantes de Golconda no podría complaceros, señora.

—¿Y me dejareis pasar aquí la noche, Tauly?

—Y qué hemos de hacer, señora?

—Continuemos este mismo camino.

—Este camino, señora, os conduciría en dos jornadas á Mazulipatnam.

—Maldito indio!

—Señora; ¿quereis que os dé un buen consejo? pues haced como yo, bajaos del caballo, y ayudadme á buscar algun alvergue cerca de aquí y seguro, donde podamos pasar la noche. Mañana á la salida del sol emprenderemos de nuevo la marcha con mas seguridad.

—¿Pero como teneis valor de proponerme eso?

—Quisiera hallar otro medio mejor, señora, pero es imposible.

—Oh! esto es horroroso, exclamó la condesa juntando sus manos, y dejando caer su frente sobre ellas.

—Hablemos en voz baja, señora.... hablemos en voz baja.... acaso haya por aquí oidos ocultos que nos escuchan. La hora es muy expuesta, los caballos dan fuertes resoplidos, y se oyen quejidos en el aire.

Nizam pronunció estas palabras con una tranquilidad espantosa, y sus grandes ojos brillaron como dos carbunclos, fijados sobre la jóven condesa. El soñoliento anciano de la fonda de Roudjah parecia haberse trasformado durante el camino por un secreto infernal. Nizam, pues, con la cabeza inclinada sobre el hombro, los brazos cruzados sobre el pecho, y el pie derecho abanzado hácia adelante, en una actitud amenazadora, parecia á Luzbel tentando á la primera mujer bajo los árboles vírgenes del Edem. La intrépida amazona, agarrada con sus dedos convulsivos á la crin de su caballo, no podia separar su mirada de la mirada del indio, á la manera del pájaro fascinado por la serpiente, extremeciéndose á la idea de que un poder sobrenatural la precipitase en las garras de aquel demonio de la noche. Imposible tambien el evitar huyendo cualquiera horible desgracia. Nizam acababa de probar bajando de su caballo con una agilidad de clown, que podia subir del mismo modo y esperar á la fugitiva en el primer valle tenebroso por donde pasase, y en el que los tigres solamente podrian escuchar los gritos de desesperacion que lanzase en su agonía.

La condesa Octavia tomó entonces una de esas resoluciones extremadas que inspira Dios siempre á las mujeres, cuando se hallan en algun gran conflicto. Se apeó, y aproximándose al indio:—Tauly, le dijo con voz tierna y conmovida, hay talento en vuestras palabras y harmonía en vuestra voz, y teneis tambien bondad en vuestro corazon y piedad en vuestra alma.... Ah! sí, estoy segura de que sois incapaz de un crímen.... No me abandoneis, no me insulteis; protejedme, socorredme, pensad que mañana os haré feliz si haceis una buena accion esta noche.

La melodía del amor no tiene notas tan suaves ni expresivas como la voz de Octavia en este momento supremo. Nizam llevó la mano á sus ojos para enjugar una lágrima que brillaba en sus mejillas á la luz de las estrellas, como una perla en una concha de cobre. Es verdad que un leon que hubiera escuchado aquel acento habria escondido sus garras, prontas ya á ensañarse en su presa.

—Señora, dijo Nizam, me habeis hecho justicia; nada

teneis que temer de mí; no abrigo ninguna idea criminal. Un motivo mas poderoso que la bondad de mi corazon me ha conducido aquí; pero estais bajo mi proteccion, y ninguna clase de mal os sucederá.

—Y qué motivo es ese, Tauly, que ha torcido vuestras intenciones, y os hace obrar contra vuestra voluntad?

—Lo sabreis algun dia, señora, y me disculpareis.

—Sí, Tauly, y me parece adivinar ese motivo!... Sois el instrumento de otro; servís á un amo inexorable; sois el ejecutor de los terribles caprichos de Sir Edward.... Callais?... Está bien.

—No ejecuto las órdenes de nadie; os lo juro por las estrellas del cielo.

—Entonces, devolvedme mi libertad; conducidme á la habitacion del coronel Douglas. Sed mi ángel de la guarda en lugar de ser mi demonio perseguidor.

—Señora, lo que me pedís es imposible. No me pregunteis mas, porque nada podria responderos. Soy esclavo de un deber que nadie me ha impuesto, pero que es preciso cumplir á todo trance. Señora, vuestra voz me encanta y me conmueve. Pero aunque os viese á mis pies, á vos mas hermosa que la mas hermosa de las reinas cristianas, aunque me habláseis de nuevo con esa música divina que producen vuestros lábios, que tanto encanta al pobre hijo de Bengala, me vería obligado á cerrar mis oidos y mi corazon, y deciros: Levantaos, señora, y resignaos.

Dios mio! Dios mio! Socorredme! exclamó la condesa retorciendo sus brazos. Oh! no me queda duda, es una órden de Sir Edward la que me encadena aquí.

—No señora, no, os lo juro, Sir Edward no me ha dado órden alguna.... Señora, es forzoso que yo cumpla mi deber hasta lo último.... La hora en que nos hallamos es terrible. El desierto se vá á poblar instantáneamente á favor de la oscuridad.... preciso es buscar un abrigo; venid, venid; seguidme.

Nizam hizo una señal, pronunciando además algunas palabras, y los dos caballos desaparecieron en medio de las tinieblas, obedientes á un gesto del escudero indío.

Octavia miró al cielo juntando sus manos como en señal de dirigirle una súplica, y siguió silenciosa á su misterioso conductor.

IX.

Una noche en el bosque.

En medio de una especie de plazoleta formada por los árboles del bosque, se elevaba una de esas grandes cabañas que sirven á los indios para depositar sus cosechas despues de la recoleccion; las cuales se asemejan mucho á las cabañas suizas, levantadas del suelo como estas por medio de puntales, cubiertos sus techos de anchas hojas de bambús, y subiéndose á la única puerta ó ventana que les dá entrada á favor de una tosca escalera de mano. Esta cabaña, que conocia Nizam muy bien por ser su morada habitual, habia sido abandonada mucho tiempo hacia, á causa de los nuevos arbustos que habian crecido en el terreno que la rodeaba rozado otras veces. El único mueble que habia en el interior era una cama de ojas secas; y las grietas, que el sol y las lluvias habian causado en la débil techumbre, daban paso á la melancólica claridad de la noche.

Nizam arrimó la escalera al costado donde caia la abertura, y dijo á la condesa que subiese.

Sin fuerzas ya esta para resistir, se armó de una heróica resolucion y se refugió en aquel asilo, en el que á lo menos estaba asegurada de los animales feroces, que principiaban ya en los valles lejanos su formidable y espantoso concierto de ahullidos y bramidos.

—Ahora, señora, descansad y fiaos de mí; no os abandonaré.

—Confio en Dios, respondió Octavia. A los primeros rayos del sol, si estoy viva, abandonaré este horrible sitio, en el que nada será bastante á detenerme.

Nizam habia desaparecido; Octavia oyó aun por algun tiempo el ruido de los pasos de su guia, rompiendo en su carrera las ramas de los árboles y las hojas de los plátanos, á fin de abrirse una senda. Despues se desvaneció enteramente aquel murmullo, y la naturaleza de la India apareció en toda su imponente grandeza que presentan sus noches salvajes. Lúgubres quejas descendian de las montañas, y se mezclaban á los espantosos mujidos.

Los árboles y las plantas parecian temblar y vibrar bajo el estruendo de aquellas voces agudas traidas por el viento de la noche, y conducidas despues al través de los tor-

rentes y las cataratas á los lejanos límites del horizonte.

Sentada Octavia al borde de la única ventana de la cabaña, sostenia la cabeza entre sus manos, y sondeaba con sus ojos la profundidad de los bosques en medio de los cuales habia visto desaparecer á su guia. Nizam habia quitado la escalera, con el fin sin duda de guarecer mejor á la condesa de los asaltos de las fieras, capaces de trepar por cualquiera parte atraidas por el apetito de carne humana.

Despues de tres horas de una angustia mortal y de muda desesperacion, oyó Octavia cierto rumor producido por las hojas y por un sonido doble y precipitado, que anunciaba la aproximacion de alguna persona. El corazon de la condesa latia con violencia, y sus ojos extremadamente abiertos registraban la plazoleta á fin de descubrir, al primer paso que diese en ella, al ángel ó al demonio que venia sin duda á decidir de su suerte.

Un hombre vestido de blanco se lanzó fuera del bosque con una agilidad maravillosa, y se detuvo delante de la cabaña. Octavia se dejó caer hácia atras ocultándose entre las sombras; habia reconocido á Edward.

Miró este con mucha atencion y durante algun tiempo la cabaña, como dudando del partido que debia tomar, pero se adelantó despues con aire decidido, acercó la escalera á la cabaña, subió algunos escalones á la vez y parándose en el último, llamó dulcemente á la condesa Octavia por su nombre.

—Podiais creer que os temia sino os respondiese, y por esta razon voy á contestaros, dijo la condesa sin presentarse; sois un hombre infame, y lo que conmigo habeis hecho es horroroso, y no habeis tenido presente que es una señora á la que habeis insultado. Ahora continuad, si quereis, vuestro horrible y cobarde crímen.... pero os aconsejo por vuestro honor, si conservais alguno, que no paseis del dintel de esa puerta.

Esta voz enérjica por la ironía y vibrante en medio de las tinieblas penetró en los oidos de Edward, como si hubiese salido de un sepulcro.

—Sentireis haber pronunciado esas palabras, señora, estoy seguro de ello, dijo Edward con acento dulce. Vuestro guia se ha escedido, acaso por un lujo de interés, de una manera muy represensible; ninguna órden mia habia recibido que le autorizase para proceder del modo que lo ha hecho, os lo juro en esta hora solemne y en este espantoso

desierto, donde acaso me espera pronto una muerte desastrosa. Cuando el indio me anunció que os hallabais aquí.... oh! exclamé, hé aquí una accion que me deshonraría si no la reparase aunque fuese á riesgo de mi vida.... y he venido, señora, no queriendo confiar á nadie el cuidado de velar sobre vos, y de arrancaros á los horrores de esta noche.... ¿Quereis venir ahora mismo á Nerbudda, señora? venid, no estamos mas que á tres leguas de ella. Tengo buenas armas para vos y para mí; conozco bien los senderos del bosque, y me son familiares los peligros de la noche. Nada temais.

—¿Y sé yo por ventura, caballero, si me tendeis acaso un nuevo lazo? ¿Qué fé puedo dar á vuestras palabras en este horrible sitio á donde he sido conducida por el mas fiel de vuestros criados?

—Ah! señora, reflexionad un instante, os lo suplico.... ¿No estais en mi poder? ¿qué ley puede protejeros en esta hora? ¿si yo fuese un hombre infame como decís; si hubiese formado esos tenebrosos designios, y abrigase contra vos el menor rencor como suponeis, me habría espuesto por socorreros á atravesar solo, en medio de la noche, ese espantoso desierto?... ¿me habría detenido por respeto á vos en el dintel de esta puerta...? Ah! me justificais vos misma en fuerza de acusarme.... Además, señora, el momento es tan solemne é imperioso que me obliga á haceros una confesion imposible, y de la que sin duda me arrepentiré mañana.

—Decidme cual es.

—Condesa Octavia, os amo.... esta confesion os asombra, lo comprendo.... pues bien, os amo.... y os amo sin esperanzas.... os amo con furor.... Decid ahora que soy un hombre infame, y que os he tendido un lazo. Ningun testigo puede asistir á una venganza, á un crímen, á un atentado violento que quisiese cometer, escepto los tigres que pueblan estas malezas.... tengo el derecho de intentarlo todo sin temer nada mas que á Dios, á quien no temo por que soy un infame, como decís. Tengo armas, valor, fuerza, pasion, maldad, impunidad.... Condesa Octavia, me habeis juzgado bien, me conoceis sin duda; vuestro temor es fundado.... Pues bien, tomad, hé aquí mis armas, ahí las teneis todas.... Los disparadores obedecen al mas débil empuje.... Tomadlas.... Ahora sois vos la fuerte, yo soy el débil.... Mi vida está en vuestras manos.... Ved mi pecho desnudo, mis brazos cruzados.... ¿Qué esperais?

—Sir Edward, dijo la condesa con voz conmovida, la noche y la posicion en que me encuentro me hacen desconfiar de todo.... Lo que acabais de decirme es grande, es noble, os lo confieso.... pero....

—Ah! señora, ¿dudais porque aun permanezco cerca de vos? pues bien, esperad.... Voy á alejarme, reposaré sobre esas yerbas, guardaré vuestro sueño, y mañana á los primeros albores del dia vendré acompañado de un pueblo entero de servidores que os conducirán en triunfo á Nerbudda.

—Hablais con sinceridad, Sir Edward, os creo, pero sois inesplicable. ¿Qué genio maligno os lanza siempre á trabés de mis proyectos para desbaratarlos? Resistísteis en Smyrna á mis súplicas, ó mas bien á mis seducciones, y os alejásteis bruscamente de mí en el momento en que os hablaba con mas ternura. Enviásteis ayer al conde Elona y á un indió, vuestro mas fiel esclavo, para romper por segunda vez el matrimonio del coronel Douglas.... En verdad, Sir Edward, que cualquiera diría que estais enamorado de Amalia, y deshaceis este casamiento en provecho de vuestro amor.

—Señora, dijo Edward, ese secreto no me pertenece, por eso no os lo revelo; pero el tiempo os lo descubrirá todo. Básteme hoy deciros que no tengo el menor interés en contrariar el matrimonio de vuestra jóven amiga. Si el coronel Douglas quiere casarse mañana, cásese en buen hora, firmaré como testigo su contrato con el mayor placer. Me acusais por haberme alejado bruscamente de vos en Smyrna, y esa acusacion la acepto. Sí, os confieso que en esa memorable noche tuve la presuncion de creer que hablábais sériamente, interpretando á mi favor lo que acaso no era mas que una broma, y os temí, condesa, porque comprendí entonces hasta qué estado de felicidad podeis elevar al hombre á quien concedais vuestro amor. Por eso me alejé para no volveros á ver nunca, poniendo entre ambos el Océano, y jurando no escuchar jamás vuestra encantadora voz.... ¿Pero de qué ha servido mi juramento? Me dicen que estábais aquí en esta espantosa morada, rodeada de las tinieblas del bosque y de la noche, expuesta á ser devorada por las fieras, como una mártir... y no vacilé un momento.... he sido perjuro, y mil veces lo volvería á ser en igual caso.... Si me hubiérais visto, condesa!... ah! estoy seguro de que os hubiéseis inclinado á amarme. He tomado

mis mejores armas, he salvado al vuelo los torrentes y los precipicios, y he venido á salvaros. Heme aquí pronto á morir si es preciso.

Hubo un momento de silencio. Los murmullos que nacian del bosque y de los valles, tristes y prolongados, se repetian sin cesar. El viento soplaba con furia por entre las grietas de la cabaña, y los vecinos árboles, cubiertos de largas lianas, las agitaban en todas direcciones á la manera de inmensas cabelleras de reptiles, pareciendo que todos los boas de Bengala exhalaban sus penetrantes silbidos al rededor de los débiles muros de la mísera cabaña. Los viejos árboles, tan antiguos como el mundo, gemian sobre sus raices, como si diesen el adios de agonía antes de ser arrancados por el huracan. Las cabernas mujian como mónstruos desconocidos. El bosque en fin, iluminado en su cima, revelaba todo el misterioso conjunto de sus horrores por medio de una tempestad de gritos, de quejas y alaridos: era, pues, un mundo tenebroso en medio de una lóbrega noche, contando á las estrellas una nueva página de su sangrienta historia.

Sentado Edward en el dintel de aquella puerta aérea, apoyaba su pie en el último escalon, y con los brazos cruzados dirigia miradas tranquilas hácia aquel mundo de horrores, desafiándole á encerrar en su seno mas tormentas que él en su corazon.

—Sir Edward, dijo la condesa con voz dulce, ojos terribles hay allá abajo que pueden veros; tened cuidado, amigo mio.

—No son aquellos ojos los que yo temo, señora.

—Pero no os hallais solo; algunos débiles escalones nos separan únicamente de esa turba insubordinada de animales feroces.... Si os descubriesen, no tardarían en descubrirme á mí tambien.

—Esa razon me decide, señora. Así, pues, olvido por obedeceros el respeto que os debo. He dado un paso mas, los ojos terribles de fuera no pueden ya descubrirme; pero sin embargo me hallo aun muy lejos de vos.... A las mujeres es preciso obedecerlas en ciertos momentos solemnes.... porque tienen el presentimiento del porvenir.... añadió con el tono de ligereza que le era habitual.... Os hallais aquí, señora, en completa seguridad, y poseeis además una de esas organizaciones privilegiadas que no se arredran á la vista de los peligros; puedo por consiguiente participaros el des-

cubrimiento que acabo de hacer. No es cosa extraña en Bengala despues de media noche.

Edward dirigió su mano hácia un punto del bosque, llamando la atencion de Octavia, y esta sin moverse siguió con la vista aquella indicacion.

Circunstancias naturales habian colocado á estos personajes en una posicion que les fué fácil presenciar la escena que vamos á referir. En cualquiera de nuestros campos de Europa, la entrevista de Edward y la condesa hubiera podido ser turbada por los ladridos de algunos perros de las alquerías inmediatas, por una caravana de cazadores, por alguna cuadrilla de ladrones, ó por algunos labradores revistando su granja antes de la aurora. Pero en el corazon de Bengala esta especie de contratiempos cambian de forma y de nombre, y no son como quiera una simple sorpresa, sino un riesgo espantoso el que se corre en semejantes lances. Cómo ha de ser, preciso es tomar los paises como Dios los ha hecho. Sir Edward, que conocia la India y las costumbres de sus salvajes habitantes, sabia bien que el ruido de voces humanas y el olor de la carne, atraería á aquellos bandidos cuadrúpedos al rededor de la cabaña, y estaba persuadido de que este terrible episodio prestaría mayor importancia al paso que acababa de dar, y favorecería los intereses de su amor.

Dos tigres de la mas noble raza habian escogido precisamente esta noche para dar á sus hijos la primera leccion de pillage y merodeo; los cachorrillos retozaban con toda la inocencia de la primera edad, y sus padres, felices testigos de aquellos juegos, olvidando por intervalos su soberbia y gravedad, se mezclaban tambien en aquel recreo. A cada sacudida del viento llovian de los árboles las frutas maduras, y los cachorrillos tigres corriendo en saltos oblícuos detrás de aquellos presentes de la naturaleza, rodaban con ellos con las patillas encogidas y las colas ondulantes, en medio de la mas pura alegría. Cuando los padres veian á sus aturdidos hijos aventurarse á traspasar los límites del bosque, donde algun tigre celibato podia deborarlos, se precipitaban formando elipses inmensas hácia sus imprudentes hijuelos, y los conducian de nuevo acariciándolos al terreno abierto que formaba la plazoleta. La tierna madre se acordaba entonces que habia sido cachorrilla como ellos, y reuniéndolos junto á sí los lamia con su enorme y espumosa lengua en toda la convulsiva extension de sus cuerpeci-

tos. El macho velaba entre tanto por la seguridad de su familia, investigando con sus ojos, con su nariz y con sus oidos cualquiera clase de peligro que pudiera amenazarles, é inspeccionando con admirable instinto hasta el mas débil rumor que oia en el bosque. Y cuando en algunos momentos adquiría la certidumbre de que ningun riesgo les amagaba, derramaba oblícuamente su vista lleno de placer sobre la escena tan tierna como interesante que presentaba aquella madre tan feliz en medio de sus hijos. De repente el tigre viejo encorbó sus orejas, enroscó su cola, y exhaló un ahullido sordo y prolongado. La hembra suspendió su juguetona tarea, y á la segunda señal de alarma, la prudente madre se lanzó hácia la espesura, y desapareció entre ella con sus hijos. Un momento despues volvió al sitio donde se habia quedado el macho, y se colocó junto á él. No parecia sino que el jefe de aquella familia habia hablado á su compañera en estos términos: «Nos amenaza algun peligro, porque he olfateado en el aire hácia esta parte del bosque animales que me son desconocidos; llévate nuestros hijos á la cueva, ó ponlos en seguridad en cualquiera parte, y vuelve á reunirte conmigo.» Nosotros tenemos el orgullo de creer que la palabra es un don que nos ha sido concedido exclusivamente, y nos engañamos; porque los animales se comprenden mejor que nosotros, y sin necesidad de hablar.

La apostura del tigre tomó un nuevo carácter de audacia, luego que se hubo cerciorado de que sus hijos no corrian riesgo alguno. Sin embargo, no se olvidó de las leyes de la prudencia, que la naturaleza ha grabado en el corazon del tigre, y por cuya razon le acusan los naturalistas de un tanto cobarde y poltron. El tigre es atrevido en igual grado que el hombre salvaje; lo mismo el uno que el otro aceptan la lucha con armas iguales, pero huyen sin avergonzarse, cuando aquella es desigual y el riesgo inminente para el imprudente que se atreve á arrostrarle.

Avanzaba, pues, con el cuello estendido, las piernas encojidas, estirando su cuerpo, y preparándose al ataque ó á la huida segun el género, la especie y la fuerza del enemigo que viniese á ofenderle. A la vista de la cabaña india se replegó vivamente sobre sus patas traseras, dando á su espinazo una contraccion nerviosa, espantosa: la hembra hizo el mismo movimiento; pero despues de una reflexion rápida pareció decirse á sí mismo, que habia encontrado mu-

chas veces en el bosque otras cabañas semejantes, y por consiguiente nada habia que temer en este punto. Las exhalaciones de carne humana poblaban el aire á cien pasos de la cabaña; á lo menos tal debia creerse, porque precisamente á aquella misma distancia los dos tigres dilataban con furor sus narices, y sus lenguas encorvadas como sandalias de odaliscas parecian hacer provision de espuma para el festin que la odorífera presa les anunciaba. Llegados hasta el pie de la escalera examinaron durante algun tiempo los primeros escalones, y el tigre apoyó sobre ellos sus patas delanteras, á fin de asegurarse de su solidez antes de intentar el asalto. Su compañera daba señales marcadas de terrible inquietud aplicando su oido hácia la parte de donde venia el viento para escuchar mejor los ahullidos lejanos de sus pobres hijos abandonados.

Edward tendido boca abajo y con la cabeza cubierta de hojas secas sentia moverse sobre su oreja derecha el suave terciopelo de unos labios delicados, que le decian casi imperceptiblemente: En nombre del cielo, quitad esa escalera.

La mano de Edward estendida horizontalmente sobre el pavimento hizo ver á la condesa que debia tranquilizarse, pues no corria ningun peligro en aquel momento.

El tigre, que habia juzgado débil sin duda á su enemigo, subia los escalones uno á uno con cierta gravedad soberbia, apoyando contra la cabaña una de sus garras cuando la débil escalera se resentia de tan enorme peso. Ya su ancha cabeza erizada de pelos ásperos rayados de negro tocaba al dintel de la ventana, exhalando por su abierta boca una tempestad de guturales aspiraciones, cuando Edward cojió la escalera con una mano, y con la otra hizo fuego sobre el mónstro precipitándole juntamente con la escalera con una viveza tal, que revelaba bien su larga esperiencia de intrépido cazador.

La tigre que solo pensaba en sus hijos dió un rujido espantoso, y se lanzó hácia el bosque para ver si aquellos habian muerto tambien heridos del mismo golpe. Al ruido del arma matadora nubes de pájaros oscurecieron las estrellas, mezclando sus roncos graznidos á los rugidos de las fieras, que huian espantadas hácia las mas hondas cavernas.

Edward se levantó con presteza y dijo: —Cruel ha sido en verdad esparcir el luto en esa familia, pero el interés individual es antes que todo.

Octavia en pié delante de él, inmóbil y estupefacta, parecia una magnífica estátua rodeada de ropas blancas.

—Y bien, señora, dijo Edward, á vos que os gustan tanto las sensaciones fuertes, ¿qué os ha parecido este accidente? Estos son los idilios de Bengala. Me parece que habreis quedado complacida.

—Habeis estado admirable, Sir Edward, dijo la condesa con la voz todavía conmovida. Pero creo que dejasteis al tigre acercarse demasiado.

—En efecto, teneis razon, señora, y vuestra observacion es muy fundada, dijo Edward con su acostumbrado tono de ligereza. Pero habeis de saber que me ocurrió una idea, una idea inglesa.... Shakespeare la olvidó sin duda en su *sueño de una noche de verano.*

—¿Y qué idea fué esa, Sir Edward?

—Dejar entrar al tigre sin defenderme.

—Pero nos habría devorado á los dos....

—Precisamente, ese fué el pensamiento que me ocurrió, así hubiera tenido el placer de morir con vos y descansar en una misma tumba.

—¡Qué horror, Sir Edward!

—Ah! quizá me arrepienta un dia de haber desáprovechado semejante ocasion. Ningun género de muerte podría halagarme tanto como el que os he referido.

—¿Y hubierais tenido valor de sacrificarme así, sin consultarme antes?

—Esa consideracion fué la que me detuvo. Pero me conmuevo aun al pensar en el inefable placer de que me he privado por respeto á vos.

—Respeto que os agradezco mucho en verdad.... Y decidme, Sir Edward, ¿cómo saldremos ahora de aquí sin escalera para poder bajar?

—Saldremos, señora, no os inquieteis; pero no podemos bajar hasta que sea dia claro. Es preciso que el sol purifique antes esos bosques. Las últimas estrellas descienden ya hácia el horizonte, y el bengali se despierta en la cima de las palmeras. Despues del rujido del tigre el suave canto del bengali. La naturaleza india á la manera de un artista hábil, gusta mucho de estos contrastes.

—Sin embargo, si yo me hallase en su lugar, suprimiría los tigres y conservaría los bengalis.

—Y cometeríais un error, señora, os sucedería entonces en Bengala lo que en Londres, que os consumiríais de

fastidio; antes de quince dias reclamaríais de nuevo los tigres.

—Sí, es verdad, creo muy posible que así sucediese, Sir Edward.

—Hacedme el gusto de sentaros, y hablaremos un momento, dijo este afectando mas que otras veces el dar á la conversacion cierto aire de superficialidad. Mañana podremos decir, señora, que hemos pasado una noche deliciosa, y á los tigres es á quienes la debemos, ¿no es verdad? ¿Sabeis lo que hacen en este momento vuestras amigas de París? Se pasean por las alamedas del bosque de Boulogne, y cuando pasa un caballero junto á ellas y dice: Oh! bonito tren, á fé mia, esperimentan una dulce emocion; pero no se puede gozar mucho tiempo de esta especie de felicidad, el fastidio no tarda en llegar, y todo lo que antes halaga no sirve despues sino para aumentar aquel fastidio. Ultimamente en Londres un desgraciado escritor ha publicado una obra en favor de las clases pobres; yo quise entonces á mi vez publicar otra en favor de las clases ricas, pero mi precipitado viaje lo impidió. No podreis comprender bastante, señora, toda la amargura que oprime mi corazon, cuando asisto á uno de esos pomposos desfiles de carruajes en el hipodromo de Hyde-Park. Aquellas señoras tan ricamente engalanadas se me figuran viudas indias que quieren quemarse vivas en la hoguera de sus maridos. No, no es aquel un paseo, es un cortejo fúnebre en el que cada cual corre frenético á sacrificarse en vida. Ah! ¿cuando se tiene la desgracia de ser rico, no vale cien veces mas correr por el mundo como hacemos vos y yo, á través de los naufragios, de las batallas, de los tigres, de los caníbales y de los incendios, y agotar cada dia las emociones de una vida entera, reuniendo así para la vejez tesoros inmensos de agradables recuerdos con que entretenerse uno asímismo cuando ya no se puede correr mas? porque habeis de saber, condesa, que se padece un grande error en creer que hay mas peligro en atravesar el Océano y los bosques salvajes de la India que en pasearse por las alamedas de Hyde-Park. Dios concede dos ángeles de la guarda á los que por hojear todas las páginas de su obra esférica arrostran con valor mil veces la muerte.

—Sir Edward, dijo Octavia, no necesitais esforzaros mucho para convertirme; estoy completamente de acuerdo con vos. ¿Pero sabeis que esta vida de emociones y de peligros tiene otras ventajas de que no habeis hablado? En Smyr-

na os hundí á maldiciones, en las orillas del Hermus invoqué contra vos á los dioses infernales. Pues bien, si nosotros hubiéramos vivido en Europa, diez años no habrian bastado apenas para calmar mi implacable resentimiento, y aquí solo ha bastado una hora para reconciliarme con vos. Ah! cuánto no hemos adelantado en una hora!

—Señora, dispensadme si os suplico que hableis de otra cosa, dijo Edward; el momento no es oportuno para que nos ocupemos de nosotros. Al llegar aquí me he visto obligado á hablaros de mí; las circunstancias lo exigian; pero ya que os habeis dignado dirijirme algunas palabras de amistad, debo aplazar para otro momento una cuestion personal que sería poco conveniente en verdad á esta hora y en este sitio.

Sir Edward, sois tan delicado como valiente, y ahora comprendo por qué habeis hecho una descripcion tan larga de la vida nauseabunda de las ciudades comparada con la vida agitada de los viajes. Habeis querido dar á nuestra conversacion un giro vago y superficial que aleje toda tendencia personal. Habeis querido tambien distraer mi ánimo del horror que ha debido producirle la escena de que he sido testigo, en la cual habeis sido el héroe, haciéndome así mas llevaderos los momentos que aun nos restan que pasar hasta la salida del sol. Esto es noble, Sir Edward, es grande, es sublime, os permito que os acerqueis y que me estrecheis la mano.

—Condesa Octavia, dijo Edward, os obedezco.

—Muy bien, caballero, muy bien, os he concedido mi amistad y durará esta tanto como el recuerdo de esta memorable noche.

—Las estrellas de la parte de Oriente comienzan á amortiguarse, y como en esta zona no hay crepúsculos, el sol dorará pronto las cumbres de las montañas. Aguardo sus primeros rayos para recordar una cosa á vuestra memoria.

A mi memoria? Sir Edward, ¿pues qué he podido olvidar?

—¡Oh! no, no lo habreis olvidado, estoy seguro....

Un largo silencio sucedió entonces, interrumpido al fin por la jóven condesa que exclamó con un trasporte de alegría.

—Sir Edward, mirad el sol.

—Condesa Octavia, una noche de fiesta en Smyrna dijisteis estas palabras. «Daría mi corazon y mi mano al hombre que acompañase á mi anillo nupcial el recuerdo de una

accion grande llevada á cabo por mí. ¿Habeis dicho esto, señora?

—Lo he dicho, Sir Edward, respondió Octavia bastante turbada. Pero no estabais vos allí cuando yo pronuncié esas palabras....

—No, las he sabido de boca del conde Elona.

Octavia bajó los ojos, y permaneció algunos momentos como abismada en sus reflexiones.

—Y el conde Elona, continuó Edward, no ha olvidado estas palabras....

—Pero ha olvidado la accion, dijo Octavia para sí. Por lo demás, añadió despues con tono ligero, vos y yo somos en verdad dos ingratos, Sir Edward, que aun no hemos dado gracias al sol. Tanto hemos pensado en nosotros mismos, que nos hemos olvidado de lo principal. ¿No parece que la condesa Octavia se levanta en su casa de la calle Neuve des Queceńkbourg, y que toma cuentas á su mayordomo? ¡Ah! pero ahora me acuerdo que he dejado mi camarera en Roudjah. ¡Dios mio! ¡qué hermoso parece el sol despues de una noche sombria!

Desde que los primeros rayos de la luz, inundando la cabaña, destacó sobre el fondo oscuro aun el divino rostro de la jóven condesa, se levantó Edward y saludó respetuosamente á su compañera, como podría haberlo hecho en su casa al visitarla por la mañana.

—Señora, dijo, no os preguntaré cómo habeis pasado la noche; pero sí os aseguraré que el dia será hermoso y dulce para vos...

—Sir Edward, esta cabaña es horrorosa, pero si hemos de volver á Roudjah, preferiría quedarme aquí.

—No ireis á Roudjah, señora; ireis á una casa deliciosa en la que brilla en todo su esplendor un extraordinario lujo anglo-indio: sereis servida por jóvenes esclavas libres, y sereis servida de rodillas como servirían á una divinidad de Bengala: pisareis blandas alfombras de flores, escuchareis sin cesar la armoniosa música de mil pintados pájaros; tendreis ricos cojines de terciopelo para vuestro descanso, y frescas coronas para vuesta frente.

—Eso que me prometeis, es encantador, dijo la condesa juntando las manos y separándolas despues para presentárselas á Sir Edward. ¿Y partirémos muy pronto á ese paraiso?

—Muy pronto, señora, el hombre á quien espero, no tardará en llegar.

—Pero podremos entre tanto asomarnos al balcon de este palacio y mirar al campo.... Me parece, Sir Edward, que ya no corremos ningun peligro.... Quiero contemplar á la luz del sol vuestras hazañas.

Octavia se apoyó sobre el ángulo de la ventana y miró el cuadro esterior.

El campo lucia con toda la esplendidez de la mañana; los árboles y las flores parecian estremecerse al sentir las primeras caricias del sol, y purificarse del rocío de la noche; el aire estaba lleno de las armonías producidas por el canto de los pájaros, por el arrullo de las tórtolas, y por el rumor de los arroyos y cascadas. La noche habia arrastrado consigo la tempestad, y el dia al nacer hallaba solo una tranquila verdura esparcida por todo el paisaje, el brillo de los mil colores de las flores, las esmeraldas, los záfiros, los topacios y los rubíes alados cantando sobre todas las hojas del ramaje, un cinturon de oro en el horizonte y el hermoso azúl de la India llenando el firmamento.

Un solo cadáver revelaba los sucesos de aquella noche, el cual permanecia delante de la cabaña herido en la frente, con las patas tiesas, con la lengua inflamada, con los labios ensangrentados, y los ojos medio abiertos y cubiertos aun de una formidable expresion. Octavia dirijió una mirada de compasion sobre aquel soberbio cadáver.

En fin, el ruido del galope de algunos caballos anunció la llegada de Nizam.

– Ah! es mi guia de ayer, dijo la condesa al reconocer al indio.

En seguida Edward se suspendió á una fuerte rama inclinada junto á la cabaña y se dejó caer sobre la yerba en un abrir y cerrar de ojos. Nizam cubrió al tigre muerto con una capa de hojas secas, lavó perfectamente la escalera quitándola las manchas de sangre negra que aun conservaba, la colocó sólidamente contra la cabaña y se separó á un lado á fin de permitir á la condesa que bajase con entera libertad.

Mientras bajaba, dijo Nizam al oido á Sir Edward: Se han ejecutado vuestras órdenes; todo vá bien.

Edward se acercó á Octavia y haciendo aproximar el caballo ensillado para ella, puso una rodilla en tierra en guisa de alzapié, y la interesante amazona, hermosa y risueña como la aurora, marchaba en seguida al lado de su intrépido compañero.

Nizam iba delante abriéndose paso por enmedio de las estrechas y tortuosas calles del bosque cortando las ramas flotantes que podian incomodar á Octavia. Edward la custodiaba de cerca con la mano sobre sus pistolas amartilladas.

X.

Un Entreacto.

El coronel Douglas esperaba á la condesa Octavia y á Sir Edward en la grande avenida de la hacienda de Nerbudda, y en el momento que aparecieron bajo las bóbedas de los últimos árboles, corrió hácia ellos, ayudó á bajar del caballo á la condesa, y la recibió con todas las demostraciones de una cordial amistad.

—Con que perdisteis el camino? dijo con ligera sonrisa; me lo dijeron hace algunas horas, en el momento precisamente en que me dirijia á Roudjah para recibiros. Al principio me inquieté mucho por vos, pero me tranquilicé completamente cuando supe que Sir Edward os acompañaba.

En efecto, con Sir Edward son estas aventuras verdaderas partidas de placer, dijo Octavia tomando el brazo del coronel; sin embargo, no querría que se repitiesen. Espero, pues, mi querido coronel, que dareis las órdenes convenientes para que conduzcan hoy mismo á Nerbudda mi equipaje. Todo lo dejé por hacer este maldito viaje, hasta mis camareras... Y en verdad que me causa cierto rubor el presentarme así en esta especie de neglisé de tigre á los dueños de la casa.

—Tranquilizaos, señora, dijo el coronel, los dueños de la casa están ausentes de ella... Han ido á pagar las visitas á sus vecinos....

—Vecinos que viven muy lejos, dijo Edward que acababa de dejar á Nizam y se dirijia al lado de Octavia.

—Hé aquí unas visitas muy oportunas, dijo la condesa; así podré estar con mas libertad hoy por la mañana. ¿Y os hallais solo en esta fortaleza, mi querido coronel?

—Solo, con una turba de criados.

—¿Y qué haceis con tanta gente?

—Los ocupamos en no hacer nada, dijo Edward.

—Enhorabuena, añadió la condesa, ya no me asusta la idea de obedecer á tan crecido número de servidores... ¿y cómo invertís el tiempo en este desierto?

—Muy agradablemente, señora, dijo Edward: cazamos, pescamos, comemos, paseamos, leemos y hacemos música.

—Coronel Douglas, dijo la condesa, ahora no me admira que con tantas ocupaciones no hayais tenido tiempo de casaros.

—Señora, dijo Edward, el coronel se casará, está decidido á ello.

—Por lo demás, añadió la condesa, tendremos ahora muchas ocasiones para hablar de matrimonio.—En este momento la vasta casa del Nabab, oculta hasta entonces por los corpulentos árboles que la circundaban, apareció de repente en toda su estension; Octavia continuó: esta es una verdadera Ciudadela, á prueba de tigres.... Pero apropósito de tigres, parece que los Thugs han hecho dimision?

—Sí señora, dijo Edward, nadie se ocupa de ellos en todos estos contornos.

—En efecto, así lo leí en la *Revista de Bombay*.

—Oh! los periódicos de la India están siempre perfectamente informados, dijo Edward.

—La paz que reina nos deja mucho tiempo de que disponer y lo aprovechamos en colonizar el pais.

—En cuanto á mí, dijo Edward, paso una gran parte de las noches en estudiar á nuestros grandes economistas.

—Y en seguida, dijo el coronel, buscamos la aplicacion de sus teorías.

—¿Y en qué se ocupan los Thugs ahora que no hacen nada?

—Los Thugs, señora, dijo Edward, adiestran á los pájaros pescadores, queman leña, mañacan arroz, y enseñan á sus hijos el *god save the King*. Estamos muy satisfechos de ellos, están desconocidos en verdad. Ultimamente el coronel y yo nos encontramos con unos pocos en un bosque muy espeso, y apenas nos divisaron se retiraron como unos corderitos.... ¿Qué mas se les podia exijir?

—Comunicaré al ministro esas buenas noticias, dijo Douglas, en los despachos que voy á enviarle hoy por la primera *india-mail*.

—Ah! felicitad tambien por el mismo conducto, querido coronel, á vuestro ministro por la eleccion de tutor que ha hecho en M. Tower. Comunmente los ministros elijen muy malos tutores, pero esta vez ha excedido nuestras esperanzas.

—Dios mio, señora, dijo Edward, es preciso hacer justicia á todo el mundo hasta á los ministros. La cancillería

tiene sobre sí las cinco partes del mundo y á la Irlanda que son seis; ¿y quereis que malgaste su tiempo en estudiar el carácter de todo el género humano inglés para descubrir un buen tutor? Oh! eso es imposible. Así, pues, el primer necio que se le presenta con su nariz clásicamente afilada y una esmeralda en la pechera, es nombrado tutor por unanimidad. Conozco á Tower, y poco mas ó menos es un hombre como otro cualquiera; un miembro del género humano inglés.

—Oh! no, no le conoceis, Sir Edward, dijo la condesa, M. Tower es un ser aparte. Desde luego tiene una cualidad muy orijinal, la de creerse amado de todas las mujeres....

—Eso no tiene nada de extraño.

—Tiene tanto orgullo como lo tendria el coloso de Rodas.

—Lo sé.

—¿Sabeis que empezó á enamorarme el mismo dia que nos embarcamos?

—¿Y qué tiene eso de particular?

—Es que es un viejo el tal Tower.

—Razon demás.

—Y en este momento hace la corte á Amalia, Sir Edward.

—Nada me importa á mí eso.

—Ah! sois muy malo, Edward, dijo el coronel.... Bella condesa, hé aquí vuestro palacio, vuestro jardin y vuestro parque. Todo está preparado para vuestro recibimiento. Pero debeis necesitar de algun descanso. Vamos, pues, á confiaros á dos camareras indígenas....

—Hermosas como el cobre antes que se descubriese el oro, dijo Edward. Al coronel y á mí nos horrorizan las tales mujeres indígenas....

—Sois un hipócrita, Sir Edward, dijo la condesa; el cobre tiene tambien su valor, y ya me han hablado de cierta braumanesa que hubierais pagado á peso de oro.

—Si señora, pecados antiguos que empezé á purgar por cierto en Smyrna....

—Las camareras indias me esperan, dijo la condesa, adios señores, hasta mas tarde.... Perdonadme, Sir Edward, tengo que decir dos palabras al coronel.... Mi querido coronel, me presentareis á la sociedad blanca del pais ¿no es así?

—Señora, dijo el coronel, la sociedad en Bengala no brilla por su blancura; podeis escojer, pues, el color que mas os agrade.

—Sí, como haría en casa de Delirte para elejir un vestido..... coronel, sospecho que hayais escojido antes que yo... Sin duda tendreis algunas distracciones amorosas, y eso ya veis que no conviene á la gravedad de un hombre que está en vísperas de ser esposo.... En verdad que los hombres son incomprensibles....

—Si señora, y por galantería hacemos los mayores esfuerzos para imitaros.

—Pero, ¿cómo podeis preferir las rosas de Bengala á las rosas de Smyrna?

—Señora, todas las rosas tienen su valor particular.

—Por lo demás, mi querido coronel, ese asunto es vuestro exclusivamente desde mañana, y no mio.

—Bella condesa, añadid una palabra á ese enigma....

—Coronel, me hallo demasiado fatigada para continuar una conversacion, que duraría hasta la noche. Adios!

Un segundo adios fué dirigido al coronel pero de lejos, y acompañado de la mas graciosa sonrisa.

El coronel se dirigió en seguida á Sir Edward, y dejando caer sus manos cruzadas en toda la estension de sus brazos:

—Dios mio! le dijo, ¿qué significa todo esto, querido Edward? Me he presentado á la condesa, como me hubiera presentado á un enemigo, con valor para no dejarme matar del primer golpe; esperaba que me recibiese á arañazos, y ya lo habeis visto, todo ha pasado tranquilamente. Se ha burlado de M. Tower, á quien tanto encomiaba en su carta, ha hablado lijeramente de su amiga Amalia y de matrimonio.... En verdad que estoy estupefacto.

Sois muy feliz, Douglas, en no estar mas que estupefacto; en cuanto á mí os confieso que estoy loco; hay mujeres que han nacido expresamente para trastornarle á uno los cascos.

—En verdad, Edward, que estaba encantadora al salir del bosque.

—Sí, encantadora.... con su sombrero de amazona desplumado, con sus cabellos enredados, con su vestido hecho trizas, con su semblante descolorido por la mala noche y el brillo de sus ojos amortiguado por el insomnio.... Ah! querido Douglas! qué feliz sois en amar á una mujer y casaros dentro de quince dias!

—No, no será tan pronto, querido Edward.

—Bien, pero será dentro de seis meses; ¿qué importa eso? Al fin ya habeis obtenido el suspirado *sí*.

—Edward, Edward, ¿os olvidais de la carta del ministro?.... Los succsos de esta noche os han hecho perder sin duda la memoria.... Ah! vuestra condesa Octavia me ha causado dolores crueles: ella ha sido la que ha promovido esos terribles despachos; ella la que se ha encarnizado contra mí, como si su vida dependiese exclusivamente de mi matrimonio con la jóven griega. Y despues de haberlo embrollado todo por sí misma. de una manera inexplicable, parece como que se burla ahora de mi casamiento, de Amalia y de M. Tower.... En verdad que cada vez comprende uno menos á las mujeres....

—¿Y por qué, querido Douglas? dijo Edward; con que es decir que sin duda comprendeis mejor á los Thugs que á las mujeres.... ¿De que manera, pues, os explicais á la condesa Octavia?

—Explicádmela vos.

—Me avergonzaré de explicaros una cosa tan sencilla. En honor á vuestra sagacidad, quiero que la analicemos mútuamente, como haríamos al cantar un duo, aunque suprimiremos la música.... de consiguiente, supongamos: la condesa Octavia está en Smyrna, y ella tiene una amiga que se llama....

—Amalia.

—Bien.... ¿y conoceis el pais de la bella condesa, Douglas?

—Sí, es francesa.

—Y parisiense por añadidura.... Hay tambien un jóven conde Elona....

—Un polaco.

—Y proscripto á mayor abundamiento.... El susodicho conde usa de las mayores demostraciones de galantería con las dos señoras.... siempre se comienza de este modo....

El conde Elona se enamora al fin de estas dos señoras....

—De cual, querido Douglas, ¿lo adivinais?

¿De la condesa?

—No, os engañasteis.

—¿De la otra?

—Ya se vé, de alguna de las dos habia de ser.... Pero es el caso, que despues de esto experimenta la condesa un cruel desengaño. Ya se vé, nuestra jóven viuda es demasiado aturdida, demasiado viva para analizar por sí misma sus sensaciones y darse cuenta del despecho, ó mas bien de la desesperacion que le produce aquel suceso.

—Creo ya comprenderos, Edward; Octavia se llega á

persuadir que el jóven proscripto le inspira algo mas que interés.

—Eso es precisamente, Douglas; pero con cierta dosis además de amor propio bastante natural desde luego. La condesa Octavia era demasiado mujer para sacrificarse así á los pies de una estátua griega.

—Y de aquí, por consiguiente, las rabias, los celos, y las intrigas femeninas.... lo adivino todo ahora, Eward... La condesa Octavia, despreciada por el conde, se enfurecia doblemente á la idea de verle casado con la jóven griega, por cuya razon haciéndola desposar conmigo daba así á sus reveses de coquetismo cierta especie de satisfaccion... En efecto, sí, eso es muy propio de una mujer, Edward.

—Y de una mujer rica, de una mujer impresionable, de una mujer de fuertes pasiones... La condesa Octavia, coronel, no podia obrar de otro modo, y cien mil en su caso habrian hecho lo mismo. Por lo demás, es una guerra de buen género.

—Sí, y de la cual el principio me parece bastante bien explicado, pero el desenlace se presenta aun muy confuso á mis ojos.

—Escuchad, Douglas; una mujer del carácter de Octavia no puede alimentar por seis meses la misma idea; cualquier accidente imprevisto basta para trastornar su cabeza y sustituir aquella idea por otra; nada me asombra en ella. Habia visto al conde Elona en Smyrna y le habia amado; le ha vuelto á ver en Bengala y le aborrece. El Océano se ha interpuesto entre las dos épocas, y el mar cura todas las enfermedades contraidas en tierra. Cuando se cambia de estrellas y de cielo, se cambia tambien de amor. En fin, querido Douglas, os diré la última palabra y os dejo porque tengo necesidad de descansar algunas horas. — El amor es una cosa incomprensible para todo el mundo, por mas que se haya hablado y se haya escrito acerca de él. La palabra, la imprenta y la música han sido inventadas para el amor, y el amor es aun un misterio para todo el universo. Adios, Douglas.

—Os marchais desmasiado pronto; un instante, Sir Edward, quedaos un instante, os lo ruego. Ved aquí al cartero de Roudjah que nos trae cartas y no os permito que os vayais á dormir hasta que las haya abierto á lo menos.

—Estoy á vuestras órdenes, coronel.

Douglas tomó la carta, la abrió y miró la firma.

—¡Ah! dijo, es de M. Tower, leámosla juntos, Sir Edward.

—Que el diablo cargue con M. Tower.

—¿Y por qué, Edward? acaso me diga alguna cosa importante. Es verdad que estais muy egoista hoy por la mañana. ¡Es posible que una sola noche cambie tanto á los hombres!

Douglas, me estoy cayendo de sueño; así pues, si tardais un instante mas, leereis vuestra carta á un sonámbulo.

—Edward, amigo mio, el amor es una cosa incomprensible para todo el mundo.

—¿Dice eso en su carta M. Tower?

—No, Edward, hé aquí lo que dice.

—¡Dios mio! no necesitaba yo de una carta de M. Tower para dormirme.

—Escuchad, pues, Edward.

«M. Tower al coronel Douglas.»

«*Roudjah-Swet Hours San.*»

«Nos hallamos en un grande apuro, apreciable coronel. »La señorita Amalia, vuestra futura esposa, no sale para »nada de su habitacion; el conde Elona, vuestro amigo y »enviado plenipotenciario, no responde á ninguna de mis »preguntas, y yo empiezo á fastidiarme horriblemente en »este pais donde no veo mas que soldados color de cobre »y mujeres espantosas. ¿Qué hacer en semejante caso? Las »órdenes del ministro son terminantes; en ellas se me »previene que no me separe un momento del coronel Dou»glas; de modo que creo haber cometido una gran falta »deteniéndome quince dias en Roudjah, pero no pude pres»cindir de prestar este servicio á vos, coronel, y á mi que»rida pupila, que estaba muy disgustada porque el aire »de mar habia teñido su cutis y quería recobrar su antigua »brillantez á favor de un par de semanas de retiro, para »presentarse despues á su futuro esposo en toda la plenitud »de su belleza. Esto os probará, coronel, que yo conozco »bien á las mujeres.

»Si la condesa Octavia se hubiera quedado con noso»tros, la cosa variaba de especie y mi posicion sería otra; »porque la condesa tiene buena conversacion y paso con

»ella algunos ratos no menos agradables para ella que para »mí. Pero no podeis figuraros todo el aturdimiento y lijere»za de esta francesa; no puede estar quieta en ningun pun»to arriba de una hora. Ella sin duda ha tomado por don»de quema algunas deferencias que he tenido naturalmen»te con mi pupila, y pocos momentos despues que llegamos »ha desaparecido con un indio. En lo cual nada tengo que »ver, porque al fin no soy su tutor.'

»Otro de los motivos de mi impaciencia es que quisiera »marchar solo á Nerbudda y hablar algunos momentos re»servadamente con vos; pero no puedo resolverme á dejar »á mi pupila sola y espuesta á los desmanes de una solda»desca salvaje. Si conociese menos á las mujeres creería que mi »pupila está de inteligencia con el jóven conde Elona.... Una »tontería; relaciones de un dia. Haceos cargo, pues, á todas »las hablillas que daría lugar si yo dejase este pueblo aun»que no fuese mas que por una mañana.

»Coronel, tengo grandes deberes que cumplir; pero no »quiero disgustar al ministro ni á mi pupila, ni á vos, ni »á nadie. Comunicadme vuestras intenciones, y si son ta»les que no contrarían mis instrucciones, prestaré mi con»formidad. Hasta ahora no tengo mas noticias de vos que »las que me ha traído el conde Elona de vuestra parte, »á quien creo suficientemente garantido, legalmente hablan»do, respecto á la mision de que le habeis encargado. Sin »embargo, espero una carta oficial firmada de vuestra mano.

»En fin, ¿queréis que os hable con franqueza? coronel, »pues bien, sabed que yo conozco á los hombres, he de»sempeñado misiones diplomáticas de la mayor importan»cia, y ya sabeis que nuestros ministros no dispensan su »confianza sino á hombres de mucha esperiencia. He obser»vado y estudiado muy particularmente al conde Elona; es »una costumbre que uso con todos los hombres en cuya »fisonomía encuentro algo de chocante, y he deducido de »mis observaciones que, sin embargo de que el conde sea »un caballero, alimenta en su pecho el gérmen de algun de»signio culpable. No me inspiran ninguna confianza estos »hombres que se dicen *franceses de corazon y de alma*; son »personas muy peligrosas. La belleza de mi pupila ha de»bido hacer sin duda una viva impresion en el jóven conde, »y el obstinado silencio que guarda desde nuestra primera »entrevista revela el síntoma alarmante de una gran pasion. »Desde entonces no he dejado un momento de observarle,

»y toda la noche la he pasado delante de las ventanas del »cuarto de mi pupila, aunque en honor de la verdad debo »decir, que ni una sola vez han abierto ninguna de aque»llas. Conozco bien á las mujeres, y mi pupila tiene por «mí demasiada deferencia para darme el menor motivo de »disgusto. Esta mañana le propuse al conde con cierta ma»licia, que nos trasladásemos á Nerbudda.—«Oh! no, me »contestó, debo pasar en este pueblo quince dias, y quie»ro aprovecharlos en estudiar los usos y costumbres de sus »habitantes.»—Tened entendido que él no se separa dos pa»sos de la fonda, y que en la calle donde se halla ésta situada »no hay ningun habitante.... Conozco á los hombres, y no »se me ocultan las supercherías de que suelen valerse.

»He cumplido con un deber sagrado, coronel Douglas, »comunicándoos estas observaciones: sacad ahora de ellas »las consecuencias que os parezcan; confio enteramente en »vuestra prudencia y discrecion.»

»TOWER.»

—Y bien, Edward, dijo el coronel cerrando la carta, ¿qué hemos de responder á este estúpido tutor?

—Dos líneas solamente y en estilo oficial: «M. Tower, os suplico que observeis hasta nuevo aviso las instrucciones que os ha dado el conde Elona.» Querido Douglas; en vuestra posicion es preciso á todo trance ganar tiempo, que es el que todo lo arregla.

—Y no deberemos trabajar nada por nosotros mismos?

—Querido Douglas, todo lo que podíais vos hacer está ya hecho; esperad tranquilamente.

—Pues bien, ocupémonos ahora de los asuntos del pais. Las noticias que he recibido de los acantonamientos lejanos son las mas favorables. El valiente capitan Tayler ha desbaratado el otro dia á un bando de Thugs en las ásperas gargantas de Nérebby. La mayor tranquilidad reina por todas partes. Y vuestro demonio familiar que hace?

—Mi infatigable Nizam trabaja como siempre, estoy seguro. Cuando sea preciso que hable, hablará; debemos contar con él.

—Sin embargo, cuento tambien con vos, Sir Edward.

—Sí, pero despues que haya dormido.... adios; quiero saludar el primero á la condesa cuando se levante.

—Otra palabra solamente.... Y decidme Edwar ¿no temeis que el conde Elona revele á Tower el secreto de mi próximo matrimonio con la hija del Nabab?

—Nada temais, Douglas. Conozco á Elona y no dirá una palabra que no se le haya dicho, ni hará nada que no se le haya encargado. Si obligado por algun accidente imprevisto se viese obligado á hablar... callará, no lo dudeis.

Edward estrechó la mano á Douglas y subió apresuradamente la escalera que conducia á su cuarto.

(Se continuará.)

AL TIEMPO.

A mi amigo DON JOSE MARIA FERNANDEZ, Catedrático de Literatura é Historia en la Universidad de Sevilla.

Tempus edax rerum, tàque invidiosa vetustas
Omnia destruitis, vitiatque dentibus ævi
Paulatim lenta consumitis omnia morte.
OVIDIUS.—*Metamorf.* 15.

QUIÉN eres tú? Como jigante armado,
Que vibra sin cesar su crudo acero,
Invencible guerrero,
En cien y cien combates aclamado,
Dó quier te miran mis inquietos ojos,
Y oprime al corazon tu ceño adusto.
Las víctimas te sirven, los despojos,
Agrupados en árida montaña,
De firme trono y de elevada pira.
De hierro son tu cetro y tu corona,
Las furias del Averno tu compaña,
La muerte airada el númen que te inspira;
Mientras braman impíos
En tu torno contínuos aquilones,
Y en mas ásperos sones
De hirviente sangre caudalosos rios.

Tambien como luciente meteoro
Brillar te ví en la esfera,

Y dejar en tu rápida carrera
Surco profundo de rojiza lumbre,
Que extendida despues, un mar de fuego
Siniestra semejaba
Del ancho cielo en la enlutada cumbre.
Yo en tanto contemplaba
Cruzar tu carro en incesante vuelo,
Brotando llamas, la estension del mundo,
Al impulso violento de las horas;
Y en congojoso anhelo
Oir me parecia
A lo lejos el eco tremebundo
De sus ruedas sonoras,
Que el eje de los órbes conmovía.

Velado en densa sombra,
Que desplegas cual manto funerario,
Eres el genio del terror ¡oh tiempo!
Que á todas partes con su influjo alcanza,
Y esparce por dó quier letal veneno.
Tu mano en los espacios precipita.
La horrible tempestad, y el rayo lanza
Al solemne crujir del ronco trueno.
Al dormido huracan tu soplo agita,
Y al punto se despierta y ruje airado,
Bosques arrasa y selvas y campiñas,
Y estremece la tierra,
Y del profundo vado
Al mar que lucha con ardor levanta
Hasta las nubes cual erguida sierra.
Tú huellas y destruyes con tu planta
De la natura los preciados dones,
Las galas de la hermosa primavera,
Poderosos imperios y naciones,
La triste humanidad que opresa gime,

Y poco á poco la creacion entera.
Yo ví los campos en abril cubiertos,
Cual de vistosa y esplendente alfombra,
De esmeraldas y flores,
Que, rico incienso al Hacedor del mundo,
Exhalaban suavísimos olores.
Su pomposo ramaje retrataban
En el cristal de la sonora fuente,
Y del arroyo en la fugaz corriente,
Mil árboles lozanos, dó entonaban
Alegres, bulliciosas,
El himno universal de la mañana
Canoras aves al autor del dia.
Con nubes de oro y de carmin y grana
El cielo á tal encanto sonreia,
Con su rosada luz el alba pura,
En sus tintas dulcísimas bañando
El mas grato solar de la alegría,
De placeres mansion y de ventura.
Mas ¡ay! pasaste ¡oh tiempo! presuroso,
Y en aridez y en polvo se trocaron
A tu aliento las gracias y bellezas,
Que los umbrosos valles ostentaron.

De tu harpon penetrante al golpe rudo
Horadaste la roca corpulenta,
Que firme resistir al rayo pudo,
Y del desierto en las alzadas cumbres
Ofreció digno sólio á la tormenta.
Acaso al par inexorable abriste
Al seno de los montes honda herida,
Y su gérmen de vida
En insondable abismo confundiste.
Perdióse aquí tronando
Entre nubes espesas el torrente,
Y en su vigor indómito volcando

Troncos y peñas y el enorme puente,
Que altivo se oponía
Al vencedor coloso en su carrera.
Perdióse, sí, y en su caliente espuma,
Que tu carro de bronce removía,
Volaste por los ántros cavernosos;
Y al punto conmovidas,
Vacilando en sus sólidos cimientos,
Viéronse las altísimas montañas,
Y tajadas caer y derruidas,
Como al impulso de los recios vientos
En la llanura las sonantes cañas.

Con ímpetu rompiendo su barrera,
Mudaste el cáuce á los estensos mares,
Y campos mil y pueblos á millares
Cubrió con sus espumas la onda fiera.
Aun mas risueña que el pensil ameno
La enantes fértil, aromosa vega,
De cándidos aljófares bañada,
Tornóse lago impuro,
Dó sus alas el zéfiro repliega,
De donde aparta súbito indignada
La diosa de la noche el rayo puro.
¿Y á quien de horror no llena
Ver los montes erguidos,
De los bosques robustas atalayas,
Deshechos confundirse con la arena,
En el fondo del piélago perdidos,
Y por dó quier en las desiertas playas?
¡La Atlántida tambien!... ¡Oh! su ceniza
Jamás podrá transido de amargura
Contemplar en la tierra el pasajero,
Ni señalar su triste sepultura
Entre las quietas olas,
O en lejanas orillas

Con doliente ademan el marinero.
En vano desplegando su influencia
Por inmensas regiones,
Cual astro brillador en noche oscura,
Demostró la sublime inteligencia
De las artes el templo á las naciones,
Y otros mundos creó la arquitectura.
Al vivífico rayo que difunde
Solo de aquesta la encendida llama,
En vano el hombre con ferviente anhelo
Edificios y torres colosales
Alzar osó hasta el cielo,
Creyendo que su fama
Indeleble y eterna luciría,
Esculpida en sus obras inmortales.
Porque con saña impía
Descargastes el hacha cortadora,
Y legaste en un hora,
En vez de ricos pueblos y ciudades,
Hacinados escombros y ruïnas,
Para terror y asombro á las edades.

¿Dónde está de Salén el templo santo,
De la hermosa Sión muros y almenas,
De Corinto y de Nínive el encanto,
Y las plazas y pórticos de Atenas?
¿Dó Ménfis la liviana? ¿Dó Palmira,
Babel con sus dominios altanera,
Sodoma, objeto de celeste ira,
Reina del Asia Troya la esplendente,
Tébas la ilustre, Esparta la guerrera,
Y en la falda del Líbano eminente
Sidon al par que la ostentosa Tiro?
¿Dó Cartago y Sagunto? ¿Dó Numancia,
Del romano terror, de España gloria,
Por su valor y bélica constancia,

Que con ígneo buril selló la historia?
¿Y á donde aquí brilló.... ¡Ay! ¿Dó se alzaba,
Del padre Bétis en la sacra orilla,
Itálica la bella, que entre flores
Sus *cunas de oro y de marfil* mostraba,
De este suelo envidiada maravilla,
Vírgen henchida de placer y amores?
Yo las busco anhelante, y no descubre
Mi vista lacrimosa
De su antiguo esplendor débil centella,
Y sí entre el polvo que sus restos cubre,
Entre abrojos y yerba ponzoñosa,
Grabada ¡oh tiempo! tu imponente huella.

Humo leve ante tí son las riquezas,
El fausto y los honores,
Y el temido poder y las grandezas
De imperios florecientes,
Solo inciertos y vanos resplandores
De exhalacion fugaz, raudo cometa,
O de instantánea boreal aurora,
Que el hombre admira y engañado adora.
Así desparecieron
En tu noche eternal, siempre sombría,
Los que reinados venturosos fueron
De Siria y Pérsia y Macedonia un dia.
Así, sol del Oriente,
Y cuna del saber, de la pòesía,
De las artes riquísimo tesoro,
Hundió la Grecia su soberbia frente,
Rota y sin brillo su diadema de oro.
Y así Roma en sus sueños de ventura
Miró apagarse en el zenit su estrella,
La mas radiante y bella,
Que iluminaba la celeste altura,
Y hoy en densas tinieblas sumergida,

Tan solo alienta en su dolor profundo
La que señora fué del ancho mundo.

Hija de Marte, alúmna de Minerva,
Recuerda ¡oh Roma! tus pasadas glorias,
Y para alivio de tu pena acerba
Tu envidiado poder y tus victorias.
Mira do quier tus águilas triunfantes,
Y en torno de ellas á tus pies rendidos
El Galo altivo, el esforzado Ibero,
Y del mar en los términos distantes,
Al escuchar tu nombre, sometidos
El Peno, el Indio á tu brillante acero.
Con sangre de tus hijos mancillaron
Numerosos ejércitos valientes
Allá en Trébia y en Cánas tus pendones;
Mas á tu grito de furor temblaron,
Al polvo unidas las cobardes frentes,
De polo á polo imperios y naciones.
Madre augusta de césares y reyes,
No toda pereciste:
Aun algo resta de tu edad dorada.
Aun puedes ostentar, por siempre hermosas,
Guirnaldas mil de vates y oradores,
Las de Rubens, de Vinci y del Ticiano,
Y orgullo de las artes en tu centro,
De los siglos cubierto á los rigores,
Primer templo del órbe el Vaticano.
Don celestial, la religion divina,
En tí fijó su trono y poderío:
Nunca verán gozarse al hombre impío,
Nueva Jerusalen, en tu ruïna.

La ancianidad tu don, y dones tuyos,
Alguna vez con el placer velados,
¡Oh tiempo! cuántos males,

Y angustiosos tormentos y dolores,
En espantosa confusion oprimen
Por do quier á los míseros mortales.
Así despues de bonancibles sueños,
Perdió la juventud su gentileza
Y su lozano brío,
Y de sus gracias el amable encanto,
Marchita flor, la cándida belleza.
Secando así de la ilusion la fuente,
Su paleta creadora
Arrebatastes al pintor valiente,
Que el carmin y la risa de la aurora,
Las nubes y los mares encrespados,
A los lienzos sublime trasladaba,
Y á los antiguos héroes de la Historia
Vida y accion y movimiento daba.
Y así el vate atrevido,
Que en cantos de dulcísima armonía
Hasta el trono de Dios alzó su vuelo,
Por tí miró extinguido
El sacro fuego que en su pecho ardia,
Viva centella del empíreo cielo.
Ni respetas á aquel que en cien combates
Fué el rayo de la guerra,
Ni á los sábios cubiertos de laureles;
Pues cuando al hombre en tu furor abates,
Iguales para tí son en la tierra
Platon y César, Píndaro y Apeles.

Mas ¡oh! ¿qué grito lastimero hiende
De la noche callada
Los lóbregos espacios á deshora?
¿Será la humanidad, mientras desciende
A profundos abismos despeñada
¡Oh tiempo! por tu saña destructora?
¡Ay! cual las olas que en el mar bravío,

Al impulso de fuertes aquilones,
Para morir se empujan y atropellan;
Así en los bordes del sepulcro umbrío
Se agitan cien y cien generaciones,
Y á tu soplo con ímpetu se estrellan.
¡Ay! ¡compasion!... Sobre mi frente helada
Extremecido siento
Ese soplo de muerte,
Y en mis venas la sangre congelada,
Mi porvenir con lágrimas lamento,
Y con angustia y con horror mi suerte...
¡Oh quien pudiera con jigante mano
Tu rueda contener, que allá nos guia
En incansable giro!
¡Quién vencer á un tirano,
Cuyo terrible aspecto noche y dia
Ante mis ojos anublados miro,
Genio del mal que entre tinieblas mora,
Y allí á sus hijos con ardor devora!

Es una tumba universal la tierra,
Do tus víctimas lanzas á millares,
Do á veces con el bruto confundidos,
Reyes de la creacion, yacen los hombres.
¡Ay! ¿Dónde están? Ni aun encuentro esculpidos
Para eterno loor sus claros nombres
En las losas, que cubren su ceniza;
Porque sañuda los borró tu planta,
Que el mármol pulveriza,
Y aun el bronce durísimo quebranta.
Mas tu furia indomable,
Que al desplegarse límites no tiene,
Respetó siempre tímida, impotente,
El círculo anchuroso, do se encierran
Las palmas del honor y de la gloria,
Que aquí frondosas crecen,

Para guardar del héroe la memoria,
Al aura de los siglos, y á los genios
Al paso de los siglos engrandecen.
Yo absorto y prosternado las contemplo,
Dó quier las cantan concertadas liras,
Al mundo dan admiracion y ejemplo
Mientras rujiendo de despecho mueves
En derredor la antorcha de tus iras,
Y sus copas altísimas conmueves.

Tambien aquí con magestad se eleva,
Misteriosa, sublime y escondida,
De las virtudes la morada santa,
Que brilla sin cesar con pompa nueva,
Y dó tu voz ¡oh tiempo! tan temida
Jamás al justo en su fervor espanta.
¡Oh! ¡Vedlas allí! En aras eternales
De nacar y oro y de zafír luciente
Sus gracias, sus encantos divinales,
Alegres muestran á la humana gente,
Que entona sus loores.
¡Oh! Mirad cual esplenden,
Al través de las ondas del incienso,
Sus rostros sobrehumanos,
Y cual de amor ardidas, allí encienden
En sus amores el espacio inmenso,
Lauros tejiendo sus nevadas manos!
¡Lauros inmarcesibles que yo adoro!
Ellas del trono del Señor bajaron,
Sobre tronos de fúlgidas estrellas
Para ser de los hombres el consuelo,
Y con cándido pié tu frente hollaron
Rutilantes y bellas,
Y así en su triunfo tornarán al cielo,
Cuando arroje de un golpe allá en la nada
Los seres todos tu segur airada.

Suspende ¡oh tiempo! tu veloz carrera,
Y al contemplar tu reino de despojos,
Por dó hiciste corriera
En copiosos torrentes nuestro llanto,
Apaga para siempre tus enojos,
Movido á compasion, lleno de espanto.
Nazca todo en tus brazos,
Sin que á la destruccion camine luego.
¡Cede una vez á mi ferviente ruego,
Antes que rompas los endebles lazos
De mi cansada vida,
Cual frágil nave por hirvientes ondas,
O por el huracan débil arbusto,
Por tu mano de hierro combatida!
Y sigues, y te agitas furibundo,
Precipitando el pavoroso dia,
En que rotos sus ejes caiga el mundo
Del hondo caos en la tiniebla umbría...
¡Desolacion universal! Entonces
Arrollarás con tu potente vuelo
En leve polvo convertido el suelo,
Los anchos mares en ardiente lava,
Los espléndidos astros en pavesa,
Cual término fatal de tus victorias;
Que allí tu imperio destructor acaba,
Dó la insondable eternidad empieza.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

FILIPINAS.

Tercera y última parte de la Exposicion dirigida á S. M. por el Regente de la Audiencia de aquellas islas Don Manuel Perez Seoane.—Se proponen varias medidas de buen gobierno para fomento y prosperidad de las mismas.

OBLIGADO por vuestra real órden á exponer las mejoras provisionales que pueden adoptarse desde luego en la administracion de justicia de Filipinas, no puedo dejar de hacer presentes á V. M. las que yo establecí para corregir la negligencia y los abusos que hallé introducidos á mi llegada, porque ellas son en mi juicio el mas urgente remedio de los males que los tiempos y las distancias han originado. Por desgracia he tenido que detenerme y aun extraviarme en el curso de mi narracion, no solo para defender aquellas reformas y defender inculpaciones desmerecidas, que ellas mismas ó el celo que las dictaba me han atraido, sino para ilustrar hechos incompletos ó desfigurados que pudieran variar el juicio de V. M., tan necesario para el acierto de sus soberanas determinaciones. Aun me resta informar, segun me dice en la real órden citada vuestro digno secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, cuanto se me ofrezca y parezca sobre el estado de los diferentes ramos dependientes de su ministerio y reformas generales, que para cada uno de ellos convenga adoptar. Este mandato exije de mí al parecer que manifieste con separacion de las mejoras provisorías y urgentes, que sin mas dilatado exámen pueden ser objeto de una real órden, las que por su naturaleza requieran mas solemne juicio, mas profundo

estudio y concierto con un sistema general de administracion de nuestras posesiones ultramarinas. Pero además del embarazo que podria ofrecerme la clasificacion acertada de tales medidas, especialmente en mi actual ignorancia de cuáles sean al presente los precisos límites del Ministerio de Gracia y Justicia respecto al gobierno de la Colonia, carecería de objeto esa separacion, cuando en nada me facilitára llenar con la posible presteza los deseos de V. M. Llevado por ellos, ansioso de contribuir al bien de mi patria, y libre de los estímulos ó afecciones que tan frecuentemente pervierten la razon, diré á V. M. lo que me dicta mi humilde juicio, circunscribiéndolo en cuanto me sea posible á los objetos de la citada Real órden. Si esta fuese mas ámplia, habria creido de mi deber hablar á V. M. sobre el sistema general de la administracion de aquel pais, y su actual estado, manifestando á un tiempo lo que alcanzára, así sobre las mejoras interiores que reclama, como sobre la organizacion del poder que cerca de V. M. las dirigiese; porque si en teoría son estas cosas separables, en la práctica se vé que las mejores leyes administrativas de una colonia son ineficaces, cuando no se enlazan con la direccion central de ellas, de tal modo, que no pueda relajarse el sistema en la ejecucion. Pero si bien no debo entrar en este empeño, superior ciertamente á mis fuerzas, no puedo escusarme de asentar los principios de que se derivan mis opiniones prácticas sobre algunas de las mejoras mas ó menos radicales, mas ó menos transitorias, que pide el estado de las Filipinas.

Si en algun tiempo la hipocresía de los conquistadores, sostenida por los políticos que tuvieron á su devocion, pudo poner en duda que fuera otro el objeto de dominar remotas regiones separadas por inmensos mares, que el de aumentar su poder, hoy es esta una verdad de hecho que no se disputa, así como tampoco el derecho absoluto de los Estados para adoptar cuantas medidas conduzcan á afianzar la sumision de las Colonias. El principio utilitario,

que bien entendido se conforma siempre con las máximas de la moral pública, es el único en que se fundan las leyes que han de regir en tan apartados paises: y si dicta el recto juicio este ó esotro sistema administrativo, nada puede oponerse á su legitimidad. Pero de todos los objetos á que debe atender la legislacion de una colonia, es el primero y principal su conservacion, á no ser que la suma de intereses que ofrezca el sistema necesario para su tranquila conservacion, sea inferior á los beneficios que proporcione su independencia: caso en que ciertamente no está España, respecto á sus islas Filipinas. Aquel rico imperio no daría á la metrópoli mayores ventajas en los adelantos que preparan la independencia de las colonias, y una vez verificada su separacion, ningun fruto sacaría la España de haberle civilizado, de haber introducido allí su religion, su idioma y costumbres, de haber mejorado la raza de sus habitantes. Afianzar pues cada vez mas el dominio de las Filipinas, que tanto dan hoy y tanto mas pueden dar á la España, debe ser el primer objeto del Gobierno. Para ello es necesario conocer todos los elementos que allí pueden formar su poder, y todos los que pueden debilitarle. Minorar estos cuando no sea posible extinguirlos, y crear ó fortificar aquellos, es afianzarnos su posesion.

Por fortuna ni se la debimos en su orígen, ni se la debemos hoy á la fuerza física. La predicacion del Evangelio, si bien protegida al principio por las armas, nos conquistó aquellas regiones, y la creencia religiosa sostenida por los ministros del culto y el prestigio del nombre español, aunque algo gastado ya, mantienen en la obediencia á cerca de cuatro millones de habitantes, que reciben de 6,000 leguas su gobierno, y respetan en V. M. una divinidad. Este es el primer elemento de poder con que cuenta España para conservar las Filipinas, y debe por lo tanto fomentarlo de la manera que aconseja su interés, protegiendo las misiones que se lo dieron. Desgraciadamente disminuido el número de religiosos que se alistaban en ellas, muchos curatos que

eran antes servidos por misioneros se han provisto en el clero indígena; de forma, que hoy acaso ocupará este mas de la mitad de los de las islas; y quien conozca las costumbres é ignorancia de aquel clero, su incuria, y el bárbaro despotismo que ejerce sobre sus feligreses, no dudará afirmar que es tan perjudicial á la prosperidad del pais como á su conservacion bajo la dependencia de la metrópoli. Y no se crea que el mal se remediaría adoptando disposiciones para formar, si posible fuese, un clero virtuoso é ilustrado, que dispensára á aquellos naturales iguales ó mayores beneficios que tantos como grangearon á nuestros misioneros su gran influjo sobre los indios: cuando tal sucediera, el poder religioso dejaría de obrar del lado del Gobierno de la metrópoli; y al cabo de algun tiempo sería una potencia invencible que lo destruyera. Esta verdad, que comprueba la historia de la revolucion é independencia de nuestras Américas, la habrían acreditado tambien prácticamente las Filipinas, si causas especiales no hubieran frustrado los efectos de muchas medidas acordadas desde la espulsion de los jesuitas para el aumento del clero indígena, disminuyendo el influjo de nuestros misioneros. Solo estos, unidos íntimamente á la metrópoli por su nacimiento, educacion y hábitos, desligados de aquel pais por falta de relaciones domésticas, y fortalecidos por el espíritu de asociacion de sus órdenes religiosas, pueden ser los agentes de la union con España; y solo de ellos ha de derivar el Gobierno el poder, que funde sobre el espíritu religioso, si no quiere ver minado el principal cimiento, cuando no sea el único de su dominacion. Ellos deben ser tambien el órgano mas expedito para que se extiendan por aquel pais, harto atrasado aun, los conocimientos que convienen á su prosperidad y fomento, sin perjuicio de la dependencia de España. Obra de los misioneros ha sido la propagacion del arte de leer y escribir, á punto de que el pueblo filipino se halle en esta parte tan adelantado acaso como el mas culto de Europa: obra de los misioneros ha sido la

introduccion de algunas industrias, que han enriquecido los pueblos dedicados á ellas: á los misioneros se deben en mucha parte caminos y puentes de gran utilidad y aun de belleza: los misioneros en fin han sido los agentes mas celosos que ha tenido el Gobierno para fomentar la riqueza pública y difundir los beneficios de la civilizacion. Si por fortuna de la España llegase el dia en que nuestros religiosos reunan á su celo apostólico conocimientos fabriles y agrícolas, que les permitan introducir así en la agricultura como en las artes manufactoras, los adelantos que reclama su estado actual, entonces sin duda se aumentará considerablemente la riqueza del pais, porque el indio depondria las preocupaciones ó la aversion con que mira tal vez los cultivos mas útiles, y renunciaría á sus rudos procedimientos industriales para adoptar los mas fáciles y convenientes que le enseñe su Padre. (Así llaman los indios á su párroco.) Solo el Padre con su influjo moral puede producir este cambio en los filipinos, á no buscarlo como efecto de otras causas que podrian ser funestas á los intereses españoles.

Juzgo pues que el Gobierno de V. M. debería fijar su atencion muy particularmente en los medios de aumentar las misiones, hasta el punto de que con el tiempo pudieran nuestros misioneros ocupar todos sus curatos: que obraría muy acertadamente autorizando á todos aquellos obispos, para que pusiesen ecónomos en los curatos, y los conservaran indefinidamente cuando no hubiera religiosos en quienes proveerlos en propiedad: que sería igualmente acertado dictar algunas reglas, que sin ofensa de las facultades episcopales, procurasen la reduccion del clero indígena; y que no habría pensamiento mas útil que el de proporcionar á nuestros misioneros sobre su instruccion religiosa, la que mejor los dispusiera para introducir entre los indios los adelantos industriales de que son susceptibles.

A la verdad que extinguidas las órdenes religiosas, de que salian las misiones, debe hallar el Gobierno gran difi-

cultad para sostenerlas, y mayor aun para aumentarlas; pero esto mismo debe empeñarlo mas en proveer de remedio el mal que se anuncia, y que podria hacerse incurable á la vuelta de pocos años. Aun existen los tres colegios de dominicos, agustinos calzados y agustinos descalzos: aun podría establecerse otro parecido para los franciscanos, y fomentados estos colegios con la agregacion de religiosos de virtud é inteligencia, que formáran una pequeña comunidad, sacados hoy de los reformados y reemplazados despues por los que á los 10, 15 ó 20 años de residencia en Filipinas, pudieran volver á la península con los conocimientos que hubieran adquirido á disfrutar de un honroso descanso, y estimulada la juventud fervorosa á entrar en estos colegios para prestar un gran servicio á la religion y á su patria, y adoptado un buen plan de instruccion para esta juventud, podría tal vez conseguirse que las misiones, lejos de caminar á su ruina, fueran tan numerosas como conviene, y que los misioneros españoles, al paso que afirmáran el imperio de Castilla en aquellas regiones, difundieran en ellas los mas útiles conocimientos. Nada veo en esto que sea impracticable, contando con las luces y celo de los procuradores de las misiones, que deben existir en la península, y de otros religiosos entendidos que hayan estado en Filipinas; y entiendo que podría llevarse á cabo aun sin dispendio del Erario. Por lo que hace á la urgencia del momento, fácil debe de ser que muchos religiosos exclaustrados, faltos acaso hasta del mas preciso alimento, y en buena edad todavía, se presten á emprender ese largo viaje, seguros de encontrar allí una subsistencia cómoda, no menos que lisonjera, para el que se complace en hacer el bien de sus semejantes.

En lo dicho van indicadas dos mejoras conducentes ambas á fortificar nuestro poder moral en Filipinas; pero ya se advertirá que la una le fortifica aumentando el influjo de las órdenes, mientras que la otra le fortifica, pero debilitando el del clero indígena. Llamando pues á la primera *medida positiva*, y á la segunda *medida negativa*, segui-

ré enumerando bajo estas denominaciones las demás que juzgo convenientes para asegurar en aquellas islas la dominacion de la metrópoli.

Otra de las *negativas* sería contener allí la propagacion de la raza europea. Fuerza de conviccion y de patriotismo se necesita para presentar una opinion tan contraria á la seguida generalmente, á la en que se fundan muchas disposiciones de nuestro Gobierno, y á la que siguen todos los de Europa, protegiendo en cuanto permiten otras reglas de su política, el establecimiento en las colonias de naturales europeos. Pero tal es mi persuasion, que no puedo ni debo desfigurar, cuando mis sagrados deberes para con V. M. me ofrecen la ocasion de manifestarla, prescindiendo de pareceres agenos, y aun renunciando al derecho de defender el mio con argumentos acaso victoriosos, que serían obra de un larguísimo discurso. Solo indicaré en su apoyo fuera del que le presta lo dicho antes: 1.° Que la raza europea no puede hallar bueno ningun gobierno que la mande á 6000 leguas, ni puede por consiguiente ser dominada sino por la fuerza. 2.° Que extendidas por ella las teorías morales y políticas del siglo, su accion constante ha de ser contraria al poder de la influencia religiosa. 3.° Que las colonias inglesas y holandesas están en muy diferente caso que las Filipinas. 4.° Que la propagacion de la raza europea en estas, fomentadas las misiones de la manera dicha, es innecesaria para que se desarollen los gérmenes de prosperidad: y 5.° Que la América inglesa primero y despues la América española justificaron siempre que el progreso de la *colonizacion* está en razon inversa de la vida de las colonias para la metrópoli.

Pero no se entienda por esto que yo juzgo oportunas y conducentes al fin disposiciones violentas. Ni las que parecieran repugnantes ni aun las que pudieran llamarse directas merecerían mi aprobacion. En este lugar solo indicaré una adecuada al objeto é indirecta, á saber, que sobre los mismos principios en que se fundan nuestras leyes de In-

dias caidas en desuso ó mal observadas, para impedir el libre establecimiento de nacionales y extranjeros, se acuerden reglas claras, bien entendidas y de fácil ejecucion, que sin ofender los derechos ni aun las esperanzas adquiridas, sin dar motivo á quejas ni reclamacion alguna de naciones aliadas ó amigas, sin causar embarazos al comercio, y sin inducir ni remotamente la idea de desconfianza, obstruyan la afluencia á aquellas islas de españoles, ingleses, franceses y anglo-americanos, que buscan en aquel suelo una nueva patria por alejarles tal vez de la suya circunstancias poco favorables para que se les tenga por buenos colonos. Con esta disposicion deben concurrir otras que, refiriéndose principalmente á diferentes objetos, debo dejarlas para otro lugar.

Tal vez parezca tan repugnante como la medida de que acabo de hablar, la de dificultar mas que lo está hoy el estudio de las ciencias morales y políticas, y dar una direccion distinta á aquella juventud, que busca en el estudio de ellas un porvenir, que no puede hallar sino á costa de los intereses españoles. Antiguo es el error de haber creido, que se fomentaba el pais sin arriesgar nada, protegiendo el establecimiento de colegios y clases públicas, en que se enseñára gratuitamente latin, filosofía, teología, leyes y cánones; y como si esto no bastára para atraer á la juventud á semejantes estudios, se le ha facultado tambien que viva en colegios por nada ó por muy poco, de forma que el padre que no cuenta con favor para conseguir una beca, sabe que con gastar al año 400 rs. plata, tiene á su hijo mantenido y enseñado, y que al cabo de ocho ó diez años le ha de ver con el título de teólogo ó jurisconsulto. Por fortuna, estas malas instituciones no han producido anteriormente todas las consecuencias que le son propias, ya por haberse reservado esas gracias casi exclusivamente á los hijos y nietos de españoles europeos, que tuvieron un rango distinguido, ya por la natural indolencia de los indios, y ya muy principalmente porque reducidas á la miseria la cas-

ta indígena y la de los mestizos (harto mas activa y entendida), no pudieron participar con los españoles del beneficio de aquellas carreras. Pero mejorada la condicion de estas castas (pues que en los mestizos está la mayor riqueza, y entre los indios se encuentran propietarios y capitalistas considerables), y facilitada su admision en aquellos establecimientos, se ha multiplicado el número de alumnos de estas ciencias, y crecen por lo tanto las clases menos productoras y mas susceptibles de miras de ambicion perjudiciales en alto grado á los intereses de la metrópoli. Ahora 20 años se contaban poquísimos abogados en Manila: en el dia su número es grandísimo y muy superior á las necesidades de aquel foro; y segun el movimiento de la juventud hácia esta profesion, es de temer que de no dirijirla á distinto objeto, no pasarán otros 20 años sin que se haya triplicado ó cuatruplicado. Cuáles sean los efectos de esto en política, no necesito manifestarlo: por mí responderá la historia en muchas de sus páginas, y mis opiniones en esta parte hallarán apoyo en el sistema de las colonias inglesas y holandesas.

Pero indicando este mal como objeto de una de las medidas negativas para conservar nuestro poder, convendrá tambien indicar los medios que el Gobierno puede emplear para su logro, atendida la situacion de aquel pais.

1.° Establecer escuelas de agricultura, mineralogia y minería, maquinaria aplicada á las artes industriales y bellas.

2.° Gravar con imposiciones proporcionales los estudios de teología, leyes y cánones.

3.° Reformar el Seminario Conciliar de San Cárlos, y los colegios de San José, San Juan de Letran y Santo Tomás, en que se dá la enseñanza gratuita ó por una corta pension.

4.° Formar corporacion de los abogados, estableciendo las reglas convenientes para dificultar la entrada en ella.

Ciertamente el primer medio presenta la idea de un gas-

to considerable, y los otros, vistos en su desnudez é intencion, podrían causar disgusto no solo á los que desean un fin contrario, sino á los que sin alcanzar el término á que se dirigen vieran ofendidas por ellos preocupaciones ó aficiones indiscretas de que no están libres ni aun muchos regulares ni españoles europeos de los mas celosos por nuestros intereses. Pero ó yo me equivoco mucho, ó no se necesitan para llevarlos á cabo ni gastos de importancia ni causar tampoco descontento. Combínense los gastos con los impuestos que han de crearse para dificultar los estudios de teología, leyes y cánones: obsérvese la cautela que aconseja la política para no presentar el verdadero fin de las leyes ó disposiciones gubernativas, cuando esto no es necesario para que sean bien recibidas ó para que produzcan su efecto: respétense los derechos é intereses existentes que pudieran ser contrarios á la reforma: lisonjéense las ambiciones presentes y háganse nacer otras favorables á la misma reforma en los que pudieran resentirse de ella, y cuéntese en Manila con un hombre puro, celoso y entendido con el plan del Gobierno, capaz de ejecutarlo llenando sus miras en la parte que necesariamente habría que dejar á su discrecion; y ni el Erario tendrá que hacer sacrificios, ni el descontento se manifestará en ninguna clase. Aumento del Erario, alabanzas al Gobierno y mejora del pais para su porvenir y para el afianzamiento del poder de V. M. serían las consecuencias naturales de la medida indicada.

Otra tambien negativa é insinuada bien claramente en otro lugar, es que se sirvan todos los destinos de alguna importancia por europeos, á quienes se les dificulte mucho contraer en el pais aquellas relaciones que forman una segunda patria, ligando al hombre con el suelo que pisa y con los intereses que le rodean. En esta parte nada nuevo habría que hacer sino observar fielmente lo que disponen nuestras leyes de Indias, y lo que valiera mas que se hubiese hecho siempre sin que jamás se hubiera escrito. Para

mal de España, esas leyes reglamentarias de la accion del Gobierno de V. M. cayeron de su observancia, sea por los embates de los criollos de nuestras Américas, sea por olvido de su profunda razon, ó sea por el predominio de ciertas ideas contrarias á los principios conservadores de las colonias. Y aunque hubo un tiempo en que españoles tan entendidos como patriotas y bien intencionados creyeron ver una causa para la independencia de nuestras Américas en la exclusion de sus naturales de los principales destinos, cuando precisamente la participacion que se les diera en el gobierno de los pueblos reanimaría el espíritu de independencia, hoy fuera imperdonable ventilar esta cuestion, fallada ya por la razon universal. El mayor error que puede cometer un gobierno es exijir de los hombres que el poder que les confiere lo ejerzan contra sus intereses, contra sus sentimientos naturales, contra la independencia de su patria, resistiendo los estímulos de pasiones elevadas y cerrando la puerta á la mas seductora ambicion. De nadie se debe esperar abnegacion de sí mismo tan absoluta; y descansar en ella por una merced otorgada, valiera tanto como no conocer lo que son las colonias, lo que es el hombre. No faltarán sin embargo quienes enredándose en mil contradicciones, con paradojas ridículas y argumentos manoseados, pretendan sostener la opinion contraria; pero ó viven bajo el imperio de añejos errores, ó intereses bastardos influyen en su juicio. A la fuerza de la razon y á las lecciones prácticas que nos dan otras naciones ilustradas, ricas en colonias, nada puede oponerse, especialmente respecto á nuestras Filipinas, donde, como ya he dicho, el poder de España es moral.

Mas no se entienda que en mi juicio sería acertado mandar europeos que sirvieran todos los destinos de aquel pais, y menos que se esparcieran en él la alarma y el disgusto que seguirían á declaraciones imprudentes de semejante regla de gobierno, ó á la separacion no justificable y circunspecta de todos los empleados criollos. Lejos de eso,

yo considero, 1.° que jamás debe anunciarse aquel pensamiento, ni aun dejarlo traslucir; 2.° que la separacion de cualquier empleado criollo que el Gobierno considere oportuna, deberá hacerse salvando todas las apariencias; 3.° que convendria emplear en la península algunos criollos, no siendo con destinos cerca del Gobierno, y 4.° que por ahora, sin hablar de la clase militar que habrá de sujetarse á otras reglas, no debería enviarse de aquí empleados que, segun el arreglo que hoy tienen aquellos sueldos, contasen con menos de 1,000 duros, así como todos los empleos que fueran de esta ó mayor dotacion deberían proveerse en españoles peninsulares que al emprender viaje tan largo dejáran en su cuna garantías de haber de servir en bien de su patria.

De lo dicho hasta aquí se infiere otra medida tambien negativa, cuya conveniencia no contradirán los que sí pudieran resistir la adopcion de las ya propuestas. Tal es la de suspender el envio de pensionistas con cortas asignaciones, para que se les emplee cuando haya lugar; de pensionistas á quienes se les ha dado allí un sueldo para alejarlos de España, y de criminales que á todas partes llevan consigo la inmoralidad y el escándalo. El nombre español (hechas algunas escepciones) pierde mucho con esta clase de gente que viviendo en el ocio, pervierte las costumbres, y que con malos ó escasos recuerdos de su patria, no es la menos á propósito para planes de subversion que pudieran elevarla en fortuna. Fíjese en esto tambien, Señora, la atencion de V. M. y no se aglomeren allí, como desgraciadamente se ha hecho de algunos años á esta parte, semillas de funesto fruto.

Pero la medida positiva de adquirir poder, que valiendo mucho en sí misma y siendo de un efecto inmediato puede valer mas por su influjo en todas las otras, es que se nombre para servir los destinos de Filipinas á hombres que hayan dado testimonios inequívocos de prudencia, probidad y saber en sus respectivas carreras. Si interesa al Es-

tado que sujetos de tales calidades ocupen todos los puestos de la administracion en la península, el interés sube mucho de punto tratándose de las colonias y particularmente de aquellas islas que, separadas por inmensos mares, no pueden sentir sino muy débilmente la accion de la autoridad central. ¡Cuán diferente, Señora; sería el estado de aquel pais si reconocido ese principio se hubiera seguido constantemente! A la solicitud y probidad de los empleados se debe el estado floreciente de la isla de Java, que á corta distancia poseen los holandeses. Inferior ésta á las Filipinas en estension, no superior en feracidad del suelo, peor colocada para el rico comercio de la China, dotada su raza indígena de menos fuerza física y moral y mucho mas atrasada en civilizacion, presenta sin embargo á los ojos del viajero inmensas ventajas que hacen de aquella isla para la Holanda un tesoro capaz de cubrir considerabilísima parte de los gastos de la metrópoli. Y no se busque la causa de esta diferencia en sus mejores leyes ú organizacion administrativa; búsquese sí en la bondad de sus administradores, que han sabido corresponder fielmente á su encargo. Es innegable que la prosperidad de las colonias no depende tanto del sistema escrito de administracion, como del celo y aptitud de los encargados de su gobierno; y de aquí la necesidad de que en la eleccion de estas personas se proceda con el mayor tino y no se perdone medio alguno para el acierto. Sin hablar, Señora, de los empleados que han importado en el pais los vicios y la desmoralizacion; de los que escandalosamente han prostituido sus destinos; de los que atentos solo á enriquecerse han cegado las fuentes de la pública felicidad, puede asegurarse que muchas veces fué errada la eleccion. Y no ha podido ser otra cosa, porque para ser acertada sería preciso que desearan aquellos puestos los hombres mas distinguidos en sus respectivas carreras, que llenos de práctica, de saber y virtudes, vieran allí el premio de sus buenos servicios, y la indemnizacion del abandono de su patria; y de los

riesgos y penalidades de tan dura y costosa traslacion, en la seguridad de hacer honradamente á la vuelta de 8 ó 10 años un patrimonio que aseguraba la suerte de su familia. Este es el único estímulo infalible de que puede valerse el Gobierno para tener buenos empleados en aquellos remotos paises, adoptando por otra parte las precauciones convenientes para que la codicia ó el favor no suplanten el mérito. Este es el usado con tan buen éxito por Holanda é Inglaterra, y este el que daría á España cuantiosas rentas en Filipinas, asegurándola su dominio y permitiéndola hacer verdaderamente felices á aquellos habitantes. Y dicho está que semejante medida sería un bien aun considerada por su aspecto económico. ¿Qué importaría el aumento en los sueldos ó gastos de administracion de 200 ó 300,000 duros para aumentar la riqueza del pais en muchos millones, y dar á las rentas públicas un incremento de que sería muy pequeña parte ese gasto? Aun podría esperarse que no fuese mayor la suma de las espensas, colocados en los primeros puestos hombres que supieran sentir y llevar todo el peso de sus cargos; porque no considero imposible que se hiciesen entonces economias de grande importancia. Pero no entraré, Señora, en los pormenores de esta medida, ni aun por lo respectivo á los empleados dependientes de vuestra secretaría del Despacho de Gracia y Justicia, para no ser impertinente, cuando acaso parezca inadmisible el principio de que han de emanar; principio que nunca habría manifestado, mientras conservára el carácter con que V. M. me honró de regente de aquella audiencia, si no tuviera la conviccion mas profunda de su utilidad, y si por otra parte no me lisongeára la idea de inspirar á V. M. la seguridad completa de que ni en este ni en ningun otro punto han movido mi pluma miras de interés personal.

El noble anhelo de servir á V. M. me mueve tambien á llamar su soberana atencion sobre el bosquejo que hice al principio del estado en que hallé la administracion de justicia, y de lo hecho en mi tiempo para mejorarla. Vasto campo ha-

llará en esto V. M., para acordar providencias paternales que rediman á los infelices indios de vejaciones sin cuento, y asienten el trono de vuestra augusta hija sobre el sólido cimiento de la justicia. Ella, como dije, es la primera necesidad de los pueblos y el apoyo mas firme de los tronos. ¡Qué esceso habrá en cuanto se haga para asegurar este bien recíproco de gobernantes y gobernados! Yo pudiera dilatarme sobre todos los pormenores para reformar la administracion judicial y formular mis pensamientos de la manera que en mi juicio debieran ejecutarse, si merecieran ser elevados á preceptos. Pero el justo deseo de no prolongar sin término este escrito, ni retardar mas su urgente presentacion, el convencimiento de que algunas de ellas, fijadas ciertas bases, deberían ser obra de aquella audiencia, una vez constituida de la manera oportuna, y sobre todo la falta de los copiosos antecedentes que V. M. tuvo á la vista para dictar la sábia real órden de 15 de abril de 1837 y de los que produjeron la de 31 de mayo del mismo año, me retraen de emprender ese trabajo, limitándome á ennumerar los varios puntos sobre que puede fijarse la Soberana atencion de V. M. y hacer algunas indicaciones de las providencias que podrían adoptarse.

Este corto trabajo se reduce en gran parte á la consideracion de los males y abusos, que dejo apuntados al principio, y de los que descubrirán las consultas hechas por vuestro gobernador D. Andrés Garcia Camba, especialmente las señaladas con los números 24, 30 y 41, que especifica éste á las páginas 28 y 29 de su esposicion tantas veces citada. La lectura de todo debe producir el sentimiento de los inmensos beneficios que puede hacer el Gobierno de V. M. aplicando su mano reparadora á la curacion de añejos y recientes males, que en vano procuraría remediar de una manera completa el celo de buenos empleados.

Lo primero que salta á la vista es el deplorable estado de la administracion de justicia en los juzgados de pri-

mera instancia. Espuse ya las calidades de aquellos jueces, las libertades y franquicias de que gozan y abusan, la desatencion con que generalmente miran la primera obligacion de su ministerio, la torpeza con que se instruyen los procesos, la lentitud con que forzosamente se conducen, los crecidos gastos que ocasionan. No debo amargar el corazon de V. M. presentando en hechos que conozco, las consecuencias prácticas que tiene comunmente, así en lo moral y político, como en lo económico, esa facultad concedida á los alcaldes para comerciar con el infeliz indio, dominado siempre por las sensaciones del momento, y tan imprevisor del daño futuro como gozoso del provecho presente. La razon comun (¡cuánto mas la sabiduría de V. M.!) penetrará facilmente el abismo de males á que por necesidad conduce confiar el poder protector de las fortunas, de la industria, de las lejítimas transaciones sociales, del honor y de la seguridad individual, al que autorizado por la misma ley ha de sentir los estímulos mas poderosos en el hombre para sacrificar á su provecho los intereses que debiera amparar, y con la seguridad casi de que sus faltas, sus crímenes (que no merecen calificacion menos dura), jamás podrán ser denunciados, ni castigados si lo fuesen; porque los actos legítimos, es decir, los que la ley permite y son orígen de los ilegales, pueden cubrir estos con un velo impenetrable.

Apenas puede concebirse cómo institucion tan funesta se ha sostenido por siglos, y que pueda haber todavía quien la defienda. Si en su orígen hubo razones que la justificasen; si á los principios no produjo graves inconvenientes, hoy ni existe motivo para conservarla ni son tolerables sus consecuencias. Ejemplo insigne de sumision y respeto han dado aquellas poblaciones regidas por estos alcaldes comerciantes, que solo han empleado su autoridad y astucia para enriquecerse con ominosos tratos, exijiendo de sus subordinados sacrificios inauditos y cometiendo violencias atroces. No puede, Señora, continuar sin el abatimiento y des-

moralizacion de aquellas provincias, sin la opresion mas espantosa de innumerables españoles, sin graves riesgos para el poder de V. M.: no puede continuar por mas tiempo el errado sistema de confiar el gobierno absoluto de los pueblos á hombres imperitos en la ciencia de la justicia, y autorizados para emplear su poder como un medio lejítimo de enriquecerse. Letrados, y tan instruidos como pueda ser en las artes de fomentar y administrar aquellos pueblos, acreditados por su probidad y pundonor, y privados absolutamente de la facultad de comerciar, deben ser los alcaldes mayores de Filipinas, sin excluir de esta regla las provincias designadas en la real órden de 31 de mayo de 1837 para gobiernos militares y políticos. Si en todas ó algunas de estas provincias fuere necesaria la presencia de un militar, necesidad de que puede dudarse, dispóngalo en buen hora con las condiciones que estime convenientes el capitan general de las islas; pero de ningun modo se le encargue de las funciones judiciales y administrativas, y menos se le ponga en ocasion de envilecer su espada empleándola para que el infeliz indio le dé por dos lo que podría valerle cuatro. Contra esto nunca será argumento el muy manoseado de que habría choques entre la autoridad militar y la civil, y de que es precisa la concentracion del poder; porque los choques entre las autoridades subalternas se evitan por buenos reglamentos y por el espíritu de inteligencia y rectitud de los superiores, y el poder lejítimo no se escentraliza ciertamente por semejante division. Ni basta para destruir la regla general que haya habido y haya algunos militares entendidos y de pundonor que desempeñen aquellos gobiernos y alcaldías, sin otra tacha que la inherente á su falta de conocimientos legales. Yo me felicité, Señora, cuando supe el nombramiento que V. M. se dignó hacer poco ha del comandante de artillería D. José Urbina y Daoiz, para la alcaldía de la provincia de Pampanga, por inspirarme sus relevantes prendas la confianza mas completa de que será un administrador benéfico, y no un opresor de aquella provin-

cia; pero por mucho que valgan estas bellas disposiciones, poco comunes desgraciadamente, ¿no se echará siempre de menos la falta de aptitud legal para desempeñar pronta y económicamente el mas importante cargo de administrar justicia? ¿podrá nunca servir uno ú otro caso especial para establecer reglas contrarias á las que aconsejan los buenos principios?

No seré yo sin embargo quien proponga que desde luego se separe de los gobiernos y alcaldías á todos los que las sirvan, sin ser letrados, reemplazándolos por abogados que se envien de España con sueldos proporcionados, para que puedan apetecer aquellos destinos hombres de provecho sin la esperanza de enriquecerse con negociaciones mercantiles. Ni aun propondré que queden sin efecto los nombramientos hechos hasta el dia por V. M. para cuando se verifiquen las vacantes dentro de uno, dos ó mas años. Respetar los derechos adquiridos y aun las esperanzas creadas legalmente, es un principio de justicia y de buen gobierno, á que en pocos casos aconseja la conveniencia pública que se falte, y menos tratándose de colonias y de resoluciones de la naturaleza de estas. Tampoco propondré yo que elegidos en lo sucesivo letrados de virtud y ciencia vayan á encargarse inmediatamente de la magistratura de aquellas provincias, para cuyo buen gobierno es preciso conocer antes prácticamente el pais, y sus costumbres. Acorde en esta parte como en tantas otras con las sábias máximas de nuestra legislacion indiana, reputaría semejante medida por un mal gravísimo. Mis pensamientos, pues, en esta materia, reducidos á bases son: 1.° Privar absolutamente de la facultad de comerciar y aun de adquirir propiedades en las provincias de su mando á todos los alcaldes y gobernadores, que hoy la tengan, sancionando esta prohibicion con penas oportunas y dictando reglas convenientes para que no se hagan ilusorias. 2.° Dividir las alcaldías y gobiernos en alcaldías de 1.ª y 2.ª clase, dotándolas de modo que los empleados en las primeras puedan contar fuera de los derechos de juzgado

con 3000 duros anuales, y los de 2.ª clase con 2500; á cuyo fin se haga el señalamiento de sueldos que corresponda sobre lo que por un quinquenio haya producido en cada una el tanto por ciento, que está señalado á los alcaldes del importe de los tributos. 3.º Formar en Manila un plantel de buenos jueces y administradores de las provincias, enviando de aquí jóvenes aventajados y de costumbres puras en la edad de 22 ó 28 años, que hayan concluido ó esten próximos á concluir el estudio de las leyes, y cultivado otros, asegurándoles desde luego una subsistencia decente, y dándoles la espectativa á aquellos destinos, en que entrarán segun vayan vacando, despues de haber adquirido ciertos conocimientos locales, y prestado cerca del tribunal y del gobierno de las islas, servicios tan útiles para ellos como para el Estado. En la eleccion de estos jóvenes podría adoptarse un sistema de oposiciones en diferentes provincias de España, que asegurase el acierto y conciliara todos los intereses y miras de un Gobierno entendido y previsor. Y 4.º dejar al gobernador de las islas con la audiencia, bajo ciertas reglas que en lo posible alejen toda parcialidad, la eleccion entre estos jovenes de los que sucesivamente hayan de reemplazar las vacantes, y fijar convenientemente, así la traslacion de los que sirvan alcaldías de 2.º órden á las de 1.º, como las formalidades necesarias para la destitucion de los malos jueces, sin exponer la inocencia del hombre justo, ni favorecer la impunidad de los criminales con los trámites ordinarios de los juicios llamados de *capitulacion*, y con la tasacion de las faltas y sus pruebas. Acaso parecerá una paradoja que se favorezca la inocencia entregándola al arbitrio de quien ha de juzgarla; pero cuando ese poder discrecional, tan terrible en teoría, se coloca en buenas manos y se adoptan ciertas precauciones para que en su ejercicio se evite el influjo de las pasiones, es el amparo de la virtud y el azote del vicio.

Mas no todo lo que dejo indicado lo creo aplicable á la alcaldía de Tondo, que en mi concepto requiere disposicio-

nes especiales. Cuáles sean estas en lo principal, puede deducirse del expediente que se habrá formado con la consulta del general Camba, relativa al que se instruyó en la audiencia respecto de dicha alcaldía en fuerza de la real órden del 15 de abril de 1837, pues en él deberá obrar mi voto particular y la comunicacion que dirigí á vuestro secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, al mismo tiempo, aunque por separado de la consulta que sobre el asunto hizo la audiencia á V. M. Hácia este expediente llamaré vuestra soberana atencion alzando mi débil voz para que penetrado su real ánimo del estado de la administracion de justicia en 1.ª instancia de la capital de las Filipinas, adopte para su remedio las providencias que dicte su sabiduría.

Si se objetase contra la importantísima mejora de que acabo de hablar, el aumento considerable de gastos que ocasionaría, pudiera yo decir: 1.º que por un cálculo aproximado no llegaría á 40,000 duros; 2.º que los beneficios que trajera desde luego valdrian mas de 40 millones; 3.º que aun sin contar con estos, el impulso que por ese medio recibiera la riqueza pública, produciría al erario en el aumento de sus rentas una cantidad superior; y 4.º que sin justicia no puede gobernarse á los hombres.

Importantísima tambien, aunque no lo parezca tanto, es la mejora que reclama el tribunal de la audiencia. Empezando por el local que le está destinado, y acabando por los barrenderos, todo exigiría alguna enmienda. Pero la enumeracion de cuantas debieran hacerse, sería larga y enfadosa, siendo por otra parte innecesaria, hecha la de las principales, que procuraré manifestar ligeramente.

1.ª Aumentar tres plazas de ministros, de forma que se componga aquel tribunal del regente, ocho oidores y dos fiscales. Si las atribuciones de la audiencia se limitasen á la administracion de justicia, sin extender su conocimiento á mas negocios que los que hoy son de su competencia; y por otra parte, la distancia que la separa de V. M. no hiciera muy tardío á veces el reemplazo de las vacantes, podría es-

timarse innecesario el aumento. Pero sobre esta última causa que á veces ha reducido el tribunal á un ministro y los dos fiscales, debe tenerse presente que aquella audiencia es un cuerpo consultivo del jefe de las islas en los asuntos graves de gobierno, encargado además de advertir al gobernador de la colonia cuanto considere útil al mejor servicio de V. M., elevando sus observaciones á L. P. del Trono cuando así fuere necesario: que estas funciones que pueden llamarse gubernativas deben ocupar mucho á la audiencia si se han de llenar debidamente; y que lejos de disminuirse habrán de recibir aumento, si bien con algunas variaciones saludables, llegado el caso de que aquel pais reciba las reformas que al parecer deben ser objeto de las leyes especiales, que han de regirlo conforme el artículo 2.º excepcional de la Constitucion. Además dos mejoras de que hablaré mas adelante, relativa la una á la limitacion del fuero militar, y la otra al desempeño por ministros del tribunal de la Asesoría de Gobierno y Auditoría de Guerra, aumentarían bastante las atenciones de la audiencia, que en todo caso, y dotada como dejo indicado, habrá de componerse de hombres entendidos y laboriosos para que no queden desatendidos los objetos de su instituto.

2.ª Aumentar unos subalternos y disminuir otros. Esta es una necesidad que demuestra el mas ligero exámen de su planta, y satisfacerla cumplidamente será de gran provecho y nada costoso si todo se combina oportunamente.

3.ª Formar unas ordenanzas que determinen las relaciones del tribunal con el gobernador como presidente de él, cuya denominacion convendrá conservar, porque conviene conservar cuanto aumente el prestigio del jefe de las islas, salvando la independencia tan útil como necesaria en lo relativo á la administracion de justicia, y estableciendo las reglas mas claras y sencillas para evitar todo conflicto ó competencia: señalarán tambien las facultades y obligaciones del regente y oidores, las de los subalternos, el órden interior, en suma, cuanto debe comprender la ley orgánica de un

tribunal. Tales ordenanzas no existen, porque lo llamado con ese nombre, y de lo que se lee algun párrafo el primer dia de tribunal de cada año, es una copia sin autenticidad de una Real Cédula que se dice espedida en 25 de mayo de 1596 por el Sr. D. Felipe II, casi al tiempo de restablecerse aquella audiencia que, creada en 1584, habia sido extinguida en 1590. Esta Real Cédula, cuyo original no existe en el archivo, ni las relativas á su creacion y supresion, es mas bien que una ordenanza para el tribunal un pequeño código en que andan mezcladas con disposiciones de arreglo interior, muchas de procedimientos y otras no correspondientes hoy al título que se le dió: código que entonces debió ser el principal que el tribunal consultara para el ejercicio de su autoridad no determinada ni limitada por otras disposiciones de que yo haya adquirido noticia, ni pueda hallarse en el archivo de la audiencia. Pero así estas llamadas ordenanzas como casi todas las reales cédulas expedidas con posterioridad en el período de cerca de un siglo, se refundieron en la recopilacion de leyes para el gobierno de las Indias, que mandó imprimir el Sr. D. Cárlos II en 1681; época en que sin duda empezaron á mirarse aquellas colonias como inútiles, conservándose por el relator mas antiguo una simple copia, que solo se toma en las manos para la ceremonia de la apertura. No tiene pues aquella audiencia otras ordenanzas que las leyes recopiladas y algunas cédulas posteriores á la recopilacion, que aunque salvadas del extravío ó destruccion comun en aquel pais á casi todos los archivos, yacen en la oscuridad confundidas entre innumerables, que á mi salida formaban ya 42 volúmenes abultados, y requieren para su conocimiento un trabajo ímprobo á que dificilmente se presta ninguno. Así reconociendo yo ese inmenso cedulario para su arreglo y para los fines indicados en este escrito, hallé algunas de que no habia idea en el tribunal, y que siendo reglamentarias debieron siempre tenerse á la vista. Solo cupo la suerte de no caer en el olvido á la Real Cédula de 20 de junio de 1776, que expe-

dida al crearse el destino de regente en las audiencias de Indias, dictó algunas reglas para fijar sus atribuciones y evitar el conflicto de esta nueva autoridad con la del virrey ó presidente, á quien debia reemplazar en parte de las suyas. Pero estas leyes no fueron ni muy claras, ni muy completas; y como por otra parte no podian explicarse por las leyes recopiladas que les eran contrarias, se hizo desde entonces mas sensible la falta de una ordenanza, que mantuviera al tribunal en el órden conveniente. Reparar pues este mal será muy propio del ilustrado Gobierno de V. M.

Otro objeto de mejora, aunque no sea del interés y urgencia de los que le preceden, es el arreglo del arancel ó tarifa de los derechos procesales, así en los juzgados inferiores como en el tribunal de la audiencia. Las prácticas introducidas en este punto, no sin algun apoyo legal, hacen demasiado costosos los litijios, especialmente por la intervencion del letrado asesor que es indispensable por ser legos los jueces en los juzgados de primera instancia. Y si bien quitada esta rueda inútil de la máquina, desaparecerá lo que mas reforma merece, todavía quedan otras que hacer, y todavía será necesario arreglar convenientemente los derechos de las asesorías para los casos en que ocurran.

Indiqué antes é insistiré nuevamente sobre la utilidad que traería en mi juicio la limitacion del fuero de guerra, persuadido de ser esta una mejora tan positiva como fácil. No me detendré yo á demostrar la máxima reconocida de que los fueros escepcionales deben nacer de la naturaleza de las cosas que hayan de juzgarse, y no de las personas interesadas en el juicio, de cuya regla no deben admitirse otras ampliaciones que las indispensables para que la sumision de los individuos á la jurisdicion comun no traiga perjuicio á la causa pública. Conocidos son por este principio los límites naturales de la jurisdiccion de guerra, que estendida hoy en Filipinas á cosas y personas que no le pertenecen, y debieran sujetarse á la ordinaria, causa no pequeños perjuicios á la administracion de justicia, embara-

zos y mayores costos para los litigantes y entorpecimientos en las transaciones sociales con necesario detrimento de la riqueza pública. Aun podría añadir otras razones de diferente órden que justificaran mi pensamiento, pero bastará lo dicho para que pueda juzgarse de su oportunidad, si se conoce bien que ningun inconveniente especial puede haber en Filipinas para adoptar esta medida, y que será agradable aun á los mismos que pudieran decirse perjudicados.

Tambien indiqué antes como una mejora, que por ministros de la audiencia se desempeñen la Auditoría de guerra y Asesoría de Gobierno, considerándose estos cargos como comisiones onerosas en que alternarán bajo ciertas reglas, como en otras de igual clase que desempeñan actualmente, tales como el juzgado de bienes de difuntos. De ello resultaría: 1.° el ahorro de estos dos sueldos, porque los ministros del Tribunal deberían servir esas comisiones como las otras sin ninguna gratificacion; 2.° el ingreso en el erario por un medio fácil y exacto que pudiera adoptarse, de los honorarios ó derechos que hoy perciben auditor y asesor, pues que ningunos deberían percibir en lo sucesivo; 3.° la mayor simplificacion en los asuntos de su conocimiento, consecuencia necesaria de ser gratuitos los oficios del verdadero juez; 4.° la mayor instruccion de muchos negocios siendo sus directores individuos de una corporacion ilustrada, en que hallarían consejo siempre que lo necesitáran; y 5.°, y lo mas importante de todo, que por ese medio se evitarían entre el gobernador capitan general y la Audiencia competencias y desacuerdos funestísimos al buen servicio. Esta es una verdad de que fácilmente se penetrará cualquiera conociendo la naturaleza y cargo de aquellas dos autoridades principales; las relaciones que deben mantener para contribuir al fin que les es comun; las causas que conspiran á separarlas; la propension del hombre á ensanchar su poder; la no menos general en los inferiores de adular los deseos del superior, y aun lisonjear su vanidad despertando la que no tuviera: lo que gana el subalterno que influ-

yendo en la voluntad de su jefe, provoca la lucha con una autoridad que le es extraña, cuyo poder superior rivaliza por ese medio; los motivos en fin que el auditor de guerra y mucho mas el asesor de gobierno pueden tener para resentirse de los juicios de la audiencia. Pero si el aprecio de todas estas circunstancias no bastára, que sí basta, para persuadir la existencia del mal y la oportunidad del remedio que propongo, podría añadir que el estudio á que la necesidad me obligó, de la administracion de las islas Filipinas desde su descubrimiento, me ofreció la demostracion mas completa de que casi siempre fué origen de disturbios y competencias la existencia de esos asesores especiales de los gobernadores capitanes generales; y que casi siempre reinaron entre estos y la audiencia paz y el mejor acuerdo cuando tuvieron por asesores á los ministros del Tribunal. Bien es este de suma importancia, que en mi concepto se aseguraría mas haciendo enteramente gratuitas estas funciones, segun exije el decoro de los altos empleados que deben desempeñarlas, y mirándose tales cargos, como he dicho, como comisiones temporales de período mas ó menos largo en que todos los ministros alternáran. Creo saber cuanto contra esto puede decirse: pero sobre estar en la persuasion de que no hay incoveniente que no pueda salvarse, considero que nada debe anteponerse á la armonia entre autoridades, cuyo desacuerdo disminuye en gran manera el poder del Gobierno de V. M.

Otra mejora indicaré por último relativa á los procedimientos judiciales. El exámen de muchos procesos, así civiles como criminales, me ha hecho conocer la conveniencia, la necesidad de que se establezcan reglas claras y precisas á que deban sujetarse los procedimientos, las cuales corten de raiz muchos abusos, escusen trámites dilatorios, costosos é inconducentes al esclarecimiento de la verdad, uniformen los procedimientos convenientemente, y pongan límites á la arbitrariedad que por lo comun acompaña el desórden. El sistema que regia en España hasta la publi-

cacion en 1835 del reglamento provisional para la administracion de justicia, es con pequeñas variaciones el que debiera reglar aquellos tribunales, porque las prácticas de los nuestros en la península, fueron las introducidas allí, pero mal seguidas, por lo espuesto en otro lugar; se ha hecho doblemente necesaria una ley de enjuiciamiento acomodada á las circunstancias del pais, en que ciertamente no sería de buena aplicacion la mejor pensada para la península.

Aquí, Señora, debo poner fin á esta larga y enfadosa exposicion. Si hubiese acertado con ella á justificar mi amor á V. M. y el celo con que procuré corresponder á la confianza que se dignó dispensarme; si ella bastare á salvar los errores á que pudiera inducir con perjuicio de la causa pública la exposicion del general D. Andrés García Camba; si en ella en fin, viere V. M. algun pensamiento útil para asegurar el dominio y la prosperidad de las preciosas islas Filipinas, yo hallaré algun consuelo del profundo sentimiento que me deja no haber sabido desempeñar mi dificil tarea sin parecer acaso presumido, sin ofender ningun nombre, sin exponer el mio á los riesgos que corre siempre el que abrazando tantos intereses generales y particulares de una colonia, los juzga sin otro consejo que el del interés de su patria. Pero aun me dolería mas, Señora, que resonando mas allá de los mares mis ecos, se fustrasen en parte los efectos de medidas que juzgase oportunas la sabiduría de V. M., al paso que se fomentára el fuego de la independencia, que siempre, siempre se ha de considerar vivo en las colonias, aunque se oculta hondamente bajo montañas de ceniza. ¡Ojalá, Señora, hubiera podido presentar los remedios disfrazados bajo la forma en que hubieran de administrarse, sin hablar de sus efectos, sin revelar el mal á cuya curacion se dirigen! Tal es la política que siempre convino para el arreglo de las colonias, y tal es la que hoy se ha hecho mas necesaria que nunca, si se han de conservar contra el espíritu de este siglo, tan fecundo en adelantos científicos ó industriales, como en convulsiones políticas.

CRÓNICA POLÍTICA.

PROYECTOS DE LEY DEL SOSTENIMIENTO DEL CULTO Y DOTACION DEL CLERO; DE LAS CONVERSIONES VERIFICADAS EN TITULOS DEL TRES POR 100; DE REFORMA CONSTITUCIONAL, Y ESTABLECIENDO PENAS PARA REPRIMIR EL TRAFICO DE NEGROS.—DIMISION DE VARIOS DIPUTADOS.—CUESTION HARINERA.

El proyecto de ley presentado al Congreso por el Sr. Ministro de Hacienda, y en el que se pide que las Córtes aprueben las conversiones verificadas en títulos del 3 por 100, ha sido ya aprobado por aquel cuerpo colegislador con ligeras alteraciones, y se ha pasado al Senado, que despues de oir el dictámen de la comision nombrada para examinarle, lo tiene ya señalado en el órden del dia para ser discutido en la primera sesion que celebre el cuerpo conservador. No creemos que en éste pueda dar lugar á debates muy empeñados; porque si en el Congreso los ha producido algun tanto acalorados, y se ha podido disputar acerca de los términos de la operacion, y de las consecuencias que puede tener para el valor de nuestros efectos públicos, y para nuestro crédito, la utilidad de aquella medida, y sus ventajas inmediatas y efectivas, es cosa que no puede ni por un momento siquiera ponerse en duda. Habiéndose adherido á aquel convenio el mayor número de tenedores de libranzas y créditos contra el Tesoro, y habiéndose verificado aquel por conducto de los principales jefes de la Hacienda pública, á quienes oyó el Gobierno acerca de este pensamiento, y quienes en representacion del mismo tuvieron varias conferencias con una comision de los acreedores y librancistas hasta convenir en las bases y demás condiciones de la transacion, no es lícito suponer que no haya presidido la equidad á es-

te convenio, ni que en él no se hayan conciliado y combinado los intereses del Estado y de sus acreedores, el del tesoro y el del crédito.

Inmediatamente despues de este proyecto se ha ocupado y se ocupa actualmente el Congreso en el del culto y clero. Además del proyecto del Gobierno, y del dictámen de la mayoría de la comision, que conviene con aquel, difiriendo solamente algunos de sus individuos en un punto no esencial, tenemos sobre esta materia un voto particular del Sr. Peña Aguayo, otro proyecto que ha presentado el Sr. Moron, y aun otro que por via de enmienda presentaron tambien varios señores diputados.

El proyecto del Gobierno está reducido á proponer á las Córtes la aprobacion de 159 millones de reales para la dotacion del culto y mantenimiento del clero, aplicándose al pago de dicha suma los productos en renta de todos los bienes, derechos, foros, censos y acciones que pertenecieron al mismo clero y aun restan por vender, y continuarán del mismo modo hasta nueva determinacion: los productos en metálico de las enagenaciones, de los bienes del clero secular que deban ingresar en el Tesoro en el año que rija esta ley, y los productos de la Bula de la Santa Cruzada. La parte que reste para completar el pago de la espresada suma la asegurará el Gobierno por medio de un contrato con alguno de los Bancos públicos; y la recaudacion, administracion y distribucion de los productos referidos, la verificará el clero por los medios que el Gobierno señale. El objeto de este proyecto, que tiene el carácter de transitorio y provisional, no es otro que el de acudir desde luego á la necesidad urgente y perentoria de remediar la miseria del clero y el abandono en que se encuentra el culto divino, en el supuesto de que es absolutamente imposible adoptar hoy un sistema estable que asegure para siempre los medios de atender á las atenciones del culto y del clero, pues además de otras muchas circunstancias, que por el momento impiden la realizacion del pensamiento indicado, es la prin-

cipal á nuestro juicio, que el Gobierno carece en este momento de los datos estadísticos que necesitaría para proponer un plan que abrazase todas las condiciones necesarias y que pudiese ser permanente. En la imposibilidad de presentar un trabajo completo y acertado, se limita á acudir al socorro de una necesidad imperiosa, de una manera provisional, tomándose tiempo para proponer en su dia, con la copia de datos que son indispensables y con profunda meditacion, el plan definitivo que asegure de un modo estable la subsistencia del clero y el mantenimiento del culto. Mientras llega ese caso, el Gobierno hace lo único que puede y que debe hacer; no pudiendo creer nosotros que esta cuestion se halle en estado de recibir una resolucion definitiva. La misma variedad de dictámenes que ahora y en otra ocasion se han advertido en el Congreso de Diputados y hasta en el seno mismo de la comision, demuestra que no se halla bastantemente ilustrada la cuestion, que se carece en ella de los multiplicados y prolijos datos estadísticos que son necesarios para su resolucion, y que por consiguiente están discordes las opiniones sobre puntos muy esenciales. Repetimos que no creemos oportuno ni posible presentar hoy una buena ley sobre esta materia. Bajo este mismo aspecto ha considerado la cuestion la comision del Congreso, mirando aquella mas bien como una medida que remedie por el momento el abandono del culto y la penuria del clero, que como una ley dirijida á asegurar el cumplimiento de aquellas obligaciones.

Lo que hará principalmente que se apruebe el proyecto del Gobierno, es ese mismo carácter que tiene de provisional. Si fuese la expresion de un sistema permanente y definitivo, aun suponiendo que se hubiesen allanado los obstáculos que hemos indicado y que se hubiesen vencido las dificultades insuperables que presenta la falta absoluta de datos estadísticos, siempre la diversidad de opiniones á que daría lugar todo sistema definitivo, como ya otra vez se ha visto, haría que en último resultado revistiesen los poderes públicos con la forma de ley una cuestion no resuelta: la ley por consiguiente na-

cería débil y raquítica porque no expresaría nunca en la opinion general el fallo de la razon pública. Aun necesitamos que sobre esta materia se ilustren y se formen mejor las opiniones individuales, para que estas en los puntos en que convengan formen una verdadera opinion general. Con razon ha dicho un distinguido individuo de la comision del Congreso, cuyo voto merece sumo respeto en estas materias: «Encuentro razones muy fuertes que aconsejan que se proceda de una manera provisional. Señores, estamos en un estado provisional en materias religiosas y en materias económicas, y como quiera que este proyecto participa de ambos caracteres, en mi opinion no se puede hacer nada de definitivo.»

El principal mérito del proyecto es á nuestro concepto el de ofrecer desde luego arbitrios seguros, y quizá suficientes, para acudir á un mal cuyo remedio no puede retardarse. Entre tanto tal vez el ensayo de esta ley suministrará datos provechosos para terminar definitiva y satisfactoriamente esta complicadísima cuestion. Porque ni es posible que continúe el sistema de una contribucion como la establecida al presente, que ha tenido por resultado el clamor unánime de todos los pueblos y la miseria del clero, ni es posible tanpoco fijar en el momento un sistema permanente, cuando se carece de noticias, cuando se ignora si el 4 por 100 podría bastar para cubrir las obligaciones del culto y del clero, cuando las prestaciones en frutos se cree que repugnan gereralmente, y que es imposible ó por lo menos muy difícil su realizacion desde que han perdido el carácter religioso que las hacia mirar como obligaciones sagradas de conciencia. En medio de estas dificultades insuperables, y de la variedad que reina en las opiniones, ¿qué otra senda podia seguir el Gobierno que la que marca el proyecto que se discute en el Congreso?

El Senado se ha ocupado detenidamente en discutir el proyecto de reforma constitucional. Todas las cuestiones que ha suscitado, se han tratado con ilustracion y profun-

didad, y puede decirse que han llegado al punto de obtener una completa resolucion. En particular las que se referían á la introduccion de la grandeza en el nuevo Senado en representacion de su clase y por título de herencia, la relativa á que se abran las puertas del Congreso á los individuos del clero secular, y la que versaba acerca del casamiento del rey, han sido sostenidas de un modo brillante, la 1.ª por varios individuos de la grandeza, que hacen honor á nuestro parlamento, y la 2.ª por tres dignos eclesiásticos. Ha habido diferencia de opiniones, pero originada de la diferencia de tiempos y circunstancias que no han permitido la aplicacion rigurosa de principios, que casi generalmente han sido reconocidos. La oposicion pues ha sido de amigos; pero no por eso ha dejado en muchas ocasiones de ser animada la discusion y empeñados los debates. Dan interés á las discusiones de nuestro Senado hasta el buen tono que reina en ellas, y una tolerancia que supone bastante progreso en la carrera parlamentaria: la tolerancia y el buen tono del Senado los creemos ya tan arraigados en este cuerpo colejislador, que confiamos se conservarán en la nueva organizacion que en breve habrá de recibir.

Un proyecto relativo al tráfico de negros, en el cual, en virtud de un tratado celebrado en 1817, y confirmado por otro de 1835, y de la obligacion que en ambos contrajo el Gobierno español, se establecen penas para impedir el tráfico de aquellos, procedentes del continente africano, y se determina y fija la manera de proceder en estos delitos de infraccion, ha ocupado en algunos de los días anteriores al cuerpo conservador. Este proyecto no ha sido atacado de frente, porque quizá no podia serlo: ni nadie se ha levantado para impugnar la abolicion del tráfico de negros, ni al presente se trataba de esta cuestion, pues, como ya hemos dicho, desde el año de 1817 habia convenido el Gobierno español en impedir que los súbditos de S. M. C. y su pabellon se empleasen en el tráfico de esclavos. Fuese

aquel tratado bueno ó malo, ello es que el Gobierno español debia cumplir lo que habia pactado; y por cierto que no se ha mostrado muy eficaz, pues hace cerca de diez años que está en curso este espediente, sobre el cual se ha oido á diferentes corporaciones de la península y Ultramar, á las autoridades de Cuba y Puerto Rico, y á propietarios y capitalistas de aquellas islas. Por consiguiente, quedando fuera de la cuestion presente no solo la de esclavitud, sino tambien la del tráfico, todo se reducia á examinar si las penas establecidas, y la manera de proceder en el conocimiento de estos delitos, eran conformes á los principios de equidad y á las leyes. El objeto de algunas indicaciones de dos señores senadores se encaminaba á impedir que se molestase á los propietarios de esclavos, y alguno de ellos demostraba con bastante candor que deseaba que se concediese alguna proteccion al comercio clandestino de negros. Prescindiendo de que cualquier artículo de una ley que tuviese esta tendencia, no daría una alta idea de la buena fé y moralidad de un gobierno, todavía se echa de ver que si el comercio ilícito puede hasta cierto punto ser favorable á los intereses de la agricultura y de la industria, todavía es mayor á nuestro concepto el interés de la seguridad y del órden, que segun se ha dicho, podrían verse comprometidos y en peligro, si llegase á crecer y ser mayor la poblacion de color en aquellas islas. ¿Qué valdrá mas, que el cultivo del café y la fabricacion del azúcar se hagan por un bajo precio, ó que se repitan los proyectos de rebelion, que recientemente se han dejado sentir, y que renovados pueden producir desastres y la ruina de aquella joya preciosa?

Uno de los sucesos públicos que mas han llamado la atencion en estos últimos dias, ha sido la dimision que han hecho en masa varios señores diputados. Ha dado motivo á este paso una calificacion inconveniente que en el calor de la discusion se escapó al Sr. Ministro de Hacienda, y que, segun la explicacion que dió en seguida este mismo señor, recaia, no sobre las personas sino sobre la forma misma que

se habia empleado para hacer pasar como enmienda y que siguiese el curso de tal, lo que realmente era un nuevo proyecto de dotacion del culto y clero. Las explicaciones que dió el Sr. Ministro de Hacienda fueron tan completas y satisfactorias, que el Congreso manifestó quedar satisfecho aunque no los individuos que habian firmado la indicada enmienda. Se ha dicho en algunos círculos que el motivo que ha impulsado á dichos Sres. para hacer su dimision, ha sido solo un pretesto: no podemos decir nada sobre esto; pero su estremada susceptibilidad, y el no haber quedado satisfechos por ningun término, ni aun por los mismos que lo quedó el Congreso, hacen sospechar que podrá haber en este negocio algun interés que en este momento no comprendemos. El resultado es que los señores dimisionarios han querido que su juicio sea superior al del Congreso. La ofensa hecha á la dignidad de un diputado es del cuerpo colegislador; ¿y habrá quien en una cuestion de decoro y dignidad pretenda mostrarse más delicado que una asamblea tan respetable y autorizada? A pocos dias de haber hecho su dimision estos individuos, han publicado un manifiesto que han copiado casi todos los diarios, y que no contiene ninguna circunstancia notable: no ha llamado la atencion bajo ningun concepto. Se asegura que algunos de estos individuos se presentarán por candidatos en las nuevas elecciones que se hagan en algunas provincias. El hecho mas digno de notarse es que los periódicos progresistas, bien distantes por cierto de las opiniones que generalmente se atribuyen á los señores dimisionarios, han aplaudido su conducta, y se han constituido en defensores de su causa. Véase como los extremos se tocan!

No poco se ha ocupado la prensa, en sus diversas formas y colores, en la cuestion llamada harinera, que principió á agitarse en *El Clamor Público* entre los Sres. Orense y Lasagra, que despues han animado la venida á esta corte de unos comisionados de Santander y demás provincias de Castilla, y las providencias propuestas á las autoridades su-

periores de la isla de Cuba por la junta de Fomento, á consecuencia de los desastres ocurridos recientemente en dicha isla; y en cuya cuestion han tomado despues parte *La Posdata*, *El Heraldo*, *El Castellano*, *El Tiempo* y *El Globo*. *El Heraldo* ha inserto unos estados, que debemos suponer fidedignos, de los capitales empleados en las provincias de Castilla en la fabricacion de harinas, con expresion de la fabricacion diaria. *El Globo* ha presentado dos resúmenes comparativos de lo que debe la isla de Cuba á la metrópoli, y al contrario. Descartando de esta cuestion todo lo que tiene de apasionada y aun de personal, y haciendo abstraccion de las medidas propuestas por la junta de Fomento de la isla de Cuba, y á cuyas medidas, inspiradas por la impresion que causaron los desastres ocurridos recientemente en aquella isla, no han prestado su aprobacion segun parece las autoridades de la misma; no es difícil su resolucion, si se considera que tanto nuestras Antillas como las provincias de Castilla tienen igual derecho á la proteccion y solicitud del Gobierno, como provincias que son todas de la monarquía española, y partes integrantes de nuestro territorio. Este es un hecho innegable en esta cuestion, como igualmente que los derechos que en la actualidad se cobran en la isla de Cuba á las harinas peninsulares y extranjeras, se exigen en virtud de reales órdenes, sin que haya necesidad de traer á este debate á las dignas autoridades, cuyo prestigio en aquellas apartadas posesiones conviene al Gobierno y al pais que se mantenga intacto.

La cuestion se reduce á una oposicion de intereses: las provincias de Castilla, ó mejor dicho los fabricantes de harinas, quisieran que sus productos fuesen introducidos en las islas sin ningun derecho, y que las harinas extranjeras se gravasen con derechos exhorbitantes que equivaliesen á una verdadera prohibicion: esto es muy natural; pero de la misma manera quisieran las Antillas que los productos de su agricultura y de su industria se introdujesen en la península libres de derechos ó bien que al pabellon de la

Union Americana y á los demás extranjeros, se hiciesen todos los beneficios que pudiese reclamar la exportacion de sus productos agrícolas, que cada dia van tomando mayor incremento. En esta oposicion de intereses cabe á nuestro concepto conciliacion y acomodamiento, huyendo siempre de los términos extremos y de las pretensiones esclusivas. Hemos dicho que en general tanto las provincias de la península, como nuestras provincias insulares, merecen de justicia la proteccion del Gobierno; pero la lejanía de estas, la mas estrecha relacion que hay entre sus intereses materiales y su seguridad, y lo que contribuyen á aumentar el poder marítimo de la nacion y su importancia política, les hacen merecer una consideracion especial, no debiendo nunca olvidarse que en las cuestiones económicas que á ellas se refieran, hay siempre por cima de los guarismos un aspecto político, que no puede ni debe ser indiferente en los cálculos del Gobierno de la metrópoli.—AN...

CRÓNICA TEATRAL.

La segunda parte de la Corte del Buen Retiro, por D. Patricio de la Escosura, se ha representado en el mes anterior con un efecto no muy afortunado. El argumento de esta 2.ª parte está deducido del de la 1.ª, al que sirve de complemento. El modo con que en la 2.ª parte tambien los muertos se vengan, se ha tenido por bastante trivial. Los personages están pintados con habilidad, y el mérito de los caracteres llegaría á interesar al espectador, si no le fatigase la mucha extension de los cinco actos del drama. La ópera I' Lombardi alla prima crociata del maestro Verdi, ha parecido de un mérito extraordinario y brillantemente ejecutado por la señora Ober-Rossi y el señor Bettini y demás principales cantantes. Tanto por el mérito de la ópera, cuanto por su ejecucion, por lo bien ensayado de los coros, por el lujo de los trajes, por el excelente desempeño de la orquesta, y por lo bello de las decoraciones, tuvo una singular aceptacion la primera noche que se estrenó, siendo muy aplaudidos los dos principales cantantes, que en efecto ejecutaron todas las piezas en que tomaron parte con sentimiento y maestria. Las pascuas no son una época muy á propósito para novedades dramáticas; por eso no podemos citar mas que Mi Dios, yo, juguete de poca importancia del señor Santana; y Lo que es vivir en buen sitio, de un autor aplaudido en muchas ocasiones, y que en esta no ha querido revelar su nombre. An...

REVISTA BIBLIOGRÁFICA.

Una de las obras de mas importancia, de que podemos dar cuenta á nuestros lectores, es la *Historia de España*, que habia principiado á publicar el Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, y que ahora, despues de restituirse á esta corte, ha proseguido con actividad y regularidad. El tomo 1.° comprende, despues de una introduccion en que se explica la condicion y asiento de las naciones de la península antes de la dominacion romana, un cuadro bien dibujado del estado civil, político y religioso de España en aquel período; el de la dominacion de los godos, en que se exponen las causas que contribuyeron al engrandecimiento de estos, que introdujeron el cristianismo en el reinado de Recaredo, que produjeron su prosperidad, interrumpida solo por las discordias que son consiguientes en la monarquia electiva á cada principio de reinado, y las que degradando el valor godo bajo los sucesores de Wamba, prepararon el camino y abrieron las puertas á la invasion sarracena despues de la derrota de Guadalete. Comprende tambien dicho primer tomo un bosquejo político, civil y religioso de la península española bajo la dominacion goda, principiando á tratar de la invasion sarracena, haciendo ver el aspecto que entonces ofrecia la península, y explicando las consecuencias que aquella produjo para los cristianos que se sujetaron al yugo de los bárbaros. Se trazan las primeras líneas del renacimiento de nuestra monarquía en las montañas de Asturias, enlazando estos sucesos con los de Leon y Castilla, así como se van despues enlazando tambien los que ofre-

cen los primeros tiempos del imperio árabe, fundado en Córdoba por el ommiada Abderrahman el Dakhel, y el reinado de los reyes moros Hixem y Alhakem, con la historia de los reyes de Asturias, la del condado de Barcelona, y la de la marca franco-hispana en Cataluña.

Aunque van ya publicados de esta historia los tomos 1.° y 3.°, publicándose en la actualidad simultáneamente entregas del 2.° y del 4.°, solo damos cuenta á nuestros lectores del 1.°, haciéndolo de los demás sucesivamente á medida que se vayan publicando. Pero con motivo de este primer tomo podemos indicar algunas circunstancias, que indudablemente serán generales á toda la obra. A pesar de que esta no creemos que sea muy voluminosa, nos persuadimos por las muestras que de ella hemos visto, que será rica y abundante en hechos, y de las mas completas que se conozcan, pues no solo llena el largo vacío de la dominacion sarracena que resulta en nuestras historias, sino que se estiende á referir la historia del condado de Barcelona, que era muy imperfectamente conocida hasta que el Sr. Bofarrull ha publicado su historia de sus condes. Por manera, que esta historia deberá comprender todos los sucesos memorables que hayan ocurrido en nuestro pais, y que bajo cualquier concepto merezcan interés. No es esta obra un resumen en que se refieren los hechos áridamente: las reflexiones precisas y oportunas, las consideraciones generales, y la buena crítica, van unidas con la narracion fiel é interesante de los acontecimientos, cautivando esta lectura la atencion de los lectores, cuya curiosidad satisface, é instruyendo á estos al mismo tiempo sobre los fenómenos y vicisitudes mas importantes que presenta nuestra historia bajo el aspecto político, social, religioso y literario.

El nombre de la persona que publica esta historia es una garantía de su mérito y buen desempeño: la elocucion castiza, correcta y flexible del Sr. Galiano, era muy á propósito para emplearse en este género de escritos, en el que se ha mostrado tan sobresaliente como en todos. Deseando dar

á nuestros lectores alguna muestra de este primer tomo, nos hemos propuesto dársela de la 1.ª parte de la introduccion, que trata de las naciones que poblaron la península española antes de la dominacion romana, y que en las mas de las historias se reduce á un agregado de noticias vagas ó inverosímiles, de hechos incoherentes que forman una lectura indigesta y estéril. Veamos el primer cuadro que de un asunto en verdad árido, presenta el Sr. Galiano:

«En balde sería querer averiguar cuándo y por quiénes fué primero poblada la península (1). Los habitantes mas antiguos que en ella nos dá á conocer la historia son los iberos, gente cuyo orígen es probable que venga de aquella region del Asia conocida con el mismo nombre. El establecimiento de colonias ibéricas por las riberas del Mediterráneo desde el Asia menor hasta Cataluña, al parecer vá señalando cómo se iban por grados extendiendo á las tierras del Occidente aquellos atrevidos aventureros. No cabe duda en que habian ya poblado á España en época remota á punto de estar oculta entre las tinieblas de la antigüedad: pero con harta razon puede dudarse que fuesen los primeros pobladores de una tierra, la cual por su situacion, clima y fertilidad hubo de llamar á sí habitadores mucho antes que casi todas las demás de Europa.

En tiempo tan lejano, que apenas nos es posible subir hasta allá (2), fueron los iberos inquietados en sus posesiones por los celtas, gente cuyo orígen está envuelto en oscuridad impenetrable, y cuyas transmigraciones han dado y siguen dando materia á bastantes disputas, donde con ninguna utilidad lucen la erudicion y el ingenio. Las numerosas tribus en que estaban divididos ambos pueblos, siendo asímismo, segun cuentan, desemejantes en lenguas y costumbres, fueron entre sí enemigas por largos años; pero

(1) Hay que notar que en la obra presente se usará con frecuencia la palabra España *por sinecdoque*, para hablar de toda la península.

(2) Florian de Ocampo, siguiendo por autoridad la tradiccion, ó acaso por conjetura, supone que fué como mil años antes de Jesucristo.

despues de haber contendido por la posesion ó la supremacía de aquella region, descubriendo á la luz de la experiencia cuán poco provechosa les era la guerra, se avinieron á repartirse el terreno, quedando desde entonces en adelante unidos con el nombre de celtiberios (1).

Tal es la relacion natural de los escritores mas antiguos y autorizados tocante á la poblacion de España en dias anteriores á los que conoce la historia. Pero no basta un orígen tan antiguo á satisfacer á los autores españoles, los cuales, no contentos con el, no obstante ser de tanto respeto, porfian por descubrirle mas remoto y venerable, y juntando especies sueltas y casi no inteligibles rebuscadas en los primeros poetas y geógrafos, y mezclándolas con el copioso caudal de fábulas corrientes en las edades medias, discurren, y han dado por ciertas las hipótesis mas estrañas posibles. Excepto dos ó tres escritores de corta importancia, ningun español ha puesto en duda que Tubal, nieto de Noé (2), vino á poblar á España 2163 años antes de la Era Cristiana: que el mismo venerable patriarca, abuelo del poblador, fué á visitarle y ayudarle en la grande obra de levantar ciudades y dar leyes: que Osiris, Baco, Hércules, Atlas ó Atlante, Nabucodonosor y una cáfila de personajes de no inferior lustre, hicieron del suelo español el teatro de sus hazañas, ó que una multitud de reyes, de cuyos nombres y hechos dan razon cabal y prolija, reinó allí durante varios siglos, anteriores á los dias de que hay memorias constantes.

No es difícil comprender cómo adelanta y cobra crédi-

(1) «*De estos celtas y de los españoles que se llamaban iberos, habiendo entre sí emparentado, resultó el nombre de Celtiberia.*» Mariana, tomo II, pág. 25. Strabon y Ptolomeo aluden á tan singular pacto, sin igual en la historia, como á un hecho de nadie dudado. Marcial (si bien tiene poco peso la autoridad de un poeta), asimismo confirma que prevalecia esta opinion en su edad y patria, blasonando él mismo de descender de los iberos y celtas.

Ab celtis genitor et ex Iberis Lib. X, ep. 103.

Y en otro epígrama:

Ab Celtis genitus, Tagique sivis ex Iberis.

(2) ¿Se creerá que solo está fundada esta hipótesis en un pasaje indefinido de Josefo? Lib. I, cap. VI.

to una fábula, particularmente cuando está destinada á servir de sustentáculo á un sistema favorito. Se empieza con la correspondiente desconfianza á medio propalar ciertos rumores, sobre los cuales se echa la gente crédula con ansia suma; y luego se aclaran con injeniosa sutileza algunas oscuras alusiones, y se acepta como guia segura la luz apagada de la tradicion; trayendo cada siglo sucesivo algo en añadidura al ya formado conjunto de materiales, hasta que la ficcion, ataviada y cubierta con el venerable manto del tiempo, usurpa el timbre de autoridad incontestable, y como tal intima al linaje humano que ante ella se postre á darle fé, y juntamente culto.

No se sabe si entraron los celtas en la península pasando los Pirineos, ó si fueron allá atravesando el mar desde la opuesta Africa. Sustentan lo primero los escritores franceses, y con no menos empeño estan por lo segundo Masdeu (1) y otros españoles; pero como en unos y en otros puede mas la preocupacion favorable á su tierra y gusto que el deseo de acertar con la verdad, poco se aumenta con semejantes investigaciones eruditas lo que en este particular ya de antemano está sabido, quedando la duda sin resolver, porque falta totalmente para hacerlo el necesario testimonio de algun hecho bien averiguado. Mas razon sería por cierto suponer que los celtas en su transmigracion pasaron á Europa, recorriéndola desde el Bósforo hasta las islas británicas, y extendiéndose por la ribera septentrional del Mediterráneo; pues de que hiciesen una sola poblacion en las partes bañadas por este mar hácia el Mediodía no hay noticia alguna. Pero hay asímismo duda sobre quienes eran los celtas; esto es, sobre si eran un pueblo particular y distinto, ó si con el nombre genérico de celtas señalaban los griegos á todos cuantos habitaban las montañas de la Europa occidental, así como llamaban scitas á todos los pueblos del Norte; siendo de notar que una ú otra

(1) Historia crítica de España y de la cultura española en todo género, en 21 tomos en 4.º—Madrid, 1783 á 1804.

suposicion tienen en su favor razones igualmente plausibles (1).

Con infinita complacencia describen los mas entre los auautores españoles (2) la situacion de los iberos y celtas antes que otras naciones entrasen en España, suponiendo que habia entre ellos gobiernos establecidos y ciudades donde reinaba admirable policía, enseñándose allí y floreciendo la filosofía, las letras y las artes, cuando todavía era completamente grosera é ignorante Grecia, de la cual sacó Europa su cultura. Sueños son estos propios para divertir la imaginacion de un buen patricio; pero la mano severa de la verdad, en vez de semejante descripcion, tiene que hacer una muy diferente, mostrándonos una tierra poblada por tribus independientes y feroces, donde por fuerza hubieron de ser inevitables y frecuentes las contiendas mas sanguinarias, y donde, siendo las costumbres de salvajes, mal podia haber esperanza de vivir con seguridad, y menos todavía con regalo. Toda tierra blasona de un siglo de oro, colocándole cuérdamente en época allende la esfera á que alcanza la historia, para que allí se espacíe y solace la imaginacion libre y á su gusto.

En verdad, la condicion de aquellas tribus (*), segun

(1) Son (dice Herodoto) el pueblo mas al ocaso en Europa. Pero ¿qué tierra habitaban? se pregunta. Acaso Irlanda, ó la Galia, ó Iberia? Tan poco entendia de eso el buen padre de la historia, que los pone morando á la boca del Istro ó Danubio. Apiano dice que los celtas eran galos, y es probable que dice bien. Pero ¿de dónde vinieron á la Galia? En cuanto al sistema de Masdeu, solo un español le puede adoptar, estando discurrido solamente para evitar la deshonra de dar orígen á la nacion española de pais tan odioso como es para ella la Francia. ¿Qué autor es el que dice que un español empieza á abrocharse el vestido por arriba, solo porque los franceses empiezan por abajo? Bien conocia el tal autor á los españoles.

(2) Véase á Garibay, Mariana, Ferreras, etc., que se recrean en leer la animada pintura de la España antigua que hace San Agustin en su *Ciudad de Dios*.

(*) Casi parece ocioso decir cuán escasa confianza merecen estas noticias, relativas á usos y costumbres de gentes extrañas que vivian en tierras remotas de aquellas donde habitaban quienes acometian la empresa de retratarlas, y en épocas de las cuales puede haber muy cortas noticias. Si en nuestros dias los viajeros cuentan mil disparatadas patrañas de pueblos que visitan, y donde les es fácil adquirir conocimiento de lo que en ellos pasa, ¿cómo es posible que acertasen quienes hablaban casi á bulto, ó juntando especies vagas oidas confusamente y no bien entendidas? *Tácito*, en su obra de las costumbres de los germanos, es sabido que dió al mundo una idea poética ó fabulosa de gentes, á las cuales celebraba con el notorio intento de afear á los ro—

nos las representan y debió ser, á cualquiera cosa era mas favorable que al goce de paz y de sosiego. Donde quiera que hay montañas por fuerza ha de haber ladrones, hasta que llegando á ser conocidas y practicadas las artes de la vida social, el brazo fuerte de la autoridad reprime la violencia de quienes no respetan las leyes. Semejantes los montañeses ó serranos de la península ibérica á los de Escocia y Gales, viendo que los distritos donde moraban eran demasiado estériles para proporcionarles sustento, bajaban á las fértiles llanuras, y de allí se llevaban por fuerza á sus guaridas los ganados y los frutos de la tierra. No podian hacerse estas correrías sin pelear los robadores con los robados. Y así fué que la necesidad hubo de enseñar á unos y á otros el uso de las armas, en el cual los adiestró la experiencia. Por eso, segun nos enseña la historia, son siempre señalados por su carácter belicoso y feroz los habitantes de las montañas y los de las llanuras que con aquellas lindan. Pero en la condicion humana, donde está mezclado todo, apenas hay un mal que no traiga algun bien consigo. El valor, que en un estado de sociedad bárbaro impelia á lides fieras y constantes en desprecio de toda ley, y fomentaba el espíritu guerrero, sirvió en tiempos mas adelantados, cuando ya eran conocidos y apreciados los bienes de la libertad, de estímulo para resistir con brio á los extranjeros agresores. Por eso vemos que en las montañas siempre encuentra fuerte abrigo y defensa la independencia de las naciones, habiendo sido famosas como cuna de la libertad de los pueblos las de Gales, Escocia, Suiza, Calabria, Asturias y Grecia.

Eran las armas de aquellos primitivos españoles, aunque sencillas formidables, siendo las mas usadas por los peones combatientes dos lanzas, cada una como de tres pies de lar-

manos sus vicios, contraponiéndoles imaginarias calidades de otra nacion. Pero ¿á qué vienen otros ejemplos, cuando el mismo autor inglés nos dá uno, errando á veces en lo tocante á la España moderna, que sin embargo conoce como muy pocos extranjeros por haberla habitado, y por haber leido mucho y con acierto sus libros? ¿Y habrá quien crea que no se equivoque hablando de los iberos y celtiberios mucho mas que hablando de los españoles? Sin embargo, su opinion sobre estas gentes nos parece la menos extraviada. (*N. del T.*)

go, una espada corta, un palo ó estaca armada de un gancho al cabo para coger con él las riendas de los caballos, y una honda. Los combatientes de á caballo hacian uso de sables, á veces de hachas ó mazas pesadas, y en general de lanzas largas como de á seis pies. Unos y otros llevaban para su defensa escudos, y ademas los ginetes se aforraban los muslos con alguna materia en que no pudiese hacer mella la espada. Al entrar en batalla, cada ginete solia llevar montado á las ancas de su caballo un soldado de á pie, el cual se apeaba, una vez empezada la refriega, y embestia con el enemigo. Notables eran por su destreza los ginetes, pues podian manejar dos caballos á un tiempo y saltar con pasmosa facilidad y maña del uno al otro, hasta yendo corriendo á todo escape.

Parece que las corridas de toros fueron diversion favorita de los españoles desde las edades mas apartadas, siendo evidente que no fueron introducidas en España por los romanos, por constar su antigua existencia de estar figuradas en medallas viejísimas, así como en un monumento descubierto en Clunia habrá ahora como medio siglo: obras todas sin disputa anteriores á la época de la dominacion romana.

El alimento de aquellas gentes era frugal, pues consistia en unas pocas bellotas ó castañas crudas, acompañadas de sidra para beber, con lo cual quedaban satisfechas las moderadas necesidades de varias tribus; y aunque los moradores de las tierras vecinas al mar tenian vino, y á la parte mas rica de los habitantes en todo el pais no les era desconocido el alimento de carnes, hasta en aquella época de barbárie eran de una sobriedad que contrastaba sobremanera con la intemperancia de los pueblos mas al septentrion (1). Aun en los grandes banquete no se servian de mesas, siendo la única comodidad que presentaban á los convidados unos bancos arrimados á las paredes. En estas

(1) En todos los siglos se han señalado honrosamente sus descendientes por la misma moderacion.

ocasiones habia canto y tañer de instrumentos, y á veces danza; pero de esta, y hasta de todo el festejo, estaban excluidas las mujeres.

No eran menos sencillos en el vestido. Una ropilla de lienzo ó pellejo, en la cintura un cinturon y un gorro en la cabeza componian el arreo de un soldado, y en tiempo de paz una túnica de lana de color negro y que caia hasta los pies, una ú otra vez con una capucha como la de las capas, que ahora llevan nuestras mujeres (1), era todo su adorno. Pero las mujeres no ignoraban ni dejaban de usar galas fantásticas.

Cuando alguna persona era acometida de una enfermedad un tanto grave, quedaba expuesta sentada en un camino público para que los transeuntes se compadeciesen de ella, y le trajesen los remedios que habian salido eficaces en semejantes casos.

Se administraba justicia con severidad. A los sentenciados á pena capital se mataba á pedradas, ó despeñándolos desde grande altura. A los parricidas se sacaba allende los límites del reino, y allí fuera les quitaban la vida, considerando hasta sus huesos demasiado impuros para que se les diese descanso en el suelo natal.

Eran magníficas las exequias de los poderosos. Ataviaban sus cadáveres con costosos arreos, y los tenian expuestos por varios dias á la vista del público, hasta que colocados sobre una pira eran quemados religiosamente, proclamándose, mientras ardian, á la muchedumbre congregada el linaje y las hazañas del difunto, y haciéndose sobre su sepultura ejercicios marciales. Solia suceder que los mas íntimos amigos ó conmilitones del muerto tomasen veneno, desdeñándose de sobrevivir á aquel, de quien jamás se habian apartado en vida. No hay por cierto afectos tan vivos, cuanto lo son los formados en los peligros y calor de las

(1) *El sagum cucullatum*, cuyo uso es probable que pasase desde España á las Galias y á Italia. *Depping*. Parece que este traje dura hoy en Brabante llevado en su mayor parte.

lides. Los anales de Escandinavia dan numerosos ejemplos de ardiente amistad, semejante á la que reinaba entre los Iberos.

La agricultura quedaba abandonada á las mujeres, siendo mirado el trabajo como inferior á la dignidad del guerrero. Al sexo mas flaco tocaba guiar los bueyes, llevar la reja del arado, y moler el trigo, sobre el cuidado de atender á las faenas caseras. En verdad, sobre las hembras estaba cargado todo el trabajo corporal, lo cual todavía sucede ahora en aquella tierra (1) (*). Las que estando en lo último de su preñez se sentian con los dolores del parto, se retiraban á un rincon cualquiera, y saliendo de su trabajo, envolvian la recien nacida criatura en paños calientes, volviéndose en seguida á su tarea, como si nada extraordinario les hubiese sucedido. Increible parecería esto, no obstante la experiencia de la vida salvage aun en estos dias, si no estuviese atestiguado por autoridad tan respetable que no puede el testimonio ponerse en duda (2).

(1) En lo perezoso el turco tiene que ceder al español. No parece sino que sobre ambas á dos naciones ha caido la maldicion de dejarse de todo gran esfuerzo, y de procurar vivir en un grado, solo punto mas arriba de la existencia negativa; esto es decir, de no sentir ni padecer. Mientras sus mujeres compiten con los bueyes en trabajo, ¿qué hacen los hombres? Dormir la siesta, ó quizá fumar con gran sosiego su pipa á vista de sus consortes.

(*) Lo que el historiador inglés dice de las españolas solamente es aplicable á unas pocas provincias, las mas septentrionales de España, y aun allí donde las mujeres trabajan tanto, los hombres tampoco merecen ser tachados de perezosos, como lo son con justo motivo los del Mediodía de la Península. Pero las Andalucías, Valencia, las Castillas, en suma por el centro de la península y la costa del Mediterráneo, y aun por la del Océano, vecina á la desembocadura del Guadalquivir, que trabaje una mujer en el campo ó en otra faena dura, es cosa nunca vista ni oida. El autor de esta historia, á pesar de su indisputable y extraordinario mérito, suele equivocarse haciendo generales los casos mas particulares; culpa comun de viajeros y escritores sobre asuntos de tierras extrañas. El lance que cuenta Voltaire de un aleman, el cual, por haber reñido en la raya de Francia con su posadera pelirojá, sentó en su libro de apuntes «que las francesas todas son regañonas y de pelo colorado» es suceso que sucede con frecuencia á franceses é ingleses, y aun á viajeros de las demás naciones.

(*N. del T.*)

(2) Arabshah, en su vida de Timur, nos cuenta que entre los tártaros errantes es cosa muy comun que una mujer acometida de los dolores del parto, yendo de jornada, se apee de su cabalgadura; se retire á corto trecho del camino; dé á luz su criatura; se la cuelgue al cuello en una especie de pañuelo manton grande; vuelva á montar, y prosiga su viaje adelante, todo ello sin el menor auxilio de criatura viviente. Lo que así cuenta el doctor sirio, lo confirman completamente otros viajeros posteriores.

Razon hay de creer que las naciones celtíberas no carecian completamente de conocimiento del tráfico ó comercio, aun antes de ser invadidas por los fenicios. Pero el tráfico estaba reducido á las costas, consistiendo en el trueco de sus sobras ó cosas supérfluas por frutos de las islas del Mediterráneo y en particular por vino. Cierto es que ignoraban el valor de los metales preciosos, hasta que los avarientos sirios los obligaron á trabajar en las minas. Desde entonces vinieron las riquezas de España á correr casi en proverbio. Con frecuencia se desentierran monedas y medallas de antigua fecha, de las cuales muchas representan los ritos religiosos ó las ordinarias ocupaciones del pueblo, y otras estan cubiertas de letras fenicias, arrojando todas ellas no poca luz sobre este período, el mas oscuro de la historia de España. Pero de todos los minerales el hierro era el que daba mas fama á aquella tierra, pues convertido en acero, era tal la excelencia de las lanzas y espadas de él hechas con exquisito trabajo, que por lograrlas los extranjeros se desvivian (1).

La introduccion de la idolatría en España y Portugal fué, segun cuentan, debida á los fenicios, pues la tradicion afirma que antes de llegar ellos, no estaban completamente borradas ciertas huellas de la religiou patriarcal, si ya no de la de Moisés. Pero los celtas habian poblado aquellas regiones mucho antes, y sin duda hubieron de haber introducido en ellas un sistema religioso diferente del de los sirios, y en muchos puntos semejante al de los galos y bretones. Si en alguna ocasion existió el culto de un solo Dios antes de ser predicado el cristianismo, probable es que hubo de ser únicamente entre los iberos españoles ó entre los moradores de España, antes que aquel pueblo emprendedor desamparase sus natales montes y selvas.

(1) Durante la guerra con Anibal introdujeron los romanos en sus ejércitos el uso de la espada corta española, cuya hoja era de mejor temple que las hechas en otra tierra cualquiera. Hoy es, y aun subsiste la fama de las hojas toledanas de mejor filo, y menos expuestas á saltar que los productos quebradizos de nuestras fábricas de Birmingham ó Sheffield.

Las deidades á que daban cultos las colonias sirias, y que estas dieron á conocer á los naturales de España, eran sin duda muchas; pero de pocas hablan los escritores antiguos, ó dan razon las medallas contemporáneas. Hércules, representado unas veces como piloto y otras asiendo el arco, era emblema del sol. Pintábase la luna en figura de una cabeza con dos cuernos, claramente destinada á dar la imágen de un toro ó vaca. Al primero llamaban Baal: á la segunda Astarte ó Astaroth. Al parecer eran los mismos que los Isis y Osiris de los egipcicios, entre quienes la figura de una vaca era siempre empleada para representar la luna (1). De aquí traen su orígen varios monumentos repartidos por la sobrehaz de la península. Con frecuencia desentierran toros de piedra en Beja de Portugal, y en el puente de Salamanca habia antiguamente uno enorme, mucho mas viejo que el puente mismo (2), y que fué ídolo en su orígen. Tambien se ha descubierto otro en Olesa, en Cataluña, el cual es mas notable por tener la cabeza de animal acompañada de una humana con cuatro ojos, y dos á modo de alas ó cuernos (3).

En reliquias antiguas estan inscritos los nombres de otras deidades, cuyos atributos empero ó son desconocidos del todo ó muy mal conocidos. De estos dioses aquel cuyo nombre está en mas inscripciones es *Endovélico* ó Enovelico, ó Endobelion; pero como las inscripciones son posteriores á la invasion de los romanos, bien puede ser que este nombre fuese introducido por ellos, ó acaso latinizado á punto de burlar cualquier tentativa de los etimologistas para averi-

(1) Que la luna llena era la fiesta principal entre los antiguos españoles, resulta claramente probado del hecho de ser el nombre del domingo en vascuence Agandia ó Asteartia.

(2). Dice una historia que los romanos hicieron la puente que hoy en ella es, al principio de la cual pusieron un toro de piedra de extraña grandeza, que ahora allí parece. Libro de *Grandezas y cosas memorables de España*, fol. XCVI (Sevilla, 1549). Hace largo tiempo que el ídolo ha sido quitado de allí ó destruido.

(3) Depping, siguiendo á Masdeu, cree, y no sin razon, que la cabeza humana quiere representar al Saturno fenicio, marido de Astarte. Los ojos y las alas, emblemas de la omnipotencia y sabiduría, son los atributos que á aquella deidad señala *Sanchoniaton* en el fragmento conservado por *Eusebio*.

guarle el orígen (1) (*). A otra deidad llamada *Salambo* daban culto las mujeres de Sevilla, siendo este nombre el mismo bajo el cual adoraban á Venus los babilonios, y parecidísimos los ritos con que se manifestaba la adoracion á los usados con la deidad griega de Adonis. Es probable que Astarte, Salambo, Isis y Venus sean una misma diosa, y el amado de la diosa Cipria, si bien con diferentes nombres, se divisa por entre la espesa nube que cubria las mas tenebrosas supersticiones de Egipto, Siria, ó Caldea. Hay noticia de otra tercera divinidad llamada Ipsisto, la cual bien puede ser que fuese traida á España por colonos griegos, quedando allí adorada, como nos consta que lo estuvo desde tiempos muy remotos. En el territorio de Almeida se descubrió una sortija de cornelina con una inscripcion que bastante bien declara el poder de aquel dios, pues dice: «No atraigas sobre tí la ira de Ipsisto, porque es grande su nombre (2).»

Bien podria hacerse mencion de otras deidades, pero de tan oscura fama, que no merecen que el lector repare en ellas. A lo cual se debe agregar que aquellas partes de la península habitadas por los celtas abundaban en las piedras misteriosas que dan testimonio de los ritos y engaños de los druidas (3).

Las observaciones que anteceden se aplican al conjunto de las naciones de España. Ahora será bien pasar á exami-

(1) Los antiguos romanos, así como los franceses modernos, tenian peculiar habilidad para desfigurar los nombres propios. Estos nombres deben en todos los casos ser trasladados sin añadidura ó variacion á otros idiomas, y si así se hubiese hecho, veríamos que los dioses y héroes de la antigüedad son en menos número que los suponemos, y estarían por otra parte mejor conocidos sus nombres y atributos. Quizá, como conjeturan varios autores, el *Endovellicus* de España, el *Bellucadrus* de Bretaña, el *Belenus* de Galia, el *Abello* de Noricum, el *Bel* de Caldea, y el *Baal* de los fenicios, son una deidad misma.

(*) De la tacha que el historiador pone á los franceses, no están libres por cierto sus paisanos, aunque hayan vivido largo tiempo en España. (*N. del T.*)

(2) Ipsisto ó el Altísimo se aplicaba á Jove, y en el caso arriba especificado hubo de aplicarse el término á la deidad principal, quizá al dios desconocido, de cuya existencia, si no de supremacía, hubo de haber una idea indefinida, constante en la península, aun durante el período mas tenebroso de la idolatría.

(3) Las otras deidades consideradas generalmente como locales, son: *Rau-*

nar por separado y mas despacio á cada una de ellas, siendo indispensable, para entender bien la antigua historia de aquella tierra, saber cabalmente dónde y cómo estaban repartidas las tribus sus moradoras. A lo cual se añadirán algunas particularidades tocante á los usos y costumbres de cada una, y á las circunstancias del país donde residian, siempre que estas tengan algo por donde difieran de la descripcion que á todas comprende.

Como queda dicho, estaba dividida la poblacion de la península ibérica en una multitud de tribus, las cuales venian á ser varias ramas unidas de dos grandes troncos. Eran estos el de la nacion céltica, que reinaba en el Septentrion y el Ocaso, y el de la nacion ibera que poblaba el Mediodía y el Oriente. Los celtiberios, mezcla de ambas, segun declara su nombre, el cual vino á serlo del pueblo todo, eran dueños de la mayor parte del pais, tierra adentro. Con estos tres nombres generales irán clasificadas todas las tribus de España que hicieron notable papel en la historia antigua. Aquellas de las cuales solo se conserva el nombre en la memoria, y que son muy numerosas, quedarán pasadas por alto, pues sirven solo de formar una nomenclatura árida é inútil.

Pero es preciso asentar de antemano, que si bien la clasificacion aquí adoptada es bastante exacta para el propósito al cual sirve, dista mucho de una exactitud cabal, y así debe entenderse. Sin duda las expediciones de los fenicios, de los griegos y de los cartagineses, y todavía mas, las peregrinaciones de las tribus naturales de España, causaron grandes mudanzas en el modo de vivir de los moradores de las costas, así como el juntarse en uno varios estados, y el nacer otros nuevos.»

veana, *Bandua*, *Bariccus*, *Navi Eiduorius*, *Sutunius Viacus*, los *Lugores*, *Jogotis*, ó *Joxotis*, *Netoz* ó *Neturio*, de quienes solo quedan conservados los nombres, y eso en inscripciones, que se ha menester ingenio para descifrarlas. Todas ellas conforme al celoso *Masdeu* (Hist. Tom. VIII, ilustr. XII) son de orígen extranjero, no siendo ni una sola de ellas conocida en España antes de llegar allí los fenicios. Tan dificil es probar este aserto, cuanto refutarle. Donde ni á la probabilidad puede llegarse, vanas son semejantes conjeturas.